

REGISTRO OFICIAL[®]

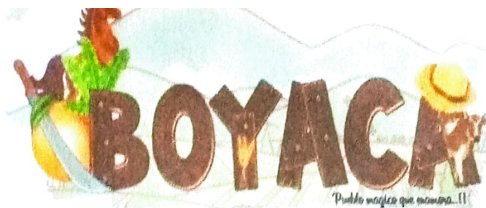
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL BOYACÁ - CANTÓN CHONE**

**RESOLUCIÓN
No. M-004**

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**RESOLUCIÓN: M-004**

Sr. Sandy Medardo Gómez Medardo
Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Boyacá

RESOLUCIÓN APROBATORIA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL BOYACÁ, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE UN NUEVO ECUADOR 2024 - 2025

Emitida la Resolución Favorable por parte de los miembros del Consejo de Planificación, se procede a dar a conocer la misma a los Miembros del GAD Parroquial Rural Boyacá.

En la parroquia Boyacá, del cantón Chone de la provincia de Manabí, se reúnen los miembros del GAD. Parroquial Rural Boyacá previa convocatoria del Sr. Sandy Medardo Gómez Quijije, presidente del Consejo de Planificación y presidente del Gobierno Parroquial, el día jueves 30 de mayo de 2024 en el salón de actos del GAD. Parroquial Boyacá, para la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Boyacá, al Plan Nacional de Desarrollo del nuevo Ecuador 2024 – 2025.

En dicha reunión se constata lo siguiente:

- Con fecha 30 de mayo de 2024, los Miembros del Consejo de Planificación se reunieron y revisaron los antecedentes del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Boyacá, al Plan Nacional de Desarrollo de un Nuevo Ecuador 2024 – 2025, y la Matriz de Alineación para proceder a aprobar su contenido y emitir la Resolución Favorable para que luego sea aprobada por el Legislativo del GAD Parroquial Boyacá.

CONSIDERANDO:

Que, En la búsqueda de un futuro próspero y equitativo se reconoce como deber primordial del Estado “el planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza (...)” según lo establece la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 3.

Que, De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 279 establece que la planificación participativa para el desarrollo está articulada en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), liderado por el Consejo Nacional de Planificación (CNP) que de forma colaborativa y con el aporte de todos los niveles de gobierno dicta los lineamientos y las políticas de planificación. Adicionalmente, este órgano presidido por el presidente de la República aprueba el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Que, La Carta Magna, además, establece en el Art. 280 que “el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las: políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”

Que, mediante Resolución No. 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en su integridad y contenidos,

Que, La Secretaría Nacional de Planificación para la construcción del PND y la ETN 2024-2025 contó con varios mecanismos de recepción de aportes; cada espacio generado para la participación ciudadana (reuniones, talleres presenciales, virtuales e híbridos) contaron con metodologías de tipo participativo con el objetivo de motivar el diálogo abierto, honesto y constructivo como mecanismo para el cambio, no solo en la planificación de las políticas públicas, sino en el compromiso activo de la ciudadanía para su implementación y sostenibilidad.

Que, una vez presentado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo al nuevo Ecuador 2024 - 2025, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Boyacá la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido los procedimientos correspondientes para su alineación al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024 - 2025.

Que, reunidos los Miembros del Consejo de Planificación con fecha 30 de mayo de 2024 se socializó y emitió la RESOLUCIÓN FAVORABLE para la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Boyacá, al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

Que, mediante sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2024, se reunieron los Miembros del GAD Parroquial Boyacá para socializar y emitir la RESOLUCIÓN APROBATORIA de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Boyacá, al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

RESUELVEN:

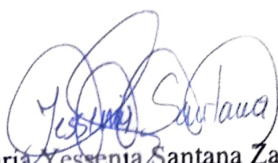
1. Socializar el contenido Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Boyacá, al Plan Nacional de Desarrollo nuevo Ecuador 2024 – 2025.

2. Emitir la presente **RESOLUCIÓN APROBATORIA** de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Boyacá, al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Boyacá a los treinta días del mes de mayo del año 2024.

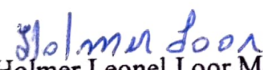
Para constancia de lo actuado firman:


Sr. Sandy Medardo Gómez Quijije
PRESIDENTE GAD BOYACÁ


Sra. María Yessenia Santana Zambrano
VOCAL GAD BOYACÁ


Ing. Walter Javier Moreira García
VOCAL GAD BOYACÁ


Lcda. Karina Yenifer García Barre
VOCAL GAD BOYACÁ


Sr Holmer Leonel Loor Moreira
VOCAL GAD BOYACÁ


Ing. María Fernanda Vélez Dueñas
SECRETARIA - TESORERA

RESOLUCIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Boyacá.

RESOLUCIÓN FAVORABLE

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL BOYACÁ, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025.

En la parroquia Boyacá, del cantón Chone de la provincia de Manabí, hoy jueves 30 de mayo del 2024, previa convocatoria del Sr. Sandy Medardo Gómez Quijije, presidente del Consejo de Planificación y presidente del Gobierno Parroquial, se reúnen los miembros del Consejo de Planificación parroquial, contando con la presencia de todos los integrantes:

DIGNIDAD	NOMBRE
PRESIDENTE	Sr. Sandy Medardo Gómez Quijije
DELEGADO DE LOS VOCALES	Ing. Walter Javier Moreira García
TÉCNICO AD-HONOREM	Ing. Liseth Maribel Loor Loor
DELEGADO POR LAS COMUNIDADES	Sra. Zuly Caicedo Mero
DELEGADA POR LAS COMUNIDADES	Sra. María Muñoz Zambrano
DELEGADA POR LAS COMUNIDADES	Sr Oscar Loor Loor

Actúa en calidad de secretaria, la Ing. María Fernanda Vélez Dueñas.

Acto seguido, el señor presidente, dispone a la secretaria constatar el quórum reglamentario, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la reunión de trabajo, siendo las 15H00 y de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1.- Antecedentes del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Boyacá, al Plan Nacional de Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

2.- Conocimiento de la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Boyacá al Plan Nacional de Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

3.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Boyacá alineados al Plan Nacional de Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

4.- Emisión de la resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de Boyacá.

Aprobado los puntos del orden del día, se desarrollan cada uno:

1.- Antecedentes del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Boyacá, al Plan Nacional de Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

Mediante Resolución No. 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en su integridad y contenidos.

- **Objeto.-** El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las directrices para la alineación de los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes de los gobiernos autónomos descentralizados con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

- **Alcance.** - Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos.

- **De la propuesta de alineación de objetivos y metas.** - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán alinear los objetivos estratégicos y metas de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025. Para ello, las unidades o áreas responsables de la elaboración y

ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y hacer la propuesta de alineación conforme el instrumento diseñado para el efecto.

- **De la validación de la alineación de objetivos y metas.** - La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.

- **De la aprobación de la alineación de objetivos y metas.** - La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la ordenanza correspondiente. Una vez, finalizado el proceso de aprobación de alineación y emitida la ordenanza correspondiente, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá disponer la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2024 -2025.

Del reporte de la alineación de objetivos y metas. - La información producida en el marco de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2024 -2025, junto con las correcciones mediante alertas generadas por la Secretaría Nacional de Planificación, serán reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas en las fechas en que esta Secretaría disponga.

DISPOSICIONES GENERALES:

Primera.- El ente rector de la planificación nacional en coordinación con el Consejo Nacional de Competencias y con el apoyo de las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales implementarán los procesos de fortalecimiento institucional sobre el contenido de este acuerdo, uso y aplicación del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás herramientas pertinentes.

Segunda. - El ente rector de la planificación nacional realizará las modificaciones necesarias al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, en caso de considerarlo pertinente, para la aplicación de este Acuerdo Ministerial.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme a estos lineamientos, hasta el 12 de noviembre del 2025.

2.- Conocimiento de la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Boyacá al Plan Nacional de Desarrollo El Nuevo Ecuador 2024 - 2025.

Se da a conocer la matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Boyacá al Plan Nacional de Desarrollo El Nuevo Ecuador 2024 - 2025.

3.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Boyacá alineados al Plan Nacional de Desarrollo El Nuevo Ecuador 2024- 2025.

Se aprueba los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Boyacá alineados al Plan Nacional de Desarrollo El Nuevo Ecuador 2024 - 2025.

4.- Emisión de la resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de Boyacá.

Los presentes emiten y firma la presente resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de Boyacá.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”

Que, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de

Que, una vez presentado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo El Nuevo Ecuador 2024 - 2025, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Boyacá la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido los procedimientos correspondientes para su alineación al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024 - 2025.

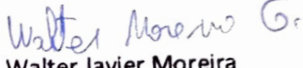
RESUELVEN:

Emitir la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo El Nuevo Ecuador 2024 – 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Boyacá.

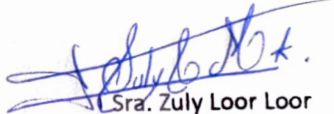
Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Boyacá a los treinta días del mes de mayo de 2024, siendo las 17H00.

Para constancia de lo actuado firman:

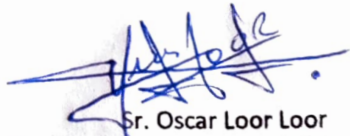

Sr. Sandy Medardo Gómez Quijije
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL


Ing. Walter Javier Moreira
DELEGADO DE VOCALES


Ing. Liseth Loor Loor
TÉCNICO AD-HONÓREM


Sra. Zuly Loor Loor
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Sra. María Muñoz Zambrano
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Sr. Oscar Loor Loor
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PANIFICACIÓN


Ing. María Fernanda Velez Dueñas
SECRETARIA - TESORERA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BOYACÁ



La planificación rural participativa sirve para identificar los problemas, analizar las causas principales, identificar las estrategias para lidiar con estos problemas y debatir las posibilidades de reducir al mínimo o solucionar los problemas con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Boyacá del Cantón Chone trabaja por el bienestar autosustentable y sostenible de la comunidad, sus autoridades son activas, lideran los procesos buscando el desarrollo económico, la conservación, recuperación y conciencia ambiental, patrocina el desarrollo sociocultural con equidad de género, se fortalece en el campo Político-Institucional, gestiona y coordina la intervención externa en la parroquia de instituciones y ONGs con el fin de lograr la implementación de servicios básicos y educación de calidad y con ello alcanzar mejores condiciones de vida de las presentes y futuras generaciones del área urbana y rural. La construcción de un nuevo modelo de gestión en la Parroquia Boyacá, tiene como objetivo, acciones participativas con enfoque de género, en las dimensiones sociales, económicas - productivas y ambientales. En este documento de mucha importancia se refleja el trabajo de las y los ciudadanos y demás actores políticos y sociales, los que con su participación en talleres y diagnósticos establecieron su visión de la parroquia, estrategias, programas y proyectos prioritarios.

Sandy Gómez Quijije
Presidenta GPR Boyacá

Presidente:	Sr. Sandy Medardo Gómez Quijje
Vicepresidente:	Sra. María Yessenia Santana Zambrano
Vocal:	Ing. Walter Xavier Moreira García
Vocal:	Lcda. Karina Yenifer García Barre
Vocal:	Sr. Holmer Leonel Loor Moreira

TESORERÍA - SECRETARIA

Secretaria-Tesorera:	Ing. María Fernanda Vélez Dueñas
-----------------------------	----------------------------------

**CONCEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD BOYACÁ**

Sr. Sandy Medardo Gómez Quijje	Presidente del GAD Parroquial
Ing. Walter Xavier Moreira García	Representante de los vocales
Ing. Lisette Loor Loor	Técnico Ad Honorem
Sra. Zuly Caicedo	Representante de la Ciudadanía
Sra. María Muñoz	Representante de la Ciudadanía
Sra. Oscar Loor Loor	Representante de la Ciudadanía

ÍNDICE

HISTORIA DE LA PARROQUIA BOYACÁ.....	
SIMBOLOS DE LA PARROQUIA BOYACÁ	
HIMNO:	
GENERALIDADES	
INTRODUCCIÓN.....	
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	
OBJETIVOS.....	
GENERAL	
ESPECÍFICOS.....	
MARCO REFERENCIAL.....	
DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA BOYACÁ	
UBICACIÓN Y LÍMITES	
1. EJE SOCIAL	
1.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	
1.2. CENSO POBLACIONAL POR SEXO 2010-2022.....	
1.3. NUMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR	
1.4. REPRESENTACIÓN DEL HOGAR.....	
1.5. TIPOLOGÍA DEL HOGAR.....	
1.6. ESTADO CONYUGAL	
1.7. ESTADO CONYUGAL EN LOS GRUPOS QUINQUENALES	
1.8. PERSONAS POR CUARTO EXCLUSIVO PARA DORMIR A NIVEL CANTONAL.....	
1.9. DISPONIBILIDAD DE CUARTO O ESPACIO EXCLUSIVO PARA COCINAR.....	
1.10. FECUNDIDAD	
1.11. TASA DE NATALIDAD	
1.12. EDUCACIÓN	
1.13. ESCOLARIDAD	
1.14. COBERTURA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	
1.15. ASISTENCIA AUN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR	

	O FORMAL
1.16.	ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL A NIVEL CANTONAL.....
1.17.	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.....
1.18.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD DE LA PARROQUIA
1.19.	NUTRICIÓN
1.20.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
1.21.	ESPACIOS DE USO PÚBLICO.....
1.22.	PATRIMONIO Y CULTURA.....
1.23.	TURISMO.....
1.24.	ARTESANIAS
1.25.	IDIOMA O LENGUA QUE SE COMUNICA
1.26.	PRINCIPALES CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN
1.27.	RESIDENCIA DE LUGAR DE NACIMIENTO.....
1.28.	ASENTAMIENTO HUMANO.....
1.29.	JURISDICCIÓN TERRITORIAL
1.30.	COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.....
1.31.	AGUA
1.32.	VIVIENDA
1.33.	PERSONAS SIN VIVIENDA A NIVEL CANTONAL
1.33.1.	TIPOS DE VIVIENDAS
1.33.2.	MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO
1.33.3.	ESTADO DEL TECHO.....
1.33.4.	MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES.....
1.33.5.	ESTADO DE LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA.....
1.33.6.	MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO.....
1.33.7.	ESTADO DEL PISO

- 1.33.8. NUMERO DE HOGARES POR VIVIENDAS.....
- 1.34. NUMERO DE CUARTOS POR VIVIENDA A NIVEL CANTONAL....
- 1.35. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN VIVIENDAS
- 1.36. CONDICIÓN DE EXCLUSIVIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO,
INODORO O ESCUSADO
- 1.37. ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....
- 1.38. ENERGÍA DISTINTAS A LA RED ELECTRICAS DE LAS VIVIENDAS
.....
- 1.39. FORMAS DE ELIMINACIÓN DE BASURA.....
- 1.40. AMINAR O SUBIR O BAJAR GRADAS/ESCALERAS.....
- 1.41. BAÑARSE, VERTERSE, ALIMENTARSE POR SÍ MISMO.
- 1.42. HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR.
- 1.43. OÍR, AUN USANDO UN APARATO AUDITIVO.
- 1.44. VER, AUN USANDO LENTES.
- 1.45. RECORDAR, ENTENDER O CONCENTRARSE.
- 1.46. GRUPOS QUINQUENALES DE EDADES CON CONDICIÓN
FUNCIONAL PERMANENTE
- 1.47. DIFICULTAD FUNCIONAL PERMANENTE POR SEXO
- 1.48. ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 1.49. DISPONIBILIDAD DE BIENES
- 1.51.1. REFRIGERADORA.....
- 1.51.2. MAQUINA LAVADORA DE ROPA
- 1.51.3. MAQUINA SECADORA DE ROPA.....
- 1.51.4. HORNO MICROONDAS
- 1.51.5. MAQUINA EXTRACTORA DE OLORES.....
- 1.51.6. AUTOMÓVIL, CAMIONETA, PARA USO EXCLUSIVO DEL HOGAR
.....
- 1.51.7. MOTOCICLETA, PARA EL USO EXCLUSIVO DEL HOGAR.....
- 2. EJE DESARROLLO ECONOMICO

3. EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

4. EJE INSTITUCIONAL

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE
INSTITUCIONAL

5. EJE.....

5.4. AMENAZAS ANTRÓPICAS FORESTALES.....

5.4.1. DEFORESTACIÓN

5.4.2. INCENDIO FORESTAL.....

5.5. SISMOS

5.6. REDUCCIÓN E INTERVENCIÓN

5.6.1. INTERVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD ..

5.6.2. INTERVENCIÓN ANTE LA AMENAZA

5.7. CONTROL RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN

5.8. ANÁLISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS

5.9. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

5.10. CONTAMINACIÓN DE RÍOS

5.11. AGROQUÍMICOS

5.12. QUEMA DE RESIDUOS AGRÍCOLAS.....

5.13. QUEMA DE BASURA.....

5.14. SOBREPASTOREO.....

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE GESTIÓN DE
RIESGO

6. PARTE BIOFÍSICO DE LA PARROQUIA BOYACÁ

6.1. RELIEVE.....

6.2. GEOLOGÍA

6.3. USO Y COBERTURA DEL SUELO.....

6.4. ECOLOGIA

6.5. PRODUCTOS DE LA ZONA.....

6.6. INFORMACIÓN CLIMÁTICA.....

6.7. CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

7. ANÁLISIS ESTRATÉGICOS TERRITORIAL

- 7.1. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....
- 7.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
- 7.3. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....
- 8. PROPUESTA.....
- 9. MODELO DE GESTIÓN

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Datos generales de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 2: Grupos quinquenales de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 3: Censo poblacional 2010-2022 de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 4: Censo poblacional 2010-2022 de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 5: Sexo de representante del hogar de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 6: Tipología de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 7: Estado Conyugal de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 8: Censo poblacional 2010-2022 de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 9: Número de personas por cuarto para dormir del cantón Chone. Fuente, INEC, 2022.	
Tabla 10: Condición de tenencia de la vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 11: Condición de tenencia de la vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 12: Tasa neta de asistencia a educación básica del país. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 13: Centro de desarrollo infantil o Creciendo con nuestros niños o Guardería de la parroquia BOYACÁ. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 14: Asisten o asistieron a educación inicial de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 15: Alfabetización de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 16: Alfabetización de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 17: Educación Básica General en la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 18: Bachillerato en la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 19: Ciclo Postbachillerato	
Tabla 20: Educación técnica o tecnológica en la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 21: Educación superior en la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 22: Maestría en la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 23: Instituciones educativas de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022	
Tabla 24: Establecimiento de enseñanza regular o formal de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 25: Asistencia a la educación regular o formal por edades en la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 26: Tenencia de título o en ciclo postbachillerato, educación técnica o tecnológica, educación superior, maestría/posgrado, PHD/doctorado de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 27: Autoidentificación por cultura y costumbres de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 28: Idioma o lengua que habla o se comunica la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 29: Miembros del hogar que migraron a otro país del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 30: Residencia lugar de nacimiento de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 31: Acceso a servicios básicos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022	
Tabla 32: Fuente de abastecimiento de agua de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	

Tabla 33: Tipo de Viviendas particulares o colectivas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 34: Personas sin viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 35: Tipo de vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 36: Material predominante del techo de vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 37: Acceso a servicios básicos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022	
Tabla 38: Material predominante de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022	
Tabla 39: Estado de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 40: Material que predominan el piso de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 41: Estado de piso de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 42: Número de hogares por vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022	
Tabla 43: Numero de cuartos por vivienda del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 44: Tipo de servicio higiénico de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 45: Condición de exclusividad de servicio higiénico inodoro o escusado de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022	
Tabla 46: Red de energía eléctrica de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022	
Tabla 47: Energía distinta a la red eléctrica de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022	
Tabla 48: Forma de eliminación de la basura de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 49: Caminar o subir o bajar gradas escaleras en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 50: Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 51: Hablar, comunicarse o conversar en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 52: Oír, aun usando aparatos auditivos en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 53: Ver, aun usando lentes en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022	
Tabla 54: Recordar, entender o concentrarse en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 55: Grupos quinquenales de edades con condición de dificultad funcional permanente del cantón Chone. Fuente: INEC,2022	
Tabla 56: Condición con permanente en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 57: Caminar o subir o bajar gradas escaleras por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022	
Tabla 58: Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	

Tabla 59: Hablar, comunicarse o conversar por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 60: Oír, aun usando auditivos por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 61: Ver, aun usando lentes por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 62: Recordar, entender o concentrarse por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 63: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para caminar o subir o bajar gradas escaleras en el cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 64: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo en el cantón Chone Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 65: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Hablar, comunicarse o conversar en el cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 66: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Oír, aun usando auditivos en el cantón Chone. Fuente: INEC,2022	
Tabla 67: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Ver, aun usando lentes en el cantón Chone. Fuente: INEC,2022 .	
Tabla 68: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Recordar, entender o concentrarse en el cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 69: Disponibilidad de bienes en los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 70: Matriz de priorización de problema y potencialidades del eje social de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022	
Tabla 71: Producción de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022	
Tabla 72: Trabajos por actividad o por horas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 73: Acceso a servicios básicos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022	
Tabla 74: Categoría de ocupación en el territorio de Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 75: Nivel de instrucción en la fuerza de trabajo del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 76: Acceso a servicios básicos de la parroquia BOYACÁ. Fuente: INEC,2022.	
Tabla 77: Energía eléctrica proveniente de la red pública de la Parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 78: Disponibilidad de energía distinta a la red pública de la Parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 79_ Uso de TIC en las personas de la Parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022 ...	
Tabla 80: Grupos quinquenales Uso de TIC en los últimos tres meses del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 81: Disponibilidad se bienes y servicios TIC de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	
Tabla 82: Vías de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022.....	

Tabla 83: Matriz problemas y potencialidades del eje de infraestructura, energía y cambio climático.....	
Tabla 84: Matriz de dirigentes comunitarios. Fuente: GAD Parroquial Boyacá.....	
Tabla 85: Matriz problemas y potencialidades del eje Institucional.	
Tabla 86: Matriz problemas y potencialidades del eje Institucional.	
Tabla 87: Mesorelieve de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.	
Tabla 88: Geología de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.	
Tabla 89: Uso de suelo de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.	
Tabla 90: Cultivos de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 91: Cuencas hídricas de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.....	
Tabla 92: Sistematización de potencialidades y problemas	
Tabla 93: Priorización de potencialidades y problemas	
Tabla 94: Objetivos de desarrollo	
Tabla 95: Análisis funcional de unidades Territoriales eje social	
Tabla 96: Análisis funcional de unidades Territoriales Eje económico.....	
Tabla 97: Análisis funcional de unidades Territoriales Eje infraestructura energía y medio ambiente	
Tabla 98: Análisis funcional de unidades Territoriales Eje institucional.....	
Tabla 99: Análisis funcional de unidades Territoriales Eje Gestión de Riesgo	
Tabla 100: Matriz de matriz de consolidación de propuesta (planes, programas, proyectos, presupuestos, metas e indicadores).	
Tabla 101: Validación de implementación de ejes transversales en las fases de la actualización del PDOT. Fuente: Equipo Consultor	
Tabla 102: Categorización para cálculo de metas	
Tabla 103: Categorización para cálculo de cumplimiento de metas.	
Tabla 104: Categorización para cálculo de cumplimiento de metas.	

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Población por sexo parroquia BOYACÁ. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 2: Grupos quinquenales de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.....	
Gráfico 3: Censo poblacional 2010-2022 de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022. ..	
Gráfico 4: Número de miembros de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 5: representante del hogar de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 6: Tipología del hogar de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022	
Gráfico 7: Estado conyugal de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
.....	
Gráfico 8: Estado conyugal a nivel cantonal del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022. ..	
Gráfico 9: estado conyugal en los grupos quinquenales de los hogares del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 10: Número de personas por cuarto exclusivo para dormir de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 11: Condición de tenencia de la vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 12: principal combustible o energía que utilizan para cocinar los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 13: Asistencia actual a la educación regular formal de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.....	
Gráfico 14: Educación inicial de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 15: Alfabetización parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 16: Condición de alfabetismo de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022....	
Gráfico 17: Educación básica general de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022. ...	
Gráfico 18: Bachillerato de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 19: Ciclo Posbachillerato de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.....	
Gráfico 20: Educación técnica o tecnológica de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 21: Educación Superior de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.....	
Gráfico 22: Maestría de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 23: Estudiantes por sexo de la parroquia Boyacá. Fuente: Ministerio de Educación, 2024.	
Gráfico 24: Autoidentificación de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 25: Idioma o lengua que habla o se comunica de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.....	
Gráfico 26: Principales Migración en la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 27: Lugar de nacimiento de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 28: Acceso a servicios básicos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 29: Fuente de abastecimiento de agua de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 30: Fuente de abastecimiento de agua de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 31: Tipo de viviendas particulares o colectivas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.....	
Gráfico 32: Personas sin viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.....	

Gráfico 33: Tipo de viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 34: Material predominante del techo de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 35: Estado del techo de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 36: Material predominante de las paredes exteriores de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 37: Estado de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 38: Material que predominan el piso de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 39: Estado del piso de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 40: Número de miembros de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 41: Número de cuarto por vivienda del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 42: Tipo de servicio higiénico de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 43: Condición de exclusividad de servicio higiénico inodoro o escusado de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 44: Red de energía eléctrica de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 45: Energía distinta a la red eléctrica de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 46: Forma de eliminación de la basura de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 47: Caminar o subir o bajar gradas escaleras en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 48: Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 49: Hablar, comunicarse o conversar en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 50: Oír, aun usando aparatos auditivos en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 51: Ver, aun usando lentes en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 52: Recordar, entender o concentrarse en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 53: Grupos quinquenales de edades con condición de dificultad funcional permanente del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 54: Condición con permanente en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 55: Caminar o subir o bajar gradas escaleras por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 56: Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 57: Hablar, comunicarse o conversar por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.	

Gráfico 58: Oír, aun usando auditivos por sexo en la población del cantón Chone	
Fuente: INEC, 2022.....	
Gráfico 59: Ver, aun usando lentes por sexo en la población del cantón Chone. Fuente:	
INEC, 2022.....	
Gráfico 60: Recordar, entender o concentrarse por sexo en la población del cantón	
Chone. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 61: Disponibilidad de bienes refrigeradora en los hogares de la parroquia	
Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 62: Disponibilidad de bienes maquina lavadora de ropa en los hogares de la	
parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 63: Disponibilidad de bienes maquina secadora de ropa en los hogares de la	
parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 64: Disponibilidad de bienes horno microondas en los hogares de la parroquia	
Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 65: Disponibilidad de bienes maquina extractora de olores en los hogares de la	
parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 66: Disponibilidad de bienes automóvil, camioneta, para uso exclusivo en los	
hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 67: Disponibilidad de bienes motocicleta para uso exclusivo en los hogares de	
la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 68: Producción de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 69: Trabajo de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 70: Condición de actividad de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.....	
Gráfico 71: Número de miembros de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,	
2022.	
Gráfico 72: Afiliación a la seguridad social de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
.....	
Gráfico 73: Nivel de instrucción de la fuerza de trabajo de la parroquia Boyacá. Fuente:	
INEC, 2022.....	
Gráfico 74: Número de miembros de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,	
2022.	
Gráfico 75: Disponibilidad de energía distinta a la red pública de los hogares de la	
parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Gráfico 76: Uso de teléfono celular en los habitantes de la parroquia Boyacá. Fuente:	
INEC, 2022.....	
Gráfico 77: Uso de internet en los habitantes de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,	
2022.	
Gráfico 78: Uso de computadora o laptop en los habitantes de la parroquia Boyacá.	
Fuente: INEC, 2022.....	
Gráfico 79: Uso de Tablet en los habitantes de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
.....	
Gráfico 80: Teléfono convencional de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente:	
INEC, 2022.....	
Gráfico 81: Uso de teléfono celular en los habitantes de la parroquia Boyacá. Fuente:	
INEC, 2022.....	
Gráfico 82: Televisión pagada de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,	
2022.	

Gráfico 83: Internet fijo de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Gráfico 84: Computadora de escritorio o laptop en los hogares de la parroquia Boyacá.
Fuente: INEC, 2022.....
Gráfico 85: Vías de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.....
Gráfico 86: distribución de meso relieves de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
.....
Gráfico 87: distribución de Geología de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022. ...
Gráfico 88: distribución de meso relieves de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
.....
Gráfico 89: Cultivos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Gráfico 90: Microcuencas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: mapa de ubicación de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 2: mapa político de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 3: Número de habitantes de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.	
Figura 4: mapa de Planteles Educativos de la parroquia Boyacá.	
Figura 5: mapa de cobertura de salud de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022. ..	
Figura 6: mapa de comunidades de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 7: mapa de vías de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 8: mapa de inundación de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 9: mapa de amenaza de movimientos en masa de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 10: Mapa de sismicidad de magnitud en Manabí. Fuente: IGM, 2022.	
Figura 11: Densidad de replicas en terremoto en Manabí. Fuente: IGM, 2022.	
Figura 12: Acumulacion de energia en la costa de Manabí. Fuente: IGM, 2022.	
Figura 13: mapa geomorfológico de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 14: mapa geológico de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 15: mapa de Cobertura de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 16: mapa de cobertura de suelo de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 17: Mapa ecológico de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 18: mapa de cultivos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 19: mapa de tipos de clima de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	
Figura 20: mapa de cuencas hídricas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.	

HISTORIA DE LA PARROQUIA BOYACÁ

La historia de Boyacá tiene muchos años de existencia, como todo pueblo se forma por un pequeño grupo de moradores que forjaron una identidad propia a nivel religioso y cultural.

Nuestra Parroquia en un principio se llama Sitio La Palma, debido a la gran cantidad de palmas que había en el sector siendo fundada por don Miguel Párraga, oriundo del Cantón Rocafuerte. Cuando se la eleva a Parroquia se le cambia el nombre a Boyacá.

Producción: Su mayor riqueza radica en la ganadería, fue una de las Parroquias productora del cacao, café, caucho; en los actuales momentos produce maíz, maracayá, maní, arroz, plátano, yuca, caco, queso y una variedad de cítricos, esta Parroquia exporta de ganado diarios a otras ciudades.

Fiestas que se celebran en Boyacá:

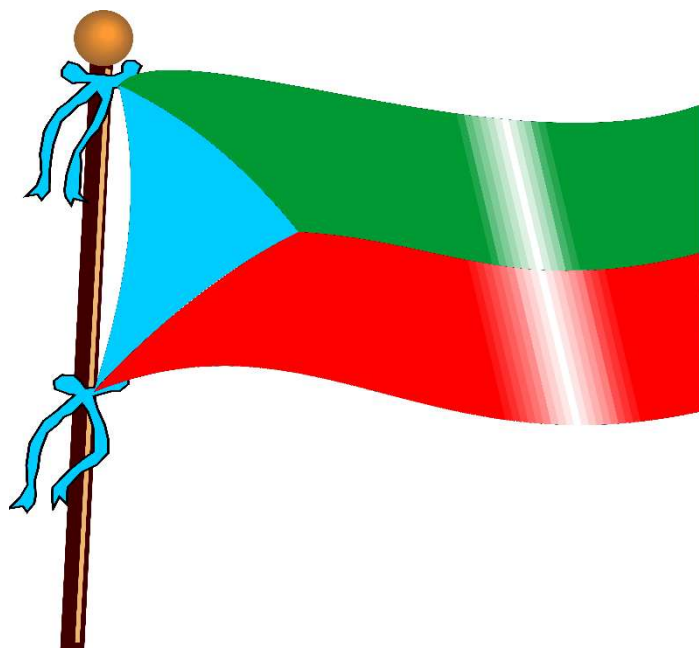
- 27 de julio se celebra la Parroquialización.
- 14 de diciembre se celebra la Fiesta de San Roque.
- 31 de mayo mes de María.
- 28 de septiembre las fiestas del Patrono de San Miguel.
- 20 de julio la procesión del Niño Divino.

SIMBOLOS DE LA PARROQUIA BOYACÁ

EL ESCUDO:



BANDERA:



HIMNO:

Letra: Ma. Josefina Viteri Mendoza
Música: Hermógenes Williams Rodríguez

CORO

Boyacá, Boyacá te saludo
Con respeto amor y decoro
Boyacá, Boyacá Generoso
Pueblo digno gentil y grandioso
Pueblo digno gentil y grandioso.

Salve tierras de gestas Gloriosa
Boyacá con honor te levantas
Sobre un valle de esbeltas palmeras
Con estirpe de Alfaro en tus venas.

Diseñada de bellos paisajes
Con color de verde esperanza
Es tu rojo la sabia rebelde
Y el celeste es el cielo y los mares

CORO

Boyacá, Boyacá te saludo
Con respeto amor y decoro
Boyacá, Boyacá Generoso
Pueblo digno gentil y grandioso
Pueblo digno gentil y grandioso.

Los clarines saludan tu historia
Anunciados redobles de triunfos
Con la luz que atesoran los pueblos
Libertad democracia y pujanza.
La cosecha de tu fértil floresta
Es la fuerza el vigor y el trabajo
Hay raudales en luz en el cielo
Que es cumbre de tus ideales.

GENERALIDADES

El desarrollo sostenible y significativo se construye sobre la base de la participación activa y la voz de todos los sectores de la sociedad. La planificación del desarrollo del Ecuador no es un proceso aislado y exclusivo, es una iniciativa inclusiva que refleja las

necesidades, aspiraciones y perspectivas de la población en su conjunto.

En la búsqueda de un futuro próspero y equitativo se reconoce como deber primordial del Estado “el planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza (...)” según lo establece la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 3.

La Carta Magna, además, establece en el Art. 280 que “el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las: políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

En la misma línea del proceso de construcción del PND, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) organiza, norma y vincula el SNDPP con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP). El SNDPP constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno. Son miembros del SINFIP el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (COPLAFIP, Art.1, 18 y 21).

En este contexto, de acuerdo con el COPLAFIP los elementos fundamentales de SNDPP son:

- El Plan Nacional de Desarrollo;
- La Estrategia Territorial Nacional;

- El Sistema de Información Nacional;
- Sistema Estadístico y Geográfico Nacional;
- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;
- La planificación sectorial e institucional;

y,

- La inversión plurianual.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 279 establece que la planificación participativa para el desarrollo está articulada en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), liderado por el Consejo Nacional de Planificación (CNP) que de forma colaborativa y con el aporte de todos los niveles de gobierno dicta los lineamientos y las políticas de planificación. Adicionalmente, este órgano presidido por el Presidente de la República aprueba el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Los principios y valores fundamentales que guían al Nuevo Ecuador son: democracia y participación ciudadana, compromiso, solidaridad, transparencia, inclusión, no discriminación, desarrollo sustentable y autonomía económica, alternabilidad; e, igualdad y pluralismo. Estos principios y valores son cruciales en: la reconstrucción institucional; la planificación y articulación de políticas públicas; y, la mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos.

Con estos principios guiando nuestra labor y conscientes de la coyuntura compleja que vive el país, la Secretaría Nacional de Planificación construyó el Plan Nacional de Desarrollo que garantiza el derecho fundamental a la participación ciudadana a través de convocatorias a talleres, conversatorios, reuniones y canales digitales para asegurar el acceso de todos los actores: academia, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejos Nacionales de Igualdad, sector privado, instituciones estatales; y, de la sociedad civil con el objetivo de ofrecer soluciones a los retos económicos y sociales que enfrentamos como nación.

La identificación de problemáticas nacionales y territoriales permitieron la formulación de políticas públicas y alternativas de solución a los temas que más aquejan a la ciudadanía. Con el apoyo de los Consejos Nacionales de Igualdad, hemos fortalecido políticas transversales que procuren mayor solidaridad, igualdad y garantía de derechos.

Además, trabajamos en la alineación de la planificación nacional con la Agenda 2030 a nivel de metas nacionales, lo que nos permite mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, y a la vez, contribuir a los objetivos globales de lucha contra la pobreza, cuidado del ambiente y desarrollo sostenible.

La elaboración de este instrumento tiene elementos diferenciadores respecto a otros procesos, además de priorizar objetivos y políticas se plantearon estrategias que guíen una gestión de corto plazo y que se orientarán a la recuperación del rol constitucional que tiene la planificación participativa dentro del desarrollo del Ecuador.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo contempla cuatro ejes fundamentales:

El eje social para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.

El eje de desarrollo económico para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.

El eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.

El eje institucional como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.

Con estos ejes, el Plan Nacional de Desarrollo será una guía, que desde la política pública permitirá afrontar este momento inédito en la historia del país; recuperando el rol estratégico y articulador de la planificación en el desarrollo nacional y trazando el camino para un Ecuador más seguro, próspero y equitativo.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Boyacá tiene como una de sus responsabilidades la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Bajo este antecedente, se establece que una gestión adecuada del territorio que conlleva a una toma de decisiones basadas en objetivos y metas sustentados en una comprensión de los medios de vida de sus asentamientos, condiciones naturales y dinámicas que los interrelacionan. El Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024 - 2025, plantea acciones estratégicas destinadas a mejorar la calidad de vida y los principios y valores fundamentales que guían al Nuevo Ecuador son: democracia y participación ciudadana, compromiso, solidaridad, transparencia, inclusión, no discriminación, desarrollo sustentable y autonomía económica, alternabilidad; e, igualdad y pluralismo. Estos principios y valores son cruciales en: la reconstrucción institucional; la planificación y articulación de políticas públicas; y, la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

El desarrollo sostenible y significativo se construye sobre la base de la participación activa y la voz de todos los sectores de la sociedad. La planificación del desarrollo del Ecuador no es un proceso aislado y exclusivo, es una iniciativa inclusiva que refleja las necesidades, aspiraciones y perspectivas de la población en su conjunto.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 279 establece que la planificación participativa para el desarrollo está articulada en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), liderado por el Consejo Nacional de Planificación (CNP) que de forma colaborativa y con el aporte de todos los niveles de gobierno dicta los lineamientos y las políticas de planificación. Adicionalmente, este órgano presidido por el Presidente de la República aprueba el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

La Carta Magna, además, establece en el Art. 280 que “el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las: políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”

Los principios y valores fundamentales que guían al Nuevo Ecuador son: democracia y participación ciudadana, compromiso, solidaridad, transparencia, inclusión, no discriminación, desarrollo sustentable y autonomía económica, alternabilidad; e, igualdad y pluralismo. Estos principios y valores son cruciales en: la reconstrucción institucional; la planificación y articulación de políticas públicas; y, la mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos.

Se ha estructurado desde una perspectiva de enfoque territorial en donde se ha considerado la evaluación de las potencialidades y limitaciones del territorio tomando en consideración elementos bióticos, físicos, sociales, culturales, género, económicos y de infraestructura. Adicionalmente, considera los contenidos mínimos descritos en la Guía para Formulación / Actualización de PDOT Parroquial elaborado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE), los cuales son: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Como parte de los procesos establecidos en el Art. 295 del Código Orgánico de Organizaciones Territoriales, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que manifiesta que los GADS, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son:

- Diagnóstico: El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
- Propuesta: Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
- Modelo de Gestión: Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.
- GADPR: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Boyaca.
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Chone.
- PDN: Plan de Desarrollo Nacional
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- COOTAD: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.
- COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- IEE: Instituto Espacial Ecuatoriano.
- IG-EPN: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.
- IIGE: Instituto Nacional Geológico y Energético.
- INAMHI: Instituto Nacional Meteorológico e Hidrológico.
- INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INOCAR: Instituto Oceanográfico de la Armada.
- CORPOGAM: Corporación de Ganaderos de Manabí
- MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- PREDECAN: Proyecto de Prevención de Desastres en la Comunidad Andina.
- SAT: Sistema de Alerta Temprana.
- SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos.
- MSP: Ministerio de Salud Pública

OBJETIVOS

GENERAL

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural Boyacá, realizando un análisis profundo de cada uno de los ejes en amenaza, vulnerabilidad y desarrollar proyectos para solventar las necesidades de las comunidades.

ESPECÍFICOS

- Determinar las necesidades de la comunidad para generar convenios, programas y proyectos en son del crecimiento y desarrollo de la parroquia rural Boyacá.
- Determinar los elementos condicionantes y detonantes que generan las amenazas naturales y antrópicas para poder contrarrestarlas y estar a la vanguardia en la alerta temprana, evitando pérdidas de vidas humana.
- Elaborar propuesta para el desarrollo de la parroquia y sus comunidades de una manera sostenible
- Realizar modelo de gestión en relación al Plan Nacional de Desarrollo al Nuevo Ecuador
- Crear programas y proyectos a principales necesidades de las comunidades y crear capacidades en las comunidades.

MARCO REFERENCIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Formulación/actualización del PDOT

- Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias
- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.

- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

- ✓ Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- ✓ Agendas Nacionales para la Igualdad.
- ✓ Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- ✓ Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- ✓ Planes diferenciados:
 - Plan Integral de Amazonía.
 - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
 - Planes Binacionales Fronterizos.
- ✓ Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- ✓ Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- ✓ Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

Enfoques transversales

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

Igualdad de derechos para todas las personas

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una

sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

Protección frente a riesgos y desastres

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

Adopción de medidas ante el cambio climático

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el

desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

Desnutrición crónica infantil

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los

GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA BOYACÁ

UBICACIÓN Y LÍMITES

Boyacá se encuentra en la costa ecuatoriana, en el centro geográfico del Cantón Chone, en la Provincia de Manabí. Limita al norte con la Parroquia Rural Boyacá; al Sur con la parroquia Bachillero del cantón Tosagua y Este con el territorio de la Parroquia Urbana Chone y la parroquia Rural Canuto; y al Oeste con los cantones Tosagua y San Vicente.

Tabla 1: Datos generales de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA BOYACÁ	
REGIÓN	COSTA
PROVINCIA	MANABÍ
CANTÓN	CHONE
PARROQUIA	BOYACÁ
LATITUD	N-0°34'11,13
LONGITUD	80°10'39,36
TEMPERATURA	23°C – 34°C
POBLACIÓN	4447 habitantes
SUPERFICIE	235,18 Km2
DENSIDAD POBLACIONAL	18,90Hab/Km2
NÚMERO DE COMUNIDADES	22
CREACIÓN	18 de marzo de 1920
INSTITUCIÓN POLÍTICA	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Boyacá
PRESIDENTE	Sr. Sandy Medardo Gómez Quijije

Figura 1: mapa de ubicación de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme. Consultor.

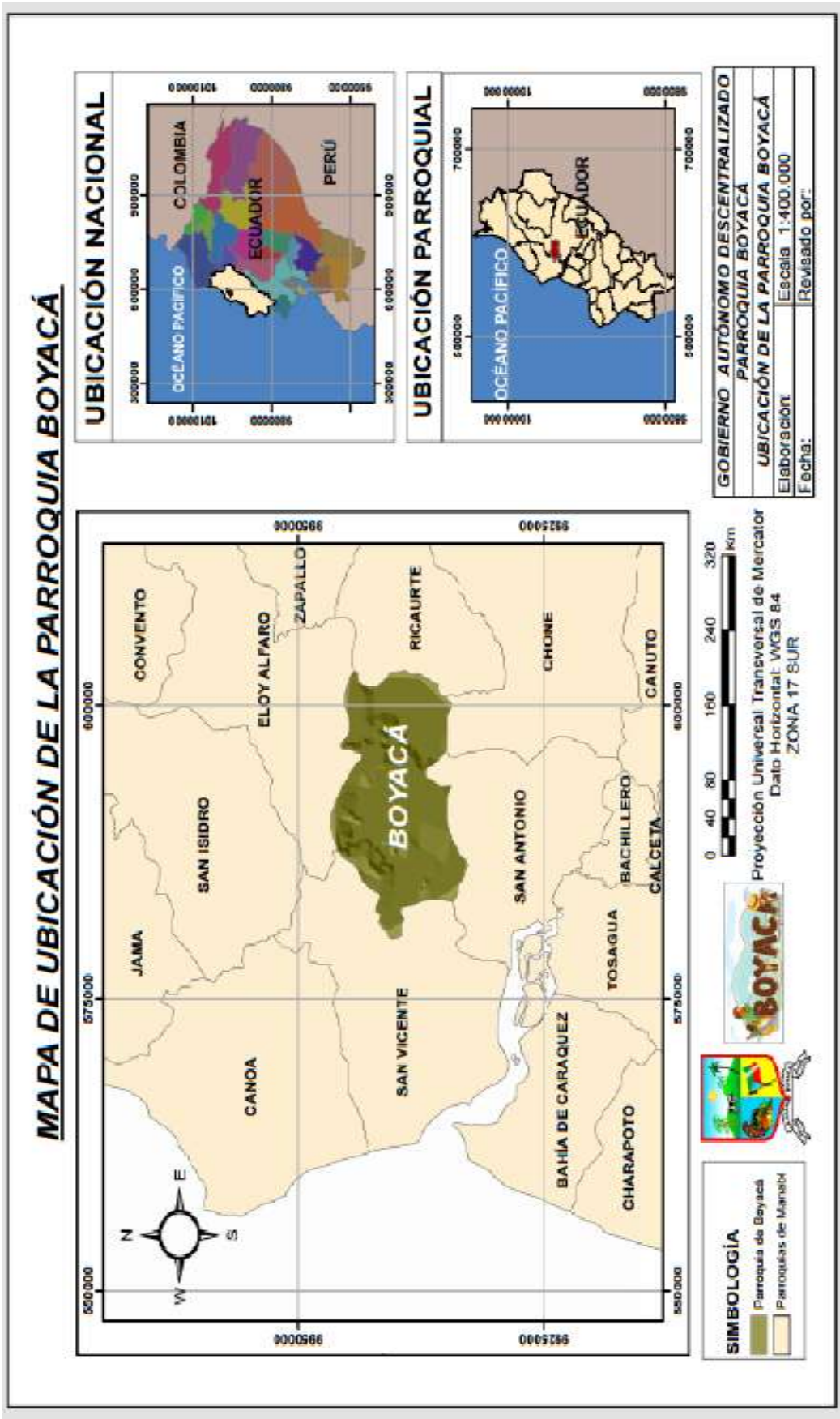
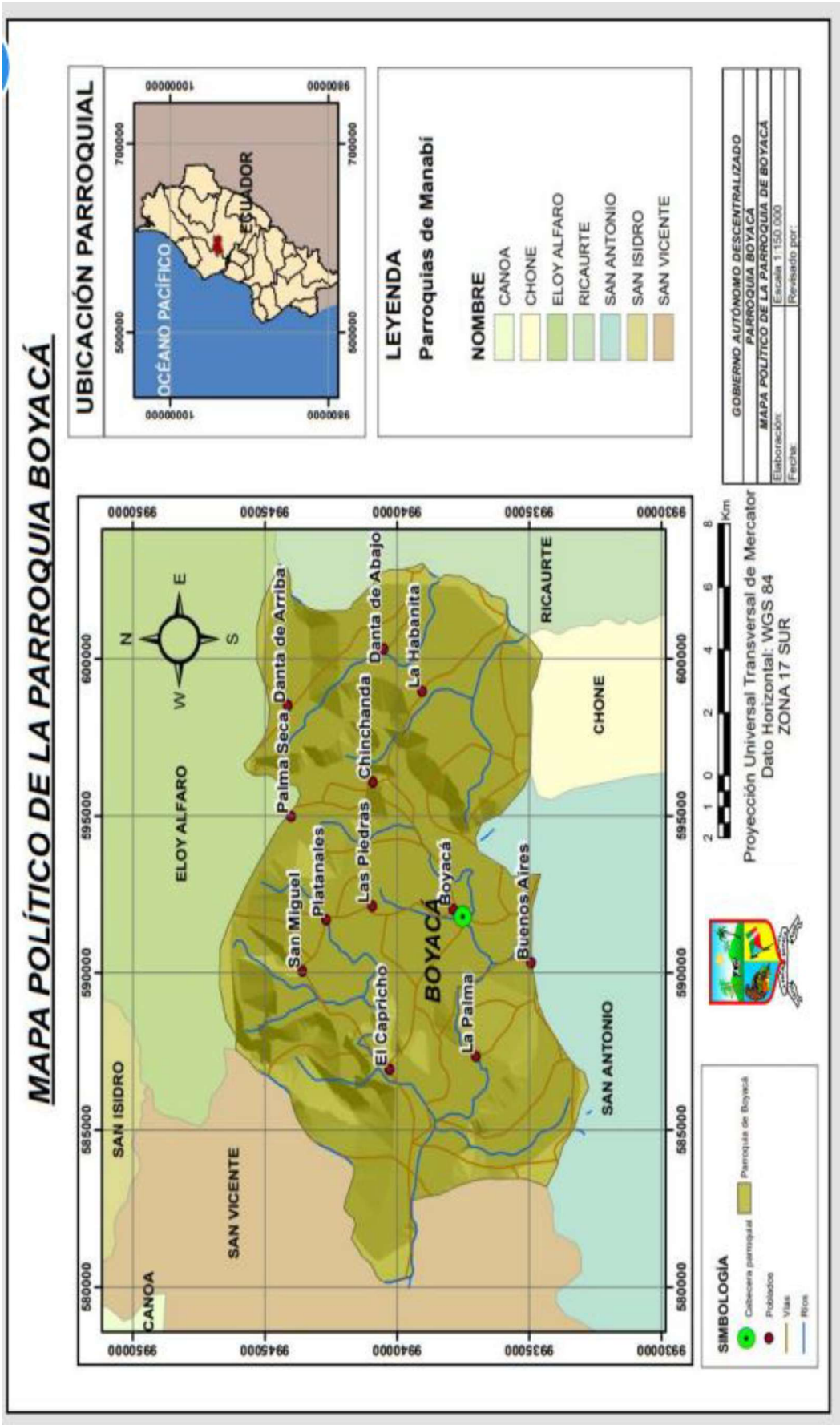


Figura 2: mapa político de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme. Consultor



1. EJE SOCIAL



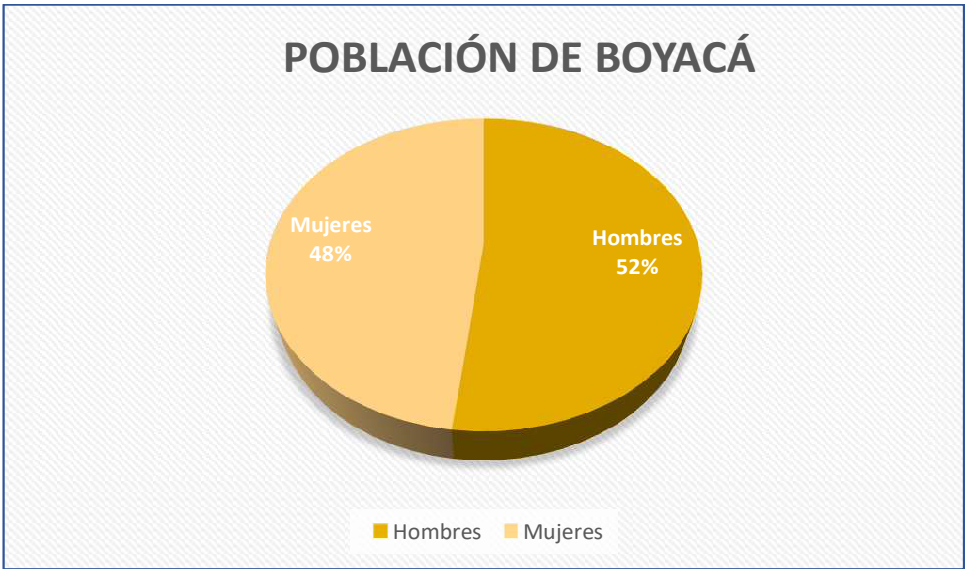
1.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

En la parroquia Boyacá según el Censo de población y vivienda del año 2022, tiene una población de 4.447 habitantes, que representa el 3,47% de la población de Chone y el 0,28% del total de la provincia de Manabí, asimismo indica que la población se distribuye en 2.309 hombres y 2.138 mujeres.

Figura 3: Número de habitantes de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.

Parroquia de residencia	Número total de personas	Hombres	Mujeres
Boyacá	4.447	2.309	2.138

Gráfico 1: Población por sexo parroquia BOYACÁ. Fuente: INEC, 2022.



El Censo del 2022 nos permite realizar un análisis de la población de la parroquia Boyacá, que refleja un crecimiento poblacional entre el Censo del 2010 al Censo del 2022 del +7.98%, por lo que en base a estas estadísticas se estima que para el año 2030 haya un decrecimiento poblacional de + 12%.

La población demográfica son estimaciones futuras, a corto y medio plazo donde podemos ver la población por edades y ver el crecimiento que ha tenido en los últimos 12 años, y esta es base el conocimiento de los fenómenos demográficos y utilizando indicadores demográficos de mortalidad, fecundidad y migraciones.

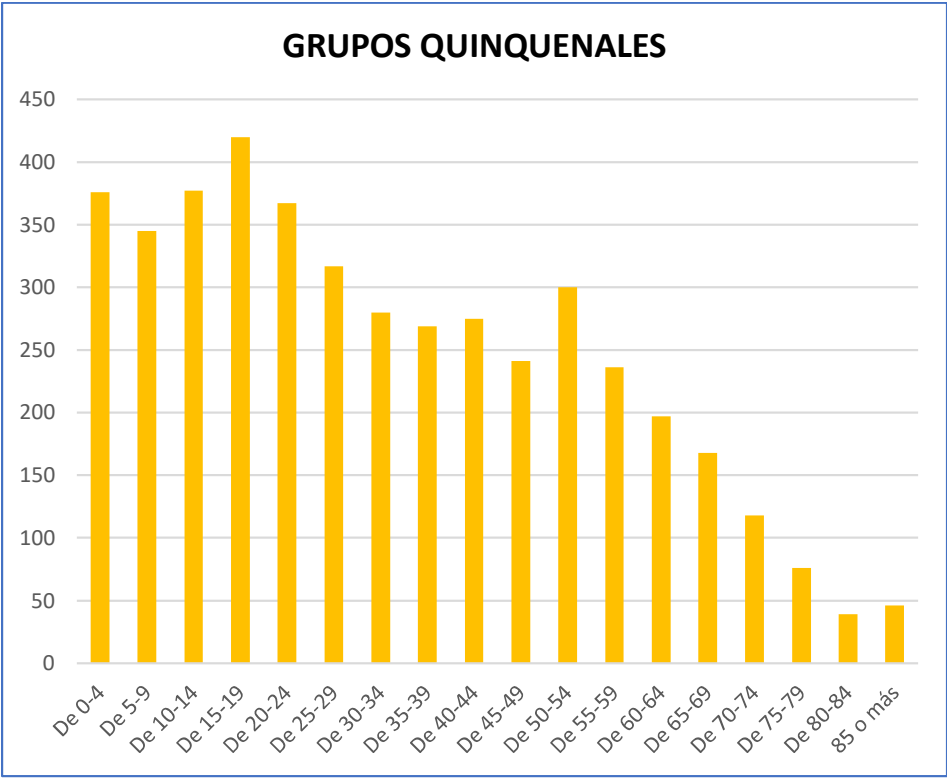
Medir la población es necesaria para llevar a cabo la planificación demográfica, económica, social, política del país y crear proyectos en beneficio de los habitantes del territorio; también este nos facilita crear escenarios y atender los problemas que se presentan y tomar las respectivas soluciones.

En la parroquia Boyacá el 42,38% es joven de cero a 24 años; el mayor número encontramos es en la edad de 15 a 19 años con 420 personas, de 25 a 49 años tenemos una cantidad de 1382 que equivale al 31% de personas, en esta tabla también podemos apreciar cómo está distribuida la población de la parroquia y como punto importante que todavía tiene una población bien adulta de 70 a más de 85 con 279 personas.

Tabla 2: Grupos quinquenales de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Hombres	Mujeres
Boyacá	4.447	2.309	2.138
De 0-4	376	201	175
De 5-9	345	167	178
De 10-14	377	191	186
De 15-19	420	226	194
De 20-24	367	180	187
De 25-29	317	167	150
De 30-34	280	141	139
De 35-39	269	138	131
De 40-44	275	139	136
De 45-49	241	116	125
De 50-54	300	164	136
De 55-59	236	142	94
De 60-64	197	101	96
De 65-69	168	93	75
De 70-74	118	58	60
De 75-79	76	44	32
De 80-84	39	17	22
85 o más	46	24	22

Gráfico 2: Grupos quinquenales de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



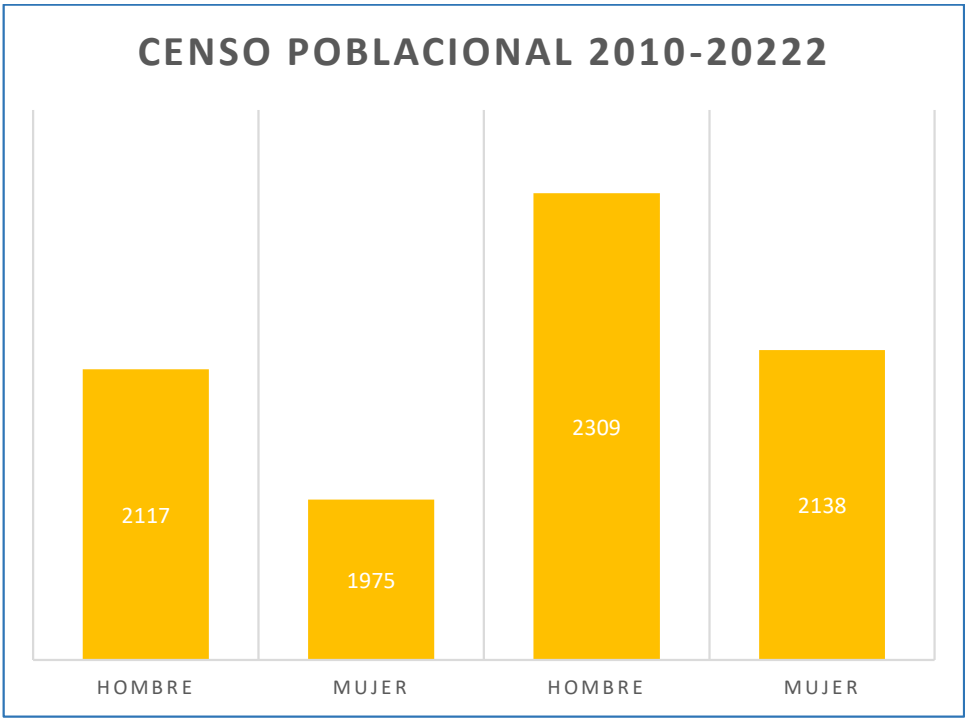
1.2. CENSO POBLACIONAL POR SEXO 2010-2022

La comparación realizada entre el Censo 2010 y el Censo 2022 determinó que existe un aumento de población (Gráfica) tanto en mujeres como hombres con un incremento de 192 hombres y 163 mujeres en 12 años.

Tabla 3: Censo poblacional 2010-2022 de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

POBLACIÓN 2010	
HOMBRE	MUJER
2117	1975
POBLACIÓN 2022	
HOMBRE	MUJER
2309	2138

Gráfico 3: Censo poblacional 2010-2022 de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



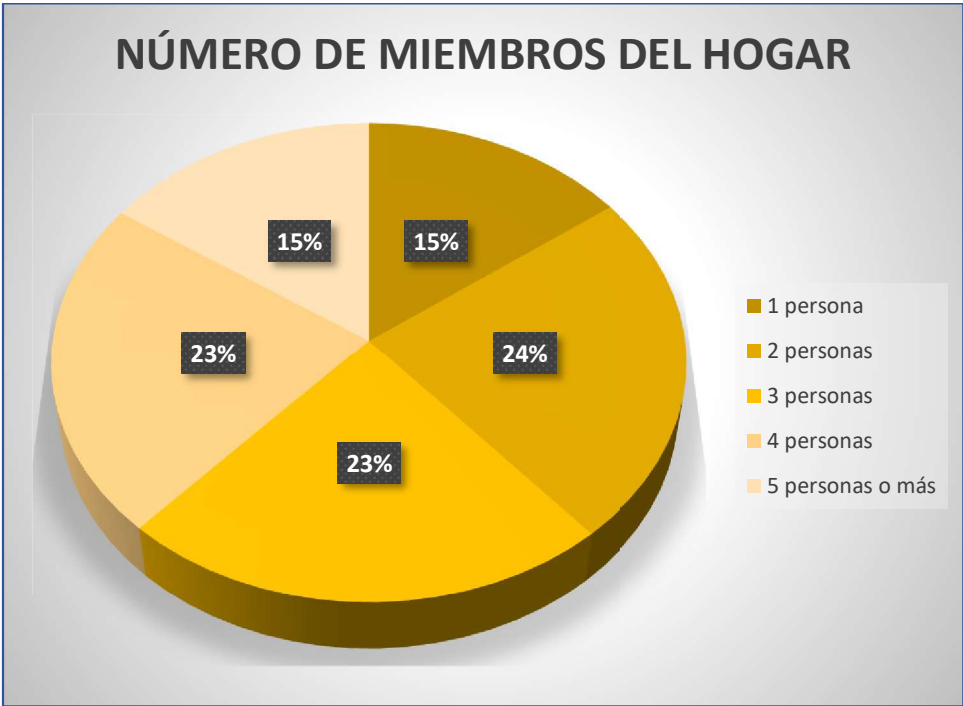
1.3. NUMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR

En Boyacá existe 1437 hogares, donde podemos apreciar en la siguiente tabla que el mayor número de hogares este compuesto por dos y tres personas son las más sobresalientes y de una persona la más baja con 214 hogares.

Tabla 4: Censo poblacional 2010-2022 de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Parroquia de residencia	Total de hogares	NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Boyacá	1.437	214	342	332	327	222

Gráfico 4: Número de miembros de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



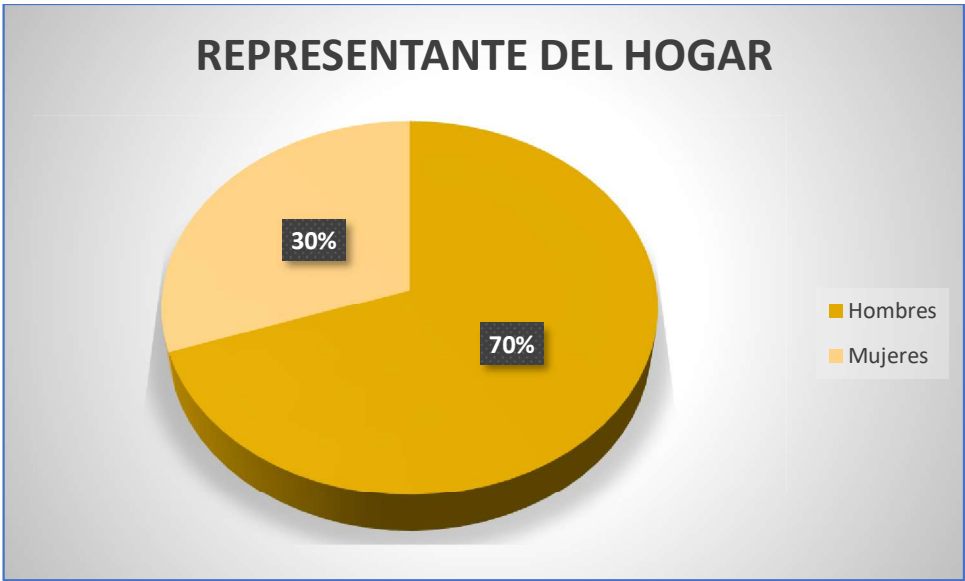
1.4. REPRESENTACIÓN DEL HOGAR

El representante del hogar en la parroquia Boyacá sigue siendo en su mayoría representando por el sexo masculino con un 64%, mientras que el 36% restante pertenece al sexo femenino.

Tabla 5: Sexo de representante del hogar de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Representante del hogar	Total, de hogares	NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Boyacá	1.437	214	342	332	327	222
Hombres	1.001	153	212	220	235	181
Mujeres	436	61	130	112	92	41

Gráfico 5: representante del hogar de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



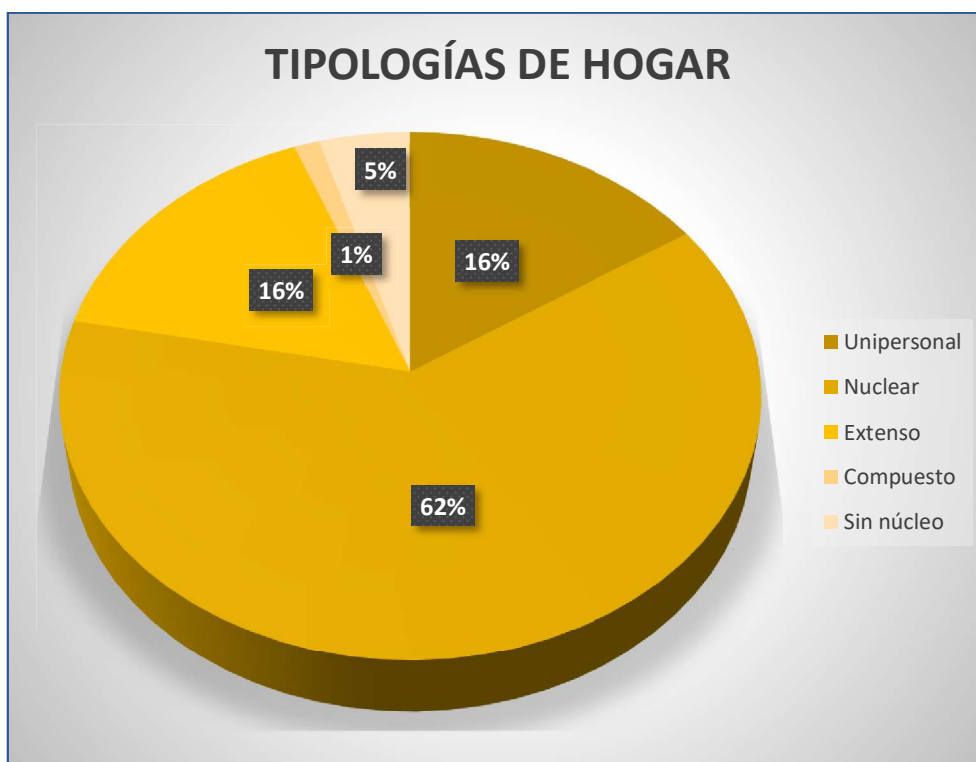
1.5. TIPOLOGÍA DEL HOGAR

La tipología de los hogares del cantón Chone podemos darnos cuentas como están conformados, nos podemos ver que el 16% es unipersonal, 62% es nuclear, el extenso es 16%, el compuesto 1% y sin núcleo un 5%; en la cual podemos sacar proyecciones en base a la parroquia Boyacá.

Tabla 6: Tipología de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022

Representante del hogar	Total de hogares	TIPOLOGÍAS DE HOGAR				
		Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto	Sin núcleo
Chone	41.006	6.435	25.612	6.546	525	1.888
Hombres	24.293	3.684	15.716	3.811	328	754
Mujeres	16.713	2.751	9.896	2.735	197	1.134
Urbana	17.130	2.622	10.102	3.202	271	933
Hombres	8.694	1.315	5.312	1.558	159	350
Mujeres	8.436	1.307	4.790	1.644	112	583
Rural	23.876	3.813	15.510	3.344	254	955
Hombres	15.599	2.369	10.404	2.253	169	404
Mujeres	8.277	1.444	5.106	1.091	85	551

Gráfico 6: Tipología del hogar de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022



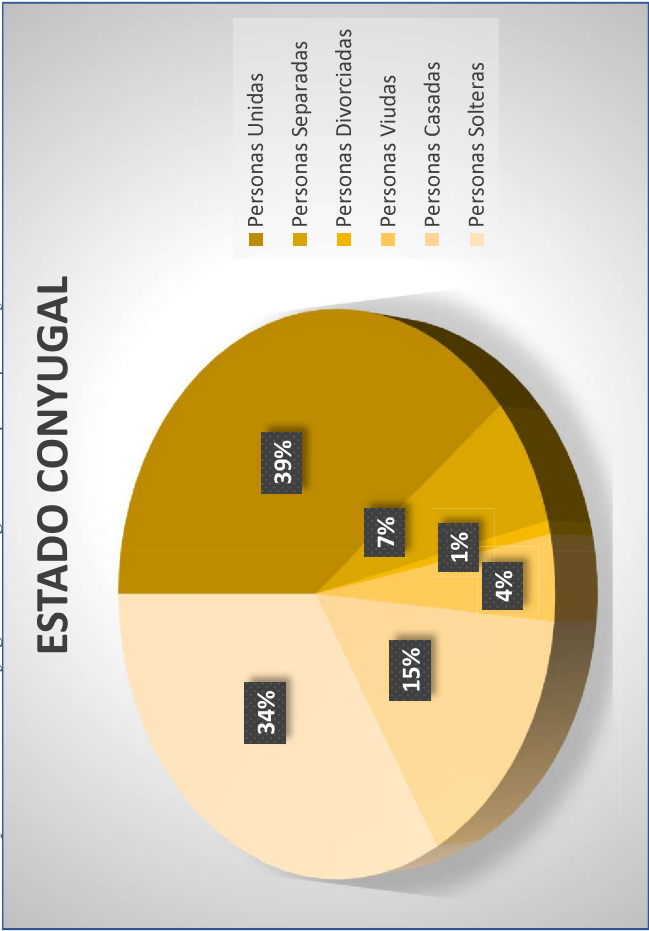
1.6. ESTADO CONYUGAL

En La parroquia Boyacá EL 39% de las personas se encuentran unidas, el 7% son separadas, el 1% personas divorciadas, el 4% son viudas, el 15% casadas y 34% son solteras.

Tabla 7: Estado Conyugal de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

ESTADO CONYUGAL																				
Parroquia de residencia	Número total de personas	Unida/o			Separada/o			Divorciada/o			Viuda/o			Casada/o			Soltera/o			Número total de personas Solteras
		Hombres	Mujeres	Número total de personas Unidas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Separadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Divorciadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Viudas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Casadas	Hombres	Mujeres		
Boyacá	3.565	709	698	1.407	94	147	241	15	11	26	47	112	159	268	254	522	717	493	1.210	

Gráfico 7: Estado conyugal de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.7. ESTADO CONYUGAL EN LOS GRUPOS QUINQUENALES

En esta tabla numero 9 podemos apreciar el estado conyugal de las personas en Todo el cantón Chone por edades y que el mayor porcentaje son personas unidas y solteras, en las gráficas podemos ver los porcentajes de los estados conyugal y grupos quinquenales por edades.

Tabla 8: Censo poblacional 2010-2022 de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

ESTADO CONYUGAL																					
Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Unida/o			Separada/o		Divorciada/o		Viuda/o		Casada/o		Soltera/o								
		Sexo al nacer			Sexo al nacer	Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer									
		Hombres	Mujeres	Número total de personas Unidas	Hombres	Número total de personas Separadas		Hombres	Mujeres	Número total de personas Divorciadas		Hombres	Mujeres	Número total de personas Viudas		Hombres	Mujeres	Número total de personas Casadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Solteras
Chone	103.014	15.387	15.288	30.675	2.149	4.722	6.871	801	1.357	2.158	1.148	3.533	4.681	8.373	8.381	16.754	21.683	20.192	41.875		
De 12-14	7.541	14	51	65	2	12	14			0		1	1	1			3.87	7	3.584	7.461	
De 15-19	11.884	268	911	1.179		164	176			0	1	1	2	5	19	24	5.78	7	4.716	10.503	
De 20-24	11.095	1.252	1.859	3.111	94	514	608	1	7	8	1	14	15	70	200	270	3.93	4	3.149	7.083	
De 25-29	9.528	1.887	2.035	3.922	157	631	788	19	62	81	2	40	42	314	543	857	1.99	5	1.843	3.838	

De 30-34	8.475	1.853	1.894	3.747	202	586	788	42	99	141	6	29	35	579	731	1.310	1.21	1.238	2.454
De 35-39	7.953	1.777	1.725	3.502	220	606	826	76	132	208	10	76	86	673	764	1.437	947	947	1.894
De 40-44	7.484	1.617	1.480	3.097	245	484	729	97	170	267	22	108	130	793	876	1.669	780	812	1.592
De 45-49	7.125	1.474	1.410	2.884	260	419	679	109	162	271	23	110	133	826	914	1.740	661	757	1.418
De 50-54	7.009	1.367	1.213	2.580	225	396	621	104	179	283	49	219	268	912	969	1.881	632	744	1.376
De 55-59	6.477	1.228	927	2.155	198	297	495	117	167	284	73	296	369	995	965	1.960	554	660	1.214
De 60-64	5.526	904	689	1.593	209	235	444	90	150	240	116	356	472	939	873	1.812	446	519	965
De 65-69	4.602	727	521	1.248	133	173	306	71	102	173	139	432	571	855	676	1.531	344	429	773
De 70-74	3.470	523	308	831	102	105	207	44	67	111	176	509	685	647	441	1.088	216	332	548
De 75-79	2.137	254	137	391	44	53	97	18	30	48	177	441	618	399	249	648	148	187	335
De 80-84	1.380	153	67	220	28	26	54	7	15	22	140	398	538	224	114	338	85	123	208
85 o más	1.328	89	61	150	18	21	39	6	15	21	213	503	716	142	47	189	61	152	213

Gráfico 8: Estado conyugal a nivel cantonal del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.



Gráfico 9: estado conyugal en los grupos quinquenales de los hogares del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.



1.8. PERSONAS POR CUARTO EXCLUSIVO PARA DORMIR A NIVEL CANTONAL.

De los 41.006 hogares que existen en Chone 21.010 comparten cuarto con una a tres personas, 14.680 personas duermen solas, 2.715 personas duermen más de tres personas por cuarto y 242 personas más de 5 por cuarto, en el grafico podemos observar los porcentajes de los hogares que tienen cuarto para dormir.

Tabla 9: Número de personas por cuarto para dormir del cantón Chone. Fuente, INEC, 2022.

Representante del hogar	Número total de hogares	Número de personas por cuarto exclusivo para dormir				
		Hogares con 0 cuartos	1 persona por cuarto o menos	Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto	Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto	Más de 5 personas por cuarto
Urbana	17.130	678	6.518	8.750	1.028	156
Hombres	8.694	275	3.211	4.625	513	70
Mujeres	8.436	403	3.307	4.125	515	86
Rural	23.876	1.571	8.171	12.260	1.687	187
Hombres	15.599	915	5.168	8.215	1.163	138
Mujeres	8.277	656	3.003	4.045	524	49
Chone	41.006	2.249	14.689	21.010	2.715	343
Hombres	24.293	1.190	8.379	12.840	1.676	208
Mujeres	16.713	1.059	6.310	8.170	1.039	135

Gráfico 10: Número de personas por cuarto exclusivo para dormir de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



CONDICIÓN DE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA

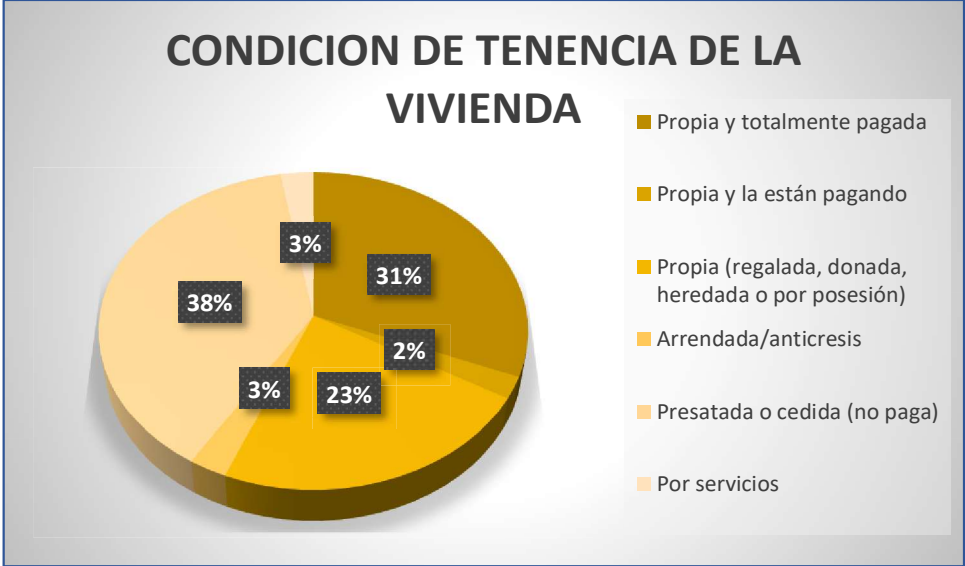
De los 1437 hogares que existen en la parroquia Boyacá, el 31% es propia y totalmente pagada, el 2% es propia y la están pagando, el 23% propia (regalada,

donada, heredada o por posesión), el 3% arriendan o anticresis, el 34% es prestada o cedida y el 3% por servicios.

Tabla 10: Condición de tenencia de la vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Condición de tenencia de la vivienda	Número total de hogares	Número de personas por cuarto exclusivo para dormir				
		Hogares con 0 cuartos	1 persona por cuarto o menos	Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto	Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto	Más de 5 personas por cuarto
Boyacá	1.437	45	469	814	98	11
Propia y totalmente pagada	447	3	172	251	19	2
Propia y la están pagando	32		13	17	1	1
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	328	8	123	180	11	6
Arrendada/anticresis	38		10	24	4	
Prestada o cedida (no paga)	553	34	141	316	60	2
Por servicios	39		10	26	3	

Gráfico 11: Condición de tenencia de la vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.9. DISPONIBILIDAD DE CUARTO O ESPACIO EXCLUSIVO PARA COCINAR

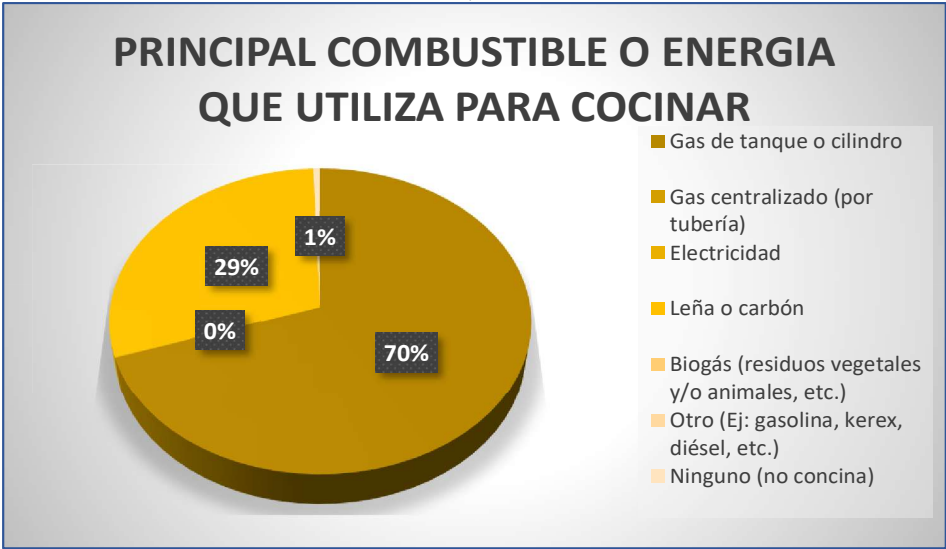
En la parroquia Boyacá 846 hogares utiliza gas licuado para cocinar que representa el 70%, 358 utiliza leña o carbón que representa el 29%, 1 hogar utiliza

cocina eléctrica que representan el 0,02%; y los combustibles que utilizan para cocinar son gas licuado, electricidad carbón, gasolina kerex o diésel, etc.

Tabla 11: Condición de tenencia de la vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

PRINCIPAL COMBUSTIBLE O ENERGÍA QUE UTILIZA PARA COCINAR									
Parroquia de residencia	Número de hogares	Gas de tanque o cilindro	Gas centralizado (por tubería)	Electricidad	Leña o carbón	Biogás (residuos vegetales y/o animales, etc.)	Otro (Ej: gasolina, kerex, diésel, etc.)	Ninguno (no cocina)	Número de hogares que cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar
Boyacá	1.437	846		1	358			7	1.212

Gráfico 12: principal combustible o energía que utilizan para cocinar los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.10. FECUNDIDAD

Los resultados del Censo Ecuador revelarán una nueva realidad poblacional con un crecimiento a menor ritmo de la población por varios factores demográficos, uno de los más relevantes es la reducción de la fecundidad en los últimos 12 años.

En 2022, uno de los principales hallazgos evidencia que la población ecuatoriana se encuentra por debajo del nivel de reemplazo (2.1 hijos por mujer), es decir, se espera que la población futura crezca a un menor ritmo y empiece un proceso de envejecimiento. Cabe mencionar que este evento se estimó en el 2010 que suceda en el año 2030. Por tanto, esta etapa de la transición demográfica se adelantó aproximadamente 10 años. Esto se confirmará con los resultados del Censo Ecuador.

Se evidencian cambios en el comportamiento aspiracional, socioeconómico y cultural en especial de los grupos etarios más jóvenes entre 15 a 29 años. Las mujeres tienen mayor presencia en el mercado laboral, se incrementó la escolaridad de las mujeres, aumentó el uso de métodos anticonceptivos, hay menos matrimonios, aumentó el número divorcios y se casan a mayor edad.

De acuerdo con el estudio del Fondo de Población de las Naciones Unidas¹ “Los desafíos de la baja fecundidad en América Latina y el Caribe”, las reducciones en las tasas de fecundidad se evidencian no solo en Ecuador sino en toda la región.

1.11. TASA DE NATALIDAD

Ecuador cuenta con aproximadamente 18,3 millones de personas (INEC, 2023). En 2021, se registraron 251.106 nacimientos de los cuales fueron 128.148 hombres y 122.958 mujeres. En el año 2021, por cada 1.000 habitantes se tuvo 14,2 nacidos vivos (tasa de natalidad) (INEC, Registro de nacimientos)

En 2021, se registraron 105.248 defunciones (60.008 hombres y 45.240 mujeres). La tasa de mortalidad fue de 5,9 defunciones por 1.000 habitantes. (INEC, Registro de Defunciones)

La Tasa Global de Fecundidad es de 2,2 (ENSANUT, 2018). Es decir, las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) tienen en promedio 2,2 hijos/as en toda su vida reproductiva.

Dado que la proporción de la población en edad de trabajar (64 por ciento) es mayor que la económicamente dependiente (36 por ciento), Ecuador se encuentra en un período de bono demográfico, que se espera finalice en 2050 (INEC).

El crecimiento poblacional ha venido acompañado de avances tecnológicos y en materia de salud, que han permitido que aumente la esperanza de vida. En Ecuador, la esperanza de vida se ha incrementado, de 67 años para los hombres y 71 años para las mujeres en la década de los 90s, hasta llegar a 75 años para los hombres y 80 años para las mujeres en la actualidad (Fuente: INEC).

1.12. EDUCACIÓN

La parroquia Boyacá en el año lectivo 2023-2024 cuenta con 17 establecimiento educativos en funcionamiento, desde inicial, educación básica y el bachillerato.

En estas existe un total de 49 maestros y un total de estudiantes de 784 estudiantes en todas las categorías, de las cuales 365 son mujeres y 419 son hombres.

1.12.1. Educación Básica

En 2022, la tasa neta de asistencia a educación básica en Ecuador fue del 94,7%. Para bachillerato, esta tasa se reduce al 76,6%. Y en educación superior, es de apenas 26,5%. Apenas una de cada cuatro personas, entre los 18 y los 24 años de edad, asiste a la universidad o a un instituto técnico y tecnológico.

Tabla 12: Tasa neta de asistencia a educación básica del país. Fuente, INEC, 2022

Decil	Nacional	Urbano	Rural
D1	92,00%	89,20%	93,60%
D10	96,70%	96,60%	98,20%
D2	94,40%	95,20%	93,40%
D3	95,20%	95,70%	94,20%
D4	95,10%	95,20%	94,70%
D5	93,40%	92,70%	95,10%
D6	95,70%	96,20%	94,30%
D7	96,00%	95,70%	96,90%
D8	95,70%	95,80%	95,10%
D9	96,30%	96,00%	98,30%
Total	94,70%	94,90%	94,40%

A esto se deben sumar las desigualdades territoriales y socioeconómicas, que condicionan tanto el acceso como la calidad de la educación. En educación básica, si bien no hay mayores diferencias en la asistencia entre las áreas urbanas y rurales, existe una brecha de 4,7 puntos porcentuales (p.p.) entre el 10% más pobre y el 10% más rico; y se evidencia un problema particular de no asistencia en la población pobre en áreas urbanas. Para el bachillerato, la desigualdad urbano-rural se hace evidente, alcanzando una brecha de 8,5 p.p.; mientras que la brecha entre el 10% más pobre y el 10% más rico es de 19,5 p.p.

1.13. ESCOLARIDAD

una persona debe estudiar al menos 12 años para obtener el título de bachiller: seis en la escuela y seis en el colegio. Pero no todos los que inician la educación básica llegan hasta el bachillerato. Un estudio publicado por el Instituto Nacional

de Estadística y Censos (INEC) muestra que los ecuatorianos alcanzan una escolaridad promedio de 10,3 años. Ese tiempo es apenas superior a lo que ocurría en 2018 y 2019, cuando las personas dedicaron 10,05 años y 10,08 años, respectivamente.

Según el INEC, los años de escolaridad en Ecuador son similares a los que tienen países como Chile y Argentina. En el primer caso, el indicador es de 10,6 años, mientras que en el segundo llega a 10,9 años. El problema tiene que ver con que aún hay grandes brechas en cuanto a la calidad de la educación. Los alumnos que asisten a escuelas fiscales y particulares urbanas cuentan con mejores herramientas académicas que quienes estudian en zonas rurales, donde también baja el promedio de escolaridad.

Un informe del INEC puntualiza que la escolaridad en las zonas rurales es de solo 7,7 años, mientras en áreas urbanas es de 11,5 años.

La escolaridad es el periodo en el que el niño o adolescente asiste a un centro educativo para estudiar y aprender, especialmente el tiempo que dura la enseñanza obligatoria.

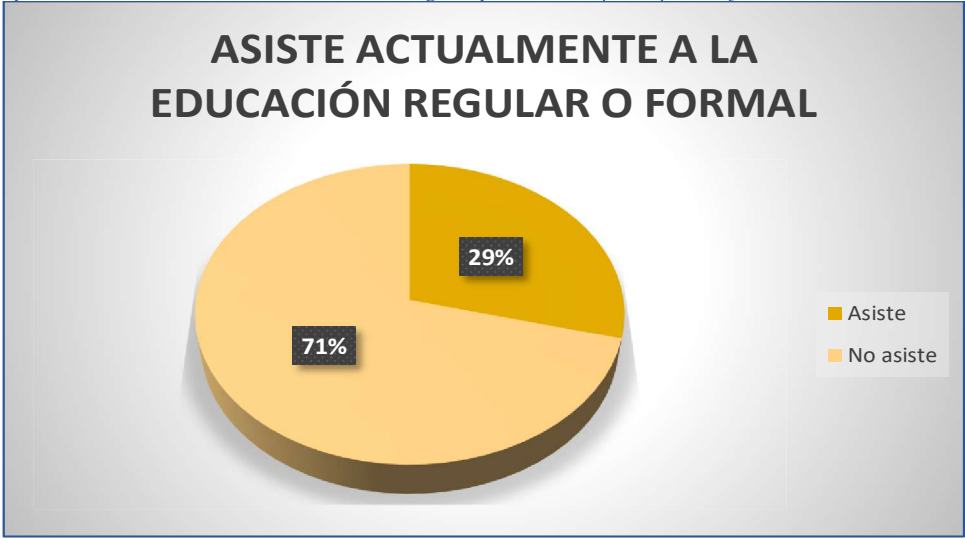
1.13.1. Centro de Desarrollo Infantil o Creciendo con nuestros hijos o Guardería

Estos centros son los que permiten a los niños realizar sus primeras destrezas, donde se los ayuda a dar motricidad de sus extremidades, además se despiertan las habilidades, donde podemos apreciar los valores que el 71% no asiste y tan solo el 29% si asiste.

Tabla 13: Centro de desarrollo infantil o Creciendo con nuestros niños o Guardería de la parroquia BOYACÁ.
Fuente, INEC, 2022

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Número total de personas	Ninguno	Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería
Boyacá	4.447	440	117
Asiste	1.294		109
No asiste	3.153	440	8

Gráfico 13: Asistencia actual a la educación regular formal de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.13.2. Educación inicial

Es la estructura de las bases físicas, psicológicas, cognitivas, sociales y emocionales, ya que cada niño en esta edad es altamente sensible a las estimulaciones del mundo externo, respetando su ritmo propio de crecimiento y aprendizaje.

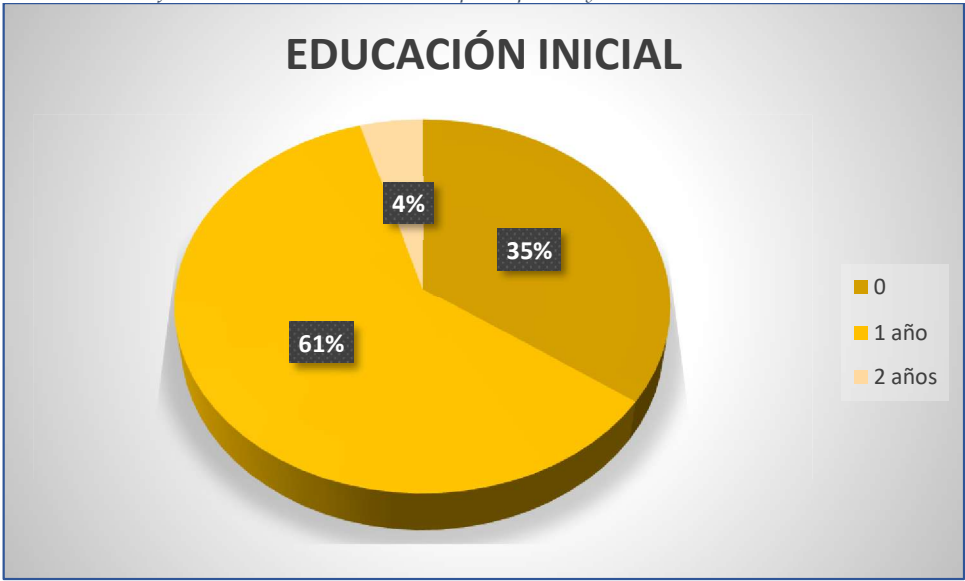
Es el aprendizaje, a través de estrategias metodológicas, apoyados del elemento motivador **KUSI (Sway (office.com))**, estimulando la exploración en ambientes ricos y diversos, con calidez, afecto e interacciones positivas, respetando su diversidad cultural, lingüística de nuestros niños.

Según el INEC 2022 en la Parroquia Boyacá en educación inicial asisten de 0 años asisten 38 niños, de 1 año 59 niños y de 2 años 5 niños.

Tabla 14: Asisten o asistieron a educación inicial de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Número total de personas	EDUCACIÓN INICIAL			
		0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial
Boyacá	4.447	39	68	5	112
Asiste	1.294	38	59		97
No asiste	3.153	1	9	5	15

Gráfico 14: Educación inicial de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.

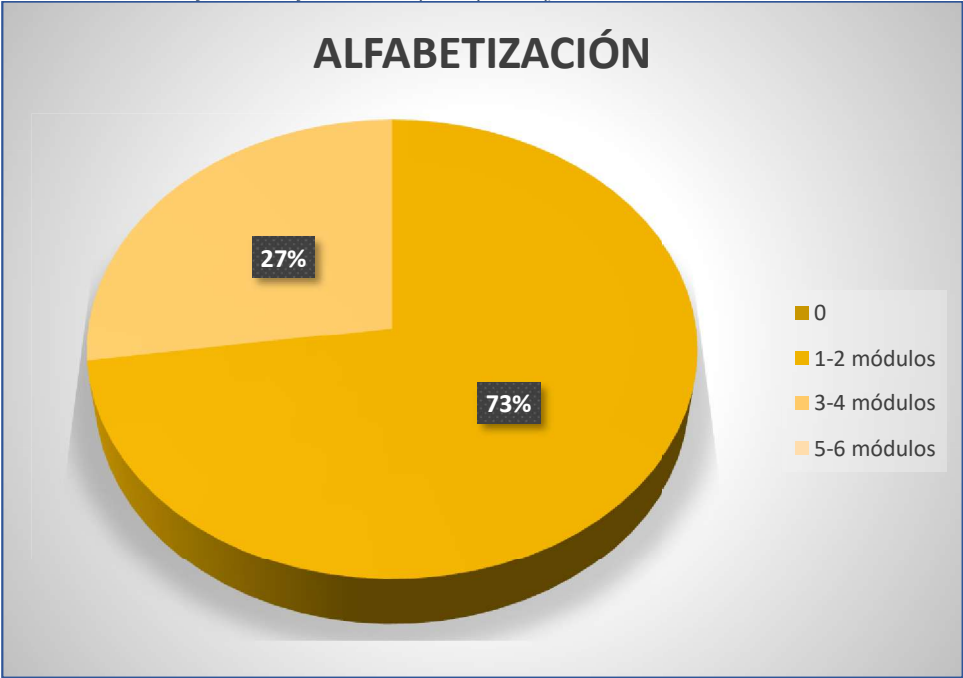


1.13.3. Alfabetización. – El analfabetismo es uno de los principales problemas y deudas de la humanidad ya que aquellas personas consideradas analfabetas no lo son por opción propia si no por la existencia de altos niveles de pobreza, miseria y falta de oportunidades educativas en el medio en el que se encuentran insertas, como podemos apreciar en la tabla 16 que no han asistido a los programas de alfabetización y hasta que módulos han asistido.

Tabla 15: Alfabetización de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022

Educación regular o formal	Número total de personas	ALFABETIZACIÓN				Número total de personas que asisten o asistieron a alfabetización
		0	1-2 módulos	3-4 módulos	5-6 módulos	
Boyacá	4.447		8	3		11
Asiste	1.294					
No asiste	3.153		8	3		11

Gráfico 15: Alfabetización parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



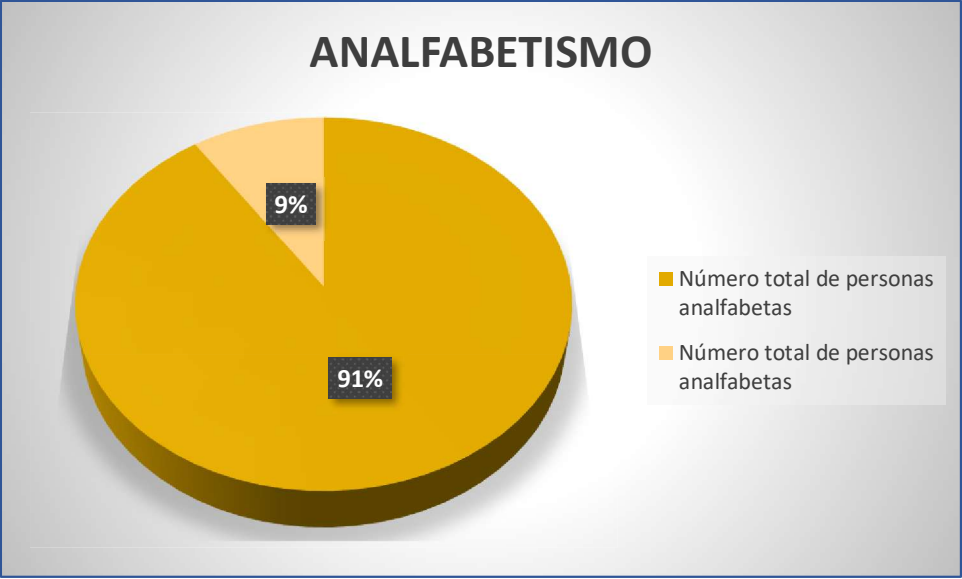
1.13.4. Condición de alfabetismo

En la parroquia Boyacá de las personas de mayor de 15 años que son 3032, el 91 % es alfabeta y el 9% es analfabeta, es decir 317 personas.

Tabla 16: Alfabetización de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Área de residencia	Personas de 15 años o más	CONDICIÓN DE ANALFABETISMO					
		Alfabeta			Analfabeta		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Boyacá	3.349	1.566	1.466	3.032	184	133	317

Gráfico 16: Condición de alfabetismo de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



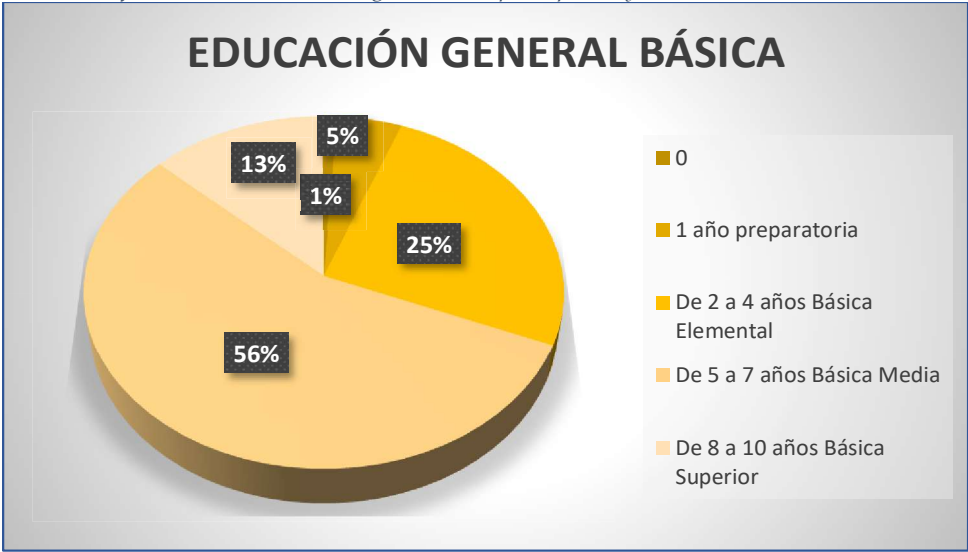
1.13.5. Educación básica general

La Educación General Básica o EGB, en el Ecuador es el segundo nivel educativo, abarca desde primer hasta décimo grado. En este nivel, los estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del para poderse formar como bachilleres como podemos apreciar que, 1% es de edad cero, en el primer año de preparatoria con el 5%, de 2 a 4 años de educación elemental con el 25%, de 5 a 7 años básica media con 56% y de 8 a 10 años educación básica superior con el 13%.

Tabla 17: Educación Básica General en la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Total, de personas	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA					Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica
		0	1 año preparatoria	De 2 a 4 años Básica Elemental	De 5 a 7 años Básica Media	De 8 a 10 años Básica Superior	
Boyacá	4.447	26	113	615	1.342	316	2.412
Asiste	1.294	25	84	210	222	161	702
No asiste	3.153	1	29	405	1.120	155	1.710

Gráfico 17: Educación básica general de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



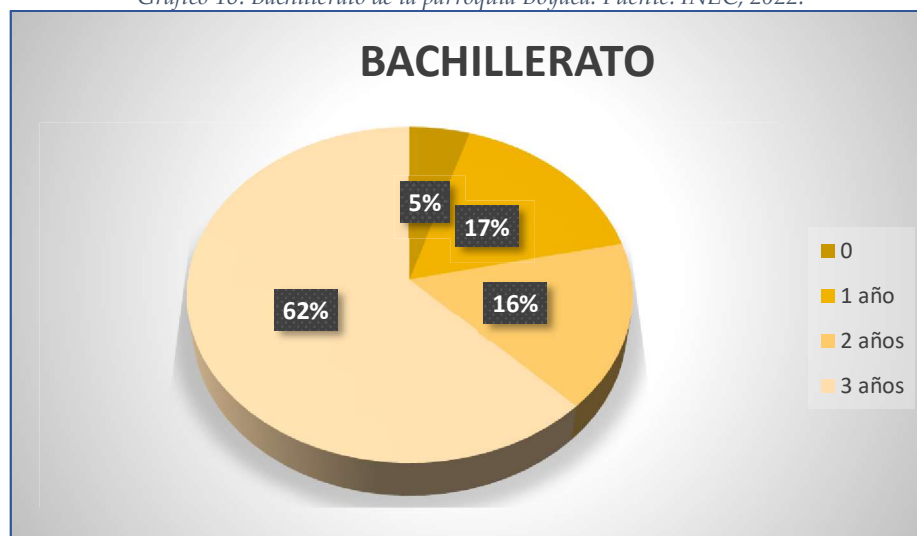
1.13.6. Educación Bachillerato

El bachillerato general comprende tres (3) años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general, y una preparación interdisciplinaria y especializada, así como acceder al Sistema de Educación Superior. Desarrolla en las y los estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias. Las y los estudiantes cursarán un tronco común de asignaturas derivado de la definición de competencias generales establecidas en los perfiles de salida y los estándares de calidad y podrán optar por una de las siguientes opciones Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico; en la siguiente tabla podemos apreciar que en 0 años tenemos el 5%, en 1 año el 17%, en 2 años el 16% y en el tercer año el 62%.

Tabla 18: Bachillerato en la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Número total de personas	BACHILLERATO				Total, de personas que asisten o asistieron a Bachillerato
		0	1 año	2 años	3 años	
Boyacá	4.447	48	168	163	627	1.006
Asiste	1.294	36	91	101		228
No asiste	3.153	12	77	62	627	778

Gráfico 18: Bachillerato de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



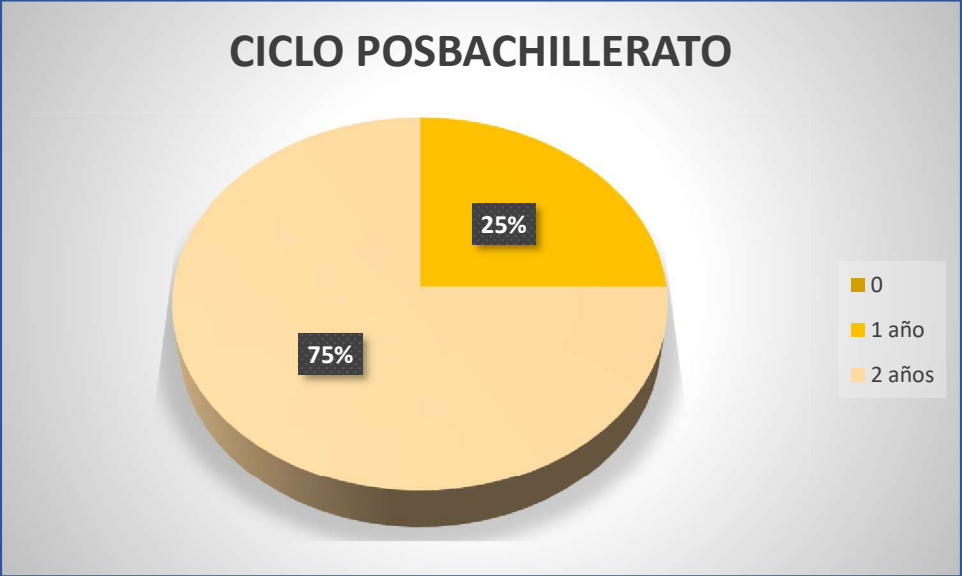
1.13.7. Ciclo Postbachillerato (No superior)

Consiste en un año de formación posterior a la obtención del título de bachiller y es una gran certificación de competencias laborales como podemos apreciar en la actualidad no asiste ninguna persona, pero asistieron en años anteriores 12 personas.

Tabla 19: Ciclo Postbachillerato

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Número total de personas	CICLO POSTBACHILLERATO (NO SUPERIOR)			
		0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo Postbachillerato
Boyacá	4.447		3	9	12
Asiste	1.294				
No asiste	3.153		3	9	12

Gráfico 19: Ciclo Posbachillerato de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



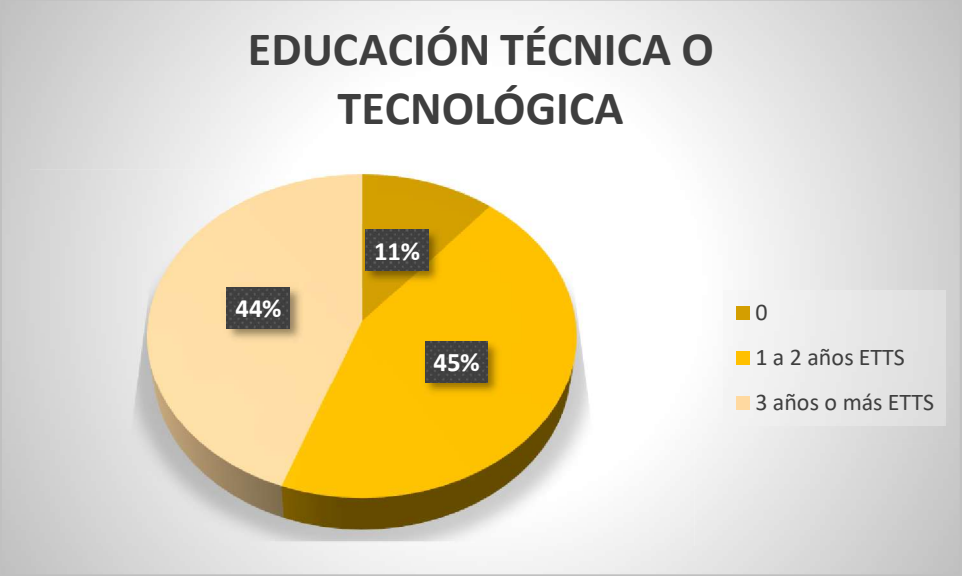
1.13.8. Educación técnica o Tecnológica

Tiene como objetivo desarrollar competencias profesionales, laborales y productivas para mejorar la productividad en el puesto de trabajo y potenciar las habilidades de creación e innovación en la cadena de valor, como podemos apreciar en esta tabla hay algunas personas que asisten o asistieron a una educación técnica o tecnológica que, durante 0, 1 o 2 y tres años hay un total de 18 personas.

Tabla 20: Educación técnica o tecnológica en la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Total, de personas	EDUCACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA			Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica
		0	1 a 2 años ETTS	3 años o más ETTS	
Boyacá	4.447	2	8	8	18
Asiste	1.294	2	6	0	8
No asiste	3.153		2	8	10

Gráfico 20: Educación técnica o tecnológica de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



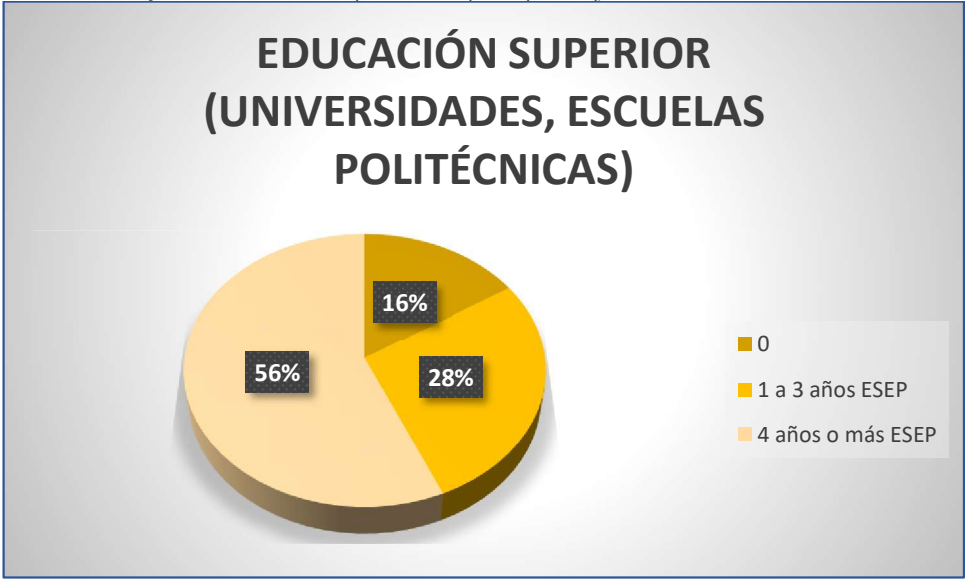
1.13.9. Educación Superior

Es las necesidades específicas de formación acorde a los objetos de conocimiento, los procesos de aprendizaje y las competencias profesionales esperadas de los estudiantes en esta tabla 21 podemos apreciar que asisten o asistieron 1294 personas tanto a universidades como escuelas politécnicas de 0 a 4 años de estudio, siendo el mayor porcentaje es en el cuarto o más años de estudio.

Tabla 21: Educación superior en la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Total, de personas	EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDADES, ESCUELAS POLITÉCNICAS)			Total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior
		0	1 a 3 años ESEP	4 años o más ESEP	
Boyacá	4.447	49	85	174	308
Asiste	1.294	42	53	54	149
No asiste	3.153	7	32	120	159

Gráfico 21: Educación Superior de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



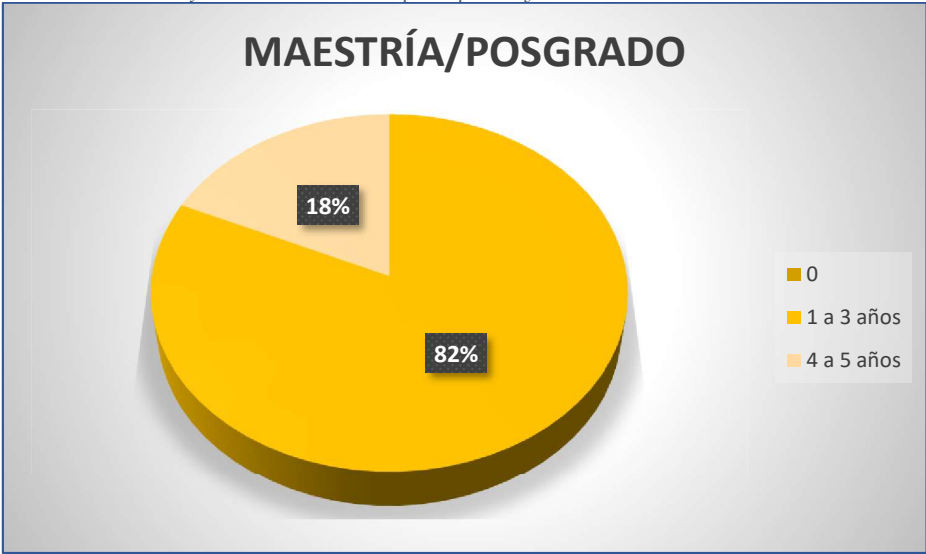
1.13.10. Maestría o posgrado

Esta se enfoca en un área temática específica y proporciona a los estudiantes un conocimiento avanzado en su campo de estudio, en Boyacá solo 11 personas has estudiado o estudian maestrías.

Tabla 22: Maestría en la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Total, de personas	MAESTRÍA/POSGRADO			Total, de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado
		0	1 a 3 años	4 a 5 años	
Boyacá	4.447		9	2	11
Asiste	1.294		1	0	1
No asiste	3.153		8	2	10

Gráfico 22: Maestría de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.14. COBERTURA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

En la parroquia Boyacá en el año lectivo 2023-2024 existen 17 unidades educativas, con un total de 49 maestros, además que alumnos que reciben educación son 784estudiantes, el 53 % son masculinos y el 47% es femenino.

Una de las principales ofertas educativas con las que cuenta actualmente la parroquia Boyacá. Otros centros educativos están descritos en la tabla 24

Tabla 23: Instituciones educativas de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

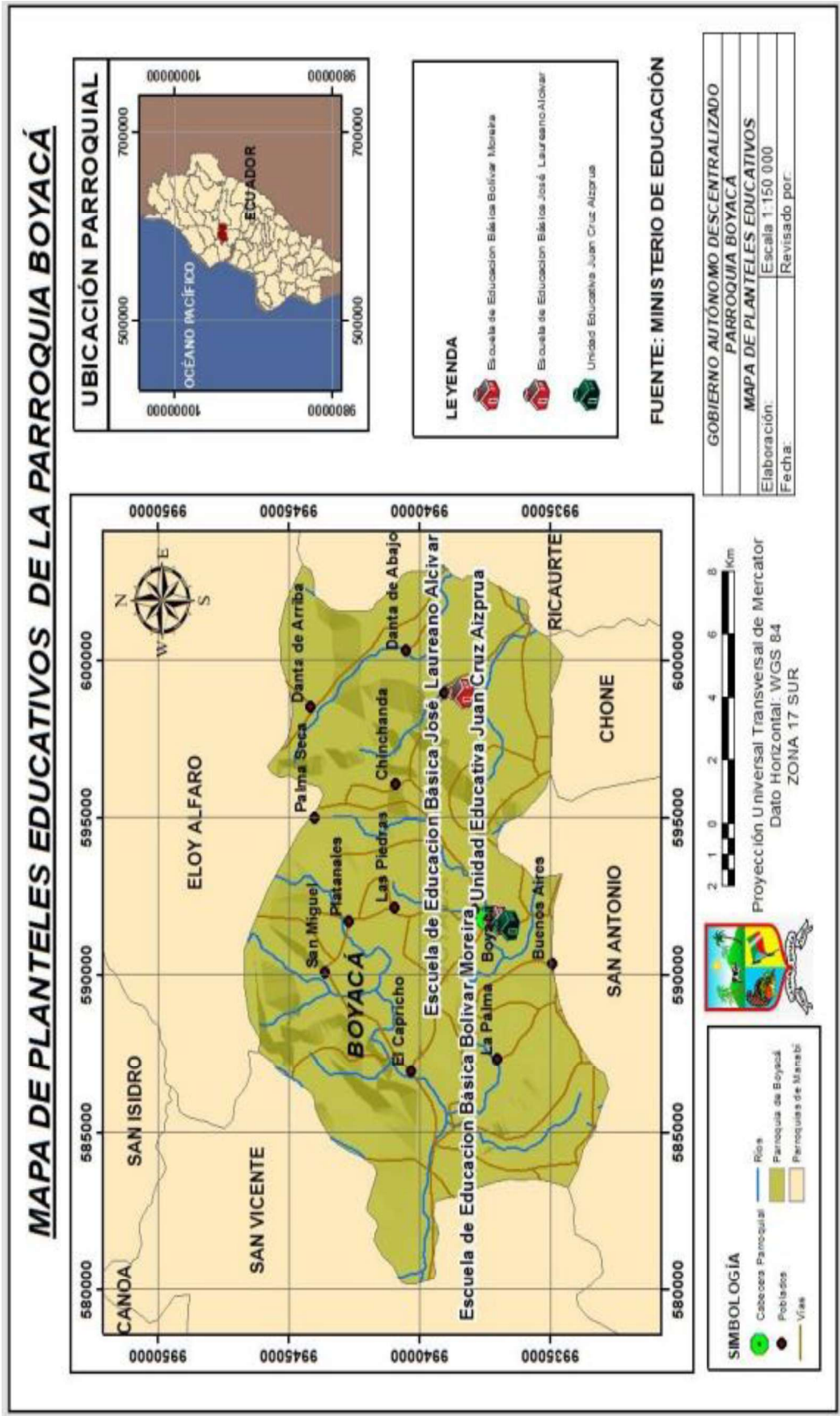
INSTITUCIONES EDUCATIVAS						
Período	Parroquia	Nombre Institución	Docentes	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total, Estudiantes
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 5 DE MAYO	3	12	14	26
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BOLIVAR MOREIRA	1	3	6	9
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CORONEL RAMOS IDUARTE	2	12	12	24
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLON	2	13	8	21
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FEDERICO BRAVO BAZURTO	2	11	18	29

2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA JARRE DE VERA	2	9	11	20
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE LAUREANO ALCIVAR	1	5	5	10
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN LEON MERA	2	22	18	40
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA MAGDALENA CEVALLOS ARTEAGA	1	7	10	17
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NELSON SEGURA	2	12	14	26
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NICOLAS ZAMBRANO ALCIVAR	1	6	5	11
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUESTROS CAMINOS	1	6	11	17
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ORIENTE ECUATORIANO	1	12	10	22
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN RAMON	1	3	1	4
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SUSANA TORRES VERDUGA	1	3	4	7
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR TAPIA OÑATE	1	3	12	15
2023-2024 Inicio	BOYACÁ	UNIDAD EDUCATIVA JUAN CRUZ AIZPRUA	25	226	260	486
TOTAL			49	365	419	784

Gráfico 23: Estudiantes por sexo de la parroquia Boyacá. Fuente: Ministerio de Educación, 2024.



Figura 4: mapa de Planteles Educativos de la parroquia Boyacá.
Fuente: ministerio de educación, 2022.



1.15. ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR O FORMAL

Las personas en Boyacá que asisten a un establecimiento de enseñanza regular son 1294, mientras los que no asisten son 3153 personas, como podemos apreciar en la tabla 25.

Tabla 24: Establecimiento de enseñanza regular o formal de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Residencia y grupos quinquenales de edad	Total, de personas	ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR O FORMAL					
		Sí			No		
		Hombres	Mujeres	Total, de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Total, de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Boyacá	4.447	647	647	1.294	1.662	1.491	3.153
De 0-4	376	102	93	195	99	82	181
De 5-9	345	164	174	338	3	4	7
De 10-14	377	180	173	353	11	13	24
De 15-19	420	132	118	250	94	76	170
De 20-24	367	30	37	67	150	150	300
De 25-29	317	16	17	33	151	133	284
De 30-34	280	2	6	8	139	133	272
De 35-39	269	6	4	10	132	127	259
De 40-44	275	5	8	13	134	128	262
De 45-49	241	1	3	4	115	122	237
De 50-54	300	2	6	8	162	130	292
De 55-59	236	2	1	3	140	93	233
De 60-64	197	5	6	11	96	90	186
De 65-69	168		1	1	93	74	167
De 70-74	118			0	58	60	118
De 75-79	76			0	44	32	76
De 80-84	39			0	17	22	39
85 o más	46			0	24	22	46

1.16. ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL A NIVEL CANTONAL

En esta tabla podemos ver que las personas que asisten a una educación regular o formal son 34398, mientras que 20.331 no asisten a un establecimiento.

Tabla 25: Asistencia a la educación regular o formal por edades en la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Residencia y edades simples	Total, de personas	ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL					
		Sí			No		
		Hombres	Mujeres	Total, de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Total, de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Chone	54.729	17.303	17.095	34.398	9.981	10.350	20.331
5 años	2.084	1.008	940	1.948	74	62	136
6 años	1.814	882	848	1.730	36	48	84
7 años	1.875	927	868	1.795	47	33	80
8 años	2.001	1.038	897	1.935	31	35	66
9 años	2.103	1.003	1.027	2.030	44	29	73
10 años	2.367	1.164	1.094	2.258	57	52	109
11 años	2.437	1.233	1.112	2.345	48	44	92
12 años	2.474	1.202	1.155	2.357	56	61	117
13 años	2.446	1.191	1.064	2.255	92	99	191
14 años	2.621	1.219	1.156	2.375	133	113	246
15 años	2.375	1.085	1.020	2.105	128	142	270
16 años	2.515	1.123	1.017	2.140	181	194	375
17 años	2.299	951	840	1.791	251	257	508
18 años	2.318	633	665	1.298	552	468	1.020
19 años	2.377	491	624	1.115	678	584	1.262
20 años	2.604	535	634	1.169	752	683	1.435
21 años	2.334	417	509	926	714	694	1.408
22 años	2.308	348	447	795	787	726	1.513
23 años	2.028	256	313	569	698	761	1.459
24 años	1.821	167	193	360	678	783	1.461
25 años	1.937	138	175	313	763	861	1.624
26 años	1.980	108	168	276	817	887	1.704
27 años	1.908	84	134	218	782	908	1.690
28 años	1.802	64	107	171	740	891	1.631
29 años	1.901	36	88	124	842	935	1.777

Tabla 26: Tenencia de título o en ciclo postbachillerato, educación técnica o tecnológica, educación superior, maestría/posgrado, PHD/doctorado de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Residencia y grupos quinquenales de edad a partir de 24 años	Total, de personas de 24 años o más	TENENCIA DE TÍTULO EN CICLO POSTBACHILLERATO, EDUCACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA, EDUCACIÓN SUPERIOR, MAESTRÍA/POSGRADO, PHD/DOCTORADO								
		Sí			No			No sabe/no responde		
		Hombres	Mujeres	Total, de personas que tienen título	Hombres	Mujeres	Total, de personas que no tienen título	Hombres	Mujeres	Total, de personas que no saben/no responden
Chone	17.614	5.071	7.356	12.427	2.192	2.672	4.864	167	156	323
De 24	691	88	152	240	197	240	437	8	6	14
De 25-29	3.383	777	1.140	1.917	614	800	1.414	25	27	52
De 30-34	2.801	850	1.159	2.009	307	449	756	21	15	36
De 35-39	2.249	718	942	1.660	242	312	554	19	16	35
De 40-44	1.727	526	768	1.294	186	210	396	18	19	37
De 45-49	1.483	450	688	1.138	141	173	314	14	17	31
De 50-54	1.485	425	745	1.170	128	146	274	25	16	41
De 55-59	1.292	392	598	990	134	147	281	12	9	21
De 60-64	1.051	331	503	834	104	92	196	11	10	21
De 65-69	790	291	366	657	74	51	125	3	5	8
De 70-74	426	150	197	347	39	24	63	9	7	16
De 75-79	138	47	56	103	14	14	28		7	7
De 80-84	66	20	27	47	10	6	16	2	1	3
85 o más	32	6	15	21	2	8	10		1	1

1.17. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Es protección de una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso. en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

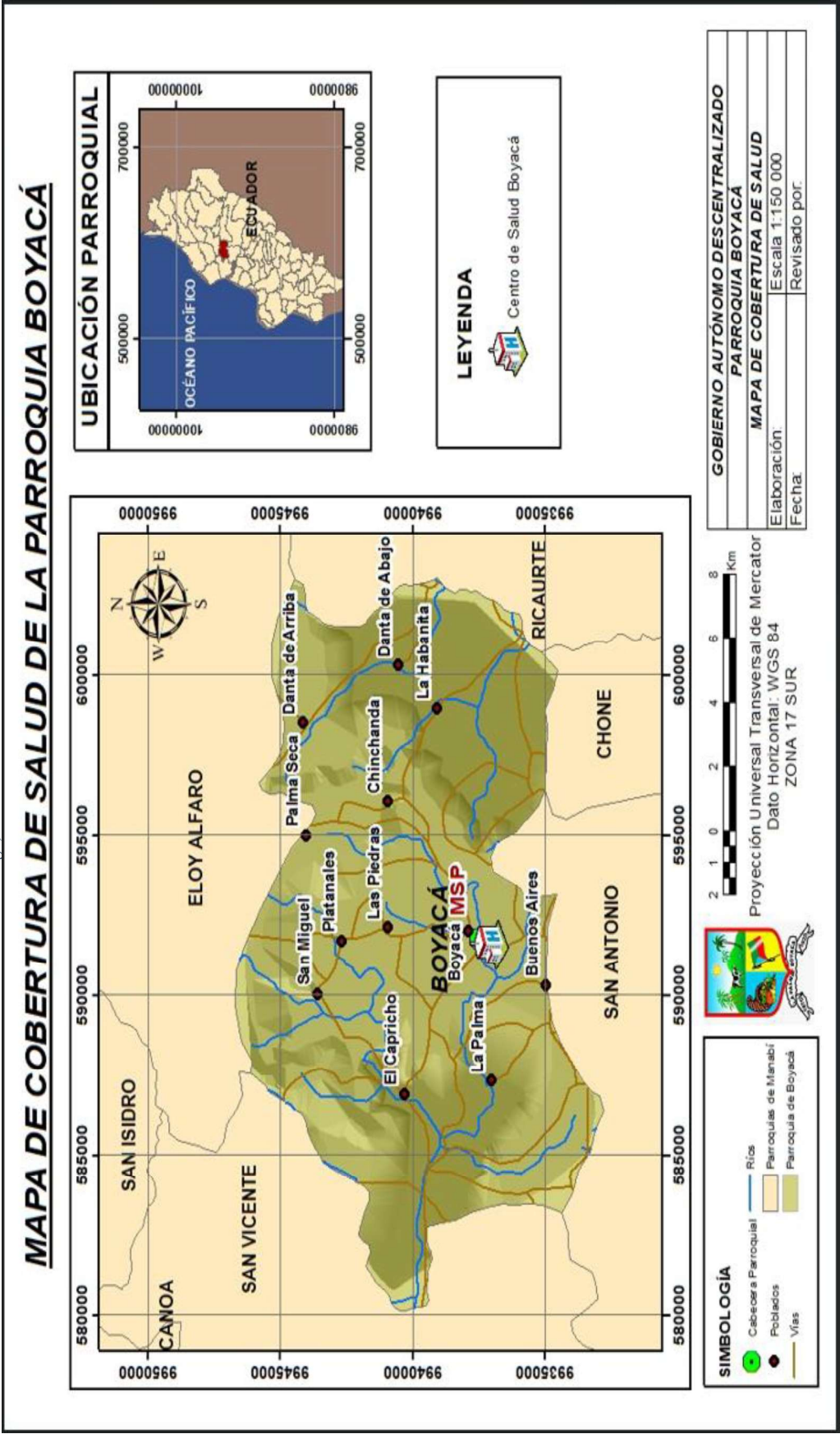
La salud es un derecho para los ecuatorianos por lo que el estado provee de atención médica a los ciudadanos en todos los ámbitos sociales lo que determina las condiciones de vida de los habitantes.

1.18. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD DE LA PARROQUIA

Boyacá tiene una infraestructura donde da atención médica a los habitantes de la parroquia y sus alrededores, está localizado en la cabecera parroquial que pertenece al Ministerio de Salud Pública; en la comunidad Bravo Chicos existe un dispensario médico del seguro campesino que atiende a la mayor parte de Boyacá que se encuentra afiliado al seguro.

El centro de Salud de la parroquia brinda servicios de a la comunidad de: consulta externa, odontológica, enfermería, vacunación, farmacia, estadísticas.

Figura 5: mapa de cobertura de salud de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme, Consultor.



1.19. NUTRICIÓN

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.

El crecimiento infantil es el resultado del tipo de alimentación y cuidado que la niña o el niño recibe en los primeros años de vida. Una ingesta de alimentos inferior, en cantidad y calidad a la que necesita diariamente, produce desnutrición crónica y se detecta cuando la talla del niño/a es menor que la correspondiente para su edad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), tras varias investigaciones en países culturalmente diferentes y con variedad étnica, determinó que en los primeros 5 años el crecimiento de niñas y niños era similar alrededor del mundo, si se cumplían con las siguientes condiciones: eran amamantados, tenían las necesidades fisiológicas satisfechas y el ambiente apoyaba su desarrollo. De esta manera, estableció parámetros o estándares de crecimiento ideales para niñas y niños. Su cumplimiento depende de la alimentación y del ambiente en el que se desarrolla el infante. Si un niño o niña mide menos que el parámetro de su edad, tiene desnutrición crónica infantil, a la que también se le conoce como “retardo de crecimiento”. El retardo de crecimiento en talla puede ser causado por:

- Deficiencias de nutrientes específicos como el zinc, el hierro y el calcio.
- Períodos de alimentación inadecuada.
- Infecciones agudas repetidas.
- Carencia de cuidados afectivos o presencia de violencia en el entorno de la niña o el niño.

La desnutrición en la niñez es el resultado de una restricción en el ejercicio del derecho a una canasta con alimentos adecuados y suficientes y a su aprovechamiento biológico. Ésta es provocada por carencias importantes y prolongadas de nutrientes: proteínas, energía, vitaminas y minerales. En los

países en desarrollo, es uno de los principales problemas de salud, e incide directamente en la mortalidad infantil, en una mayor morbilidad, en el rezago del crecimiento físico y en un menor desarrollo cognitivo de las personas. Por lo tanto, restringe las oportunidades y libertades reales de los niños y las niñas.

1.20. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En la parroquia existen un UPC comunitario el cual realiza el control un centro de control y vigilancia, que se encuentra en los alrededores del casco urbano de la parroquia, cuenta con un número de 10 policías que prestan los servicios de vigilancia comunitaria, auxilio, respuesta y control vehicular. recepción de denuncias y prevención situacional.

En los últimos años ha existido un sinnúmero de actos delictivos como robo de bienes en domicilios, ganado, denuncias de maltrato, violencia de los derechos de las mujeres, riñas por herencias de tierras, invasión de tierras, asaltos, etc.

1.21. ESPACIOS DE USO PÚBLICO

En la parroquia Boyacá cuenta con diferentes espacios públicos, como un Parque Central ubicado en la cabecera parroquial, donde se ha tomado en cuenta el paisajismo y las áreas verdes, cuenta además con juegos infantiles y caminadoras, brindando a la comunidad un espacio de encuentro, recreación y esparcimiento.

1.22. PATRIMONIO Y CULTURA

La identidad cultural de la parroquia Boyacá no tiene un inventario patrimonial, pero tiene mucha historia sus casas antiguas y los elaboradores de monturas o sillas de montar a caballo.

1.23. TURISMO

El principal atractivo turístico de la parroquia Boyacá son las casas antiguas que tiene en el casco urbano, también la elaboración de monturas.

1.24. ARTESANIAS

1.24.1. LA TALABARTERIA (ELABORACION DE MONTURAS)

Son elaboradas artesanalmente por Miguel Muñoz un artesano local de la parroquia, el cual ha realizado dicha actividad durante 34 años. La materia prima

que se utiliza para la elaboración de las monturas son la madera de los árboles de Mango y Mate que ya no produzcan frutos y de los cuales se obtiene la materia prima para 15 monturas por árbol, diariamente el artesano con ayuda de su familia (esposa e hijo), elaboran 6 monturas y en el mismo lapso de tiempo producen 12 monturas ya terminadas (lijadas y pintadas) listas para la comercialización; existen 3 modelos de monturas los cuales son: la galápagos, la copa y la copa de filete y cuenta con un mercado dentro y fuera de la provincia ya que se comercializan en provincias como Santo Domingo.

1.24.2. ELABORACION DE HERRADURAS PARA CABALLOS

Son trabajadas en acero inoxidable y realizadas artesanalmente por Vicente Muñoz, este artesano el cual lleva en esta labor desde el año 1977 gracias a los conocimientos adquiridos por su padre, elabora diferentes instrumentos como: espuelines de 2 tipos como el partido y el redondo, los frenos de caballos y dichos instrumentos son comercializados en ciudades como Guayaquil, Santo Domingo, Esmeraldas, entre otros.

Cabe recalcar que en la misma casa se preparan dulces caseros de manera artesanal en hornos de leña tales como se han preparado por generaciones en Manaba pero dicha costumbre ha ido desapareciendo con el tiempo.

1.24.3. ARTESANIAS EN MADERA

Elaboradas por ángel Zambrano un carpintero artesanal de la zona, realiza todo tipo de trabajos en maderas desde armarios, libreros, bancos hasta camas de diversas dimensiones como de 3 plazas y otros tipos de artesanías del modelo o forma que se le solicite.

1.24.4. CASA ANTIGUA

Esta casa de gran dimensión tiene aproximadamente 200 años de existencia y cuenta con un buen estado de conservación, esta mayoritariamente construida de madera (guayacán), la casa deja una imagen clara del tipo de vivienda y estilo de vida del montubio Manabita ya que cuenta con varios instrumentos tradicionales como rayos de lata, molinos, hornos de leñas, entre otros. Actualmente la casa pertenece a la familia Domínguez Moreira.

1.24.5. IGUALDAD

La igualdad de género juega un papel importante en el convivir de la comunidad y del territorio, el GAD parroquia Boyacá realiza con otras entidades sobre igualdad de género, pero existe todavía el machismo en la población que no permite en su totalidad en que la mujer sea parte de la vida social, política y de trabajo. En el GAD cuentan con 4 damas en las actividades laborales; dos como parte del gobierno del GAD, secretaria, tesorera.

1.24.6. GRUPOS ÉTNICOS

El censo del INEC 2022 nos arroja que la población de la parroquia Boyacá, está compuesta en su mayoría por personas que se autodenominan montubio con el 61%, el 38% se considera mestizo, seguido del 1 % que se consideran mulata, el 0,23% se considera afrodescendiente, mientras que con menos de 1% se encuentran los afrodescendientes, negro, y blanco.

La parroquia Boyacá ha logrado autoidentificarse como montubio por lo tanto se considera que la población recupera su identidad.

Tabla 27: Autoidentificación por cultura y costumbres de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022

Parroquia de residencia	Total de personas	AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES							
		Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Boyacá	4.447		19	10	23	2.714	1.674	7	

Gráfico 24: Autoidentintificación de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



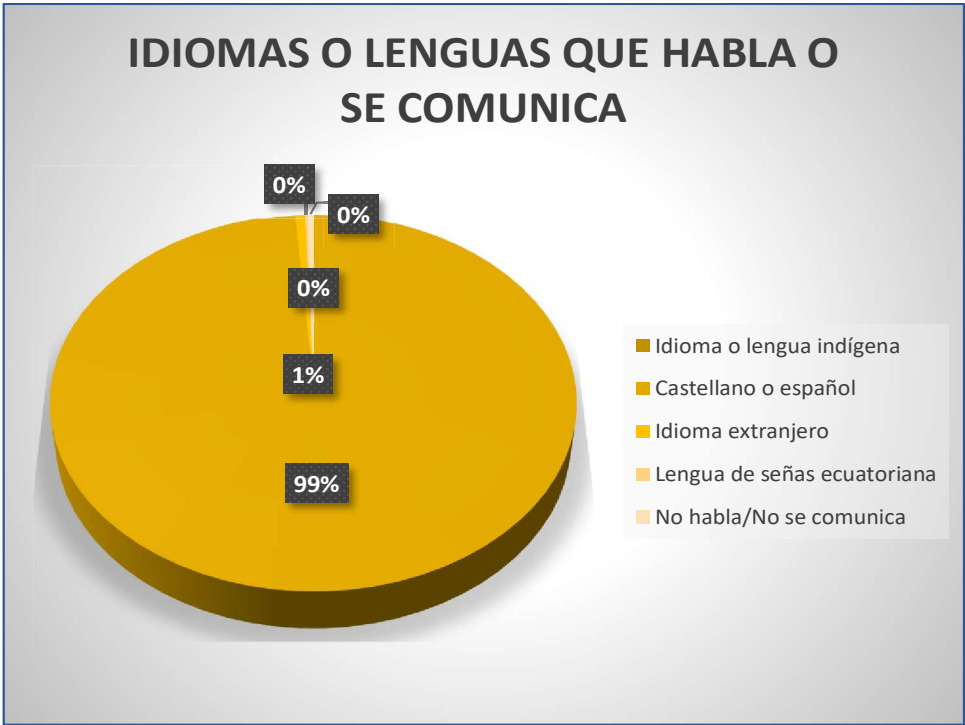
1.25. IDIOMA O LENGUA QUE SE COMUNICA

125.264 personas del cantón Chone y sus parroquias hablan castellano o español, 32 personas hablan lengua indígena, 812 idioma extranjero, lengua de señas ecuatoriana 197 y no hablan o se comunican 533 personas.

Tabla 28: Idioma o lengua que habla o se comunica la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022.

Área de residencia	IDIOMAS O LENGUAS QUE HABLA O SE COMUNICA				
	Idioma o lengua indígena	Castellano o español	Idioma extranjero	Lengua de señas ecuatoriana	No habla/No se comunica
Chone	32	125.264	812	197	533
Hombres	15	61.083	377	98	280
Mujeres	17	64.181	435	99	253
Urbana	19	53.425	507	70	257
Hombres	12	24.912	238	29	143
Mujeres	7	28.513	269	41	114
Rural	13	71.839	305	127	276
Hombres	3	36.171	139	69	137
Mujeres	10	35.668	166	58	139

Gr3fico 25: Idioma o lengua que habla o se comunica de la parroquia Boyac3. Fuente: INEC, 2022.



1.26. PRINCIPALES CAUSAS DE LA EMIGRACI3N

Los miembros de familias que emigraron a otros pa3ses por busca de mejores d3as para ellos y sus familias desde el 2010 hasta la fecha en el cant3n Chone han salido 175 personas aproximadamente, viendo que la mayor3a emigra un solo miembro del hogar.

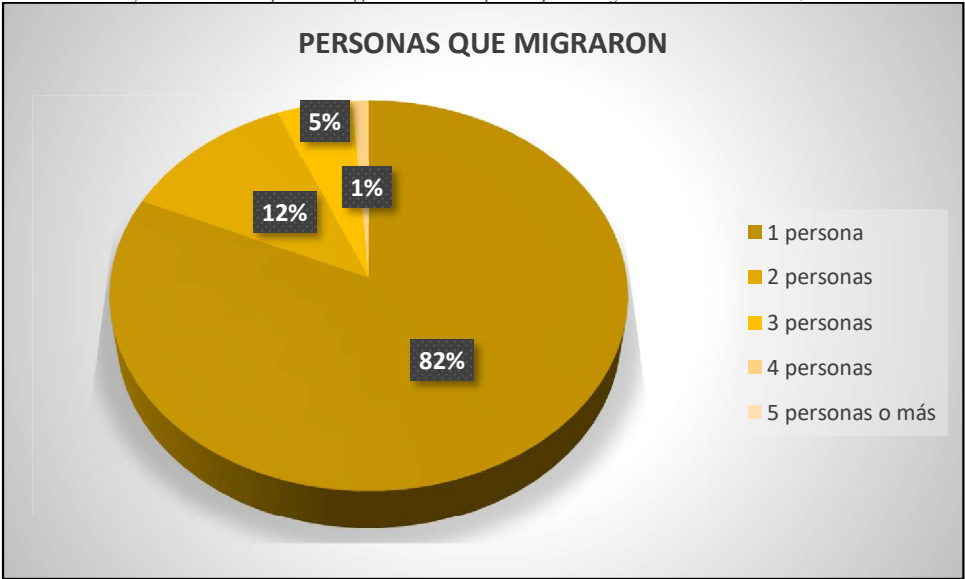
Las causas principales de migraci3n son por falta de oportunidades de trabajo, situaci3n econ3mica inestable, tema de inseguridad de la familia, precio bajo por horas de trabajo, inestabilidad laboral.

Tabla 29: Miembros del hogar que migraron a otro pa3s del cant3n Chone. Fuente: INEC,2022.

Área de residencia	Total, de hogares	EXISTENCIA DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE EMIGRARON A OTRO PAÍS						
		Si					No	No sabe/No responde
		Número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del 2010						
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más		

Chone	41.006	143	21	9	2		175	39.622	1.209
Urbana	17.130	120	16	5	2		143	16.430	557
Rural	23.876	23	5	4			32	23.192	652

Gráfico 26: Principales Migración en la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.27. RESIDENCIA DE LUGAR DE NACIMIENTO

En la parroquia Boyacá 3754 personas nacieron en el territorio de la parroquia, 686 personas nacieron dentro del territorio del cantón o de la Provincia o del Ecuador y 7 personas nacieron en otros países.

Tabla 30: Residencia lugar de nacimiento de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Residencia	Número total de personas	LUGAR DE NACIMIENTO								
		En esta ciudad o parroquia rural			En otro lugar del país			En otro país		
		Hombres	Mujeres	Total, de personas que nacieron en esta ciudad o parroquia rural	Hombres	Mujeres	Total, de personas que nacieron en otro lugar del país	Hombres	Mujeres	Total, de personas que nacieron en otro país
Boyacá	4.447	1.974	1.780	3.754	332	354	686	3	4	7

Gráfico 27: Lugar de nacimiento de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.28. ASENTAMIENTO HUMANO

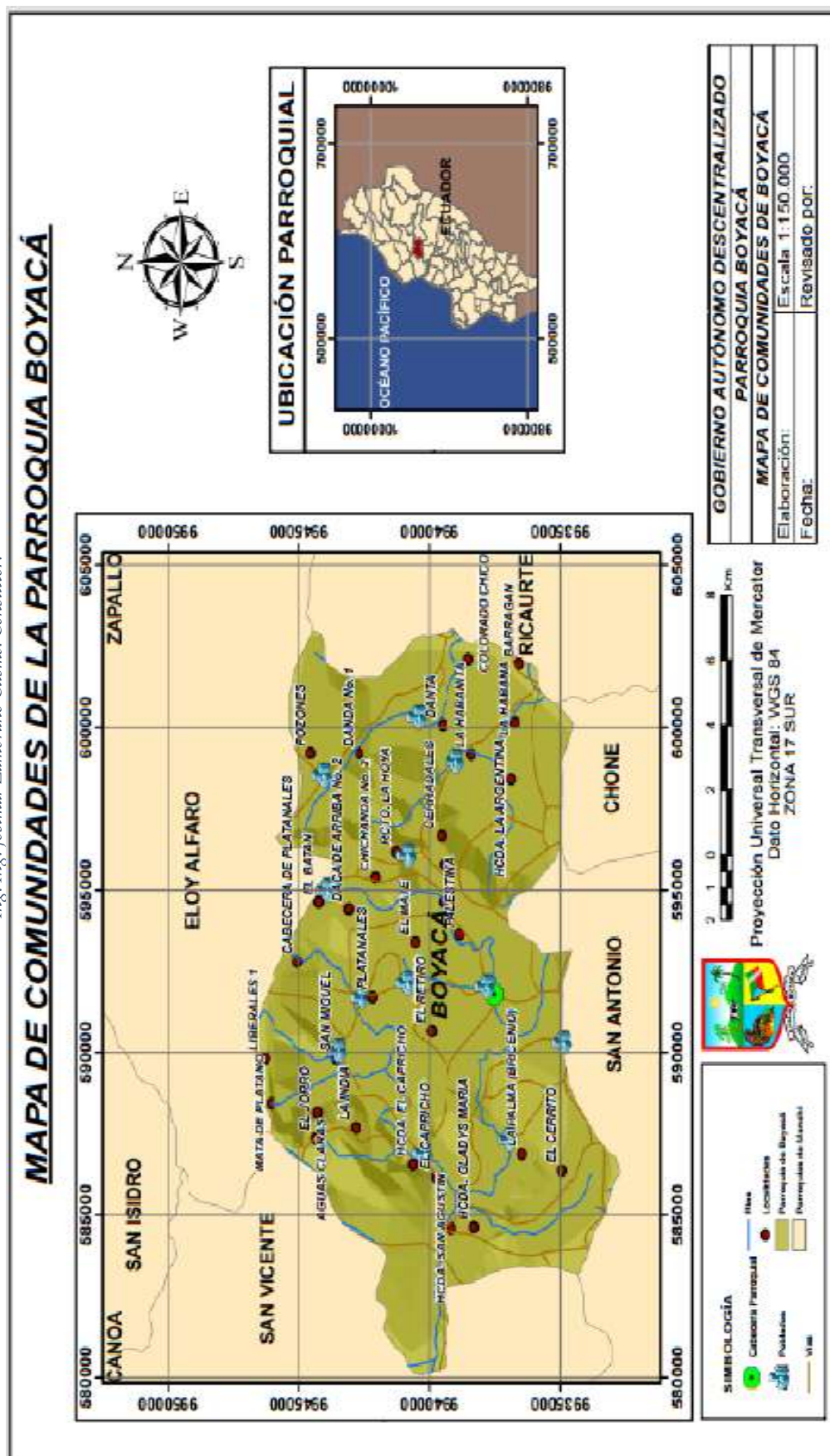
El asentamiento humano son los lugares específicos que establecen viviendas las familias y el conjunto de estas forman poblados, localidades, comunidades o sitios; estas por lo general se hacen dónde pueden obtener o tener a disposición tema de servicios de agua de buena calidad, clima, vialidad, servicios básicos, desarrollos económicos de comercio, lugares idóneos para explotación de ganadería o temas de agricultura.

1.29. JURISDICCIÓN TERRITORIAL

La Sitio Boyacá fue elevada a Parroquia el 18 de marzo de 1920.

Boyacá se encuentra ubicada en la Latitud Norte $-0^{\circ}34'11,13y$ Longitud Oeste $-80^{\circ}10'39,36$. Limita al norte con la parroquia Eloy Alfaro; al Sur con la parroquia san Antonio y Chone; al ESTE con la cabecera cantonal de Chone y la parroquia Ricaurte y al Oeste con el cantón San Vicente. Boyacá es una de las siete parroquias rurales del Cantón Chone, conjuntamente con San Antonio, Canuto, Chibunga, Eloy Alfaro y Convento. Tiene una extensión territorial de 235,18 Km² y 22 comunidades: Boyacá, Chamisa, el Batan, Liberales, Daca Uno, Daca Dos, La Habanita, San Miguel, Las Cañas, Buenos Aires, Rancho Viejo, Danda Uno, Danda Dos, Estero Seco, La Barranca, Platanales, Chichanda, El Capricho, Las

Piedras, La Chala, La Victoria, El Retiro, Palestina. Además, también se encuentran pequeños sitios dentro de las comunidades que tienen menor población y número de viviendas.



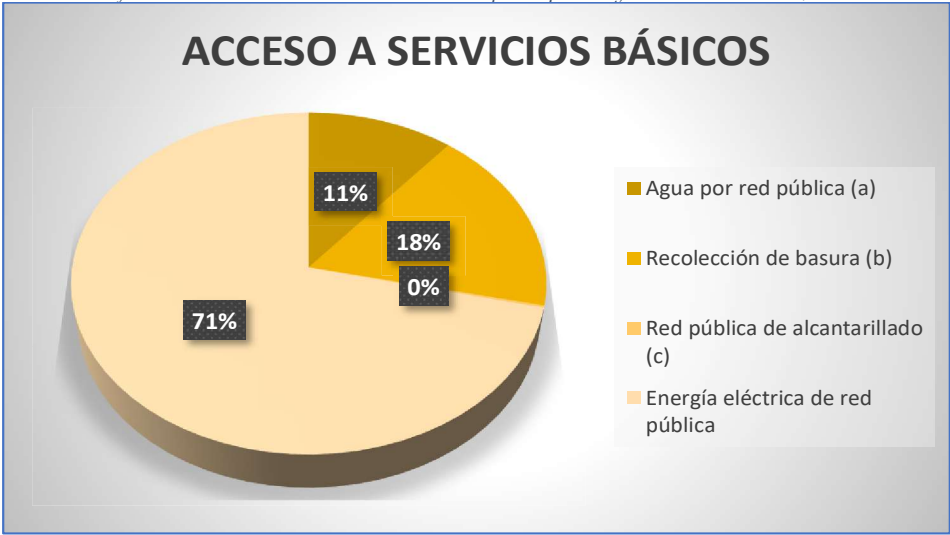
1.30. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos son los elementos principales para la subsistencia de la población como se puede apreciar en la siguiente tabla 203 hogares cuentan con red de agua publica, 327 tienen servicio de recolección de basura, 4 personas tienen red de alcantarillado y 1323 cuenta con servicio de electricidad.

Tabla 31: Acceso a servicios básicos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia	ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS			
	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Boyacá	203	327	4	1.323

Gráfico 28: Acceso a servicios básicos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.31. AGUA

El agua es un bien natural que permite el desarrollo de la sociedad, la justicia social y contrarresta la pobreza. También resalta atribuciones culturales, simbólicas y es un elemento esencial para toda la biosfera. En agua es importante para el consumo, higiene personal, lavar ropa, para los animales domésticos, entre otras cosas.

En la parroquia Boyacá 13 viviendas es abastecida de agua por la empresa pública, 190 viviendas tienen juntas de agua en las comunidades, 753 vivienda extraen agua de pozos, 166 viviendas son abastecidos por tanqueros y por último

300 cogen agua directamente de los ríos, riachuelos, esteros, manantiales, etc. También podemos decir que el 79% no recibe agua por tubería, sino por otros medios, el 11% por tubería, dentro de la vivienda, el 7% por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno y el 3% por tubería, fuera del edificio, lote o terreno.

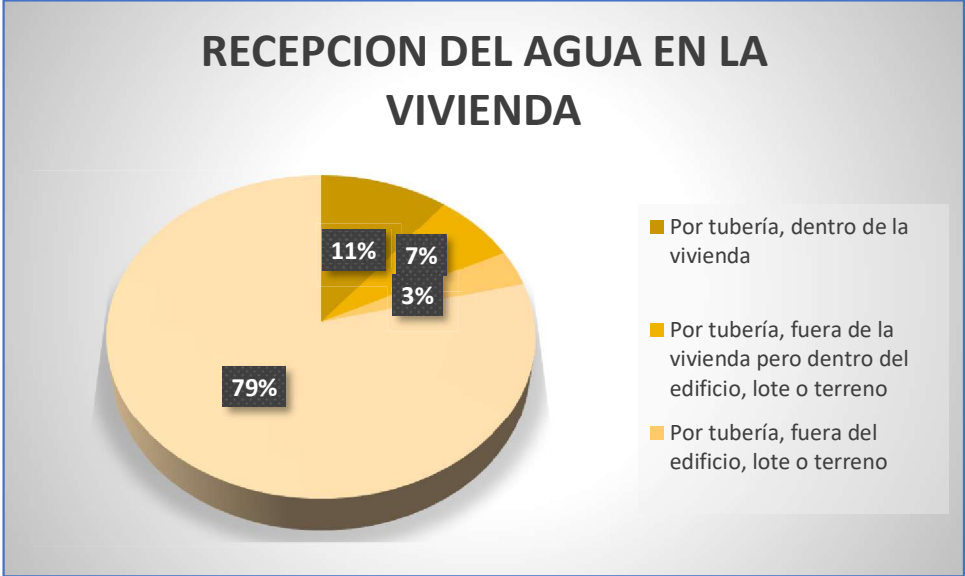
Tabla 32: Fuente de abastecimiento de agua de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia y forma de recepción del agua en la vivienda	Total, de viviendas particulares ocupadas	FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Boyacá	1.422	13	190	753	166	300
Por tubería, dentro de la vivienda	151	10	75	47	12	7
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	99	1	80	15	1	2
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	50	2	35	10	1	2
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	1.122			681	152	289

Gráfico 29: Fuente de abastecimiento de agua de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



Gráfico 30: Fuente de abastecimiento de agua de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



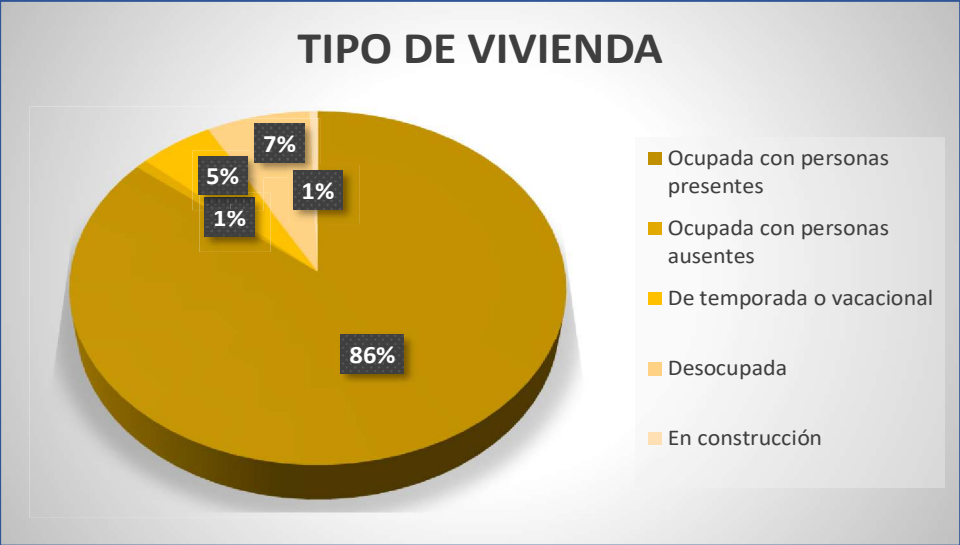
1.32. VIVIENDA

En la parroquia rural Boyacá existen 1647 viviendas distribuidas en el casco urbano y las comunidades, en viviendas particulares 1408 están ocupadas por personas presentes, 14 ocupadas con personas ausentes, 87 viviendas de temporada de vacaciones, 121 viviendas desocupadas, 10 en construcción; y en viviendas colectivas encontramos 7 sin residencia habituales.

Tabla 33: Tipo de Viviendas particulares o colectivas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia	Total, de viviendas	TIPO DE VIVIENDA								
		Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
		Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total, viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total, viviendas colectivas
Boyacá	1.647	1.408	14	87	121	10	1.640		7	7

Gráfico 31: Tipo de viviendas particulares o colectivas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.33. PERSONAS SIN VIVIENDA A NIVEL CANTONAL

En Chone hay un total de 25 personas sin viviendas, de estas 6 en la parte urbana y 19 en la parte rural.

Tabla 34: Personas sin viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Cantón y área	Total, de personas sin vivienda	SEXO AL NACER	
		Hombres	Mujeres
Chone	25	13	12
Urbana	6	3	3
Rural	19	10	9

Gráfico 32: Personas sin viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



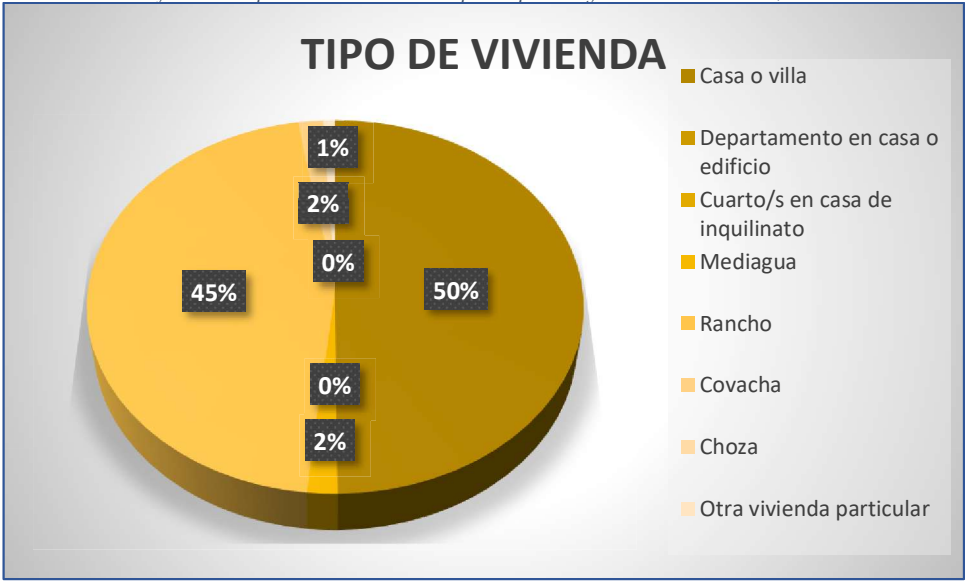
1.33.1. TIPOS DE VIVIENDAS

En Boyacá 817 de las viviendas son casas o villas, cuarto de casa de inquilinato 1, vivienda media agua 29, vivienda tipo rancho 750, 29 vivienda tipo covacha, 1 tipo choza y 13 en vivienda particulares.

Tabla 35: Tipo de vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia	Total, de viviendas particulares	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Boyacá	1.640	817		1	29	750	29	1	13

Gráfico 33: Tipo de viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



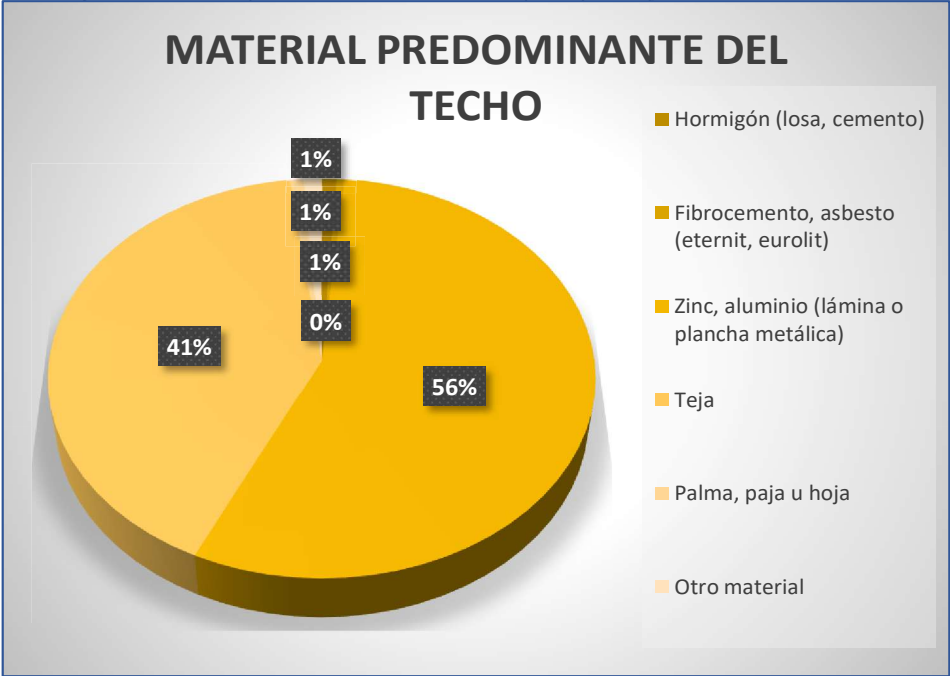
1.33.2. MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO

En esta tabla podemos observar los materiales predominantes en las cubiertas de las casas, donde podemos apreciar que la mayoría de casa están compuesta de zinc de aluminio y teja.

Tabla 36: Material predominante del techo de vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediaguna	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Boyacá	1.422	725		1	26	629	27	1	13
Hormigón (losa, cemento)	13	13							
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	7	2			2	3			
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	791	142		1	10	615	23		
Teja	582	568			14				
Palma, paja u hoja	12					11		1	
Otro material	17						4		13

Gráfico 34: Material predominante del techo de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



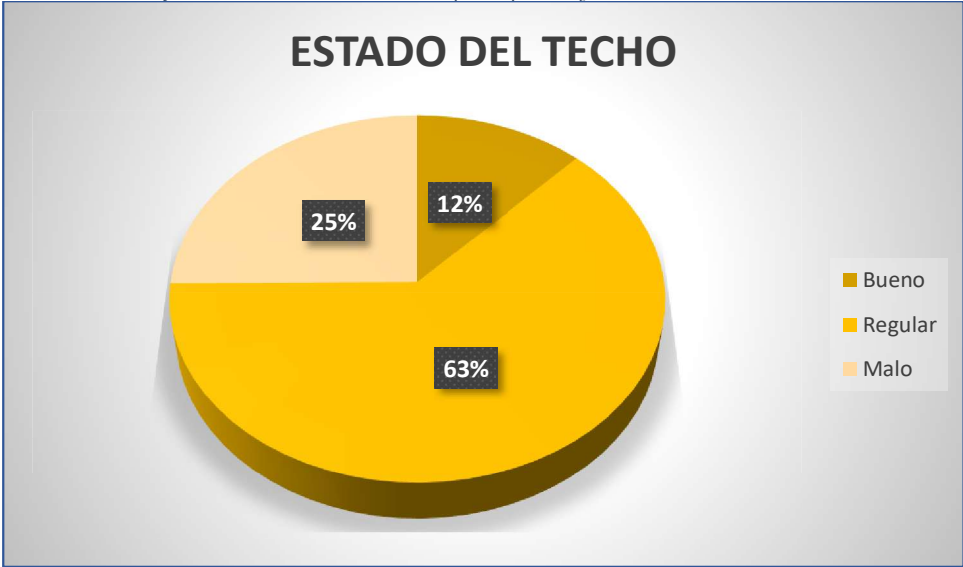
1.33.3. ESTADO DEL TECHO

El techo de las viviendas el mayor porcentaje están en estado regular con 893 en condiciones malas 357 y en estado bueno 172.

Tabla 37: Acceso a servicios básicos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia y estado del techo	Total, de viviendas particulares ocupadas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Boyacá	1.422	725		1	26	629	27	1	13
Bueno	172	104			2	59	6		1
Regular	893	464		1	14	393	13		8
Malo	357	157			10	177	8	1	4

Gráfico 35: Estado del techo de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



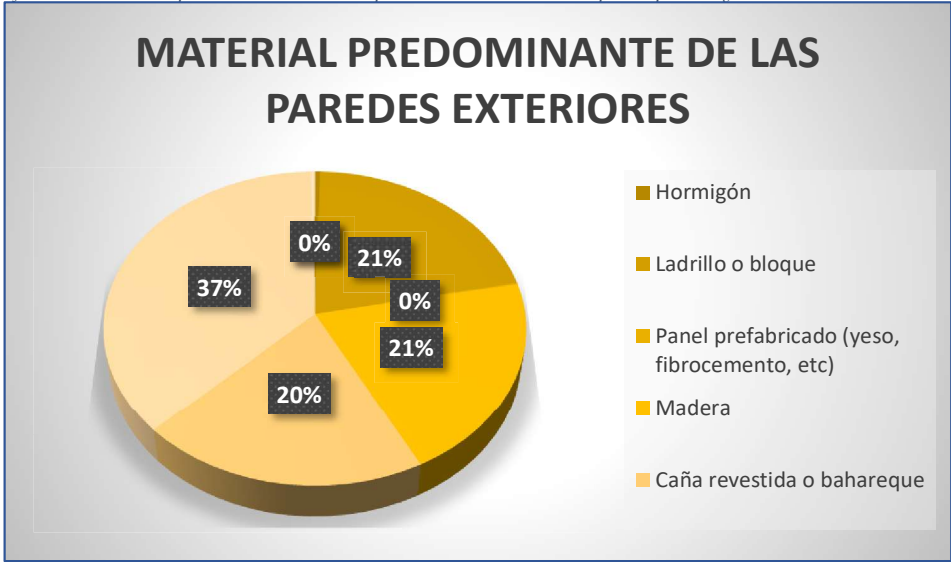
1.33.4. MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES

Las paredes exteriores de las viviendas en la parroquia BOYACÁ están compuestas por hormigón 6, ladrillo o bloque 303, madera 292, caña o bareque 288, 526 de caña revestida, 2 panel prefabricado (yeso fibrocemento, etc.) y otro material 5.

Tabla 38: Material predominante de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia y material predominante de las paredes exteriores	Total, de viviendas particulares ocupadas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departament o en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinat o	Mediagu a	Ranch o	Covach a	Choz a	Otra vivienda particula r
Boyacá	1.422	725		1	26	629	27	1	13
Hormigón	6	6							
Ladrillo o bloque	303	294		1	8				
Panel prefabricado (yeso, fibrocement o, etc)	2	2							
Madera	292	178			16	97			1
Caña revestida o bahareque	288	245			2	40		1	
Caña no revestida	526					492	25		9
Otro material	5						2		3

Gráfico 36: Material predominante de las paredes exteriores de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.33.5. ESTADO DE LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA

En esta tabla y grafico se puede apreciar que las paredes exteriores se encuentran en estado regular con 914 viviendas, en estado bueno hay 155 y en todo malo 353de las viviendas con estado deplorable de las paredes exteriores.

Tabla 39: Estado de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia y estado de las paredes exteriores	Total, de viviendas particular es ocupadas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departament o en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinat o	Mediagu a	Ranch o	Covach a	Choz a	Otra vivienda particula r
Boyacá	1.422	725		1	26	629	27	1	13
Bueno	155	90			1	59	4		1
Regular	914	490		1	11	388	16		8
Malo	353	145			14	182	7	1	4

Gráfico 37: Estado de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



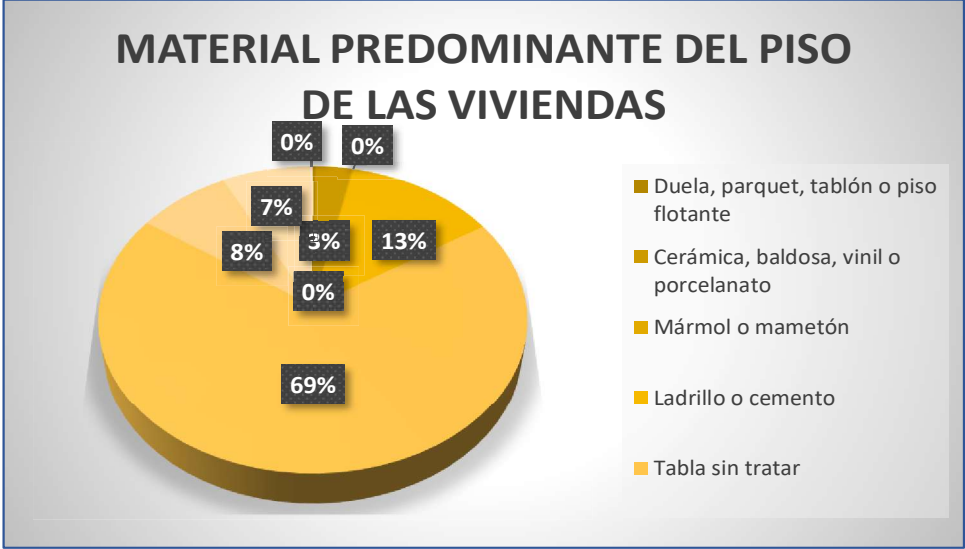
1.33.6. MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO

En el piso de las viviendas el material que se encuentra en mayor proporción es tabla sin tratar que son 979 viviendas con este material, de ladrillo o cemento 177, cerámica baldosa, vinilo porcelanato 43, mármol o mameton 2, duela parquet, tablon o piso flotante 3, caña sin tratar 111, en tierra 104 y en otro material 3 viviendas.

Tabla 40: Material que predominan el piso de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia y material predominante del piso	Total, de viviendas particulares ocupadas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagu a	Ranch o	Covach a	Choz a	Otra vivienda particular
Boyacá	1.422	725		1	26	629	27	1	13
Duela, parquet, tablón o piso flotante	3	3							
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	43	43							
Mármol o mametón	2	2							
Ladrillo o cemento	177	148		1	7	21			
Tabla sin tratar	979	422			16	527	7		7
Caña sin tratar	111	53				54	1		3
Tierra	104	53			3	27	19	1	1
Otro material	3	1							2

Gráfico 38: Material que predominan el piso de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.33.7. ESTADO DEL PISO

En esta tabla y grafico se puede apreciar el estado del piso en encuentran las viviendas 864 están en estado regular, en estado bueno hay 178 y en todo malo 380 de las viviendas con estado deplorable del piso.

Tabla 41: Estado de piso de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia de residencia y estado del piso	Total de viviendas particulares ocupadas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagu a	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Boyacá	1.422	725		1	26	629	27	1	13
Bueno	178	107			3	66			2
Regular	864	463		1	11	372	9		8
Malo	380	155			12	191	18	1	3

Gráfico 39: Estado del piso de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.33.8. NUMERO DE HOGARES POR VIVIENDAS

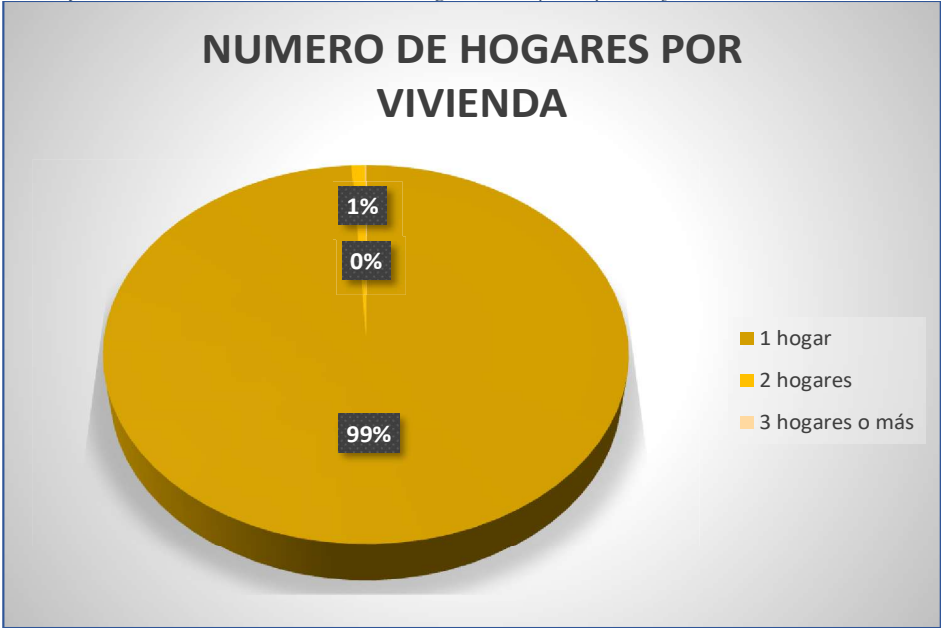
En esta tabla y grafico podemos observar que 1408 viviendas están compuestas por un hogar, 13 viviendas hay dos hogares y de 3 hogares existe una vivienda.

Tabla 42: Número de hogares por vivienda de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia y número de hogares en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	TIPO DE VIVIENDA							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Boyacá	1.422	725		1	26	629	27	1	13

1 hogar	1.408	717		1	26	623	27	1	13
2 hogares	13	7				6			
3 hogares o más	1	1							

Gráfico 40: Número de miembros de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022



1.34. NUMERO DE CUARTOS POR VIVIENDA A NIVEL CANTONAL

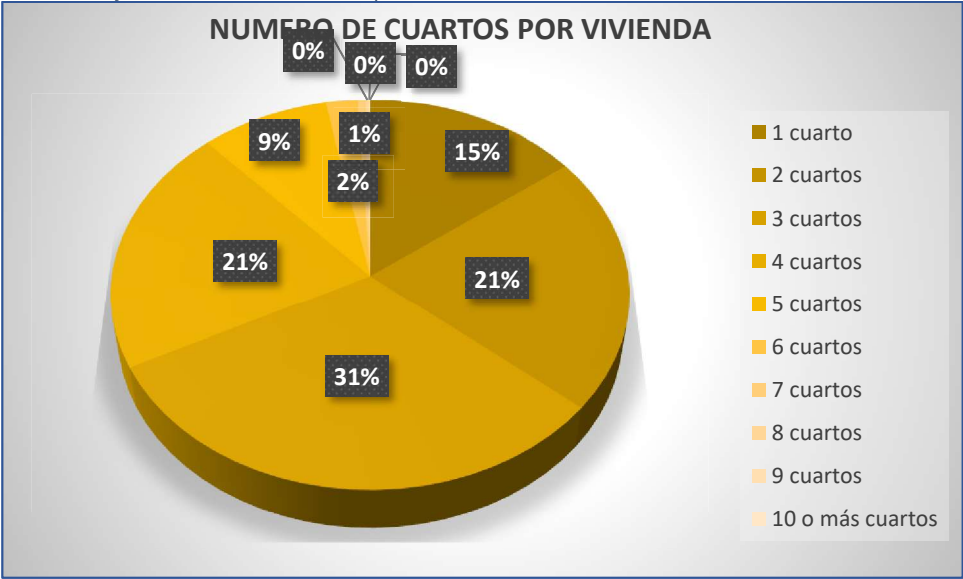
A nivel cantonal existen alrededor de 39.580 viviendas tanto en la parte urbana como rural donde se puede observar que en las casas antiguas eran grandes y había muchos cuartos mientras que en las viviendas actuales como máximo hay 4 habitaciones.

Tabla 43: Numero de cuartos por vivienda del cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Residencia y número de ocupantes	Total, de viviendas particulares ocupadas	NÚMERO DE CUARTOS EN LA VIVIENDA									
		1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos	7 cuartos	8 cuartos	9 cuartos	10 o más cuartos
Chone	39.580	5.832	8.445	12.430	8.194	3.479	862	209	91	19	19
1 ocupante	6.011	1.498	1.662	1.650	817	282	76	14	10	1	1
2 ocupantes	8.742	1.381	2.083	2.797	1.660	635	136	28	14	3	5

3 ocupantes	9.208	1.354	2.075	3.064	1.763	740	158	41	10		3
4 ocupantes	7.702	865	1.449	2.609	1.810	755	159	31	19	2	3
5 ocupantes	4.397	441	736	1.360	1.162	522	122	34	14	4	2
6 ocupantes	1.940	168	259	528	560	289	98	25	8	4	1
7 ocupantes	844	60	101	238	240	125	49	19	8	2	2
8 ocupantes	375	34	46	96	99	67	25	5	2		1
9 ocupantes	182	17	17	49	43	25	24	4	2	1	
10 ocupantes o más	179	14	17	39	40	39	15	8	4	2	1
Urbana	16.522	2.120	3.385	5.185	3.535	1.590	509	122	55	11	10
1 ocupante	2.444	559	678	654	365	121	46	11	8	1	1
2 ocupantes	3.498	481	839	1.122	698	246	82	15	10	2	3
3 ocupantes	3.736	485	777	1.280	733	329	103	21	6		2
4 ocupantes	3.334	322	590	1.159	775	368	89	15	13	2	1
5 ocupantes	1.935	161	293	568	532	276	70	25	6	3	1
6 ocupantes	847	57	118	218	253	133	52	13	2	1	
7 ocupantes	371	25	45	100	100	55	26	10	7	1	2
8 ocupantes	171	15	26	42	38	31	17	2			
9 ocupantes	96	8	10	24	19	14	16	4		1	
10 ocupantes o más	90	7	9	18	22	17	8	6	3		
Rural	23.058	3.712	5.060	7.245	4.659	1.889	353	87	36	8	9
1 ocupante	3.567	939	984	996	452	161	30	3	2		
2 ocupantes	5.244	900	1.244	1.675	962	389	54	13	4	1	2
3 ocupantes	5.472	869	1.298	1.784	1.030	411	55	20	4		1
4 ocupantes	4.368	543	859	1.450	1.035	387	70	16	6		2
5 ocupantes	2.462	280	443	792	630	246	52	9	8	1	1
6 ocupantes	1.093	111	141	310	307	156	46	12	6	3	1
7 ocupantes	473	35	56	138	140	70	23	9	1	1	
8 ocupantes	204	19	20	54	61	36	8	3	2		1
9 ocupantes	86	9	7	25	24	11	8		2		
10 ocupantes o más	89	7	8	21	18	22	7	2	1	2	1

Gráfico 41: Número de cuarto por vivienda del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.



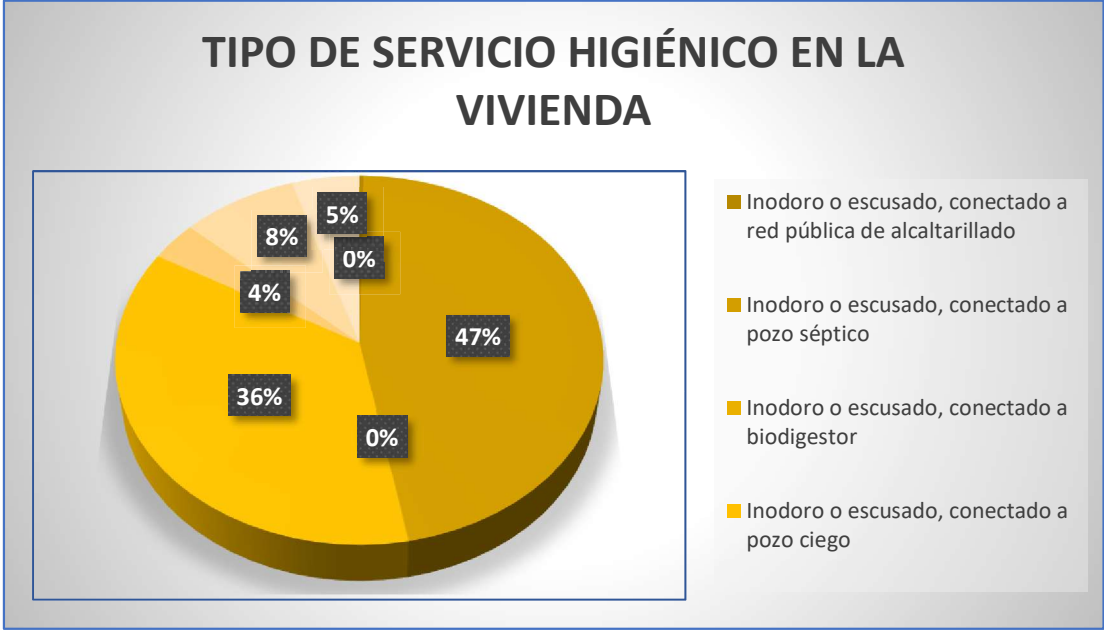
1.35. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN VIVIENDAS

En esta tabla podemos visualizar que la mayor parte de las viviendas están conectadas a un pozo séptico es decir 665 viviendas, 4 viviendas a la red pública de alcantarillado, 1 vivienda conectado a digestores, 514 viviendas conectadas a pozos ciegos, 49 viviendas lanzan a quebradas, ríos, al mar, lago, 119 viviendas tienen letrinas y 70 viviendas no tienen servicio higiénico.

Tabla 44: Tipo de servicio higiénico de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia	Total, de viviendas particulares ocupadas	TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA						
		conectado a red pública de alcantarillado, Inodoro o escusado,	conectado a pozo séptico Inodoro o escusado,	conectado a biodigestor Inodoro o escusado,	conectado a pozo ciego Inodoro o escusado,	río, lago o quebrada descarga directa al mar, Inodoro o escusado, con	Letrina	No tiene
Boyacá	1.422	4	665	1	514	49	119	70

Gráfico 42: Tipo de servicio higiénico de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



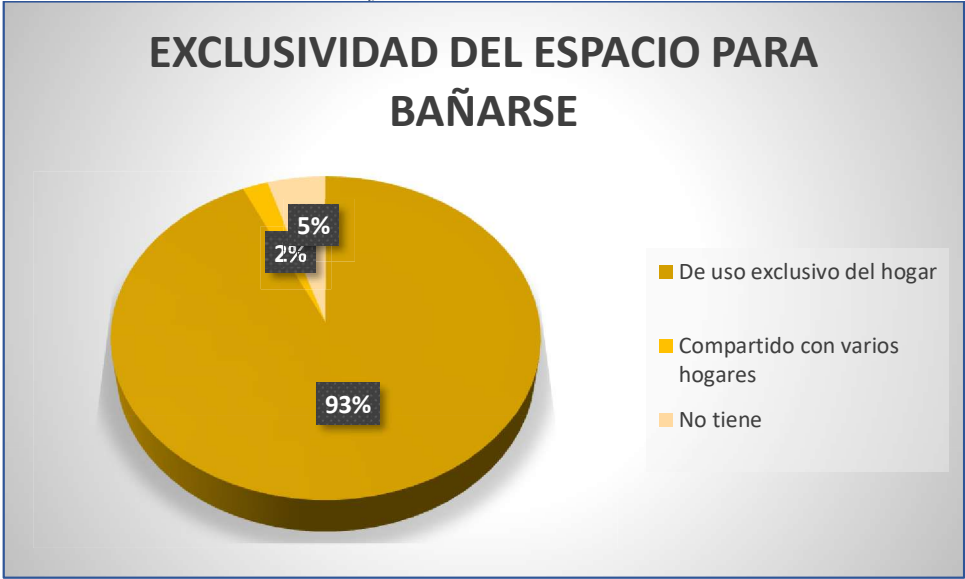
1.36. CONDICIÓN DE EXCLUSIVIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO, INODORO O ESCUSADO

De 3.146 hogares en la parroquia Boyacá 459 es de uso exclusivo del hogar, 2 es compartido con varios hogares y 6 no tienen.

Tabla 45: Condición de exclusividad de servicio higiénico inodoro o escusado de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Exclusividad del espacio con instalaciones y/o ducha para bañarse	Total, de hogares	CONDICIÓN DE EXCLUSIVIDAD DEL SERVICIO HIGIÉNICO, INODORO O ESCUSADO		
		De uso exclusivo del hogar	Compartido con varios hogares	No tiene
Boyacá	1.437	1.338	30	69
De uso exclusivo del hogar	467	459	2	6
Compartido con varios hogares	11	1	10	

Gráfico 43: Condición de exclusividad de servicio higiénico inodoro o escusado de las viviendas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.37. ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En la parroquia Boyacá de 1323 particulares ocupadas están conectadas a la red eléctrica 2918 y tan solo 99 vivienda no tiene luz eléctrica.

Tabla 46: Red de energía eléctrica de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022

Parroquia	Total, de viviendas particulares ocupadas	ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA	
		Si	No
Boyacá	1.422	1.323	99

Gráfico 44: Red de energía eléctrica de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



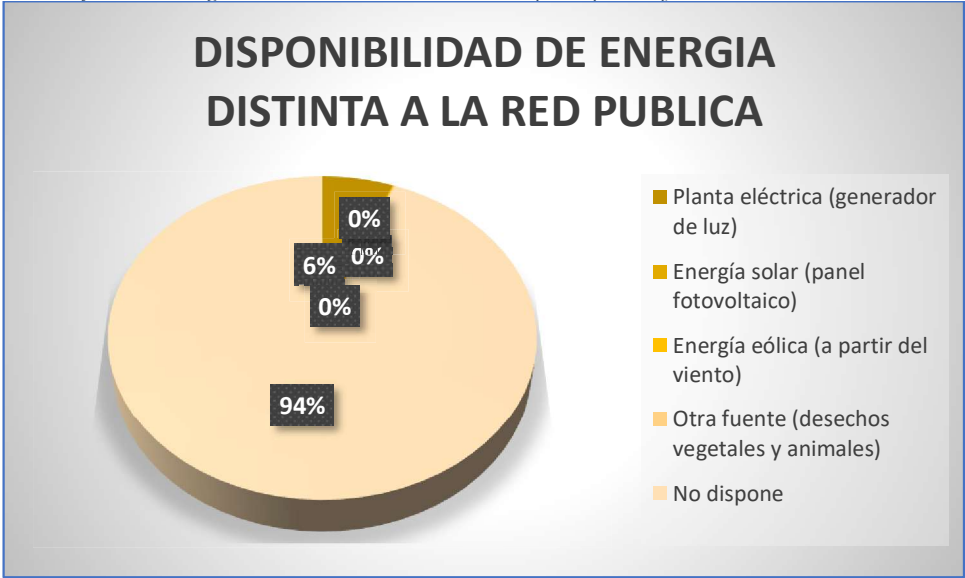
1.38. ENERGÍA DISTINTAS A LA RED ELECTRICAS DE LAS VIVIENDAS

En la siguiente tabla se puede visualizar a nivel cantonal que las fuentes de energía y la cantidad de viviendas que tiene otro tipo energía.

Tabla 47: Energía distinta a la red eléctrica de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022

Disponibilidad de energía distinta a la red publica	Número total de viviendas particulares ocupadas	ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA	
		Si	No
Chone	39.580	37.412	2.168
Planta eléctrica (generador de luz)	2.299	2.186	113
Energía solar (panel fotovoltaico)	37	27	10
Energía eólica (a partir del viento)	8	6	2
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	52	33	19
No dispone	37.184	35.160	2.024
Urbana	16.522	16.235	287
Planta eléctrica (generador de luz)	1.347	1.304	43
Energía solar (panel fotovoltaico)	23	20	3
Energía eólica (a partir del viento)	3	1	2
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	16	12	4
No dispone	15.133	14.898	235
Rural	23.058	21.177	1.881
Planta eléctrica (generador de luz)	952	882	70
Energía solar (panel fotovoltaico)	14	7	7
Energía eólica (a partir del viento)	5	5	
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	36	21	15
No dispone	22.051	20.262	1.789

Gráfico 45: Energía distinta a la red eléctrica de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



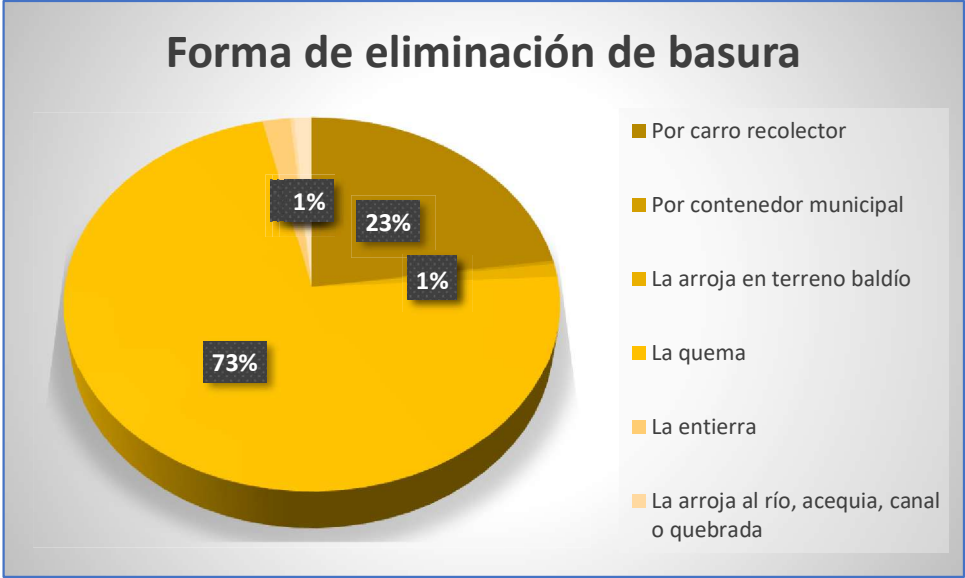
1.39. FORMAS DE ELIMINACIÓN DE BASURA

La eliminación de la basura en la parroquia Boyacá 323 hogares ocupados tienen el servicio de recolector publico cantonal, por contenedor municipal 4 hogares, 16 hogares la tira en terrenos baldíos, 1029 realiza quema, 4 arroja a quebradas, ríos, canal, y 18 hogares de otra forma.

Tabla 48: Forma de eliminación de la basura de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia	Total, de viviendas particulares ocupadas	FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Boyacá	1.422	323	4	16	1.029	28	4	18

Gráfico 46: Forma de eliminación de la basura de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



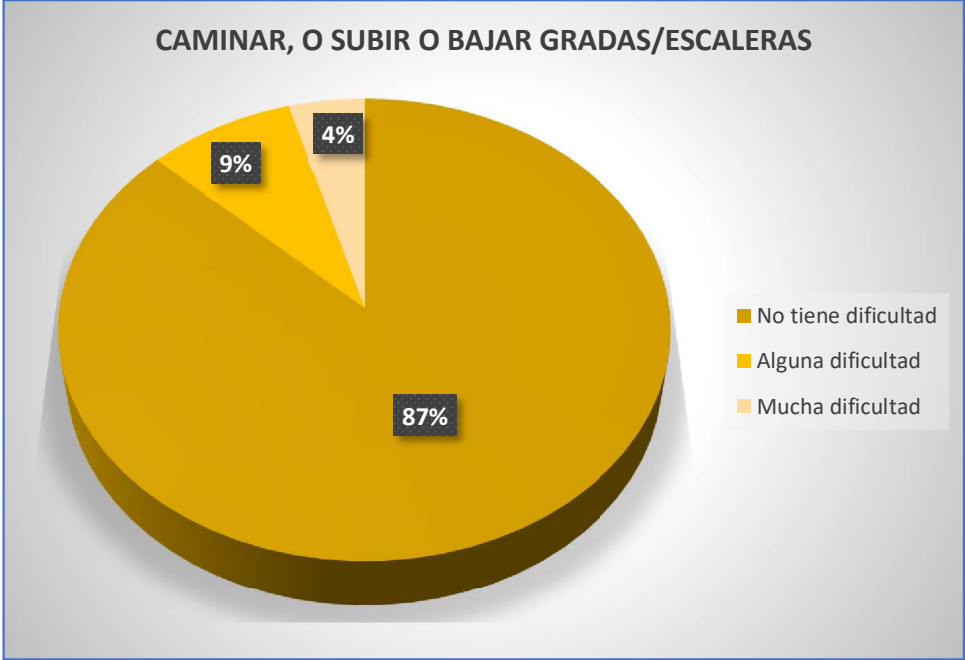
1.40. AMINAR O SUBIR O BAJAR GRADAS/ESCALERAS.

En el cantón Chone el 87% de los habitantes no tienen dificultad para caminar o subir o bajar gradas/escaleras, mientras que el 9% tiene alguna dificultad y el 4% tiene mucha dificultad.

Tabla 49: Caminar o subir o bajar gradas escaleras en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Área de residencia	CAMINAR, O SUBIR O BAJAR GRADAS/ESCALERAS				
	No tiene dificultad	Alguna dificultad	Mucha dificultad	Total, dificultad	No sabe/No responde
Chone	100.033	9.791	5.058	1.429	1.384
Urbana	43.344	3.750	1.929	656	760
Rural	56.689	6.041	3.129	773	624

Gráfico 47: Caminar o subir o bajar gradas escaleras en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.



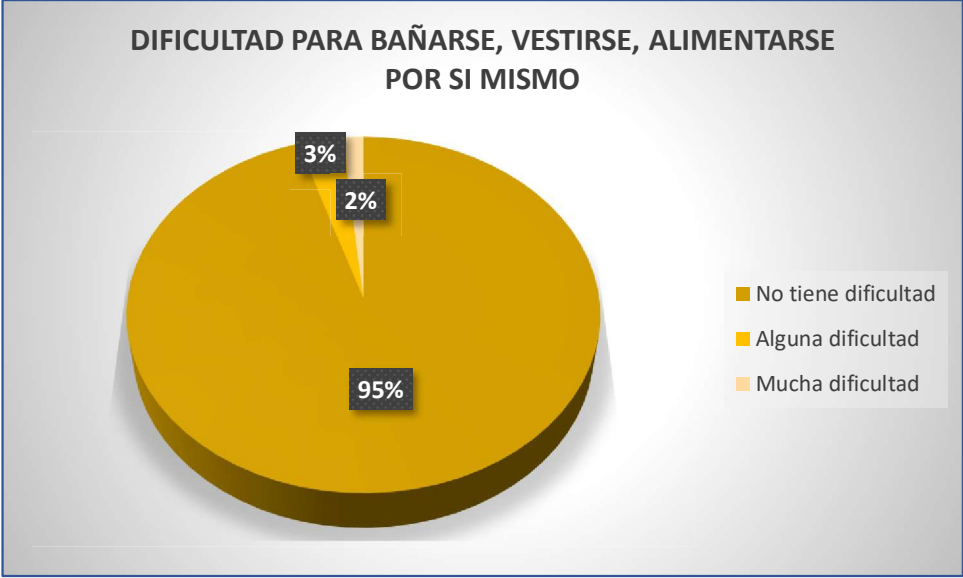
1.41. BAÑARSE, VERTERSE, ALIMENTARSE POR SÍ MISMO.

En el cantón Chone el 95% de los habitantes no tienen dificultad para bañarse, verterse, alimentarse por sí mismo, mientras que el 3% tiene alguna dificultad y el 2% tiene mucha dificultad.

Tabla 50: Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022

Área de residencia	BAÑARSE, VESTIRSE, ALIMENTARSE POR SÍ MISMO				
	No tiene dificultad	Alguna dificultad	Mucha dificultad	Total, dificultad	No sabe/No responde
Chone	109.664	3.797	1.842	1.008	1.384
Urbana	47.033	1.430	727	489	760
Rural	62.631	2.367	1.115	519	624

Gráfico 48: Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.



1.42. HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR.

En el cantón Chone el 96% de los habitantes no tienen dificultad para hablar, comunicarse o conversar, mientras que el 3% tiene alguna dificultad y el 1% tiene mucha dificultad.

Tabla 51: Hablar, comunicarse o conversar en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Área de residencia	HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR				
	No tiene dificultad	Alguna dificultad	Mucha dificultad	Total, dificultad	No sabe/No responde
Chone	111.233	2.860	1.384	834	1.384
Urbana	47.821	1.021	484	353	760
Rural	63.412	1.839	900	481	624

Gráfico 49: Hablar, comunicarse o conversar en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.



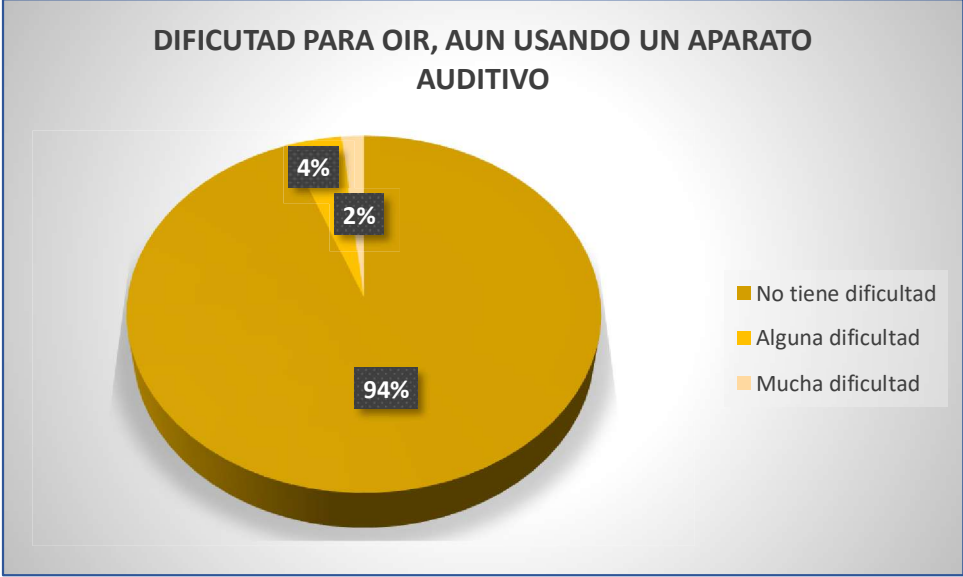
1.43. OÍR, AUN USANDO UN APARATO AUDITIVO.

En el cantón Chone el 94% de los habitantes no tienen dificultad para oír, aun usando un aparato auditivo, mientras que el 4% tiene alguna dificultad y el 2% tiene mucha dificultad.

Tabla 52: Oír, aun usando aparatos auditivos en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Área de residencia	OÍR, AUN USANDO APARADO AUDITIVO				
	No tiene dificultad	Alguna dificultad	Mucha dificultad	Total, dificultad	No sabe/No responde
Chone	108.961	4.716	1.970	664	1.384
Urbana	46.802	1.854	739	284	760
Rural	62.159	2.862	1.231	380	624

Gráfico 50: Oír, aun usando aparatos auditivos en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022



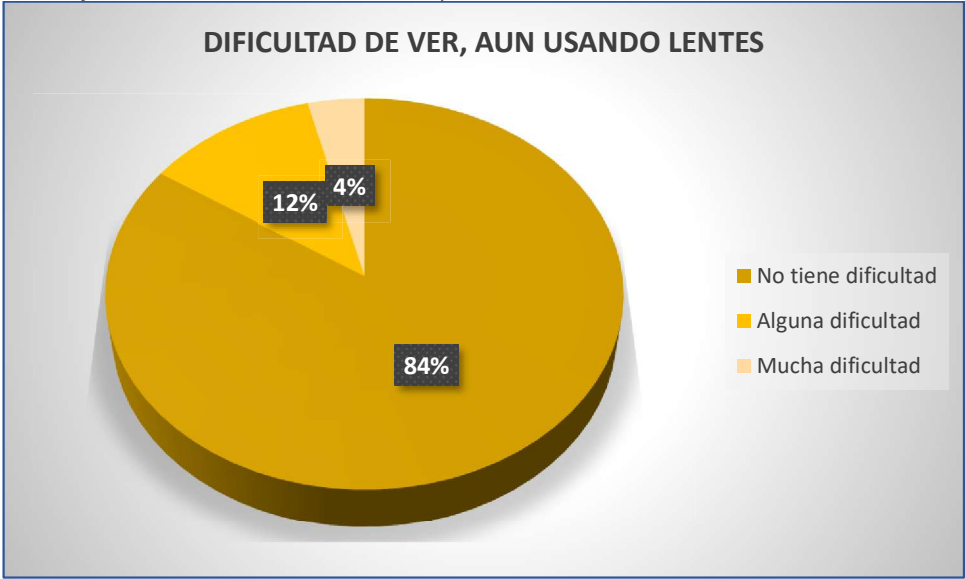
1.44. VER, AUN USANDO LENTES.

En el cantón Chone el 84% de los habitantes no tienen dificultad para ver, aun usando lentes, mientras que el 12% tiene alguna dificultad y el 4% tiene mucha dificultad.

Tabla 53: Ver, aun usando lentes en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Área de residencia	VER, AUN USANDO LENTES				
	No tiene dificultad	Alguna dificultad	Mucha dificultad	Total, dificultad	No sabe/No responde
Chone	97.350	13.592	4.469	900	1.384
Urbana	41.549	5.825	1.899	406	760
Rural	55.801	7.767	2.570	494	624

Gráfico 51: Ver, aun usando lentes en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.



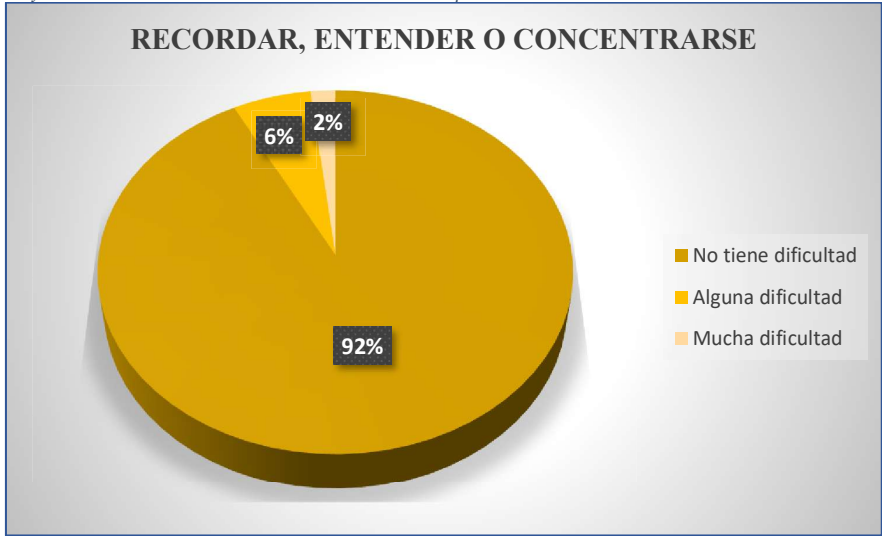
1.45. RECORDAR, ENTENDER O CONCENTRARSE.

En el cantón Chone el 84% de los habitantes no tienen dificultad para ver, recordar, entender o concentrarse, mientras que el 12% tiene alguna dificultad y el 4% tiene mucha dificultad.

Tabla 54: Recordar, entender o concentrarse en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Área de residencia	RECORDAR, ENTENDER O CONCENTRARSE				
	No tiene dificultad	Alguna dificultad	Mucha dificultad	Total, dificultad	No sabe/No responde
Chone	106.616	6.746	2.129	820	1.384
Urbana	45.811	2.709	800	359	760
Rural	60.805	4.037	1.329	461	624

Gráfico 52: Recordar, entender o concentrarse en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022



1.46. GRUPOS QUINQUENALES DE EDADES CON CONDICIÓN FUNCIONAL PERMANENTE

Es esta tabla se puede verificar el estado de las personas de su vivir diario que realizan a diario en su vida cotidiana por edades en el cantón Chone.

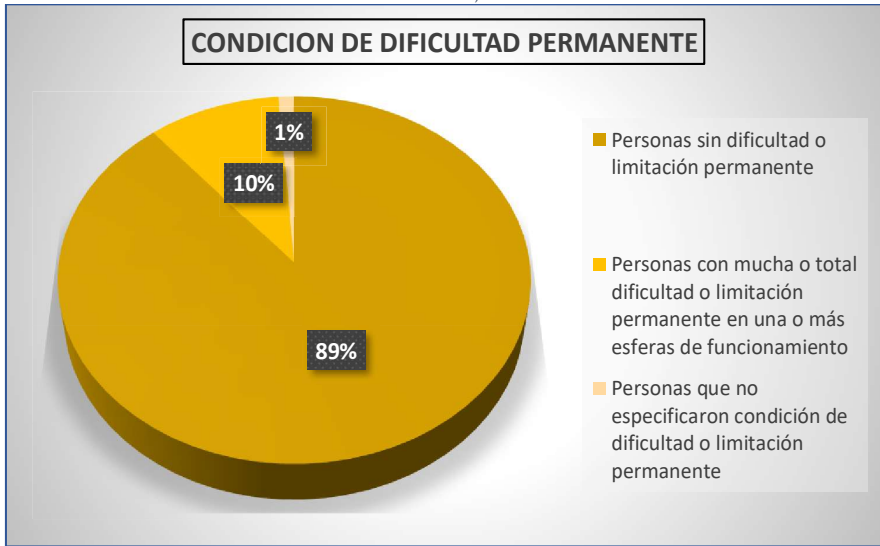
Tabla 55: Grupos quinquenales de edades con condición de dificultad funcional permanente del cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Área de residencia y grupos quinquenales de edad	Total, de personas	CONDICIÓN DE DIFICULTAD FUNCIONAL PERMANENTE								
		Sin dificultad funcional permanente			Con dificultad funcional permanente			No especificado		
		Hombres	Mujeres	Total, de personas sin dificultad o limitación permanente	Hombres	Mujeres	Total, de personas con mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento	Hombres	Mujeres	Total, de personas que no especificaron condición de dificultad o limitación permanente
Chone	117.695	51.030	53.578	104.608	5.482	6.221	11.703	621	763	1.384
De 5-9	9.877	4.857	4.590	9.447	151	116	267	82	81	163
De 10-14	12.345	6.048	5.691	11.739	262	181	443	85	78	163
De 15-19	11.884	5.739	5.541	11.280	284	199	483	50	71	121
De 20-24	11.095	5.058	5.464	10.522	228	192	420	66	87	153
De 25-29	9.528	4.079	4.856	8.935	236	214	450	59	84	143
De 30-34	8.475	3.641	4.328	7.969	210	185	395	47	64	111
De 35-39	7.953	3.428	3.996	7.424	230	201	431	45	53	98

De 40-44	7.484	3.274	3.650	6.924	242	234	476	38	46	84
De 45-49	7.125	3.036	3.343	6.379	286	386	672	31	43	74
De 50-54	7.009	2.859	3.197	6.056	407	486	893	23	37	60
De 55-59	6.477	2.688	2.672	5.360	445	609	1.054	32	31	63
De 60-64	5.526	2.179	2.178	4.357	504	620	1.124	21	24	45
De 65-69	4.602	1.732	1.687	3.419	518	623	1.141	19	23	42
De 70-74	3.470	1.237	1.152	2.389	458	596	1.054	13	14	27
De 75-79	2.137	654	615	1.269	380	471	851	6	11	17
De 80-84	1.380	343	362	705	292	375	667	2	6	8
85 o más	1.328	178	256	434	349	533	882	2	10	12
Urbana	50.439	20.964	23.876	44.840	2.110	2.729	4.839	329	431	760
De 5-9	4.024	1.958	1.892	3.850	58	35	93	38	43	81
De 10-14	5.166	2.466	2.422	4.888	110	77	187	42	49	91
De 15-19	4.880	2.367	2.271	4.638	108	70	178	29	35	64
De 20-24	4.984	2.239	2.480	4.719	98	87	185	34	46	80
De 25-29	4.273	1.774	2.230	4.004	96	98	194	27	48	75
De 30-34	3.821	1.609	1.990	3.599	83	74	157	30	35	65
De 35-39	3.548	1.464	1.847	3.311	93	85	178	30	29	59
De 40-44	3.214	1.313	1.665	2.978	82	108	190	18	28	46
De 45-49	3.014	1.232	1.479	2.711	112	151	263	16	24	40
De 50-54	2.923	1.096	1.418	2.514	163	208	371	14	24	38
De 55-59	2.782	1.030	1.267	2.297	157	291	448	18	19	37
De 60-64	2.351	857	984	1.841	207	283	490	7	13	20
De 65-69	1.957	676	800	1.476	186	267	453	13	15	28
De 70-74	1.469	461	552	1.013	170	270	440	7	9	16
De 75-79	871	234	278	512	138	213	351	4	4	8
De 80-84	584	121	172	293	113	172	285	1	5	6
85 o más	578	67	129	196	136	240	376	1	5	6
Rural	67.256	30.066	29.702	59.768	3.372	3.492	6.864	292	332	624
De 5-9	5.853	2.899	2.698	5.597	93	81	174	44	38	82
De 10-14	7.179	3.582	3.269	6.851	152	104	256	43	29	72
De 15-19	7.004	3.372	3.270	6.642	176	129	305	21	36	57
De 20-24	6.111	2.819	2.984	5.803	130	105	235	32	41	73
De 25-29	5.255	2.305	2.626	4.931	140	116	256	32	36	68
De 30-34	4.654	2.032	2.338	4.370	127	111	238	17	29	46
De 35-39	4.405	1.964	2.149	4.113	137	116	253	15	24	39
De 40-44	4.270	1.961	1.985	3.946	160	126	286	20	18	38
De 45-49	4.111	1.804	1.864	3.668	174	235	409	15	19	34
De 50-54	4.086	1.763	1.779	3.542	244	278	522	9	13	22
De 55-59	3.695	1.658	1.405	3.063	288	318	606	14	12	26
De 60-64	3.175	1.322	1.194	2.516	297	337	634	14	11	25
De 65-69	2.645	1.056	887	1.943	332	356	688	6	8	14
De 70-74	2.001	776	600	1.376	288	326	614	6	5	11

De 75-79	1.266	420	337	757	242	258	500	2	7	9
De 80-84	796	222	190	412	179	203	382	1	1	2
85 o más	750	111	127	238	213	293	506	1	5	6

Gráfico 53: Grupos quinquenales de edades con condición de dificultad funcional permanente del cantón Chone.
Fuente: INEC, 2022.



1.47. DIFICULTAD FUNCIONAL PERMANENTE POR SEXO

En las siguientes tablas 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 se puede visualizar por sexo que cantidad de personas pueden hacer sus actividades diarias en todo el territorio del cantón Chone.

Tabla 56: Condición con permanente en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022

Residencia y sexo al nacer	Total de personas	CONDICIÓN DE DIFICULTAD FUNCIONAL PERMANENTE								
		Sin dificultad funcional permanente	Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo	comunicarse o conversar Solo para hablar,	usando aparato auditivo Solo para oír, aun	usando lentes Solo para ver, aun	entender o concentrarse Solo para recordar,	funcionamiento En varias esferas de	No especificado
Chone	117.695	104.608	2.592	127	268	547	2.514	437	5.218	1.384
Hombres	57.133	51.030	1.198	69	179	304	1.076	222	2.434	621
Mujeres	60.562	53.578	1.394	58	89	243	1.438	215	2.784	763
Urbana	50.439	44.840	990	49	104	239	1.175	179	2.103	760
Hombres	23.403	20.964	412	25	71	135	475	92	900	329
Mujeres	27.036	23.876	578	24	33	104	700	87	1.203	431
Rural	67.256	59.768	1.602	78	164	308	1.339	258	3.115	624
Hombres	33.730	30.066	786	44	108	169	601	130	1.534	292
Mujeres	33.526	29.702	816	34	56	139	738	128	1.581	332

Gráfico 54: Condición con permanente en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.

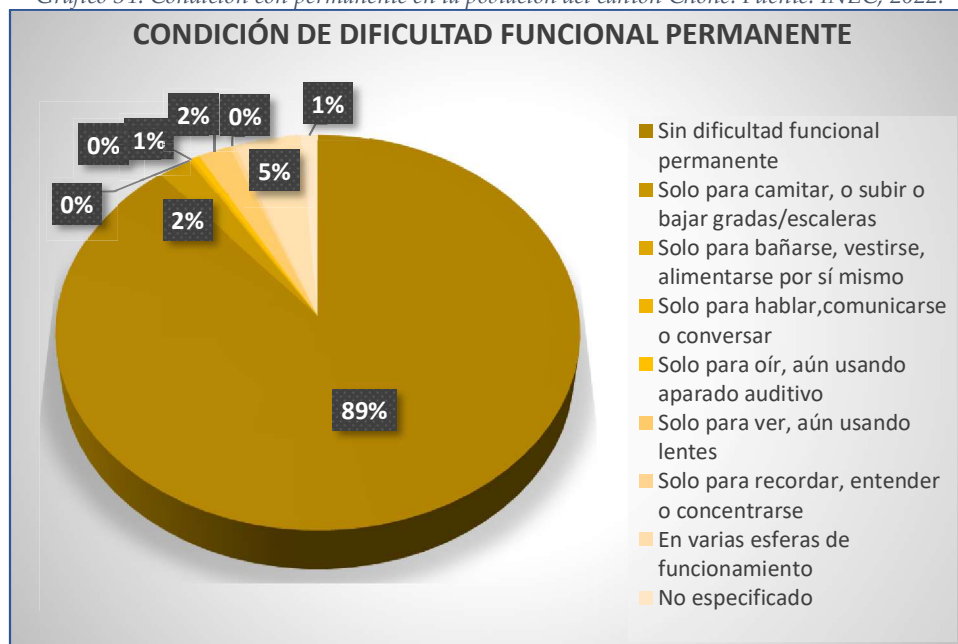


Tabla 57: Caminar o subir o bajar gradadas escaleras por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022

Área de residencia y sexo al nacer	CAMINAR, O SUBIR O BAJAR GRADAS/ESCALERAS		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	109.824	6.487	1.384
Hombres	53.592	2.920	621
Mujeres	56.232	3.567	763
Urbana	47.094	2.585	760
Hombres	22.018	1.056	329
Mujeres	25.076	1.529	431
Rural	62.730	3.902	624
Hombres	31.574	1.864	292
Mujeres	31.156	2.038	332

Gráfico 55: Caminar o subir o bajar gradas escaleras por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.

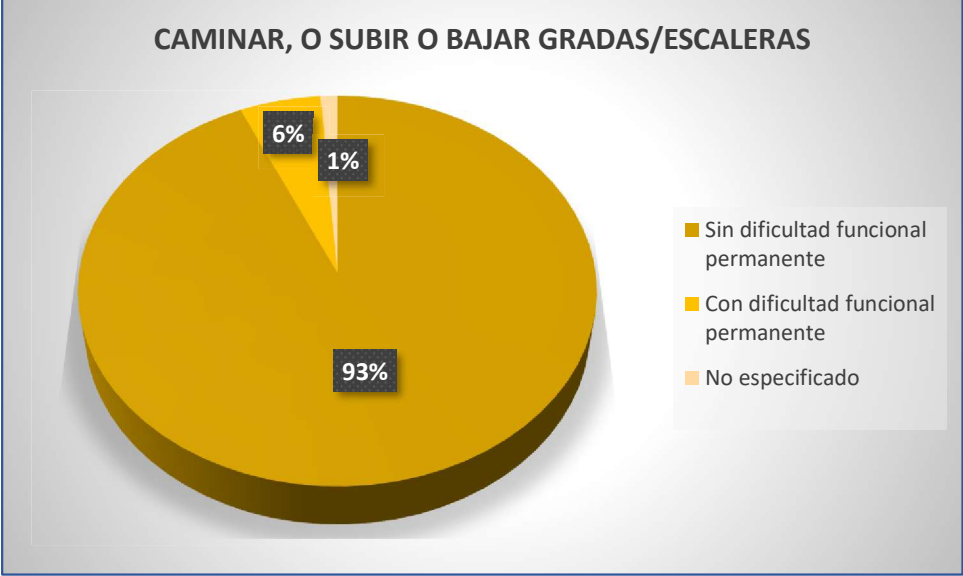


Tabla 58: Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022

Área de residencia y sexo al nacer	BAÑARSE, VESTIRSE, ALIMENTARSE POR SÍ MISMO		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	113.461	2.850	1.384
Hombres	55.194	1.318	621
Mujeres	58.267	1.532	763
Urbana	48.463	1.216	760
Hombres	22.549	525	329
Mujeres	25.914	691	431
Rural	64.998	1.634	624
Hombres	32.645	793	292
Mujeres	32.353	841	332

Gráfico 56: Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.

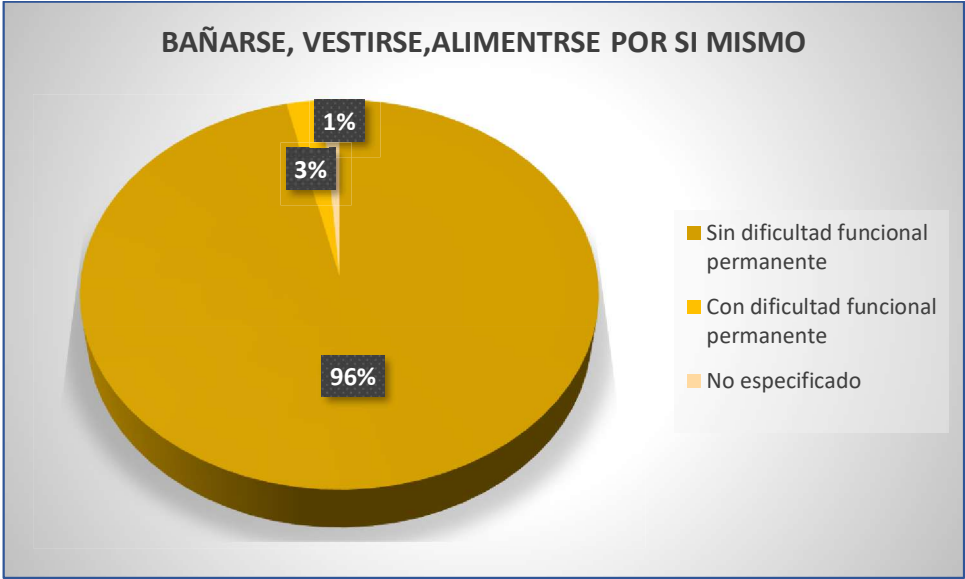


Tabla 59: Hablar, comunicarse o conversar por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022

Área de residencia y sexo al nacer	HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	114.093	2.218	1.384
Hombres	55.322	1.190	621
Mujeres	58.771	1.028	763
Urbana	48.842	837	760
Hombres	22.640	434	329
Mujeres	26.202	403	431
Rural	65.251	1.381	624
Hombres	32.682	756	292
Mujeres	32.569	625	332

Gráfico 57: Hablar, comunicarse o conversar por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.



Tabla 60: Oír, aun usando auditivos por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Área de residencia y sexo al nacer	OÍR, AUN USANDO APARATO AUDITIVO		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	113.677	2.634	1.384
Hombres	55.195	1.317	621
Mujeres	58.482	1.317	763
Urbana	48.656	1.023	760
Hombres	22.594	480	329
Mujeres	26.062	543	431
Rural	65.021	1.611	624
Hombres	32.601	837	292
Mujeres	32.420	774	332

Gráfico 58: Oír, aun usando auditivos por sexo en la población del cantón Chone Fuente: INEC, 2022.



Tabla 61: Ver, aun usando lentes por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022

Área de residencia y sexo al nacer	VER, AUN USANDO LENTES		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	110.942	5.369	1.384
Hombres	54.188	2.324	621
Mujeres	56.754	3.045	763
Urbana	47.374	2.305	760
Hombres	22.155	919	329
Mujeres	25.219	1.386	431
Rural	63.568	3.064	624
Hombres	32.033	1.405	292
Mujeres	31.535	1.659	332

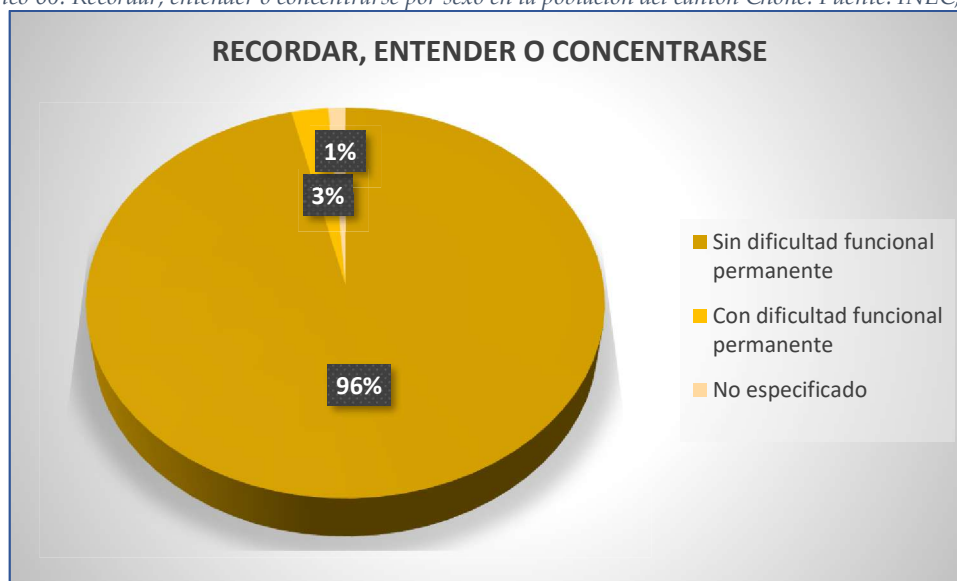
Gráfico 59: Ver, aun usando lentes por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.



Tabla 62: Recordar, entender o concentrarse por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022

Área de residencia y sexo al nacer	RECORDAR, ENTENDER O CONCENTRARSE		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	113.362	2.949	1.384
Hombres	55.063	1.449	621
Mujeres	58.299	1.500	763
Urbana	48.520	1.159	760
Hombres	22.539	535	329
Mujeres	25.981	624	431
Rural	64.842	1.790	624
Hombres	32.524	914	292
Mujeres	32.318	876	332

Gráfico 60: Recordar, entender o concentrarse por sexo en la población del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022.



1.48. ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En las siguientes tablas 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 se puede visualizar por sexo que cantidad de personas pueden hacer sus actividades diarias en cantón Chone.

Tabla 63: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para caminar o subir o bajar gradas escaleras en el cantón Chone. Fuente: INEC, 2022

Área de residencia y asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad	CAMINAR, O SUBIR O BAJAR GRADAS/ESCALERAS		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	109.824	6.487	1.384
Asiste	509	76	
No asiste	109.053	6.409	908
No sabe/No responde	262	2	476
Urbana	47.094	2.585	760
Asiste	237	36	
No asiste	46.758	2.549	508
No sabe/No responde	99		252
Rural	62.730	3.902	624
Asiste	272	40	
No asiste	62.295	3.860	400
No sabe/No responde	163	2	224

Tabla 64: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo en el cantón Chone Fuente: INEC,2022

Área de residencia y asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad	BAÑARSE, VESTIRSE, ALIMENTARSE POR SÍ MISMO		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	113.461	2.850	1.384
Asiste	509	76	
No asiste	112.689	2.773	908
No sabe/No responde	263	1	476
Urbana	48.463	1.216	760
Asiste	235	38	
No asiste	48.129	1.178	508
No sabe/No responde	99		252
Rural	64.998	1.634	624
Asiste	274	38	
No asiste	64.560	1.595	400
No sabe/No responde	164	1	224

Tabla 65: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Hablar, comunicarse o conversar en el cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Área de residencia y asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad	HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	114.093	2.218	1.384
Asiste	478	107	
No asiste	113.352	2.110	908
No sabe/No responde	263	1	476
Urbana	48.842	837	760
Asiste	222	51	
No asiste	48.521	786	508
No sabe/No responde	99		252
Rural	65.251	1.381	624
Asiste	256	56	
No asiste	64.831	1.324	400
No sabe/No responde	164	1	224

Tabla 66: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Oír, aun usando auditivos en el cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Área de residencia y asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad	OÍR, AUN USANDO APARATO AUDITIVO		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	113.677	2.634	1.384
Asiste	544	41	
No asiste	112.871	2.591	908
No sabe/No responde	262	2	476
Urbana	48.656	1.023	760
Asiste	257	16	
No asiste	48.300	1.007	508
No sabe/No responde	99		252
Rural	65.021	1.611	624
Asiste	287	25	
No asiste	64.571	1.584	400
No sabe/No responde	163	2	224

Tabla 67: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Ver, aun usando lentes en el cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Área de residencia y asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad	VER, AUN USANDO LENTES		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	110.942	5.369	1.384
Asiste	540	45	
No asiste	110.139	5.323	908
No sabe/No responde	263	1	476
Urbana	47.374	2.305	760
Asiste	250	23	
No asiste	47.025	2.282	508
No sabe/No responde	99		252
Rural	63.568	3.064	624
Asiste	290	22	
No asiste	63.114	3.041	400
No sabe/No responde	164	1	224

Tabla 68: Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Recordar, entender o concentrarse en el cantón Chone. Fuente: INEC,2022

Área de residencia y asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad	RECORDAR, ENTENDER O CONCENTRARSE		
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
Chone	113.362	2.949	1.384
Asiste	489	96	
No asiste	112.612	2.850	908
No sabe/No responde	261	3	476
Urbana	48.520	1.159	760
Asiste	224	49	
No asiste	48.197	1.110	508
No sabe/No responde	99		252
Rural	64.842	1.790	624
Asiste	265	47	
No asiste	64.415	1.740	400
No sabe/No responde	162	3	224

1.49. DISPONIBILIDAD DE BIENES

En la siguientes tablas y gráficos podemos apreciar los bienes y enceres que tienen las familias del cantón Chone, tales como refrigeradora, maquina lavadora de ropa, maquina secadora de ropa horno microondas, maquina extractora de olores, automóvil, camioneta, motocicletas para el uso del hogar.

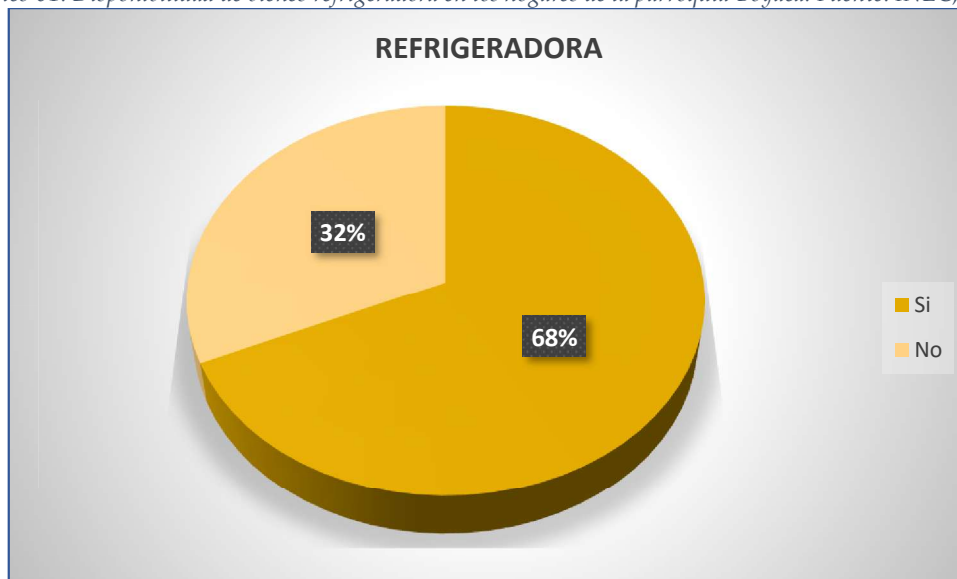
Tabla 69: Disponibilidad de bienes en los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Área de residencia	DISPONIBILIDAD DE BIENES													
	Refrigeradora		Máquina lavadora de ropa		Máquina secadora de ropa		Horno microondas		Máquina extractora de olores		hogar exclusivo del para uso camioneta, Automóvil,		hogar exclusivo del para uso Motocicleta,	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Chone	28.036	12.970	17.513	23.493	2.728	38.278	2.750	38.256	573	40.433	5.285	35.721	4.778	36.228
Urbana	13.342	3.788	9.683	7.447	1.628	15.502	2.258	14.872	495	16.635	3.502	13.628	1.969	15.161
Rural	14.694	9.182	7.830	16.046	1.100	22.776	492	23.384	78	23.798	1.783	22.093	2.809	21.067

1.51.1. REFRIGERADORA

En el cantón Chone los hogares que cuentan con refrigeradora es el 68%, mientras que el 32% no tiene este bien inmueble.

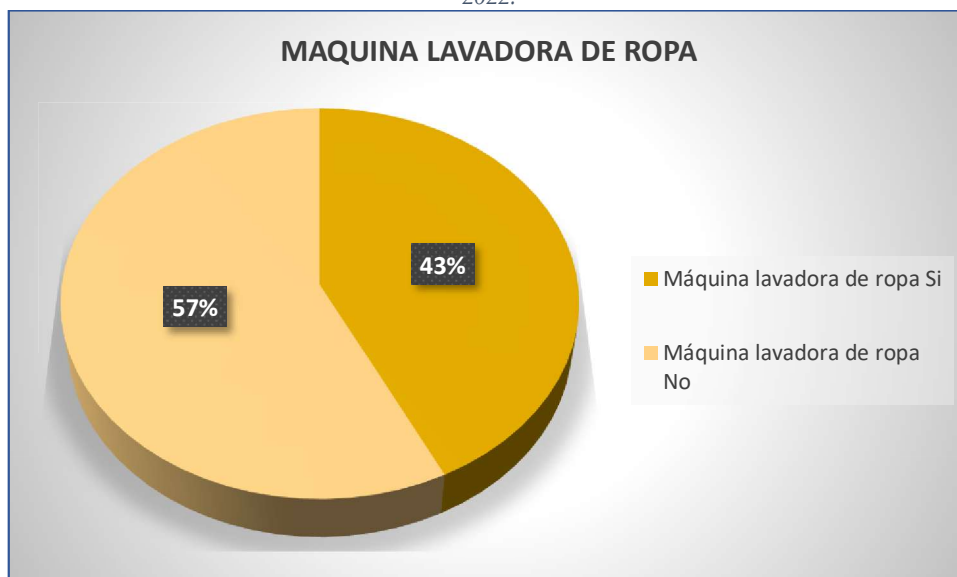
Gráfico 61: Disponibilidad de bienes refrigeradora en los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.51.2. MAQUINA LAVADORA DE ROPA

En el cantón Chone los hogares que cuentan con maquina lavadora de ropa es el 43%, mientras que el 57% no tiene este bien inmueble.

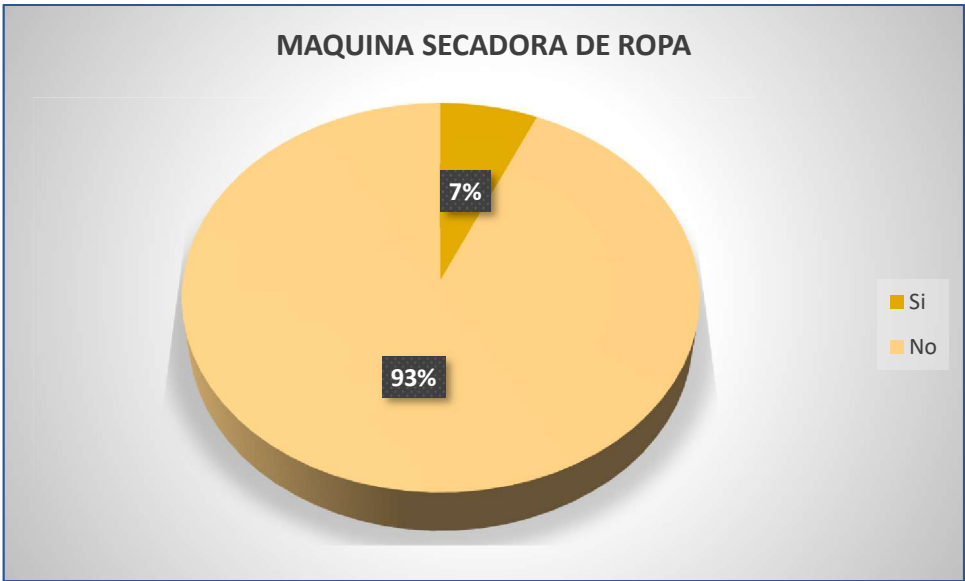
Gráfico 62: Disponibilidad de bienes maquina lavadora de ropa en los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.51.3. MAQUINA SECADORA DE ROPA

En el cantón Chone los hogares que cuentan con maquina secadora de ropa es el 7%, mientras que el 93% no tiene este bien inmueble.

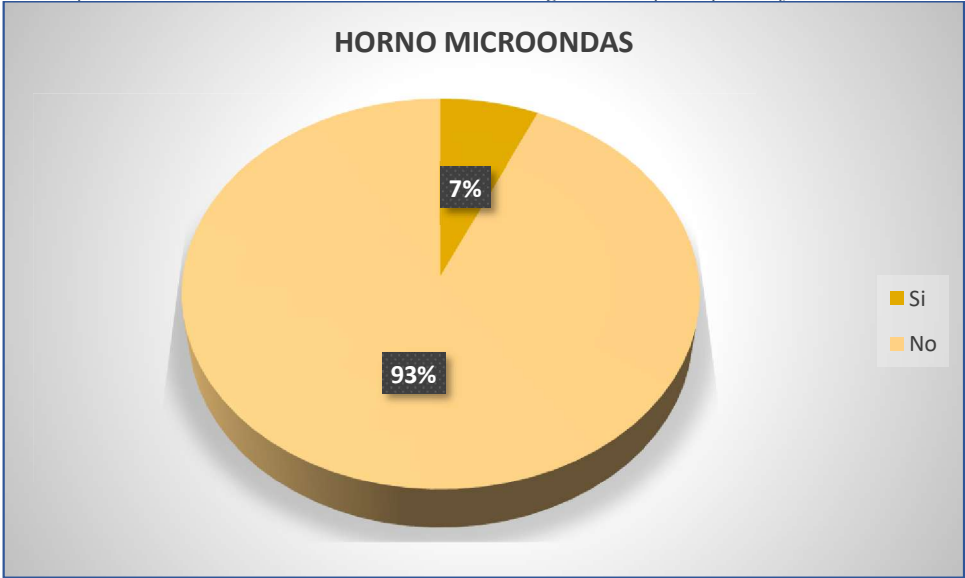
Gráfico 63: Disponibilidad de bienes maquina secadora de ropa en los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.51.4. HORNO MICROONDAS

En el cantón Chone los hogares que cuentan con horno microondas es el 7%, mientras que el 93% no tiene este bien inmueble.

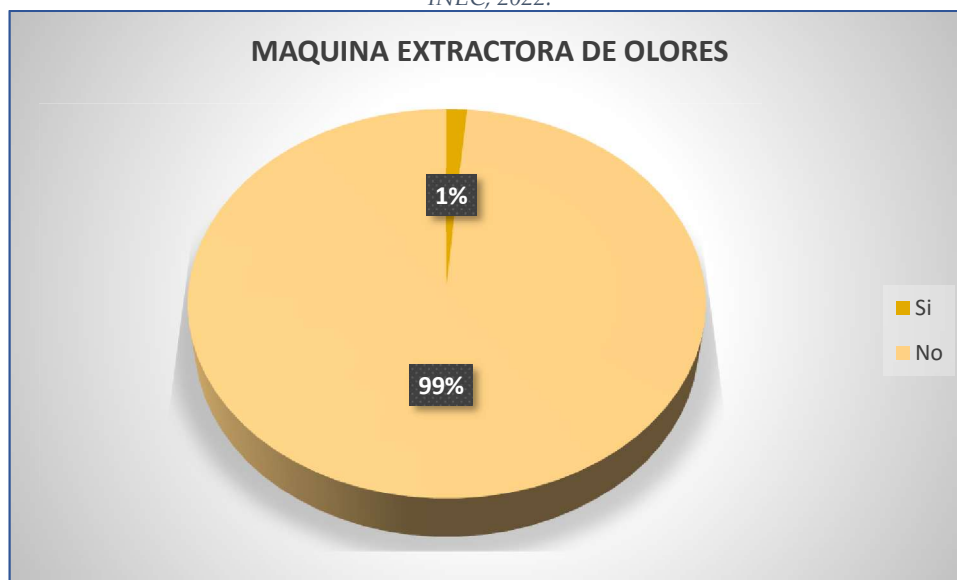
Gráfico 64: Disponibilidad de bienes horno microondas en los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.51.5. MAQUINA EXTRACTORA DE OLORES

En el cantón Chone los hogares que cuentan con maquina extractora de olores es el 1%, mientras que el 99% no tiene este bien inmueble.

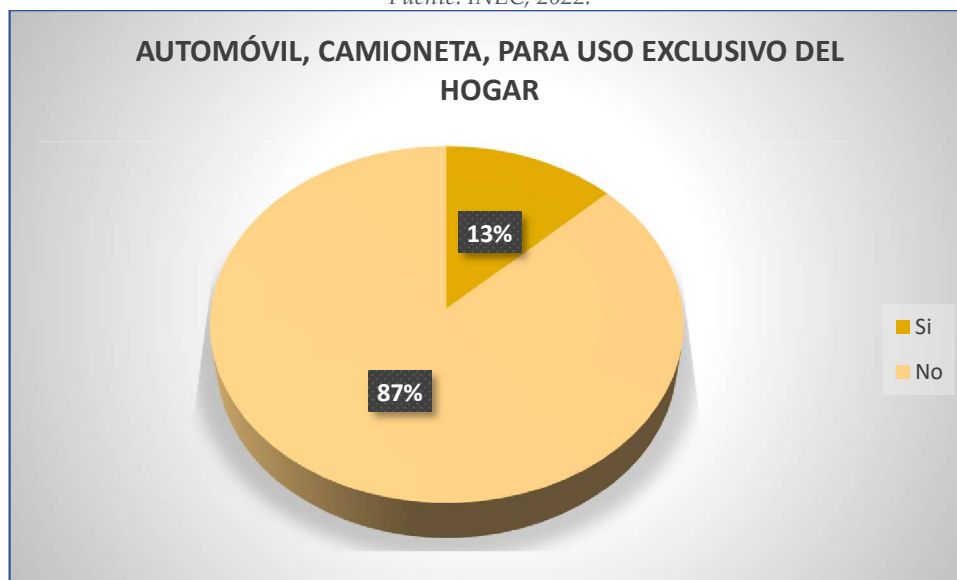
Gráfico 65: Disponibilidad de bienes maquina extractora de olores en los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.51.6. AUTOMÓVIL, CAMIONETA, PARA USO EXCLUSIVO DEL HOGAR

En el cantón Chone los hogares que cuentan con automóvil, camioneta, para uso exclusivo del hogar es el 13%, mientras que el 87% no tiene este bien inmueble.

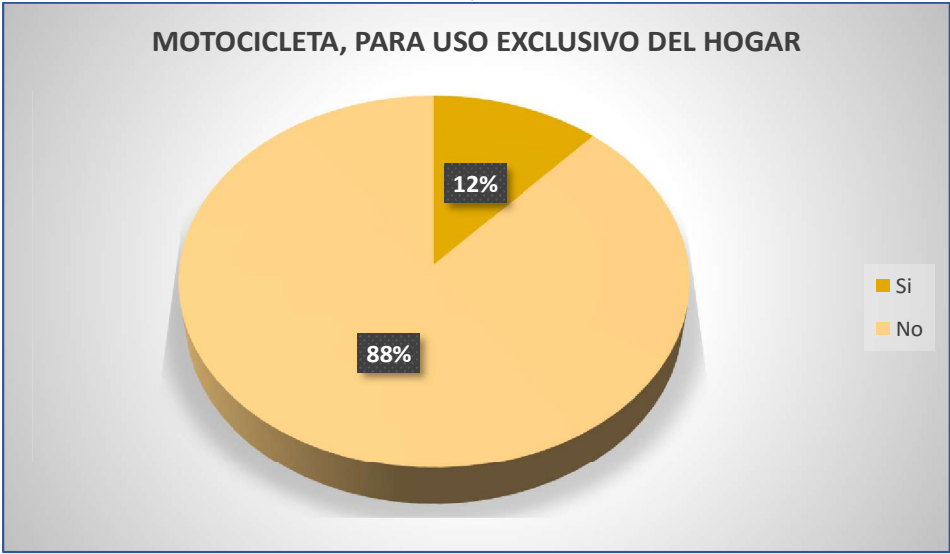
Gráfico 66: Disponibilidad de bienes automóvil, camioneta, para uso exclusivo en los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.51.7. MOTOCICLETA, PARA EL USO EXCLUSIVO DEL HOGAR

En el cantón Chone los hogares que cuentan con motocicleta para uso exclusivo del hogar es el 12%, mientras que el 88% no tiene este bien inmueble.

Gráfico 67: Disponibilidad de bienes motocicleta para uso exclusivo en los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE SOCIAL

Tabla 70: Matriz de priorización de problema y potencialidades del eje social de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
SERVICIOS BASICOS	Red de alumbrado publico	Déficit de red de alcantarillado
	Viviendas en un estado regular	Falta de sistema de agua potable o entubada en las comunidades
DEMOGRAFÍA	Población joven	Población con dificultad de servicios básicos, migración interna y externa.
		Unificación de unidades educativas.
EDUCACIÓN	Dos niveles de educación (Primarios y Secundarios cercanos a la parroquia).	Dificultad para traslado de estudiantes, pérdida de autoridad de los maestros. Infraestructuras de planteles no cumplen con los requerimientos de estudio.
SALUD	Un centro de salud en la cabecera parroquial.	Falta de medicamentos.
		Deficiencia de profesionales de la salud, atención insatisfecha, alta incidencia de problemas

		respiratorios y de parásitos.
		La calidad de agua no apta para el consumo humano.
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICA	Existencia de zonas de recreación parques, canchas deportivas.	Aumento de áreas recreacionales en ciertas comunidades.
		No cuenta con un recolector de basura periódico.
GRUPOS VULNERABLES	40% del grupo vulnerable capacitación	60% de grupos vulnerables no son atendidos por ciertos parámetros.
PATRIMONIO CULTURAL	Existen propiedades con mucha historia.	Falta de eventos culturales dentro de la parroquia y sus alrededores
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	Suelos ricos en minerales, microclimas existentes.	Falta de oficio laboral, migración estudiantil por otras ofertas económicas.
		Migración de la parroquia hacia la cabecera cantonal y provincial.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

La erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, constituyen enormes desafíos para el Ecuador. Garantizar adecuadas condiciones de vida para la población sin discriminación, es indispensable para alcanzar el desarrollo y superar las condiciones de violencia estructural que actualmente enfrenta el país.

El Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, garantizar el efectivo goce de derechos y la erradicación de la pobreza. En ese marco, la Carta Magna en su Art. 340 establece que el sistema nacional de inclusión y equidad social, es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios creados para asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos de educación, salud, cultura, deporte, hábitat, vivienda, entre otros, siendo deber del Estado, asignar de manera prioritaria recursos para garantizar la provisión de servicios públicos de calidad, bajo principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación.

El objetivo 1 establece políticas y metas para encaminar las acciones del Estado hacia la mejora de las condiciones de vida de la población y el acceso a servicios de salud universales y de calidad. En articulación con el ODS 3 Salud y Bienestar, se plantea un abordaje integral de la salud a través de la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, procurando la formación continua del personal médico y la promoción de hábitos de vida saludables, la práctica regular de la actividad física y el deporte. También es prioritario alcanzar el derecho a una vivienda adecuada y al hábitat seguro y saludable, en ese marco se establecen políticas concretas para mejorar el acceso a la vivienda y las

condiciones de habitabilidad con énfasis en la población más vulnerable y la ruralidad.

Las temáticas abordadas en el objetivo 1 reflejan el férreo compromiso del gobierno nacional por construir una sociedad más justa que sea capaz de hacer frente a las condiciones estructurales de pobreza, exclusión y violencia, a través del fortalecimiento de los programas y servicios sociales que brinda el Estado con especial atención a la población más vulnerable.

Políticas y estrategias

Política 1.1

Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema

Estrategias:

- a. Desarrollar las capacidades de empleabilidad y autoempleo, acceso a financiamiento; así como acompañamiento en la comercialización, desarrollo de emprendimientos con énfasis en personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
- b. Fortalecer la cobertura del Programa de Transferencias Monetarias no contributivas en provincias con alta incidencia de pobreza y pobreza extrema.
- c. Promover la asistencia técnica para la inclusión económica de actores de la economía popular y solidaria.

Política 1.2

Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida

Estrategias:

- a. Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.

- b. Fortalecer la capacidad técnica, equipamiento e infraestructura para los programas y servicios de protección especial, de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
- c. Implementar programas y proyectos que fortalezcan el tejido social y a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Política 1.3

Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad

Estrategias:

- a. Fortalecer prácticas de vida saludable que promuevan la salud en un ambiente y entorno sostenible, seguro e inclusivo; con enfoques de derechos, intercultural, intergeneracional, de participación social y de género.
- b. Promover la formación académica continua de los profesionales de la salud.
- c. Incrementar el acceso oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la atención a grupos prioritarios, a través de la provisión de medicamentos e insumos y el mejoramiento del equipamiento e infraestructura del Sistema Nacional de Salud.

Política 1.4

Fortalecer la vigilancia, prevención control de enfermedades transmisibles y no transmisibles

Estrategias:

- a. Mejorar las acciones para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades transmisibles, con énfasis en el control y atención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

- b. Fortalecer acciones para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades no transmisibles, con énfasis en el control y atención integral del cáncer.
- c. Fortalecer el modelo comunitario de salud mental, con abordaje de prevención y rehabilitación.

Política 1.5

Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población

Estrategias:

- a. Mejorar la calidad de la atención en salud materna y salud sexual y reproductiva, abordando las desigualdades en el acceso a los servicios.
- b. Fortalecer el acceso al paquete de servicios para garantizar la atención integral en educación y salud sexual y salud reproductiva.
- c. Implementar acciones de promoción de la salud para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.

Política 1.6

Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física

Estrategias:

- a. Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.
- b. Implementar el plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas administradas por el Ministerio del Deporte, promoviendo la accesibilidad universal en los espacios públicos.

Política 1.7

Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil

Estrategias:

- a. Ampliar la cobertura de servicios integrales para la primera infancia en zonas priorizadas para brindar el paquete priorizado de forma oportuna, con calidad y con un enfoque de equidad.
- b. Generar intervenciones articuladas y coordinadas con las instituciones del Estado que aseguren la entrega de bienes y servicios para reducir la desnutrición crónica infantil, con enfoque territorial y de derechos.
- c. Fortalecer las estrategias público-privadas para actuar frente a los determinantes de la salud en la primera infancia, fomentando la participación ciudadana y la articulación con las entidades gubernamentales locales y del sector privado.

Política 1.8

Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Estrategias:

- a. Mejorar el acceso de la vivienda y las condiciones de habitabilidad de la población urbana y rural con énfasis en las personas de bajos ingresos y grupos prioritarios, garantizando la sostenibilidad y condiciones de vida a nivel nacional.
- b. Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional.

c. Direccionar, articular y promover la implementación de instrumentos, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros; así como, la asistencia técnica en la gestión territorial a nivel nacional.

Política 1.9

Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades

Estrategias:

- a. Fomentar y proteger las identidades y diversidades culturales de Pueblos y Nacionalidades.
- b. Incidir en la gestión de las políticas públicas para la inclusión social de pueblos y nacionalidades a través de la implementación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, orientado a la reducción de la pobreza multidimensional.
- c. Identificar proyectos en territorios transfronterizos de pueblos binacionales el marco del Memorando de Entendimiento de Cooperación Internacional entre Colombia y Ecuador.

Política 1.10

Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades

Estrategias:

- a. Financiar proyectos sociales, económicos y productivos, fortaleciendo las cadenas de valor para mejorar las condiciones de vida de los Pueblos y Nacionalidades.
- b. Brindar asistencia técnica, capacitación para la ejecución de proyectos productivos sostenibles; y, asistencia humanitaria a pueblos y nacionalidades en condiciones de riesgo.

c. Implementar el sistema de registro comunas, comunidades pueblos y nacionalidades de las organizaciones sociales para su fortalecimiento y ejercicio de los derechos colectivos.

Metas

Objetivo 1

1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.
2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.
3. Reducir la razón de mortalidad materna de 33,90 en el año 2022 a 33,77 al 2025.
3. Reducir la razón de mortalidad materna de 33,90 en el año 2022 a 33,77 al 2025.
4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.
5. Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,43 en el año 2022 a 2,40 al 2025.
6. Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.
7. Incrementar la cobertura de vacunación de Rotavirus de 85,66% en el año 2022 a 86,32% al 2025.
8. Incrementar la cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Paroditis) de 71,50% en el año 2022 a 71,69% al 2025.
9. Incrementar la cobertura de vacunación de Neumococo de 85,66% en el año 2022 a 85,78% al 2025.
10. Incrementar el porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento antirretroviral de 84,9% en el año 2023 a 87,42% al 2025.

11. Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,48 en el año 2022 a 6,31 al 2025.
12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.
13. Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.
14. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.

OBJETIVO 2

Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 26 establece que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir (...)”. Sin embargo, la garantía de este derecho encontró dificultades desde la pandemia del COVID-19, que obligó al Sistema Nacional de Educación a adaptarse a nuevas condiciones, enfocando sus acciones en mejorar los contenidos de los diferentes programas de estudios, educación a distancia, docentes especializados, capacitados y con apoyo socioemocional, entre otras medidas. En esta nueva realidad, la educación enfrenta el gran desafío de ser resiliente en todos los niveles a través de una planificación educativa bajo un enfoque interdisciplinar e intersectorial con el fin de alcanzar una educación integral centrada en los estudiantes y docentes (CEPAL-UNESCO, 2020).

La educación del futuro, en armonía con las necesidades de la sociedad, exige un compromiso para garantizar la diversidad en todos los niveles, el derecho a una vida libre de violencia, igualdad de oportunidades, fomentar la innovación y adoptar un modelo educativo diverso y descentralizado.

En ese marco, el Objetivo 2 establece políticas y metas tendientes a promover la cultura, consolidar un sistema educativo innovador inclusivo, eficiente, transparente y de calidad en todos los niveles, la creación de entornos libres de violencia en el ámbito educativo y la promoción de la inclusión en las aulas. Otros aspectos abordados en el objetivo 2 guardan relación con el impulso a la investigación y la innovación a través del fortalecimiento de la educación superior, la ampliación en su acceso y calidad.

Políticas y estrategias

Política 2.1

Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación

Estrategias:

- a. Generar instrumentos normativos y técnicos que promuevan el acceso al sistema educativo.
- b. Dotar de infraestructura física, recursos y talento humano a las instituciones educativas públicas a nivel nacional.
- c. Fortalecer la oferta educativa en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan las necesidades contextualizadas de los territorios con la participación de las comunidades.

Política 2.2

Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua

Estrategias:

- a. Innovar el currículo nacional, planes de estudio, gestión pedagógica, evaluación de aprendizajes y recursos educativos; para la transición de una lógica contenidista a un proceso de desarrollo que construya una ciudadanía competente, con pertinencia intercultural, local y global; acompañados de procesos sostenibles de formación y capacitación contextualizada de los profesionales de la educación para su revalorización.
- b. Potenciar entornos educativos seguros e inclusivos, libres de toda forma de discriminación y violencia.
- c. Mejorar la calidad de la formación del bachillerato técnico y del bachillerato científico – humanístico vinculada con la vocación productiva de los territorios y los proyectos de vida del estudiantado.
- d. Mejorar el sistema de nivelación, garantizando la permanencia de los estudiantes y evitando la deserción en el sistema de educación.

Política 2.3

Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia

Estrategias:

- a. Articular el desarrollo de programas y proyectos a la gestión pública de los otros organismos públicos del Sistema de Educación Superior para trabajar en conjunto en el aseguramiento de la calidad, a nivel institucional, de carreras y programas profesionalizantes.
- b. Ampliar la capacidad de oferta del Sistema de Educación Superior a nivel nacional a través de la dotación de infraestructura, talento humano y la capacidad operativa necesaria de manera sostenible.
- c. Fortalecer el proceso y la política de becas, créditos educativos y ayudas económicas, que permita a los estudiantes ingresar a la educación superior, priorizando los grupos históricamente excluidos.

Política 2.4

Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población

Estrategias:

- a. Impulsar la educación superior a través del acceso a la tecnología mediante la coordinación interinstitucional considerando niveles de cobertura y enfoques de igualdad.
- b. Desarrollar carreras en áreas estratégicas para la investigación científica, ingenierías, matemáticas (STEM) con base en la innovación como motor del cambio productivo y tecnológico nacional.
- c. Generar espacios de diálogo para la construcción de acuerdos entre el sector público y privado para impulsar las carreras en modalidad dual.

Política 2.5

Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales

Estrategias:

- a. Implementar programas de capacitación al personal académico en innovaciones tecnológicas, tomando en cuenta las zonas geográficas y temáticas aplicables.
- b. Ejecutar programas para el apoyo de la investigación científica, innovación y transferencia de tecnología con parámetros de responsabilidad y enfoques equitativo e intercultural.
- c. Desarrollar redes y espacios abiertos de conocimiento por medio de la investigación científica, la innovación, la transferencia de la tecnología y la vinculación con la sociedad.

Política 2.6

Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial

Estrategias:

- a. Diseñar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura cultural y patrimonial, con énfasis en los repositorios del Ministerio de Cultura y Patrimonio, contenedores de la Colección Nacional (archivos, bibliotecas y museos), para la conservación adecuada de sus bienes, su investigación y difusión.
- b. Promover la cooperación interinstitucional para la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial, para los distintos niveles de gobierno y la ciudadanía en general.
- c. Incentivar la creación, circulación y acceso a bienes y servicios culturales, para el fortalecimiento de las identidades culturales desde el enfoque de derechos.

Política 2.7

Impulsar la creación artística y las industrias culturales

Estrategias:

- a. Financiar proyectos artísticos y culturales a nivel nacional, priorizando las provincias con altos niveles de violencia e inseguridad.
- b. Promover la difusión y comercialización de bienes y servicios artísticos y culturales en espacios nacionales e internacionales.
- c. Incentivar la articulación público – privada para el financiamiento de procesos culturales.

Política 2.8

Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos

Estrategias:

- a. Reforzar la atención médica y técnica para los deportistas de alto rendimiento.
- b. Priorizar deportes y deportistas con miras a Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Metas**Objetivo 2**

1. Incrementar el porcentaje de estudiantes del subnivel básica superior que han alcanzado o superado el nivel mínimo de competencia en el campo de Lengua y Literatura en la evaluación Ser Estudiante de 46,90% en el año 2022 a 47,80% al 2025.
2. Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.
3. Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.
4. Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.
5. Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.
6. Incrementar el porcentaje de Instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los que se implementa el MOSEIB de 4,61% en el año 2022 a 15,12% al 2025.
7. Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.
8. Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.
9. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,22% en el año 2022 al 45,54% al 2025.

10. Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.
11. Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.
12. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.
13. Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,63 en el año 2022 a 0,75 al 2025.
14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.
15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.
16. Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.

OBJETIVO 3

Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 3, numerales 2 y 8 determina que son deberes primordiales del Estado garantizar y defender la soberanía nacional y a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción. En la misma normativa, el Art. 261, numerales 1, 2, 3, 8, establece que el Estado Central tendrá competencias exclusivas sobre la defensa nacional, protección interna y orden público, las relaciones internacionales y el manejo de desastres naturales.

Así también, el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas de la Agenda 2030 insta a que se promuevan sociedades pacíficas e inclusivas; que se facilite el acceso a la justicia para todos y que se creen instituciones eficaces, responsables e inclusivas. Con base en lo mencionado este objetivo busca promover una sociedad pacífica e inclusiva, libre de violencia, reconociendo la importancia de proteger la vida de sus

ciudadanos, recuperar los espacios públicos y promover un desarrollo sostenible, considerando que en el escenario actual se evidencia el incremento desmedido de la violencia, el desarrollo de la economía criminal y una crisis institucional que contribuyen a empeorar las condiciones de vida de la población sobre todo de los grupos históricamente excluidos.

Es preocupación del gobierno actual la construcción de políticas de seguridad con enfoque integral que ataquen todas las aristas de la violencia, en el marco del respeto irrestricto a la ley y a los tratados internacionales, por ser deber del Estado promover, proteger y garantizar el derecho de sus habitantes a vivir en una sociedad de paz.

Políticas y estrategias

Política 3.1

Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica

Estrategias:

- a. Prevenir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por parte de grupos delictivos organizados, promocionando factores de protección en entornos influenciados por el delito y la violencia.
- b. Contener y disminuir los delitos de oportunidad, principalmente el secuestro, extorsión, como los delitos cibernéticos, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, con base a la investigación técnica especializada.

c. Integrar a la comunidad en la recuperación del territorio captado por grupos de delincuencia organizada y mercados ilegales generadores de violencia criminal, promoviendo la participación ciudadana.

Política 3.2

Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico

Estrategias:

a. Dotar a las Instituciones del Sector Seguridad con el equipamiento y medios logísticos necesarios para el cumplimiento de su misión institucional, en favor del fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el orden público y protección interna.

b. Intervenir los territorios afectados por mercados ilícitos, sus cadenas de valor y actores criminales, fortaleciendo la detección, interdicción, desarticulación y denegación de recursos, capacidades, redes de abastecimiento y logística, utilidades ilícitas y de financiamiento de la delincuencia organizada y el terrorismo.

c. Fortalecer el control migratorio integral, los mecanismos de control del sistema financiero y actividades económicas vulnerables para prevenir y detectar el lavado de activos, flujos ilícitos y economías ilegales, provenientes del narcotráfico, la minería ilegal, y otros delitos de altos impacto.

Política 3.3

Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional

Estrategias:

a. Optimizar las capacidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial enfrentando las amenazas y riesgos.

b. Incrementar la participación del sector defensa en representaciones militares en el exterior, misiones de paz y ejercicios militares en el contexto internacional mediante acciones de cooperación.

Política 3.4

Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional

Estrategias:

- a. Ejecutar programas y proyectos de cooperación y asistencia con otras instituciones del Estado, para contribuir a la seguridad integral en beneficio de la sociedad.
- b. Optimizar la Investigación, Desarrollo, Innovación y Producción en el sector Defensa.
- c. Fortalecer las relaciones cívico-militares para posicionar en la ciudadanía la importancia de la Defensa y la Seguridad Multidimensional.

Política 3.5

Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana

Estrategias:

- a. Incrementar la calidad del servicio de atención a la comunidad migrante mediante procesos de simplificación, accesibilidad y calidez.
- b. Implementar programas de transformación digital de los servicios para beneficio de las personas en situación de movilidad humana.
- c. Ejecutar programas de integración, inclusión social y fortalecimiento de capacidades para migrantes ecuatorianos y personas en condiciones de movilidad humana.

Política 3.6

Generar inteligencia y actividades de contrainteligencia que permitan proteger a los elementos estructurales del Estado

Estrategias:

- a. Identificar, monitorear y alertar de forma permanente y oportuna sobre amenazas y riesgos a la seguridad integral del Estado.
- b. Producir Inteligencia Estratégica que aporte a la seguridad integral del Estado.
- c. Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas para producir ciberinteligencia.

Política 3.7

Fomentar una cultura de inteligencia a nivel nacional para mejorar el conocimiento y aporte de la sociedad a la seguridad integral del Estado

Estrategias:

- a. Concientizar a las autoridades, funciones del Estado, gobiernos autónomos descentralizados, sociedad civil y academia sobre el rol de la actividad de inteligencia.
- b. Fortalecer la cooperación internacional que aporte a la implementación de la estrategia de cultura de inteligencia.
- c. Promover acuerdos interinstitucionales de intercambio de información en todos los niveles del estado.

Política 3.8

Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos

Estrategias:

- a. Proveer y mantener de medios tecnológicos de seguridad y vigilancia penitenciaria, equipamiento de protección de los servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria, e infraestructura penitenciaria.
- b. Formar y capacitar a los servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria en el marco de los derechos humanos y la seguridad penitenciaria.
- c. Prevenir y mitigar eventos que pongan en riesgo la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad, personas privadas de libertad y funcionarios del Sistema Nacional de Rehabilitación Social y medidas socioeducativas, a través del desarrollo de inteligencia penitenciaria.

Política 3.9

Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores

Estrategias:

- a. Clasificar a las personas privadas de libertad bajo parámetros de peligrosidad que permita adecuar y fortalecer los procesos de diagnóstico y rehabilitación por medio de la ejecución de los ejes de tratamiento.
- b. Garantizar el acceso oportuno a beneficios penitenciarios, cambios de régimen, indultos y repatriaciones en cumplimiento a la normativa legal vigente en todo el territorio nacional.
- c. Fortalecer las habilidades y competencias laborales y sociales en cumplimiento de los ejes de tratamiento por medio de la cooperación, especialmente con instituciones del Directorio del Organismo Técnico de rehabilitación social e instituciones educativas avaladas por el ente rector de la educación superior.

Política 3.10

Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales

Estrategias:

- a. Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, reducción de riesgos locales y preparación ante desastres.

Política 3.11

Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria

Estrategias:

- a. Desarrollar programas educativos y de capacitación que mejoren la conciencia y el conocimiento de los riesgos existentes, así como las medidas de prevención y respuestas adecuadas.

Política 3.12

Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones

Estrategias:

- a. Gestionar las incidencias o vulnerabilidades de ciberseguridad presentadas en los servicios de telecomunicaciones.
- b. Implementar programas de educación y concientización en ciberseguridad dirigidos a la población en general, empresas y funcionarios públicos, mejorando las habilidades digitales de la población.

Política 3.13

Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia

Estrategias:

- a. Impulsar programas de sensibilización y educación en materia de derechos humanos para los funcionarios de las entidades públicas de la Función Ejecutiva.

b. Establecer medidas de garantía para no repetición, reparación y promoción de derechos humanos a ser implementadas por las entidades públicas de la Función Ejecutiva.

Política 3.14

Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+

Estrategias:

- a. Fortalecer los mecanismos gestionados por la institución en materia de prevención y atención integral ante la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- b. Promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades para las personas LGBTIQ+, mediante programas de sensibilización referentes a orientación sexual y diversidad sexogenérica.

Política 3.15

Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia

Estrategias:

- a. Mejorar el sistema de audiencias y despacho de causas.
- b. Implementar tecnologías y procesos que optimicen la gestión de casos, reduzcan los tiempos de espera y mejoren la calidad de las decisiones judiciales.
- c. Establecer mecanismos de control interno y externo para supervisar el cumplimiento de las normas de transparencia, integridad y eficiencia en la Función Judicial.

Política 3.16

Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía

Estrategias:

- a. Dotar de defensores públicos para la prestación del servicio a nivel nacional.
- b. Dotar de infraestructura, equipamiento y mobiliario a nivel nacional para la Defensoría Pública.

Metas

Objetivo 3

1. Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025.
2. Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.
3. Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.
4. Incrementar el porcentaje de incidentes y/o vulnerabilidades de ciberseguridad gestionadas con los prestadores de servicios de telecomunicaciones de 85,38% en el año 2023 a 95,00% al 2025.
5. Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.
6. Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.
7. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.
8. Incrementar el número de personas beneficiadas a través del Servicio Cívico Militar Voluntario de 9.657 en el año 2022 a 36.853 al 2025.

9. Incrementar el porcentaje de Personas Privadas de Libertad (PPL) participantes en al menos un eje de tratamiento de 41,67% en el año 2023 a 44,17% al 2025.
10. Reducir la tasa de hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad de 13,45% en el año 2023 a 5,59% al 2025.
10. Reducir la tasa de hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad de 13,45% en el año 2023 a 5,59% al 2025.
11. Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025.
12. Mantener la tasa de pendencia de 1,13 al 2025.
13. Mantener la tasa de resolución de 0,87 al 2025.
14. Mantener la tasa de congestión de 2,13 al 2025.
15. Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.
16. Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.

2. EJE DESARROLLO ECONOMICO



2.1. SECTOR REAL Y DE EMPLEO

La crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 provocó a nivel mundial la peor crisis en los últimos cien años, con un impacto sobre el funcionamiento de las economías y sociedades. A partir de ello, la emergencia sanitaria declarada por los gobiernos de la mayoría de los países del mundo, entre ellos Ecuador, paralizó las actividades económicas y de movilidad de las personas, lo que trajo en el 2020 una drástica contracción del PIB del país en 9,3%, y de otras variables económicas como el empleo e ingresos.

Considerando que el BCE ha actualizado la línea base para las Cuentas Nacionales Anuales (año base 2018), la economía ecuatoriana en el 2019 creció apenas 0,2%, en términos reales, debido a que se venía arrastrando una crisis por la baja del precio medio del barril de petróleo desde el 2015, que según la CEPAL (2016) en dicho año registró un precio de USD 42,2 por barril y en el 2016 fue de USD 35 por barril.

En 2020, frente a esta situación se suman otros factores por el impacto de la pandemia como es la pérdida de ingresos de la población que se refleja en una caída del 6% en el Gasto de Consumo Final de los Hogares. Esta contracción del consumo, y por lo tanto de la actividad económica, ocasionó una fuerte expulsión de la fuerza laboral y un deterioro de las condiciones en el mercado de trabajo.

En 2021, el desempeño de la economía ecuatoriana parecería dar cuenta de una mejora notable pues creció un 9,8% en términos reales; no obstante, en términos comparativos con el 2020 representa una leve recuperación. En definitiva, según CEPAL la recuperación no fue suficiente para volver a niveles prepandemia de 2019.

Cabe señalar que hubo un mayor dinamismo del consumo privado (Gasto de Consumo Final de los Hogares) 7,2%, mismo que ha tenido un rol crucial en el proceso de recuperación de la actividad económica, frente a una inversión todavía endeble y un consumo final del gobierno central que venía decreciendo y que en 2021 no registró crecimiento (0,01%).

En 2022, la economía ecuatoriana creció en términos constantes un 6,2%, que comparado con el año previo (9,8%) representa una desaceleración. Al igual que en 2021, esta expansión fue factible gracias al dinamismo del consumo privado (4,6%) que, aunque en menor proporción, continuó siendo el principal determinante del crecimiento económico del país. A esto se sumó el entorno favorable por una elevada cotización del petróleo a nivel internacional. La situación del sector real de la economía influye directamente en el mercado laboral.

Luego de que la tasa de desempleo haya alcanzado el 4,9% en 2020, esta cayó al 3,2% en 2022 (INEC, 2023e). Sin embargo, debido a la desaceleración económica del último año, el desempleo subió y llegó a ser de 3,4% en diciembre de 2023. En economías emergentes como la ecuatoriana, la tasa de desempleo tanto a nivel urbano, rural y nacional es relativamente baja y estable a lo largo del tiempo. En ese sentido, el principal desafío del mercado laboral ecuatoriano es el subempleo y la incapacidad de generar suficientes empleos adecuados. En diciembre de 2023, el sector informal representó el 55,7% y reafirma la tendencia creciente que se observa en los últimos años.

Por otra parte, la tasa de subempleo a finales del 2023 fue de 21,2%, un valor superior al registrado en diciembre del 2019, último año prepandemia. Con respecto a la tasa de empleo adecuado, en diciembre de 2023 fue de 35,9%, tasa insuficiente para regresar al empleo adecuado prepandemia.

De acuerdo con el INEC, en diciembre de 2023, la tasa de empleo adecuado para los jóvenes entre 18 a 29 años fue de 30,1%, la tasa de desempleo fue de 8%, y la de subempleo 26,7%. Todos estos valores son superiores a los observados a nivel agregado nacional y sugieren que los jóvenes del país no laboran en condiciones laborales dignas y adecuadas, lo que afecta su desarrollo y bienestar futuro. Por otro lado, la tasa de subempleo según autoidentificación étnica para diciembre de 2023, muestra que el grupo conformado por mestizos tiene la tasa más alta que asciende a 78,1%, en comparación con el grupo indígena (11,9%), montubio (6,6%), afroecuatoriano (3,0%) y blanco (0,4%). En cuanto al sector informal, los

mestizos presentan el mayor valor con 68,8%, seguido por indígenas (23%) y montubios (5,1%).

2.2. POTENCIALIDADES DE LA ZONA

Boyacá es una zona ganadera de grandes extensiones de pasto, con agua con muchas sales minerales para la crianza de animales de engorde de ganado bovino, también encontramos agricultura en menor escala como cacao, plátano, frutas, etc.

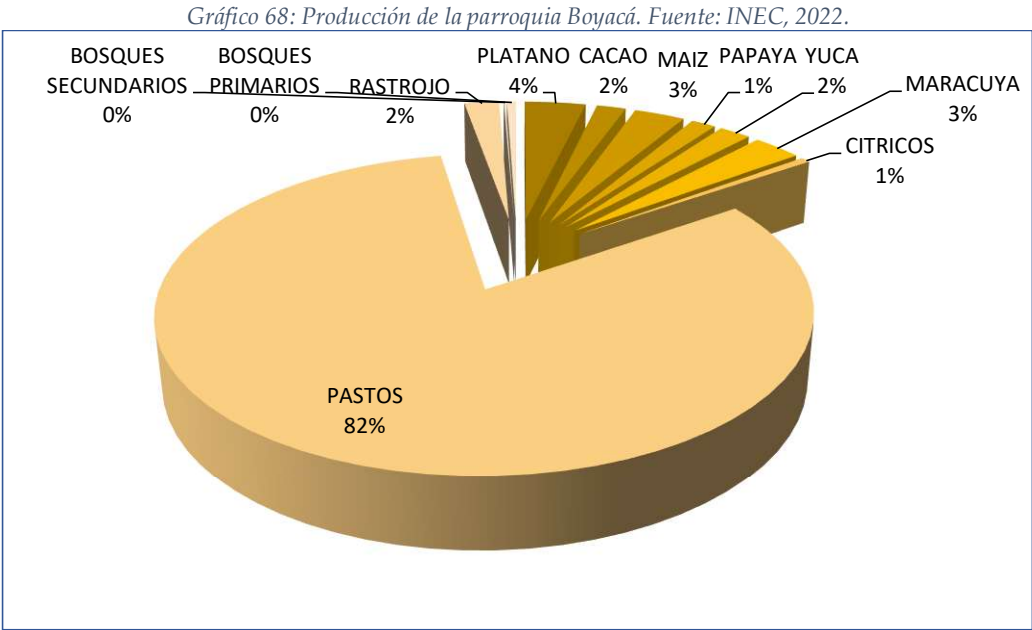
Para mejorar y dinamizar la economía de la parroquia, la producción y los ingresos de las familias, la industrialización de forma artesanal de los productos primarios es la mejor forma de aprovechar los recursos, podemos ver que hay familias que realizan subproductos como la leche pasteurizada, manjar, yogurt, variedad de quesos, etc.

2.3. PRODUCCIÓN

En la parroquia Boyacá el 82% de su territorio está cubierto por pasto, el 3% de maíz, el 2% de cacao, el 4% de plátano, el 3% de maracuyá y el resto está cubierto por bosques rastrojos entre otros.

Tabla 71: Producción de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022

PRODUCCIÓN DE BOYACÁ	
SUPERFICIE TOTAL	23518
Pastos	19285
Maíz	706
Cacao	470
Plátano	941
Maracuyá	710
Otros	1406



2.4. TRABAJO

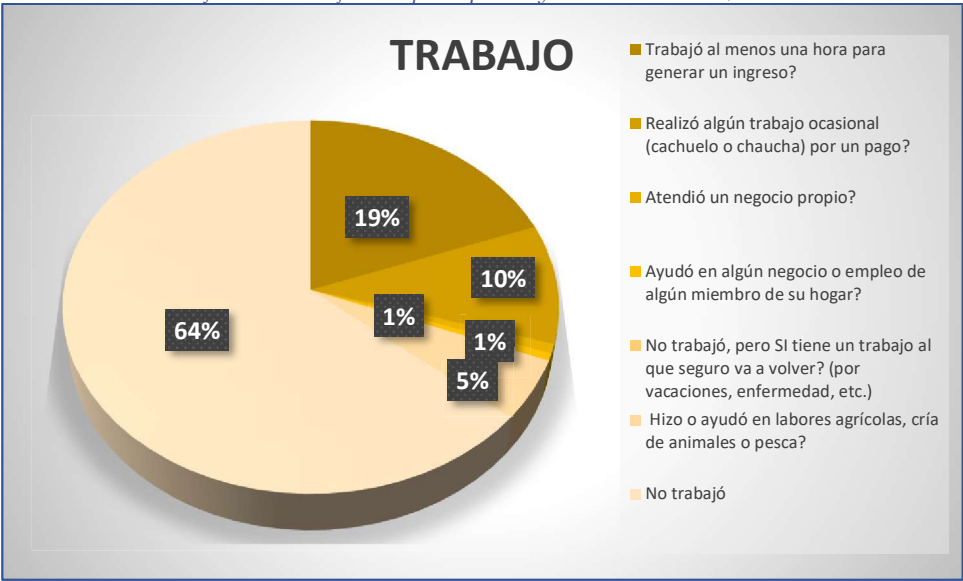
El trabajo es la actividad física o intelectual que las personas realizan para alcanzar el objetivo o satisfacer una necesidad, mediante la producción de bienes y servicios.

En Boyacá la mayor parte de la población se dedica a temas de ganadería y agricultura; En la tabla siguiente podemos observar cómo la población de Boyacá que trabaja para generar sus ingresos.

Tabla 72: Trabajos por actividad o por horas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Residencia y sexo al nacer	Total, de personas de 5 años o más	TRABAJO						
		Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	Atendió un negocio propio	Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	No trabajó
Boyacá	4.071	786	419	33	25		210	2.598
Hombres	2.108	558	404	26	9		178	933
Mujeres	1.963	228	15	7	16		32	1.665

Gráfico 69: Trabajo de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



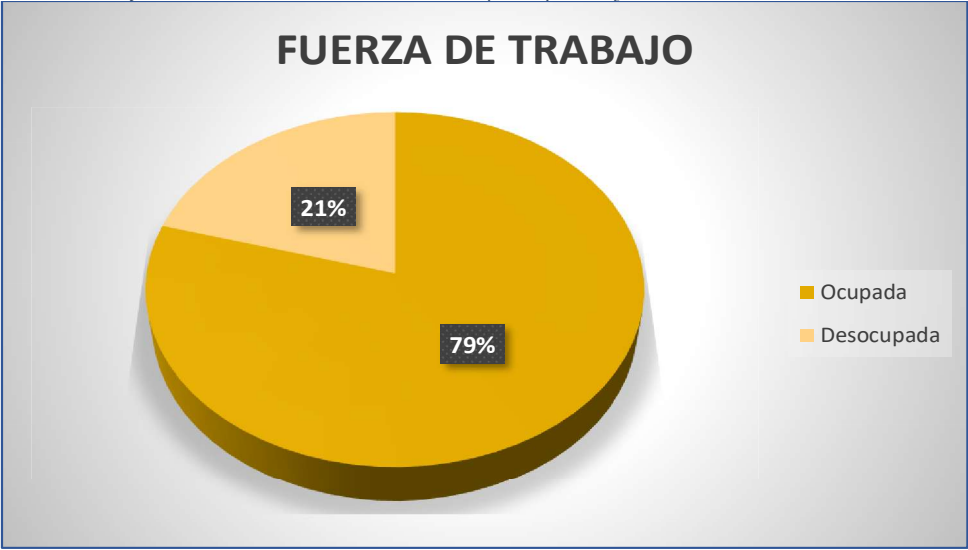
2.5. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

En la población de Boyacá mayor a 15 años es de 3349, está la cual 1268 se encuentra ocupada, 328 están desocupadas y 1753 está fuera de la fuerza de trabajo.

Tabla 73: Acceso a servicios básicos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

FUERZA DE TRABAJO				
Residencia y sexo al nacer	Total de personas de 15 años o más	Ocupada	Desocupada	Fuera de la fuerza de trabajo
Boyacá	3.349	1.268	328	1.753
Hombres	1.750	998	266	486
Mujeres	1.599	270	62	1.267

Gráfico 70: Condición de actividad de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



2.6. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

A nivel de todo el territorio de Chone las personas realizan varios oficios como parte de trabajo como podemos ver en la siguiente tabla.

Tabla 74: Categoría de ocupación en el territorio de Chone. Fuente: INEC,2022

Residencia y afiliación a la seguridad social	Total, de personas de 15 años o más ocupada	CATEGORÍA DE OCUPACIÓN								
		Empleada/o u obrera/o privado	Consejo Provincial, Junta Estado, Gobierno, Municipio, Empleada/o u obrera/o del	Jornalera/o o peón	Empleada/o doméstica/o	Patrona/o	Cuenta propia	Socia/o	Trabajadora/or familiar no remunerada/o	Se ignora
Chone	43.621	8.644	5.901	17.811	1.268	901	7.480	205	871	540
IESS Seguro General	11.656	3.856	5.725	57	326	429	784	70	407	2
IESS Seguro Voluntario	669	86	5	18	9	24	512	3	10	2
IESS Seguro Campesino	14.060	974	6	12.092	225	38	662	1	59	3
Seguro ISSFA	13		13							
Seguro ISSPOL	149		149							
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL	366	38		71	8	46	194	4	3	2
No aporta o no es afiliada/o	16.138	3.672		5.545	697	360	5.298	127	391	48
Se ignora	570	18	3	28	3	4	30		1	483
Urbana	20.315	5.733	4.653	2.143	848	660	5.351	162	448	317
IESS Seguro General	8.794	2.785	4.519	14	229	346	635	52	212	2

IESS Seguro Voluntario	551	75	4	3	9	21	425	3	9	2
IESS Seguro Campesino	2.096	330	2	1.425	84	6	234	1	13	1
Seguro ISSFA	9		9							
Seguro ISSPOL	117		117							
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL	206	32		4	7	33	122	4	3	1
No aporta o no es afiliada/o	8.223	2.498		697	518	251	3.918	102	211	28
Se ignora	319	13	2		1	3	17			283
Rural	23.306	2.911	1.248	15.668	420	241	2.129	43	423	223
IESS Seguro General	2.862	1.071	1.206	43	97	83	149	18	195	
IESS Seguro Voluntario	118	11	1	15		3	87		1	
IESS Seguro Campesino	11.964	644	4	10.667	141	32	428		46	2
Seguro ISSFA	4		4							
Seguro ISSPOL	32		32							
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL	160	6		67	1	13	72			1
No aporta o no es afiliada/o	7.915	1.174		4.848	179	109	1.380	25	180	20
Se ignora	251	5	1	28	2	1	13		1	200

Gráfico 71: Número de miembros de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.

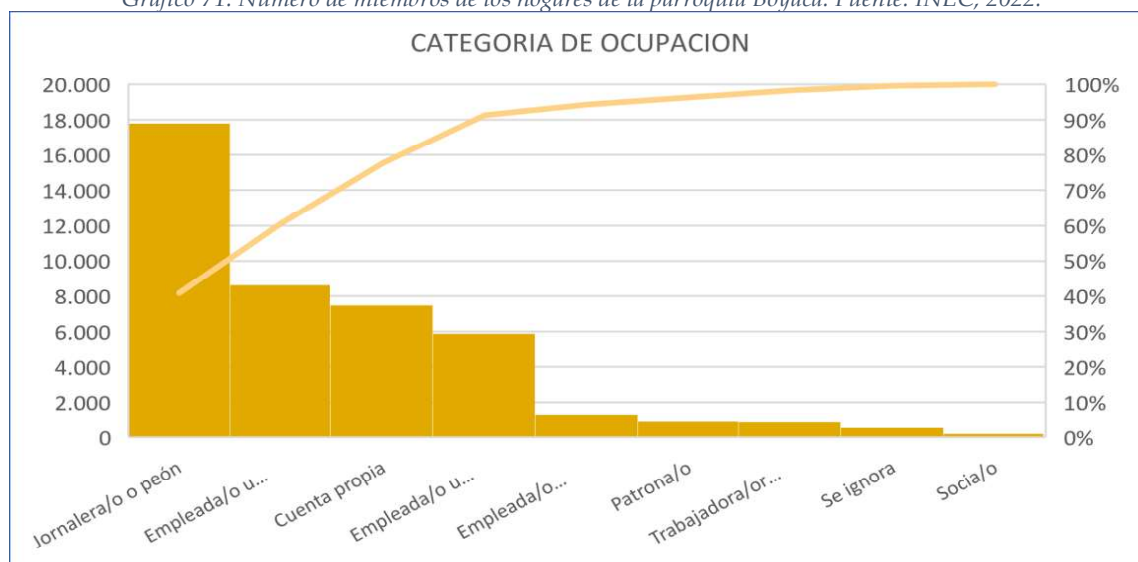


Gráfico 72: Afiliación a la seguridad social de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.

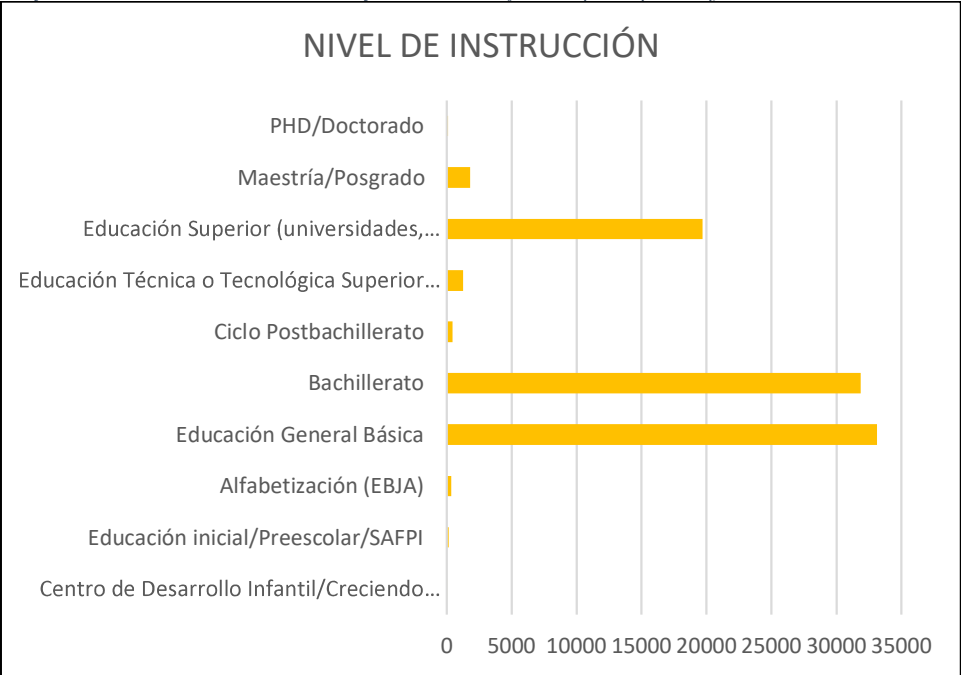


Tabla 75: Nivel de instrucción en la fuerza de trabajo del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022

Residencia, sexo al nacer y nivel de instrucción	Total, de personas de 15 años o más	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD		
		Ocupada	Desocupada	Fuera de la fuerza de trabajo
Chone	95.473	43.621	7.575	44.277
Ninguno	6.560	2.376	236	3.948
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	27	11		16
Educación inicial/Preescolar/SAFPI	168	75	5	88
Alfabetización (EBJA)	386	149	19	218
Educación General Básica	33.155	15.421	1.912	15.822
Bachillerato	31.852	12.992	3.230	15.630
Ciclo Postbachillerato	438	187	59	192
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	1.276	627	112	537
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	19.715	10.221	1.943	7.551
Maestría/Posgrado	1.791	1.493	56	242
PHD/Doctorado	105	69	3	33
Hombres	45.648	28.478	4.307	12.863
Ninguno	3.404	1.778	184	1.442

Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	13	6		7
Educación inicial/Preescolar/SAFPI	74	51	2	21
Alfabetización (EBJA)	149	78	11	60
Educación General Básica	16.045	11.293	1.396	3.356
Bachillerato	16.025	9.154	1.864	5.007
Ciclo Postbachillerato	210	112	28	70
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	505	289	41	175
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	8.400	5.031	754	2.615
Maestría/Posgrado	760	640	24	96
PHD/Doctorado	63	46	3	14
Mujeres	49.825	15.143	3.268	31.414
Ninguno	3.156	598	52	2.506
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	14	5		9
Educación inicial/Preescolar/SAFPI	94	24	3	67
Alfabetización (EBJA)	237	71	8	158
Educación General Básica	17.110	4.128	516	12.466
Bachillerato	15.827	3.838	1.366	10.623
Ciclo Postbachillerato	228	75	31	122
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	771	338	71	362
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	11.315	5.190	1.189	4.936
Maestría/Posgrado	1.031	853	32	146
PHD/Doctorado	42	23		19

Gráfico 73: Nivel de instrucción de la fuerza de trabajo de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



2.7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, INACTIVA (PEA)

El 28,51 % de la población económicamente activa de la parroquia se dedica a la ganadería y agricultura. Así que fortalece y dinamiza la economía local, una de las problemáticas de estos sectores que no son eficientes por lo que se necesita realizar capacitaciones a todos los sectores de producción.

2.8. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Las infraestructuras de apoyo para los productores son en realizar todas las vías con material de mejoramiento para así poder sacar sus productos y cosechas a comercializar a los mercados locales. Boyacá cuenta con una vía asfaltada de primer orden que conecta la parroquia con el cantón, la cual se encuentra en buen estado.

La mayor cantidad que interconectan una comunidad con otra son vías veraneras, por lo que es factible un estudio integral de vías en la parroquia, debido a que los trazados actuales son cruzados son vertientes, riachuelos y fallas geológicas.

2.8.1. EMPRENDIMIENTOS

LA TALABARTERIA (ELABORACION DE MONTURAS).- Son elaboradas artesanalmente por Miguel Muñoz un artesano local de la parroquia, el cual ha realizado dicha actividad durante 34 años. La materia prima que se utiliza para la elaboración de las monturas son la madera de los árboles de Mango y Mate que ya no produzcan frutos y de los cuales se obtiene la materia prima para 15 monturas por árbol, diariamente el artesano con ayuda de su familia (esposa e hijo), elaboran 6 monturas y en el mismo lapso de tiempo producen 12 monturas ya terminadas (lijadas y pintadas) listas para la comercialización; existen 3 modelos de monturas los cuales son: la galápagos, la copa y la copa de filete y cuenta con un mercado dentro y fuera de la provincia ya que se comercializan en provincias como Santo Domingo.

ELABORACION DE HERRADURAS PARA CABALLOS. - Son trabajadas en acero inoxidable y realizadas artesanalmente por Vicente Muñoz, este artesano el cual lleva en esta labor desde el año 1977 gracias a los conocimientos adquiridos por su padre, elabora diferentes instrumentos como: espuelines de 2 tipos como el partido y el redondo, los frenos de caballos y dichos instrumentos son comercializados en ciudades como Guayaquil, Santo Domingo, Esmeraldas, entre otros.

2.9. PRODUCTIVIDAD-AGROALIMENTARIA

La base de la dieta en las familias de la parroquia está establecida con el arroz, granos secos, lácteos y carnes. De los productos necesarios para esta dieta en la parroquia encontramos producción formal de lácteos y arroz. En lo que respecta a los lácteos las familias tienen acceso a estos productos ya sea en su propia finca o a precios accesibles debido a los volúmenes presentes en condiciones normales. Las familias crían en sus fincas animales menores, principalmente pollos, gallinas y cerdos que son utilizados casi en forma exclusiva para el consumo.

2.10. COMERCIALIZACIÓN-AGRÍCOLA

El análisis de las problemáticas particulares de cada producto se centra en los siguientes aspectos:

La participación en los sistemas de mercado en condiciones desfavorables, ocasiona que los productores sean los que menor utilidad obtengan en todo el proceso. Las cadenas de comercialización que van del productor al consumidor posibilitan que los intermediarios sean los que mayor utilidad tengan en relación al riesgo y a la inversión de cada actor de la cadena.

En los cultivos de ciclo corto, los escasos recursos para invertir en procesos de cultivos mucho más técnicos, trae como consecuencia bajos rendimientos. Si a esto le agregamos que, por los escasos de agua, los productores solo pueden realizar una cosecha al año, la actividad no rinde los frutos adecuados para mantener un nivel óptimo de rentabilidad.

2.11. MERCADO DE CAPITAL Y SERVICIOS

El GAD parroquial de Boyacá tiene la capacidad para gestionar recurso a entidades financieras estatales con la finalidad de solventar las necesidades y requerimiento de obras de las comunidades y el casco urbano.

El desconocimiento de manejo de producción agrícolas y ganadera son casi nulas por parte de los productores por lo tanto es importante realizar proyectos en beneficio de ellos y ayudar a solventar sus necesidades.

2.12. AMENAZAS PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El sector agro productivo está expuesto a varias amenazas de orden natural, pero también a las que son provocadas por el hombre, entre estas están el no uso de buenas prácticas agrícolas, mal uso de agroquímicos, falta de capacitación, no acceso a tecnologías, reciclaje de semillas y precios bajos a la hora de comercializar los productos y la poca organización de los productores. Entre las amenazas de orden natural se encuentran las sequías, pérdida de la capacidad del suelo vegetal, erosión de los suelos y varios fenómenos climáticos.

2.13. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La población de la parroquia Boyacá se dedica a actividades agro ganaderas son empleados públicos, maestros, artesanos, choferes, entre otros, la mayor parte de sus habitantes son jornaleros, con un salario diario entre 13 y 15 dólares. Entre esta producción predomina la ganadería, la siembra de maíz, cosecha de frutas, plátano. La mujer también aporta a la economía del hogar, realizando faenas agrícolas, crianza de animales y distintos quehaceres domésticos. Se puede observar también que en la mayoría de hogares existe un huerto familiar donde se cultiva verduras, frutas, etcétera, que garantizan la seguridad alimentaria de Boyacá.

2.14. SECTOR TURISMO

La parroquia Boyacá no tiene lugares turísticos específicos solo podemos apreciar la construcción de las monturas artesanales y las casas antiguas que pasas de los 100 años construidas.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE ECONÓMICO

Tabla 76: Acceso a servicios básicos de la parroquia BOYACÁ. Fuente: INEC, 2022

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
TRABAJO Y EMPLEO	Zona ganadera y agrícola.	Inestabilidad laboral, por inestabilidad de precios de productos.
RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS	Asambleas dirigenciales constantes	Desconocimiento de disponibilidad de créditos
PRINCIPALES PRODUCTOS	Ganadería, Lácteos, Cacao, Plátano y Maracuyá.	Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, falta de organización para la comercialización en nichos preferenciales.
RELACIONES DE PRODUCCIÓN	Alto número de actividades de comercio.	Deficientes comercialización de productores asociados.
INFRAESTRUCTURA DE APOYO	La asociación de ganaderos cuenta con una infraestructura para la comercialización	Deslaves en diferentes comunidades y sequías en el entorno parroquial.
		Falta de mantenimiento a la vialidad rural.

OBJETIVO 4

ESTIMULAR EL SISTEMA ECONOMICO Y DE FINANZAS PUBLICAS PARA DINAMIZAR LA INVERSION Y LAS RELACIONES COMERCIALES

Este objetivo se fundamenta en que el Estado Central tendrá competencia exclusiva sobre las relaciones internacionales, conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 261; asimismo, en el Art. 416 de esta Norma Suprema, señala como principios que las relaciones del Ecuador a nivel internacional estarán en función de los intereses de los ecuatorianos, aboga por la paz, la cooperación, la integración; las controversias y los conflictos internacionales deben resolverse pacíficamente; reconoce los derechos de los distintos pueblos que coexisten dentro de los Estados, apoya el principio de ciudadanía universal, y el respeto de los derechos humanos.

El plan de Gobierno para el Nuevo Ecuador menciona que es menester la expansión y fortalecimiento de las relaciones comerciales internacionales, para lo cual propone como objetivos: a) diversificar los mercados, b) negociar acuerdos comerciales, c) promover el comercio exterior. El plan de Gobierno, también propone el fomento a la cultura ecuatoriana, mediante la difusión de la cultura y el apoyo a los artistas ecuatorianos.

Para el cumplimiento de lo expuesto se requiere de una política exterior que contribuya a la atracción de inversiones y a la promoción comercial, cultural y turística, mediante la negociación de acuerdos comerciales, de inversiones, de conectividad, transporte (cielos abiertos), protección mutua de inversiones, solución de controversias, telecomunicaciones, industrias creativas, seguridad, defensa, entre otros; así como el cumplimiento de una agenda estratégica para promocionar la cultura, el patrimonio y turismo.

En cuanto a las compras públicas, la Constitución de República, dispone que se deberá contar con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social; además, se priorizarán los productos y servicios nacionales, que tengan origen en la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas

y medianas unidades productivas (Art. 288, Constitución de la República del Ecuador).

La sostenibilidad productiva y de financiamiento se fundamenta en el sistema económico que es social y solidario; en el que el ser humano es sujeto y fin; a su vez promueve una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, con respeto a la naturaleza; y tiene como propósito garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales del buen vivir (Art. 283 Constitución de la República del Ecuador).

Así mismo, en el Art. 284 de la Constitución se señala “Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo”.

El plan de Gobierno para el Nuevo Ecuador menciona que “la sostenibilidad productiva menciona que “la sostenibilidad productiva y financiera es crucial para garantizar la estabilidad económica a largo plazo y el desarrollo continuado en Ecuador”, por lo que es esencial diversificar y modernizar la economía, fomentando las inversiones en sectores productivos y promoviendo la innovación con incentivos fiscales propiciando las energías renovables y la economía circular.

POLITICA Y ESTRATEGIA

Política 4.1

Profundizar la inserción estratégica de Ecuador en la comunidad internacional para contribuir al crecimiento y desarrollo económico

Estrategias:

- a. Negociar y suscribir instrumentos y acuerdos internacionales.
- b. Generar espacios de promoción de la oferta cultural, turística y patrimonial del país.

Política 4.2

Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales

Estrategias:

- a. Negociar, suscribir e implementar acuerdos comerciales para impulsar la agenda comercial del país.
- b. Diversificar la oferta exportable de bienes y servicios no petroleros en mercados actuales y potenciales.
- c. Fortalecer la participación de Ecuador en los sistemas de integración regional y sistema multilateral de comercio.

Política 4.3

Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones

Estrategias:

- a. Robustecer el marco institucional y normativo para la atracción, promoción y facilitación de las inversiones, brindándoles estabilidad jurídica.
- b. Establecer e implementar acciones coordinadas para la promoción y atracción de inversiones locales y extranjeras que permitan efectiva concreción de inversión.
- c. Facilitar procesos de gestión y concreción de la inversión nacional y extranjera.

Política 4.4

Incrementar el uso de procesos competitivos de contratación pública de régimen común

Estrategias:

- a. Elaborar normativa que fortalezca controles sobre los tipos de regímenes de contratación.

b. Capacitar a entidades y proveedores respecto a los usos de procesos competitivos de contratación.

c. Fortalecer los mecanismos de control del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Política 4.5

Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador

Estrategias:

a. Elaborar normativa que promueva la sostenibilidad en los procesos de contratación.

b. Promover el fortalecimiento institucional en términos de control y capacidades de oferentes y demandantes.

Política 4.6

Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente

Estrategias:

a. Incrementar la recaudación tributaria y disponer de mayores ingresos permanentes para el Presupuesto General del Estado

Política 4.7

Fortalecer un sistema de finanzas públicas eficiente y sostenible

Estrategias:

a. Gestionar la deuda pública de forma eficiente y sostenible para mantener niveles de deuda coherentes con las reglas fiscales.

b. Diversificar fuentes de financiamiento e implementar mecanismos financieros sostenibles e innovadores.

c. Mejorar los mecanismos para promover la calidad del gasto y la vinculación planificación-presupuesto.

Política 4.8

Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera

Estrategias:

- a. Construir instrumentos normativos sustentados en investigaciones y propuestas técnicas de información económica.
- b. Promover mecanismos que faciliten el acceso a crédito para sectores clave de la economía.
- c. Ampliar las herramientas de regulación y supervisión de la actividad financiera del país para aumentar la resiliencia del sistema financiero.

Política 4.9

Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público-Privadas

Metas del Objetivo 4

1. Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.
2. Incrementar las exportaciones de alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 54,78 en el año 2023 a 55,09 al 2025.
3. Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al 2025.
4. Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025.
5. Incrementar la inversión extranjera directa de USD 845,05 millones en el año 2022 a USD 846,10 millones al 2025.
6. Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional infras copio de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025.

7. Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.
8. Mantener el porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance BCE con las Reservas Internacionales (RI) de 100% al 2025.
9. Mantener la deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto bajo el 57% al año 2025.
10. Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.

OBJETIVO 5

FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD

Para mejorar la calidad de vida de la población se requiere que exista un mayor crecimiento económico, lo que significa que los niveles de producción deben aumentar constantemente para poder generar oportunidades laborales y bienestar para los ecuatorianos. En ese sentido, entre los objetivos del régimen de desarrollo señalados en el Art. 276 de la Constitución de la República del Ecuador se encuentra “Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable”.

Pero este desarrollo productivo debe ser compatible con el ambiente y por tales motivos la Constitución de la República del Ecuador reconoce los derechos de la naturaleza y destaca la importancia de políticas económicas que buscan el equilibrio entre la producción y la conservación del ambiente. Esto también lo rescata el plan de trabajo del Nuevo Ecuador en donde se establecen programas, acciones y estrategias con el propósito de fomentar de manera sustentable la producción. Por otra parte, el crecimiento de largo plazo depende del incremento

productividad se define como la eficiencia con la que los recursos son utilizados en el proceso de producción y puede aumentar a través de mejor financiamiento y acceso a factores productivos, tecnificación, asociatividad, investigación y desarrollo, entre otros. Con respecto a esto último, el Art. 387 de la Carta Magna establece que el Estado ecuatoriano tendrá como responsabilidad promover la generación de conocimiento, fomentar la investigación científica, y asegurar la difusión y acceso a conocimientos tecnológicos.

También, el Art. 334 de la Constitución de la República del Ecuador fundamenta que el Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción al evitar la concentración de los recursos productivos, desarrollando políticas de impulso a la producción nacional, promoviendo servicios financieros públicos, democratizando el crédito y difundiendo tecnologías y conocimientos enfocados a mejorar los procesos y dinámicas de producción. Adicionalmente, la Carta Magna otorga importancia a la mejora de los mecanismos de producción agrícolas y pesqueros, mencionando en el Art. 281 que el Estado deberá impulsar la transformación técnica de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y economía social y solidaria.

El mismo artículo define que se adoptará una política económica que proteja al sector agroalimentario y pesquero nacional a través de mecanismos preferenciales de financiamiento y fortaleciendo la introducción de tecnologías y prácticas ecológicas en la producción agropecuaria. De igual manera, el artículo establece mecanismos de asociatividad y pretende fortalecer el desarrollo de productores y consumidores, y redes de comercialización de alimentos que promuevan la equidad rural y urbana.

La importancia al sector agrícola también lo resalta el plan de Gobierno de El Nuevo Ecuador en donde se contempla la creación de un programa integral denominado Plan Nacional de la Semilla para optimizar el trabajo e inversión de los productores agrícolas en cultivos rentables. También se propone implementar programas de tecnificación de cultivos y asistencia en irrigación. De igual

manera, se busca fortalecer la cadena de valor pesquera, mejorando la infraestructura de almacenamiento, transporte y procesamiento, fomentando la comercialización de productos pesqueros a nivel local e internacional. Además, se da importancia a la creación de espacios que impulsen la acuicultura de manera complementaria a la pesca tradicional, con el objetivo de brindar sostenibilidad a la producción de especies acuáticas cultivadas.

Para terminar, el plan de trabajo del Nuevo Ecuador brinda relevancia al sector ganadero del país. Se menciona la importancia del mejoramiento de la cadena de valor mediante sistemas de trazabilidad, inocuidad, certificación de calidad y promoción de la comercialización a nivel local e internacional. Además, se resalta la creación de programas de capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción y calidad de los productos ganaderos, incluyendo procesos de selección y mejora de la genética del ganado.

Es así que, todos los fundamentos antes presentados resaltan la importancia de aumentar la producción de los sectores productivos del país, haciendo especial énfasis en el mejoramiento de la productividad.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS

Política 5.1

Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad

Estrategias:

- a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.
- b. Generar mecanismos de comercialización que faciliten el acceso a mercados a través de la diversificación de productos de calidad y espacios con intermediación controlada.

c. Implementar estándares nacionales e internacionales para mejorar las prácticas de sanidad agropecuaria y reformar la tecnificación y profesionalización de los organismos competentes.

Política 5.2

Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental Estrategias:

- a. Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal.
- b. Desarrollar la práctica y mejora productiva de forma diversificada, sostenible y resiliente, que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.
- c. Facilitar el acceso a financiamiento y aseguramiento agropecuario especializado en función del tipo de cultivo y actividades innovadoras.

Política 5.3

Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias

Estrategias:

- a. Potenciar la producción acuícola y pesquera, a través del fomento de la piscicultura y maricultura en el Ecuador.
- b. Fortalecer las capacidades, líneas de investigación científico-técnica de acuicultura y pesca orientada al desarrollo de técnicas sostenibles y sustentables que se articulen al sector productivo.
- c. Fortalecer el desarrollo organizacional y productivo del sector acuícola de pequeña escala y al sector pesquero artesanal.
- d. Implementar mecanismos de control laboral y pesquero que incentiven la formalidad y reduzcan la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

Política 5.4

Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio

Estrategias:

- a. Ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales.
- b. Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad de acuerdo con la demanda local e internacional, la integralidad territorial de los destinos, y con la participación coordinada de los actores del sector turístico.

Política 5.5

Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional

Estrategias:

- a. Promover el manejo eficiente de recursos naturales y el uso de tecnologías limpias para diversificar la producción e incorporar nuevos productos.
- b. Fortalecer procesos que permitan la diversificación y calidad de las cadenas productivas.
- c. Elaborar la Estrategia de Agronegocios Sostenibles e implementar la Estrategia Nacional de Calidad y de Economía Circular.
- d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.

Metas del Objetivo 5

- 1. Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.

2. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025
3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.
4. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.
5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.
6. Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.
7. Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.
8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.
9. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.
10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.
11. Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.
12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.

OBJETIVO 6

INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO

El objetivo de todo sistema económico debe estar centrado en garantizar bienestar económico y social de la población. La manera más directa y sostenible de hacerlo es a través de la creación de empleos que permita a la población generar nuevos y mayores ingresos. Para el caso de Ecuador, la urgencia está en mejorar las condiciones del mercado laboral y reducir las tasas elevadas de informalidad y empleo no adecuado. La evidencia reciente ha demostrado que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para reducir la precariedad laboral. No se trata de solo crear empleos, sino que esta acción desencadene en empleos de calidad que garanticen salarios dignos y justos. Es fundamental la adopción de una estrategia laboral global en donde el anhelo ético por alcanzar la justicia social a través del empleo sea el objetivo principal. Esta estrategia se adopta dentro del plan de El Nuevo Ecuador, en donde la igualdad de oportunidades en el empleo es el centro de la política laboral. Alcanzar condiciones laborales dignas mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, pero también contribuyen al crecimiento económico futuro de toda la nación. Esta noción también se encuentra plasmada en el Art. 284 de la Constitución de la República del Ecuador, en donde se establece que la política económica del Estado ecuatoriano tendrá como objetivo fundamental impulsar el empleo pleno y valorar todas las formas de trabajo, siempre respetando los derechos laborales.

El mismo objetivo es capturado por los Art. 325 y 326 en donde se establece que el Estado garantizará el derecho al empleo, reconociendo todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano. De la misma manera, el derecho al trabajo está sustentado en varios principios, uno de ellos indica que el Estado deberá impulsar el pleno empleo y enfocarse en la eliminación del subempleo y desempleo. A su vez, el Estado ecuatoriano debe utilizar todas sus herramientas de política económica, entre ellos la política tributaria, para promover la redistribución y producción de bienes y servicios con la finalidad de estimular el empleo (Art. 301 de la Constitución de la República).

Adicionalmente, como menciona CEPAL (2009), la heterogeneidad de la estructura productiva y desigualdad de oportunidades genera que dos grupos sociales sean los más afectados en términos de desempleo y subempleo: mujeres y jóvenes. Estos últimos presentan mayor exclusión dentro del mercado laboral, ya sea porque tuvieron una deserción escolar temprana o porque hay una incongruencia entre educación/formación y las características de la demanda laboral en el país (CEPAL, 2009). Por tal motivo, la Carta Magna en su Art. 1 fundamenta que el Estado debe reconocer a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país y para ello fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, haciendo énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo, y el desarrollo de sus habilidades de emprendimiento.

Estos principios son capturados dentro de la estrategia del gobierno nacional, ya que dentro del Nuevo Ecuador se considera a la generación de empleo joven una prioridad y estrategia para reducir la criminalidad y delincuencia. Por esta razón, el Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo, y las iniciativas de trabajo autónomo, todas

consideradas como derechos de los jóvenes en el Art. 329 de la Constitución de la República del Ecuador.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS

Política 6.1

Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales

Estrategias:

- a. Fortalecer los incentivos, controles y marco normativo para promover la inclusión laboral en condiciones dignas en todo el territorio nacional.
- b. Fortalecer las acciones de control a las partes involucradas para verificar el cumplimiento de los derechos laborales.

Política 6.2

Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)

Estrategias:

a. Ampliar los programas de mejoramiento continuo para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Política 6.3

Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas con pertinencia territorial

Estrategias:

a. Fomentar el desarrollo de iniciativas clústeres como herramienta de colaboración público-privada enfocada en resolver problemas de las cadenas productivas para la generación de empleo.

b. Promover zonas francas potenciando las vocaciones productivas de cada zona y de esta forma fomentar el empleo local.

Política 6.4

Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral

Estrategias:

a. Ofrecer programas de capacitación y de fortalecimiento de competencias laborales que permitan a los jóvenes ampliar sus oportunidades en el mercado laboral.

b. Implementar programas y proyectos e incentivos fiscales en aplicación a la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.

Política 6.5

Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor

Estrategias:

- a. Implementar normativa secundaria para reforzar el cumplimiento de obligaciones sobre retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.

Metas del Objetivo 6

1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.
2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.
3. Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.
4. Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 5,78% en el año 2022 a 4,90% al 2025.
5. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.
6. Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 19,23% en el año 2022 a 18,17% al 2025.

3. EJE

INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE



3.1. ABASTECIMIENTO DE LUZ ELÉCTRICA

La red de energía eléctrica abastece a la mayor parte de la parroquia Boyacá, basados en datos del INEC, 2022 un 93.03% tiene cobertura de luz eléctrica, no obstante, existen viviendas que no cuentan con este servicio que es 6,97%.

Tabla 77: Energía eléctrica proveniente de la red pública de la Parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia	Total, de viviendas particulares ocupadas	ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA	
		Si	No
Boyacá	1.422	1.323	99

Gráfico 74: Número de miembros de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



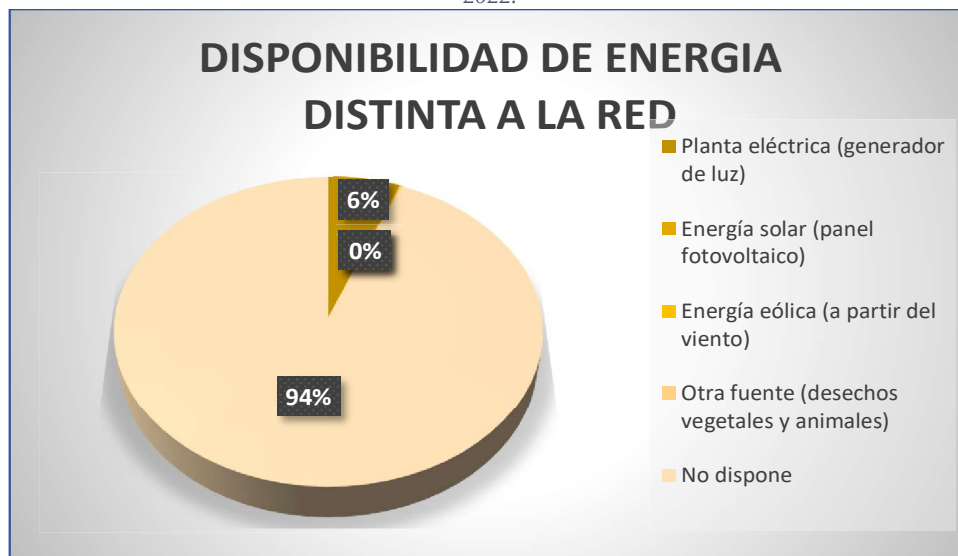
3.2. DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA DIFERENTE A LA RED PÚBLICA

En todo el territorio de Chone tanto en la parte rural como urbana hay otros mecanismos para obtener energía eléctrica el 6% utiliza planta de energía, menos del 1% tienen energía con paneles solares, energía eólica o energía por descomposición de desecho orgánicos y el 94% no tiene.

Tabla 78: Disponibilidad de energía distinta a la red pública de la Parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Área y disponibilidad de energía distinta a la red pública	Total, de viviendas particulares ocupadas	ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA	
		Si	No
Chone	39.580	37.412	2.168
Planta eléctrica (generador de luz)	2.299	2.186	113
Energía solar (panel fotovoltaico)	37	27	10
Energía eólica (a partir del viento)	8	6	2
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	52	33	19
No dispone	37.184	35.160	2.024
Urbana	16.522	16.235	287
Planta eléctrica (generador de luz)	1.347	1.304	43
Energía solar (panel fotovoltaico)	23	20	3
Energía eólica (a partir del viento)	3	1	2
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	16	12	4
No dispone	15.133	14.898	235
Rural	23.058	21.177	1.881
Planta eléctrica (generador de luz)	952	882	70
Energía solar (panel fotovoltaico)	14	7	7
Energía eólica (a partir del viento)	5	5	
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	36	21	15
No dispone	22.051	20.262	1.789

Gráfico 75: Disponibilidad de energía distinta a la red pública de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



3.3. SECTOR AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

Con la industrialización, la deforestación y la expansión agrícola, entre otros factores, las emisiones de gases de efecto invernadero han aumentado indiscriminadamente. Los científicos advierten de que, si continuamos bajo los mismos niveles de producción y consumo, los daños al planeta serán irreversibles.

Si se produce un incremento de la temperatura mayor a 1,5°C, el mundo vivirá calores extremos, periodos de lluvia prolongada, inundaciones, sequías y en general fenómenos atmosféricos cada vez más adversos. Esto afectará a la población mundial, con desastres frecuentes, escasez de alimentos, proliferación de enfermedades; además de los efectos en la naturaleza con un desequilibrio de ecosistemas que pondrá en peligro la biodiversidad, al extinguirse especies de flora y fauna, pérdida de los hábitats y por ende la capacidad de supervivencia de numerosas especies incapaces de adaptar sus necesidades a las nuevas condiciones ambientales.

Un ejemplo cercano es el huracán Dorian, que ha sido clasificado como el más fuerte registrado en las Islas Bahamas. Además de estos episodios que acaparan la actualidad en los medios de comunicación por sus consecuencias mortales y

también económicas, comprometiendo el desarrollo de los países, encontramos evidencias del cambio climático que son fruto de un aumento de la temperatura global.

En el caso de Ecuador, y como dato revelador, se han perdido el 40% de los glaciares en los últimos 30 años. Además, 2 de las 7 coberturas glaciares con las que cuenta el país están en riesgo inminente. El Carihuairazo es un ejemplo de ello, al haber perdido el 92% de su casquete glaciar entre 1956 y 2018.

Además, se han identificado 26 especies del género *Anopheles*, vectores de la Malaria, y 55 especies del género *Lutzomyia* sensu lato en razón del alza en la temperatura. En incluso el Glaciar Quito en la Antártida, evidencia aumento del caudal de su río, evidenciando la pérdida en los glaciares a nivel mundial y por ende el agua dulce del planeta.

El clima de nuestro planeta está sufriendo importantes alteraciones desde hace varias décadas. El 4º Informe de Grupo Intergubernamental de Cambio climático (IPCC) indica que el calentamiento del sistema climático es inequívoco y que en su mayor parte se debe muy probablemente al aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) provocado por actividades humanas como el uso extendido de combustibles fósiles -el petróleo, el gas o el carbón-, la descomposición de residuos urbanos o ganaderos y los cambios en el uso de la tierra como consecuencia.

Algunos efectos de este fenómeno, en el caso de la agricultura se ha evidencia impactos directos que inciden en el rendimiento de los cultivos y en los ciclos de crecimiento de las especies agrícolas, ocasionados principalmente por la variación de la temperatura. De igual manera, esta variable climática ha favorecido a la presencia de algunas plagas de insectos que perjudican el normal desarrollo de los cultivos. La variable pluviosidad, ésta ha tenido afectaciones importantes debido a la alteración de los volúmenes de precipitación y las épocas de sequía, alteradas por efecto del cambio climático.

Esto se da en un contexto en el que aún es necesario un cambio en el modelo de desarrollo, pues se registran altos niveles de producción y uso indiscriminado de energía (matriz eléctrica se conforma por un 49% de termoeléctricas, 46% de hidroenergía, 2% de energía renovable no convencional). El 83% de la demanda de energía proviene de fuentes fósiles que a su vez son las más contaminantes, entre las cuales el diésel y la gasolina. En consecuencia, el 47% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país corresponden a este sector que centra su preocupación en la cantidad de GEI que son resultado de uso de vehículos. Además, la generación de 4,1 millones de toneladas de residuos sólidos al año, lo que representa 273 mil camiones de basura, de los cuales solo el 6% es reciclado.

Como respuesta ante esta problemática, y a pesar de que el aporte del Ecuador a las emisiones globales de gases de efecto invernadero es menos del 1%, el país se ha comprometido a generar políticas, programas y proyectos que contribuyan con el compromiso internacional de limitar el alza de la temperatura en hasta 1,5°C.

Estas iniciativas se han plasmado en una política pública denominada Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), y que surgió como un compromiso del Ecuador y los países firmantes del Acuerdo de París, dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Así surge en Ecuador el Programa de Apoyo a la NDC, como parte de la iniciativa global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que busca promover la generación de compromisos climáticos ambiciosos y justos de la mano del Gobierno Nacional y el Ministerio del Ambiente.

En este sentido, el Programa de Apoyo a la NDC trabajó en la generación de una metodología altamente participativa en la que se incorporó a más de 150 instituciones del sector público, privado, academia, sociedad civil y otras agencias de cooperación con más de 1.000 participantes. Este trabajo integral con

los diversos actores representó un hito en el país al ser la primera vez que se cuenta con la participación del sector privado en política pública de cambio climático, con alrededor del 20%. La vinculación del sector privado y la cooperación internacional, son un elemento clave dentro de este proceso ya que a través de su compromiso se puede duplicar e incluso triplicar la ambición en la reducción de emisiones de GEI en hasta un 20% al contar con la colaboración de la cooperación internacional y la inversión privada.

La primera NDC del Ecuador se ha planteado por objetivo implementar políticas, acciones y esfuerzos para limitar el aumento de temperatura global muy por debajo de los 2°C, aumentar la adaptación y resiliencia ante los impactos adversos del cambio climático y generar flujos financieros consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima que a su vez incorporado un enfoque de género. En este último, el Ecuador se ha destacado como un caso de éxito en el piloto de transversación de género del Programa Global de Apoyo a la NDC.

Con esto en mente, la NDC en el sector de mitigación se planteó líneas de acción que tienen el potencial de reducir en un 9% las emisiones de gases de efecto invernadero de los sectores de energía, procesos industriales, residuos y agricultura; adicionalmente, un 4% de reducción en materia de deforestación y degradación de la tierra.

Estas metas son aún mayores si se logra adherir esfuerzos, alianzas y gestión de cooperación internacional y sector privado; con los cuales se podría lograr duplicar e incluso triplicar el potencial de reducción.

En la parroquia Boyacá la deforestación en las cuencas altas, el mal manejo de ganadería con pastizales y la contaminación hace que las zonas bajas sufran los estragos del cambio climáticos como sequías, disminución de las fuentes de agua, sequías fuertes, etc.

3.3.1. PRINCIPALES ELEMENTOS, Y FUENTES DE GENERACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

3.3.1.1. GANADO VACUNO

La actividad ganadera es la principal fuente de uso de la tierra de manera antropogénica, tanto para la producción de carne como para la siembra de pastizales, por lo tanto, la ganadería es uno de los principales factores que contribuyeron a la deforestación y desertificación.

3.3.1.2. DIÓXIDO DE CARBONO (CO₂)

El Carbono es uno de los elementos más abundantes en el planeta tierra, al igual que el oxígeno que al mezclarse estos 2 elementos forman la molécula de CO₂, este es producto de las diversas interacciones que se realizan en los ecosistemas, desde la fotosíntesis de las plantas hasta la exhalación del ser humano para respirar.

Las actividades antrópicas como la quema de combustibles fósiles son una de las principales fuentes de desequilibrio en la generación de este componente junto con las fuentes naturales de CO₂ como los incendios forestales, descomposición de biomasa influyendo en el cambio de temperatura a nivel global.

3.3.1.3. METANO (CH₄)

Es un gas que se encuentra de forma natural principalmente en la descomposición de materia orgánica y en las actividades antrópicas en la quema de combustibles fósiles, ganadería intensiva y en vertederos.

3.3.1.4. AMONIACO (NH₃)

Es un gas natural que se produce en gran cantidad por las emisiones directas de actividades agrícolas, uso irracional de fertilizantes, ganadería intensiva y quema de biomasa.

3.3.1.5. COVS

Son compuestos originados por la interacción de reacciones químicas entre la atmósfera y la luz solar y su principal componente es el carbono a más del hidrógeno, oxígeno, flúor, cloro, bromo, azufre o nitrógeno.

Su principal fuente de emisión de manera natural es por el metano y por la descomposición de vegetación y de manera antrópica por la quema de combustibles fósiles y disolventes.

3.3.1.6. PANDEMIA COVID -19

La pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que hemos enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial. Desde que su aparición en Asia a finales del año pasado, el virus ha llegado a cada continente, excepto a la Antártida. AL 98% de la población le ha dado la enfermedad.

La mortalidad por COVID-19 ha impactado de manera significativa los países de América Latina y Caribe. La región tiene 32,1% del total de defunciones por COVID-19 reportadas en el mundo (1.440.853 hasta el 31 de agosto de 2021), siendo que su población representa apenas 8,4% de la población mundial (Defunciones por COVID-19: OMS (2021) y Población: Naciones Unidas (2019)). A nivel regional hay una amplia heterogeneidad en los niveles de exceso de defunciones y defunciones por COVID-19 entre países, como tendencia general se ha mostrado que existe una importante concentración de casos de contagio y muertes en las grandes ciudades (CEPAL 2020). Éstas se caracterizan por un elevado nivel de segregación residencial y desigualdades respecto a importantes factores de riesgo frente a la pandemia (CEPAL 2020).

Pero COVID-19 es mucho más que una crisis de salud. Al poner a prueba a cada uno de los países que toca, la enfermedad por COVID-19 tiene el potencial de crear crisis sociales, económicas y políticas devastadoras que dejarán profundas cicatrices.

Estamos en territorio desconocido. Muchas de nuestras comunidades están irreconocibles, desde hace incluso una semana. Decenas de las ciudades más grandes del mundo se encuentran desiertas porque las personas se quedan

adentro, ya sea por elección o por orden del gobierno. En todo el mundo, las tiendas, teatros, restaurantes y bares están cerrando.

Esto causo que las personas pierdan sus trabajos e ingresos, la economía, el turismo, la educación sufrieron grandes cambios por lo cual hubo que adaptarse para continuar con la vida cotidiana.

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome agudo respiratorio severo (SARS). El SARS-CoV2 se ha descubierto causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. Se transmite entre las personas a través de gotas respiratorias y vías de contacto como fómites en el entorno inmediato alrededor de la persona infectada. Existen tres formas de transmisión del virus, por gota, contacto y aire. Hasta la actualidad, la transmisión por aire puede ser posible en circunstancias y entornos específicos en los que se realizan procedimientos que generan aerosoles. Fortalecer las medidas de prevención y control de infección COVID-19 incluido el uso adecuado y racional uso de los equipos de protección personal en los diferentes ámbitos de acción (hospitalario, ambulatorio, laboratorio, pre-hospitalario, puntos de entrada, cuidados domiciliarios, espacios públicos), son un factor clave para contener la transmisión en el nivel local y comunitario.

3.3.2. UN COMPROMISO DE TODOS Y TODAS POR EL PLANETA

Poner soluciones al cambio climático requiere no solamente la labor de instituciones, organizaciones y empresas, sino también de un cambio en los hábitos y patrones de consumo y en los modos de vida de la población.

Es así como se han generado acciones ciudadanas como el Colectivo ReciVeci que busca visibilizar las acciones de las personas que realizan la separación y reciclaje de los residuos acercándolos a las nuevas generaciones a través de un aplicativo móvil que te pone en contacto con ellos. De igual manera, los jóvenes son actores

clave del cambio y actualmente ellos se han tomado los viernes para alzar su voz por el cambio de patrones de consumo siguiendo la campaña global #FridaysForFuture de la globalmente reconocida Greta Thunberg. La acción colectiva es un aliciente para el cambio, pero el primer paso es realizar cambios individuales en nuestras acciones y gestos cotidianos desde los hogares, oficinas o entidades escolares. Formar parte del cambio que necesita el planeta es fácil:

Reducir el desperdicio de alimentos es recomendable planificar los menús de la semana y con ello hacer una lista de compras antes de ir al supermercado; y revisar los alimentos que estén cerca de caducarse, para priorizar su consumo.

En casa, no hay que olvidar:

- desconectar los aparatos electrónicos cuando no estén en uso;
- usar focos ahorradores;
- cerrar la llave del agua cuando no se use;
- tomar duchas más cortas;
- aprovechar la luz natural para iluminar los espacios;
- reciclar los aparatos eléctricos que ya no se usen y llevarlos a centros de procesamiento de tecnología obsoleta;
- usar fundas de tela reutilizables para todas las compras;
- utilizar cartuchos de tinta recargable; y
- separar los desechos en orgánico, inorgánicos y reciclables.

Usar transporte público, compartir el auto usar bicicleta o caminar reduce nuestra huella de carbono.

Nuestro trabajo en Ecuador ha apoyado en la generación de metas ambiciosas y justas que estamos seguros podrán ser alcanzadas a través de un trabajo estrecho y coordinado con todos los actores involucrados. La NDC del Ecuador es el compromiso climático que nos permitirá alcanzar un desarrollo más sostenible y

resiliente a 2025, en el que el PNUD continuará apoyando a través del fortalecimiento de sus capacidades técnicas.

3.4. SECTOR HIDRICO

El agua constituye un elemento vital, patrimonio nacional estratégico, de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable, esencial para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, siendo un deber del Estado: administrar, regular, controlar y gestionarlo, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

En Ecuador, el recurso hídrico está siendo afectado por actividades antrópicas como una distribución desigual, tanto temporal como espacial del agua, así como, por los residuos del uso indiscriminado de fertilizantes y pesticidas que han sido utilizados en la agricultura que ingresan al ciclo hidrológico, por arrastre en la escorrentía superficial y las aguas residuales provenientes de la explotación minera y petrolera (Changjiang Institute of Survey Planning Design and Research CISPDR, 2016).

La gestión integral del recurso hídrico en cantidad y calidad, es una red de acciones articuladas y de esfuerzos específicos, a través de acuerdos, cooperación global y gestión local con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos. Por su parte, la implementación efectiva de mecanismos de conservación hídrica, requiere la participación e involucramiento activo de diversos actores.

Cabe indicar que, los usuarios tienen obligaciones y corresponsabilidad en la conservación de las fuentes de agua; en concordancia con lo expresado en la Constitución de la República de Ecuador, es vital garantizar el derecho humano al agua para sus habitantes, soberanía alimentaria, caudal ecológico y la producción; así como, los derechos de la naturaleza, coherentes con los compromisos nacionales, acuerdos y convenios internacionales, de los que el país es signatario; y, sobre todo, que atienda a la creciente preocupación global y ciudadana, por la adecuada gestión y administración del agua y por el cuidado de su calidad y ecosistemas asociados. Es obligación del Estado, fomentar e

incentivar el uso y el aprovechamiento eficiente y sostenible del agua, mediante la aplicación de tecnologías adecuadas en los sistemas de riego; y, promover alianzas público-comunitarias y asociaciones público-privadas para el mejoramiento de los servicios y la optimización de los sistemas de agua potable, saneamiento, riego y/o drenaje.

La gestión integral de los recursos hídricos y el aseguramiento de la provisión de estos recursos, vinculados al agua y en general en todas su distintas fases, formas y estados físicos, incluye la participación de actores públicos y privados, en especial la que realizan las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, juntas de agua potable y juntas de riego. Su regulación y control, requiere fundamentalmente del proceso de obtención de viabilidades técnicas para operación y mantenimiento de infraestructura de agua potable, saneamiento, riego y drenaje, para su organización y administración en beneficio de la población en general, asegurando la protección del agua.

1.50. SECTOR TELECOMUNICACIONES

En Ecuador, el Plan de Servicio Universal 2022 - 2025, define como servicios primordiales al servicio de acceso a internet fijo y al de telefonía móvil. Hasta el mes de septiembre de 2023, el servicio de acceso a internet fijo, acumuló un total de 2.823.494 cuentas, de las cuales 2.219.456 están conectadas con fibra óptica, lo que representa un 78,6% del total (ARCOTEL, 2023). Al año 2022 se tenía un despliegue de 290.327 kilómetros de fibra óptica a nivel nacional, valor que subió a 309.506 kilómetros a junio 2023 dentro del territorio nacional (MINTEL, 2023a).

Actualmente, el acceso al servicio de internet fijo por fibra óptica es limitado en parroquias rurales, urbano marginales y parroquias rurales de frontera, donde se nota que el mayor porcentaje de concentración de cuentas (57,2%) se encuentran ubicadas en las provincias de Guayas y Pichincha (ARCOTEL, 2023), al ser éstos los principales centros de desarrollo económico, contemplando más de la mitad de los servicios de internet fijo de todo el país; es por esto que, resulta necesario direccionar las acciones para incentivar el despliegue de fibra óptica en

parroquias rurales y urbano marginales, y en aquellas que se ubican en las franjas fronterizas.

En este punto se analizará los servicios de telecomunicaciones disponibles en la parroquia Boyacá, como son; telefonía fija y la cobertura de la telefonía móvil e internet.

3.5. USO DE TIC

El uso de tecnología de información y comunicación en la población de Boyacá es frecuente a raíz de la pandemia del Covid 19 uso de dispositivos de tecnología e internet se hizo una necesidad dentro del vivir diario, debido al poca movilización de las personas por el contagio la mayoría de hogares tienen internet satelital o por fibra óptica, con la finalidad de mantenerse comunicado con la familia y que los hijos estudien en plataformas virtuales que creo el ministerio de educación.

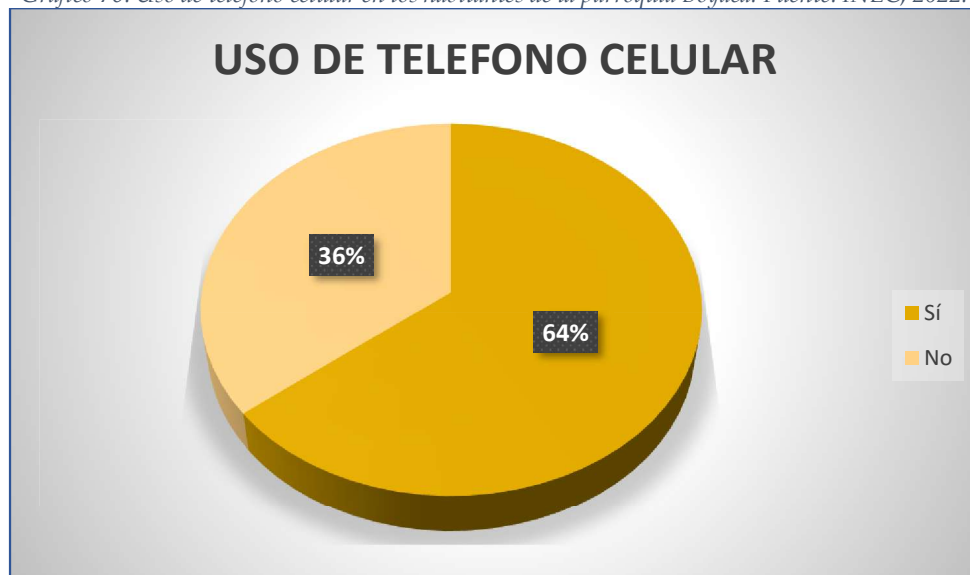
Tabla 79_ Uso de TIC en las personas de la Parroquia Boyacá. Fuente: INEC,2022

Parroquia y sexo al nacer	USO DE TIC							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Boyacá	2619	1452	1370	2701	204	3867	21	4050
Hombres	1288	820	676	1432	105	2003	11	2097
Mujeres	1331	632	694	1269	99	1864	10	1953

3.5.1. USO DE TELÉFONO CELULAR

En la parroquia Boyacá el 64% de la población utiliza teléfono celular que sirve como medio de comunicación, mientras que el 36% de los habitantes no tiene.

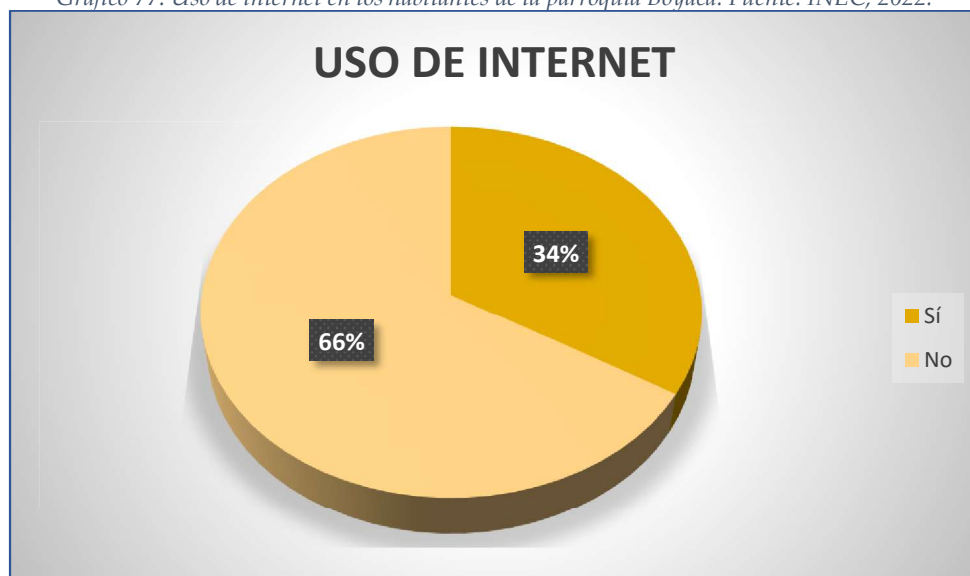
Gráfico 76: Uso de teléfono celular en los habitantes de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



3.5.2. USO DE INTERNET

En la parroquia Boyacá el 66% de la población tiene internet en sus hogares que sirve como medio de comunicación de estudio de los niños y adolescentes, mientras que el 34% de los habitantes no tiene.

Gráfico 77: Uso de internet en los habitantes de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.50.1. USO DE COMPUTADORA Y LAPTOP

En la parroquia Boyacá el 5% de la población tiene computadora o laptop que sirve para realizar trabajos y estudio de los niños adolescentes y adultos, mientras que el 95% de los habitantes no tiene.

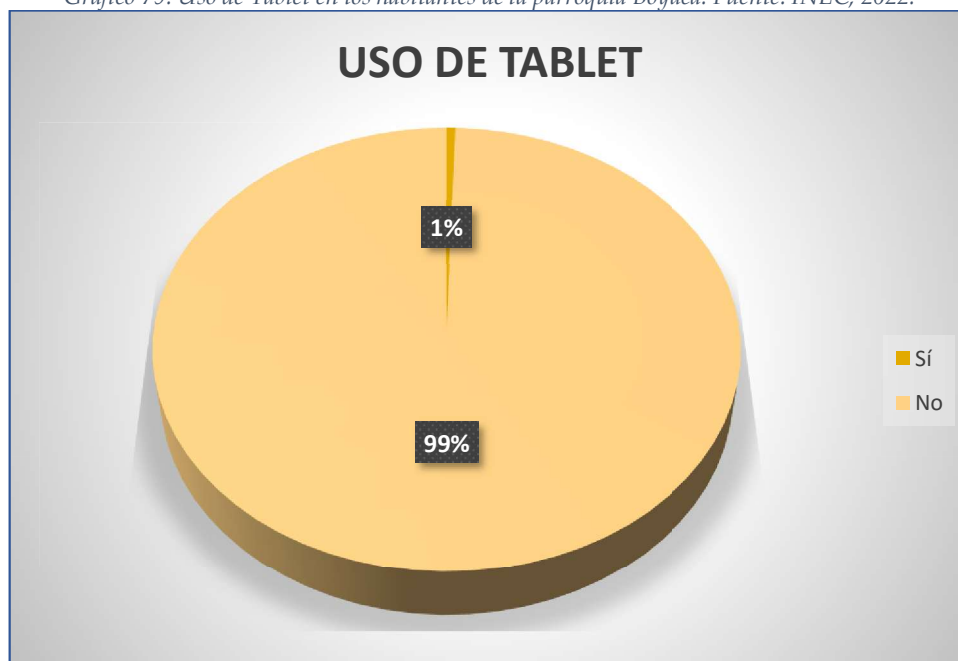
Gráfico 78: Uso de computadora o laptop en los habitantes de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



1.50.2. USO DE TABLET

En la parroquia Boyacá el 1% de la población utiliza Tablet que sirve como medio de comunicación y realizar tareas de niños, adolescentes y adultos, mientras que el 99% de los habitantes no tiene.

Gráfico 79: Uso de Tablet en los habitantes de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



3.5.3. GRUPOS QUINQUENALES DE USO DE LOS TIC A NIVEL CANTONAL

Se puede apreciar en la tabla que en los grupos de personas por edades quien maneja el uso de tecnologías son los más jóvenes, que utilizan para jugar videojuegos, estudiar, comunicarse.

Tabla 80: Grupos quinquenales Uso de TIC en los últimos tres meses del cantón Chone. Fuente: INEC, 2022

Grupos quinquenales de edad	USO DE TIC							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No		No	Sí	No	Sí	No
Chone	84.073	33.622	62.946	54.749	20.927	96.768	3.949	113.746
De 5-9	3.079	6.798	2.906	6.971	945	8.932	389	9.488
De 10-14	6.543	5.802	5.892	6.453	2.154	10.191	442	11.903
De 15-19	9.605	2.279	7.933	3.951	2.874	9.010	417	11.467
De 20-24	9.949	1.146	8.059	3.036	3.313	7.782	407	10.688
De 25-29	8.472	1.056	6.733	2.795	2.455	7.073	440	9.088
De 30-34	7.379	1.096	5.719	2.756	2.075	6.400	444	8.031
De 35-39	6.751	1.202	5.076	2.877	1.742	6.211	352	7.601
De 40-44	6.133	1.351	4.536	2.948	1.420	6.064	291	7.193
De 45-49	5.675	1.450	4.054	3.071	1.156	5.969	199	6.926
De 50-54	5.356	1.653	3.570	3.439	1.051	5.958	149	6.860
De 55-59	4.731	1.746	2.986	3.491	810	5.667	144	6.333
De 60-64	3.778	1.748	2.227	3.299	448	5.078	108	5.418
De 65-69	2.945	1.657	1.597	3.005	270	4.332	72	4.530
De 70-74	1.963	1.507	971	2.499	134	3.336	54	3.416
De 75-79	984	1.153	430	1.707	52	2.085	23	2.114
De 80-84	475	905	175	1.205	19	1.361	13	1.367
85 o más	255	1.073	82	1.246	9	1.319	5	1.323
Hombres	39.453	17.680	29.249	27.884	9.431	47.702	1.809	55.324
De 5-9	1.591	3.499	1.505	3.585	515	4.575	202	4.888
De 10-14	3.400	2.995	3.036	3.359	1.072	5.323	215	6.180
De 15-19	4.878	1.195	4.016	2.057	1.372	4.701	185	5.888
De 20-24	4.772	580	3.891	1.461	1.479	3.873	195	5.157
De 25-29	3.798	576	3.014	1.360	1.056	3.318	190	4.184
De 30-34	3.297	601	2.569	1.329	890	3.008	196	3.702

De 35-39	3.049	654	2.261	1.442	751	2.952	162	3.541
De 40-44	2.803	751	1.983	1.571	633	2.921	138	3.416
De 45-49	2.533	820	1.778	1.575	467	2.886	87	3.266
De 50-54	2.414	875	1.557	1.732	403	2.886	68	3.221
De 55-59	2.190	975	1.330	1.835	349	2.816	61	3.104
De 60-64	1.757	947	964	1.740	204	2.500	44	2.660
De 65-69	1.332	937	665	1.604	135	2.134	28	2.241
De 70-74	909	799	429	1.279	65	1.643	20	1.688
De 75-79	440	600	173	867	30	1.010	13	1.027
De 80-84	207	430	61	576	7	630	3	634
85 o más	83	446	17	512	3	526	2	527
Mujeres	44.620	15.942	33.697	26.865	11.496	49.066	2.140	58.422
De 5-9	1.488	3.299	1.401	3.386	430	4.357	187	4.600
De 10-14	3.143	2.807	2.856	3.094	1.082	4.868	227	5.723
De 15-19	4.727	1.084	3.917	1.894	1.502	4.309	232	5.579
De 20-24	5.177	566	4.168	1.575	1.834	3.909	212	5.531
De 25-29	4.674	480	3.719	1.435	1.399	3.755	250	4.904
De 30-34	4.082	495	3.150	1.427	1.185	3.392	248	4.329
De 35-39	3.702	548	2.815	1.435	991	3.259	190	4.060
De 40-44	3.330	600	2.553	1.377	787	3.143	153	3.777
De 45-49	3.142	630	2.276	1.496	689	3.083	112	3.660
De 50-54	2.942	778	2.013	1.707	648	3.072	81	3.639
De 55-59	2.541	771	1.656	1.656	461	2.851	83	3.229
De 60-64	2.021	801	1.263	1.559	244	2.578	64	2.758
De 65-69	1.613	720	932	1.401	135	2.198	44	2.289
De 70-74	1.054	708	542	1.220	69	1.693	34	1.728
De 75-79	544	553	257	840	22	1.075	10	1.087
De 80-84	268	475	114	629	12	731	10	733

3.5.4. DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS TIC

En la parroquia Boyacá la disponibilidad de bienes y servicios TIC, como teléfono convencional, teléfono celular, televisión pagada, internet fijo, computadoras (de escritorio o laptop) donde se puede apreciar que la tenencia de teléfono e internet fijo es lo que más tienen los hogares.

Tabla 81: Disponibilidad de bienes y servicios TIC de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022

Parroquia	DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión paGADa		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Boyacá	16	1.421	1.191	246	264	1.173	341	1.096	64	1.373

3.5.5.1. TELÉFONO CONVENCIONAL

En la parroquia Boyacá el 1% de los hogares en el casco urbano cuentan con teléfono convencional y el 99% no tiene.

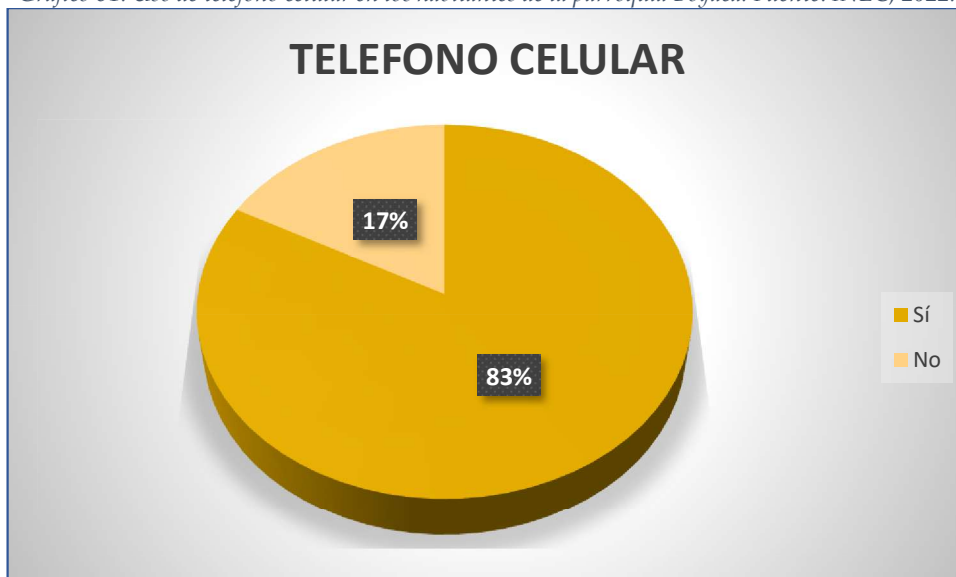
Gráfico 80: Teléfono convencional de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



3.5.5.2. TELÉFONO CELULAR

En la parroquia Boyacá el 83% las personas cuentan con teléfono celular y el 17% no tiene.

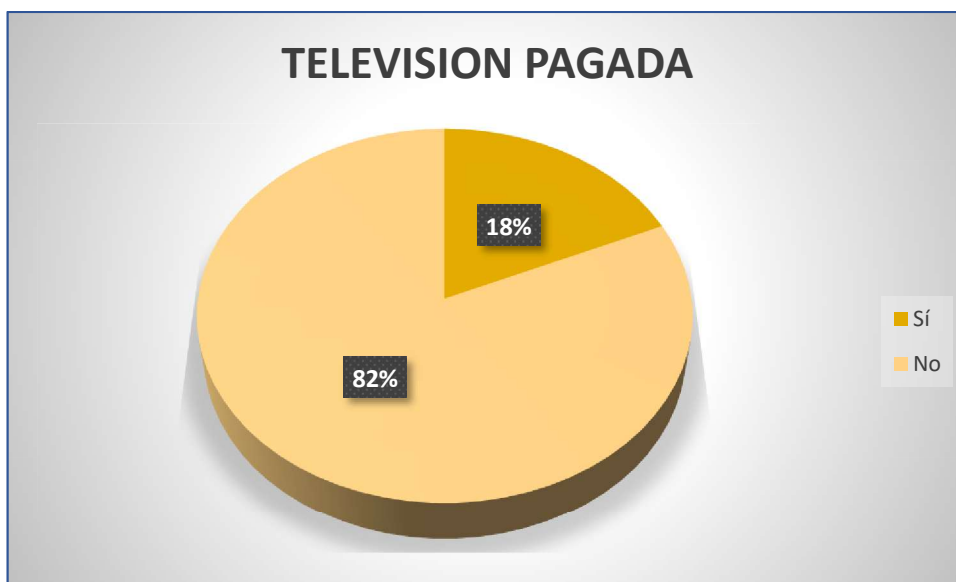
Gráfico 81: Uso de teléfono celular en los habitantes de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



3.5.5.3. TELEVISIÓN PAGADA

En la parroquia Boyacá el 16% de los hogares tienen televisión pagada y el 84% no tiene.

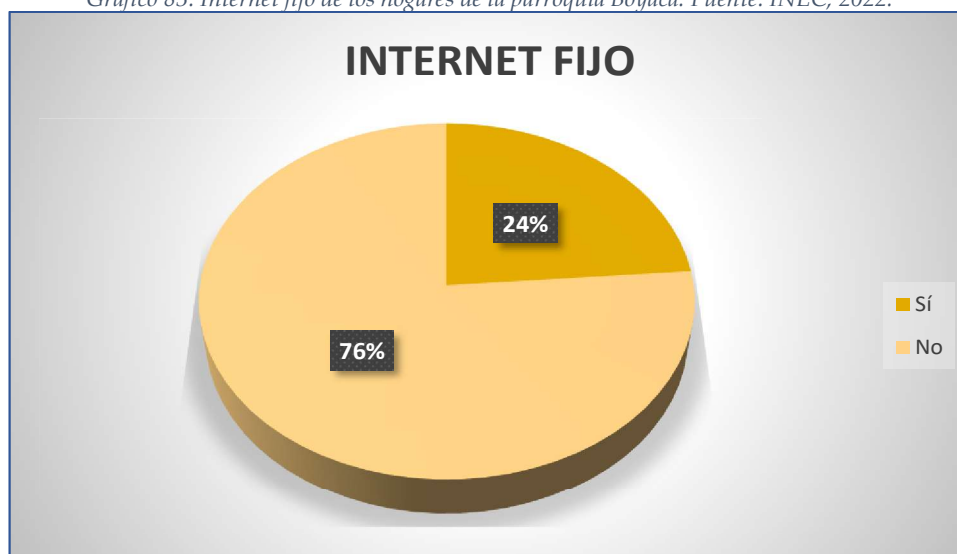
Gráfico 82: Televisión pagada de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



3.5.5.4. INTERNET FIJO

En la parroquia Boyacá el 24% de los hogares cuentan con internet fijo y el 76% no tiene.

Gráfico 83: Internet fijo de los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



3.5.5.5. COMPUTADORA DE ESCRITORIO O LAPTOP

En la parroquia Boyacá el 4% de los hogares cuentan con computadora de escritorio o laptop y el 96% no tiene.

Gráfico 84: Computadora de escritorio o laptop en los hogares de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022



3.6. SECTOR TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

En la parroquia de Boyacá se encuentran caminos de segundo orden y caminos veraneros, la cual está distribuida de la siguiente manera: de asfalto 7,99 kilómetros que representa el 4%, de calles del centro 1,65 kilómetros que representa el 1%, de doble riego 14,52 kilómetros que representa el 6%, de

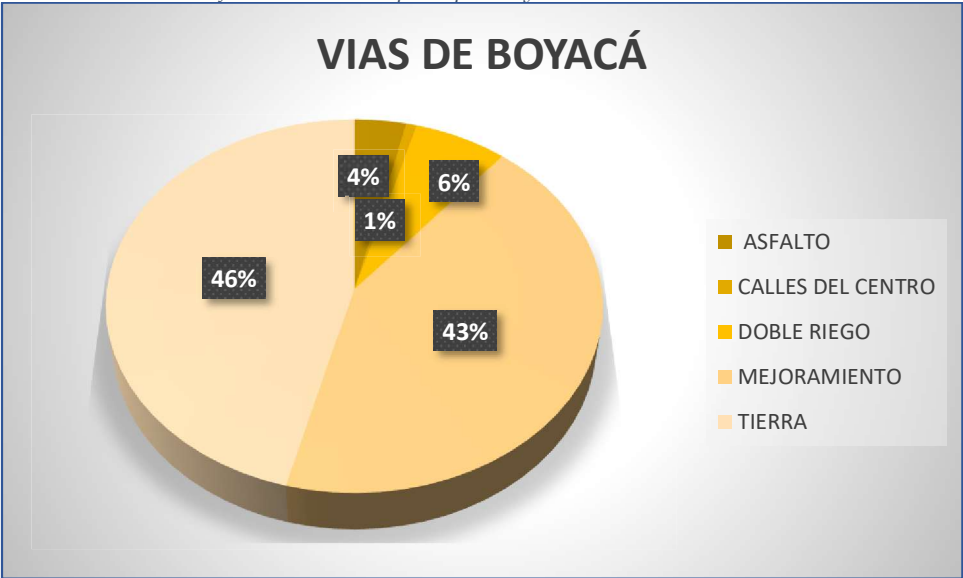
mejoramiento 93,52 kilómetros que representa el 43% y de tierra 100,09 kilómetros que representa el 46% de las vías.

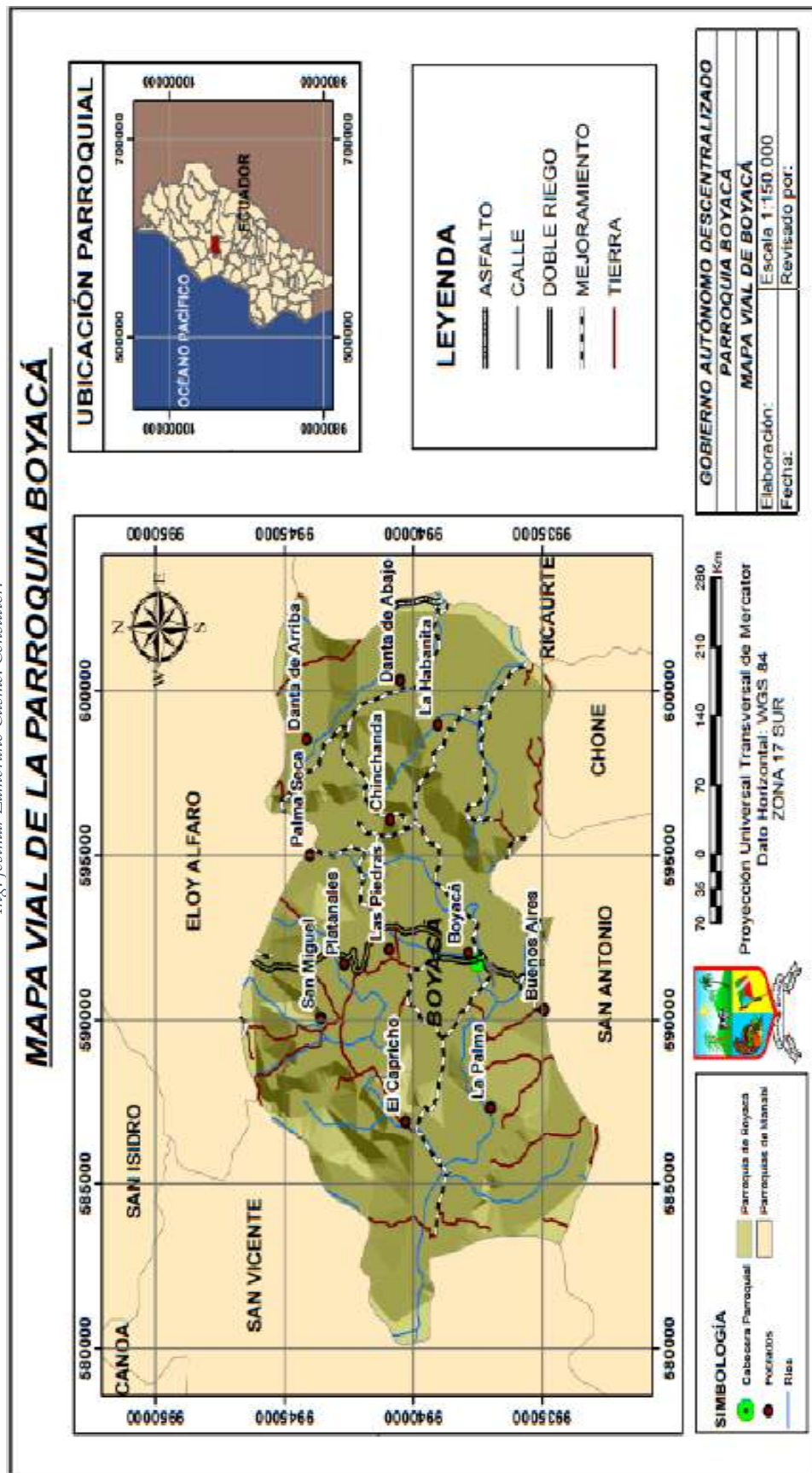
Tabla 82: Vías de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022

TIPO	NOMBRE DE VIAS	KILOMETROS
ASFALTO	BAREN-RANCHO VIEJO	2,49
ASFALTO	CHAMISA BALZAR	0,16
ASFALTO	BOYACA-CHONE	3,07
ASFALTO	CHAMISA-COLORADO	2,27
TOTAL, ASFALTO		7,99
CALLE	CALLE CENTRO	1,65
TOTAL, CALLES DEL CENTRO		1,65
DOBLE RIEGO	BOYACA-LAS CAÑAS	14,52
TOTAL, DOBLE RIEGO		14,52
MEJORAMIENTO	BOYACA-BUENOS AIRES	6,03
MEJORAMIENTO	BOYACA-CHICHANDA	5,90
MEJORAMIENTO	BOYACA-EL CAPRICHIO	7,62
MEJORAMIENTO	BRAVOS GRANDES MEJIA	3,38
MEJORAMIENTO	CHICHANDA 1-CHICHANDA 2	2,72
MEJORAMIENTO	CHICHANDA 2-EL BATAN- LAS CAÑAS	6,77
MEJORAMIENTO	CHICHANDA-VIA BOYACA- LAS CAÑAS	3,85
MEJORAMIENTO	COLORADO CHICO	0,72
MEJORAMIENTO	COLORADO CHICO-DANDA 1	6,83
MEJORAMIENTO	EL BATAN-CABECERA DE CUCUY	4,28
MEJORAMIENTO	EL CAPRICHIO-HACIENDA SAN AGUSTIN	2,93
MEJORAMIENTO	EL FONDO-HACIENDA ARGENTINA	5,47
MEJORAMIENTO	ESTERO SECO-EL RETIRO	4,23
MEJORAMIENTO	LA HABANITA-CHICHANDA	1,97
MEJORAMIENTO	LA HOYA-DANDA DE ARRIBA	8,85
MEJORAMIENTO	LAS CAÑAS-LIBERALES	2,82
MEJORAMIENTO	LIBERALES-MATA PLATANO	0,40
MEJORAMIENTO	LOS BRAVOS GRANDES-LA BARRANCA-LA CHALA	11,74
MEJORAMIENTO	MEJIA	1,21
MEJORAMIENTO	RANCHO VIEJO-LA HABANITA	5,79
TOTAL, MEJORAMIENTO		93,52

TIERRA	BALZAR-POZONES	4,27
TIERRA	BRAVOS GRANDES-LA VICTORIA	4,10
TIERRA	BUENOS AIRES	3,36
TIERRA	BUENOS AIRES-LA PALMA	2,81
TIERRA	BUENOS AIRES-LA PALMILLA	6,59
TIERRA	BUENOS AIRES-VIA EL CAPRICHIO	5,51
TIERRA	CABECERA DE MEJIA	1,10
TIERRA	CABECERA DE PLATANALES	2,42
TIERRA	CHAMISA BALZAR	5,35
TIERRA	CHAMISA-POZONES	5,40
TIERRA	EL CAPRICHIO-LA INDIA	4,55
TIERRA	EL CERRITO	4,65
TIERRA	EL FONDO	0,40
TIERRA	EL FONDO-HACIENDA ARGENTINA	1,17
TIERRA	EL RETIRO	1,37
TIERRA	EL RETIRO-LAS PIEDRAS	1,73
TIERRA	HACIENDA GLADIS MARIA	2,52
TIERRA	HACIENDA SAN AGUSTIN-MAPA DE PLATANO	10,89
TIERRA	HACIENDA SAN IGNACIO	3,89
TIERRA	LA BARRANCA-CABECERA DE MEJIA	3,04
TIERRA	LA INDIA-SAN MIGUEL-LAS CAÑAS	4,44
TIERRA	LA PALMILLA	1,95
TIERRA	LA VICTORIA	2,34
TIERRA	LAS PIEDRAS-PLATANALES	1,64
TIERRA	LIBERALES-MATA PLATANO	1,00
TIERRA	LOS BRAVOS GRANDES	1,40
TIERRA	MEJIA	0,29
TIERRA	PLATANALES-SAN MIGUEL	1,62
TIERRA	RANCHO VIEJO	2,55
TIERRA	SAN MIGUEL LIBERALES	3,51
TIERRA	SAN MIGUEL-MATA DE PLATANO	4,25
TOTAL, TIERRA		100,09
TOTAL, VIAS BOYACA		217,77

Gráfico 85: Vías de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.





3.7. PROPUESTA DE VÍAS

Las vías en las comunidades de Boyacá sufren serios problemas en la época invernal, Después del invierno los caminos que conectan a las comunidades rurales quedan inutilizadas; se requiere por ello la necesidad de un desarrollo rural que haga frente a dichos problemas.

Esta propuesta es una de las prioridades de la parroquia y está encaminada a mejorar la movilidad y conectividad de los habitantes de la misma, por lo tanto, se propone la transformación de caminos vecinales en vías secundarias que conecten la cabecera parroquial con todas sus comunidades y que se encuentren en funcionamiento óptimo durante todo el año no únicamente en verano. Para lograr esto se gestionará con otros niveles de gobierno mediante la firma de convenios para poder alcanzar la meta de mejorar la vialidad parroquial rural, beneficiando así a la productividad y movilidad de los habitantes de Boyacá. además, el GAD parroquial va realizar mantenimiento de vías durante todo el gobierno de esta administración en coordinación con la prefectura y el GAD cantonal.

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Tabla 83: Matriz problemas y potencialidades del eje de infraestructura, energía y cambio climático.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Acceso a servicios de Telecomunicaciones Y Computadoras	La telefonía fija, el internet y la tv por cables es dotada por parte de la empresa privada a gran parte de la parroquia y sus comunidades.	Falta de cobertura de los medios de comunicación.
	En todas las comunidades tienen internet privado	Déficit en ciertas zonas de cobertura móvil
Tipo de Generación de Energía Eléctrica	Hay una cobertura del 93% en el servicio de energía eléctrica en la parroquia.	En tiempo de invierno existen cortes de luz que provoca la suspensión del internet.
		Falta de mantenimiento en las redes eléctricas y alumbrado público.
Redes Viales y de Transporte	Acceso de la parroquia al casco urbano del cantón con su totalidad de la vía asfaltada en buen estado.	No hay una cooperativa de transporte que facilite la movilización a ciertos sitios y recintos.
		No hay suficiente apoyo de los GADS seccionales para el mantenimiento de vías rurales y apertura de nuevas vías.

Objetivo 7

Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 313 establece que: “(...) Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley (...)”. En este sentido, el Art. 314 establece que: “El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley”.

El actual Plan de Gobierno indica que, en virtud de las necesidades latentes en el sector eléctrico, hidrocarburífera, minero, ambiental e hídrico, resulta indispensable conciliar la agenda económica con la acción climática, social, y con la conservación del patrimonio nacional, a fin de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras; posicionando al Ecuador como líder en la construcción de normativas que promuevan el ejercicio de la rectoría, planificación, regulación, control, articulación y coordinación de dichos sectores.

Por su parte, el informe de los UNDP (2023) señala en el ODS 7 que: “Para garantizar que todos puedan acceder a la energía eléctrica para el 2030, debemos acelerar la electrificación, aumentar las inversiones en energía renovable, mejorar la eficiencia energética y desarrollar políticas y marcos regulatorios propicias”. En esta misma línea, resulta “(...) crucial tomar medidas urgentes y transformadoras que vayan más allá de meros planes y promesas. Esto exige aumentar las ambiciones, abarcar economías enteras y avanzar hacia un desarrollo resiliente al clima, al tiempo que se traza una trayectoria clara para lograr cero emisiones netas (...)”. El citado informe, con respecto al ODS 6, resalta que es preciso “(...) aumentar la inversión y la capacitación en todo el sector,

promover la innovación y la acción empírica, mejorar la coordinación intersectorial y la cooperación entre todas las partes implicadas, y adoptar un enfoque más integrado y holístico de la gestión del agua (...)."

Naciones Unidas (2018) detalla que el sector público deberá establecer una orientación clara en relación a "(...) la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible (...)."

Conforme a lo expuesto, el cambio de escenarios en ALC y en el Ecuador específicamente, ha ido delimitando nuevas realidades que exigen el trabajo, constancia, el compromiso conjunto de los sectores público, privado y de la ciudadanía en general. Es el momento de crear una economía diferente que permita articular al sector financiero nacional e internacional, por lo que la construcción de la política pública nacional, deberá dar respuesta a las problemáticas que en el ámbito sectorial (transporte, energía y ambiente) propendan a mejorar la calidad de vida de la población.

En consecuencia, es importante utilizar los recursos naturales en coherencia con el estado de situación económico y ambiental. El Plan Nacional de Desarrollo prioriza: el abastecimiento de energía, la regularización y control en el sector hidrocarburos, minero e hídrico. De igual forma, el ambiente es y será considerado como un aspecto fundamental que presta vital atención al proceso de transición hacia el establecimiento de una economía circular, entre otras acciones que posibilitan la recuperación y uso del capital natural; así como, la prevención de riesgos forestales en todo el territorio nacional.

En el tiempo será fundamental al momento de implementar nuevas alternativas de abastecimiento energético, que permitan minimizar los efectos de la importación de energía. De igual forma será necesario considerar la aplicación del conocimiento geológico especializado, que promueva la adecuada gestión y manejo del sector minero. El cambio hacia la puesta en marcha de la matriz

productiva energética, la regeneración de sistemas naturales y el aprovechamiento de recursos que permitan generar herramientas para mejorar el estado del ambiente minimizando su impacto, resultado de las actividades económicas.

Finalmente, será responsabilidad de todos los niveles de gobierno y de los ciudadanos en general, la conservación de las fuentes de agua, tomando en cuenta el adecuado uso y aprovechamiento de este recurso, fomentando además la participación e involucramiento activo tanto de actores públicos como privados.

Políticas y estrategias

Política 7.1

Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores

Estrategias:

- a. Suministrar energía eléctrica con enfoque de largo plazo, promoviendo el uso sostenible de recursos renovables, autogeneración con venta de excedentes, generación distribuida y sistemas de almacenamiento; así como, la participación de empresas públicas e inversiones privadas.
- b. Planificar integralmente la expansión y operación óptima de los sistemas de distribución de energía eléctrica y del sistema de alumbrado público general, que responda a las necesidades de desarrollo del sector con eficiencia, calidad y resiliencia, para el corto, mediano y largo plazo.
- c. Optimizar el uso y consumo energético en toda la cadena de suministro y en los usuarios finales, fortaleciendo el marco normativo e institucional, gestión de la energía, innovación tecnológica, aplicación de incentivos, uso de tecnologías y

equipos con estándares mínimos de rendimiento energético y difusión de mejores prácticas.

Política 7.2

Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental

Estrategias:

a. Impulsar el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada; así como, el uso de tecnologías sostenibles en la cadena de valor del sector de hidrocarburos, fortaleciendo el marco legal que permita su ejecución.

Política 7.3

Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país

Estrategias:

a. Desarrollar el sector minero promocionando la captación de inversión nacional y extranjera con enfoque ambiental y fortaleciendo el marco normativo para la administración, regulación y control del Estado a las actividades mineras.

Política 7.4

Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático

Estrategias:

a. Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.

- b. Fomentar la gestión del cambio climático con acciones en territorio en los componentes de adaptación, mitigación y producción; y, desarrollo sostenible dentro de los sectores priorizados.
- c. Promover los modelos circulares que contribuyan a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.

Política 7.5

Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres

Estrategias:

- a. Articular medidas de adaptación al cambio climático, considerando los criterios de sostenibilidad, en coordinación con los actores competentes, y aportando desde la reducción de riesgos de desastres.
- b. Promover la gestión de riesgos de desastres asociados a factores climáticos, ambientales, geológicos, oceánicos, hidrometeorológicos y factores antrópicos.

Política 7.6

Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros

Estrategias:

- a. Fomentar la implementación de normas y estándares de construcciones resilientes y sostenibles en infraestructuras nuevas y existentes.

Política 7.7

Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático

Estrategias:

- a. Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos, con la identificación y establecimiento de garantías preventivas y formas de conservación del dominio hídrico público.
- b. Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.

Metas

Objetivo 7

1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.
2. Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.
3. Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.
4. Incrementar el volumen de producción de hidrocarburos de 478.824,46 Barriles Equivalentes de Petróleo en el año 2023 a 550.033,60 Barriles Equivalentes de Petróleo al 2025.
5. Incrementar las remediaciones de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año 2023 a 2.105 en el año 2025.
6. Incrementar el ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos de 32,6 millones en el año 2023 a 41,5 millones al 2025.
7. Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025.

8. Incrementar las exportaciones mineras de USD 2.775 millones en el año 2022 a USD 3.515 millones al 2025.

9. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.

10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.

11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.

12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.

13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.

14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.

15. Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.

OBJETIVO 8

Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible

La Constitución de la República del Ecuador, Art. 261, inciso 10, establece que el Estado Central tendrá competencias exclusivas sobre: “El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos”.

El Art. 313 en este ámbito establece que “(...) Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no

renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley (...). De igual forma el Art. 394 Ibidem determina que: “El Estado, garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias”.

El Plan de Gobierno actual, hace referencia a que la ciencia, la tecnología y la innovación están identificadas por la sociedad ecuatoriana como fuente de desarrollo y crecimiento económico. En este sentido se requiere una política de Estado con estrategias que incrementen la capacidad del país para generar y usar conocimiento científico y tecnológico.

Además, se considera a las telecomunicaciones como una parte fundamental del crecimiento de la economía a nivel nacional, por lo que se requieren acciones, a través de las cuales se promueva el desarrollo de capacidades técnicas, a partir de las estrategias que se puedan implementar para la atracción de inversiones en el sector y que generen beneficios para el Estado dentro de su ámbito de aplicación. En el sector transporte, se precisa tomar en cuenta la logística dentro de las actividades comerciales que permitan proveer de los productos ecuatorianos, al mercado nacional e internacional.

El informe de los UNDP (2023) señala en el ODS 9 en cuanto a conectividad que: “(...) muchos países están eliminando gradualmente las redes de generaciones anteriores para adoptar redes más eficientes compatibles con 5G (...)”.

En este ámbito, dentro del informe ODS, se hace alusión a que la infraestructura de las cadenas de suministro, transporte y distribución, requieren concentrar esfuerzos en cuanto a la resiliencia, a los conflictos producto de futuras pandemias, adicional a los inconvenientes que se presenten producto del cambio climático.

A nivel de la Telecomunicaciones, se requiere atraer inversiones privadas para el despliegue de fibra óptica a nivel rural y urbano marginal, además de los territorios históricamente abandonados como es el caso de las zonas de frontera. Es importante mencionar que, la Política Pública de Telecomunicaciones 2023-2025, resalta la transición entre los servicios 4G a 5G; por lo que en su contenido incluye que el futuro de 5G “(...) depende de que los operadores puedan acceder al espectro adecuado, en las condiciones, cantidades y tiempos correctos (...)”. Al respecto, se requiere fortalecer la conectividad en el territorio, como uno de las perspectivas de acción que permitan el acceso de este servicio a la población, en las zonas más alejadas del país.

Por su parte, el Ecuador cruza la Cordillera de los Andes, por lo que la geomorfología del país es compleja, además de sus fallas geológicas que influyen en el mantenimiento de la Red Vial Estatal, considerando además las épocas invernales, por lo que es necesario potenciar la conectividad vial del país, que permita garantizar el desplazamiento seguro, la logística comercial, entre otros temas relacionados.

Se requiere fortalecer el transporte multimodal, promoviendo APP; además será importante analizar el estado de las concesiones que no han repercutido positivamente en el desarrollo del país. El trabajo conjunto de los actores involucrados motivará la gestión de resultados durante un año de trabajo, con lo cual se dejará sentadas las bases para la implementación de mejoras en el corto, mediano y largo plazo.

Políticas y estrategias

Política 8.1

Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población

Estrategias:

- a. Incrementar la cobertura de la tecnología 4G en el territorio nacional.

- b. Aumentar la cobertura de fibra óptica en el país.

Política 8.2

Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura

Estrategias:

- a. Promover procesos permanentes de formación y control, bajo una cultura de movilidad segura para reducir la siniestralidad a nivel nacional.
- b. Garantizar la Seguridad Operacional del transporte aéreo con la finalidad de evitar incidentes y accidentes.
- c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la capacidad instalada en función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.

Metas

Objetivo 8

1. Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.
2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.
3. Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.
4. Mantener la tasa de accidentes en la operación de transporte aéreo comercial de cero accidentes al 2025.
5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.

6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.

4. EJE INSTITUCIONAL



4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Constitución de la República del Ecuador, fomenta la participación e incidencia de la ciudadanía en la planificación y gestión de los asuntos públicos, acentuando que el pueblo es el mandante y fiscalizador del poder público, en el ámbito de construcción del poder ciudadano.

En concordancia con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Función de Transparencia y Control Social impulsa que las entidades que la componen promuevan una acción institucionalizada, integral y sistemática hacia una administración pública transparente y responsable. Esta busca, mediante mecanismos de interacción y cooperación interinstitucional, prevenir, limitar y sancionar actos irregulares e ilícitos en perjuicio de los intereses y recursos públicos. En este sentido, la Función de Transparencia y Control Social se encarga de “Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana, prevención y lucha contra la corrupción” (Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social, 2013).

Bajo este contexto, la institucionalidad centrada en el control social no solo proporciona apoyo técnico y acompañamiento, sino que también se dedica a brindar formación ciudadana. Esta formación está dirigida a hombres y mujeres a nivel nacional, con el objetivo de satisfacer sus necesidades de capacitación en temas como identidad e interculturalidad, derechos de participación y empoderamiento ciudadano. Asimismo, busca facilitar el ejercicio efectivo del derecho a la participación a través de la implementación de diversos espacios, instancias y mecanismos participativos en los distintos niveles de gobierno.

No obstante, diversos factores adversos han impactado en este proceso. La crisis institucional y política que ha afectado a Ecuador en 2018, 2020 y 2022, marcada por las dificultades experimentadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), ha evidenciado la falta de interés de la ciudadanía en participar en procesos participativos de formación ciudadana.

Se debe agregar que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 2, establece que, con el objetivo de alcanzar el desarrollo, el Estado deberá: “fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades”. Esta normativa evidencia la importancia de la participación ciudadana en la formulación de la política pública, pues posibilita la identificación de problemáticas, desarrollo de acciones colaborativas para enfrentarlas y solucionarlas, garantizando la legitimidad de la acción pública (Secretaría Nacional de Planificación, 2022b).

En la política pública, la participación ciudadana se convierte en un instrumento de control social cuando se abre la posibilidad de que la ciudadanía establezca los criterios y parámetros que orientan la acción pública. “El control social combina dos dimensiones concurrentes: la transparencia como rendición de cuentas, conforme estándares establecidos socialmente en los espacios públicos apropiados, y la responsabilidad de los agentes políticos por los actos practicados en nombre de la sociedad, según los procedimientos legales y patrones éticos vigentes. Se trata de una noción de soberanía popular que va más allá de la elección de dignatarios, en tanto tiene la capacidad de ejercer el control sobre los mandatos gubernamentales de forma permanente” (SENPLADES, 2008).

En este contexto, el diseño institucional se configura como un elemento clave para potenciar la relación entre el Estado y la sociedad. Este diseño propiciará la formulación de políticas públicas mediante la participación ciudadana, enmarcada en una perspectiva de Derechos Humanos y fundamentada en los principios de democracia paritaria y representativa. Estos fundamentos no solo facilitarán la ejecución del control social sobre las gestiones estatales, sino que también impulsarán la rendición de cuentas de manera efectiva. Referente al proceso de rendición de cuentas, las entidades públicas tienen la responsabilidad de establecer mecanismos que permitan dar a conocer la gestión de lo público, a la ciudadanía sobre los resultados de dicha gestión, con la finalidad de someter a

evaluación la acción pública, prevenir actos de corrupción, y mejorar la gestión de recursos de públicos, incorporando las propuestas de la ciudadanía.

4.2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

De acuerdo a la recomendación del Consejo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (2017), “la integridad pública se refiere a la alineación consistente con el cumplimiento de los valores, principios y normas éticas compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados, en el sector público” y la define como uno de los fundamentos de las estructuras políticas y sociales, clave para la prosperidad de las sociedades. Así mismo, la OCDE define tres pilares de la integridad: un sistema de integridad, una cultura de integridad y una efectiva rendición de cuentas.

La Constitución de la República del Ecuador, establece como responsabilidad del Estado la lucha contra la corrupción, la transparencia y la honestidad, por lo cual garantiza una sociedad democrática y libre de corrupción.

En este sentido, en junio de 2022 se presentó la Estrategia Nacional Anticorrupción (ENA), que contiene líneas de acción orientadas a la prevención de la corrupción en el sector público enfocadas en: mejorar procesos de compras públicas, transparencia, mejora normativa, digitalización, contratación de personal, y procesos de control.

Al respecto, como parte de las acciones del gobierno se encuentra combatir los delitos que se cometen contra la administración pública, entre los cuales se encuentran, el peculado, malversación de fondos públicos,

desviación del gasto público, cohecho o soborno. Estos actos deben ser combatidos desde el Estado con rigor, promoviendo los valores y la ética de la función pública, mediante la rendición de cuentas, el acceso a la información transparente, formando un vínculo entre gobernantes, funcionarios y ciudadanos.

Es así que, con la finalidad de fortalecer las capacidades del funcionariado público del Ecuador, mediante conceptos clave sobre ética, integridad y transparencia, el marco normativo e institucional aplicable, los avances en la lucha contra la corrupción y buenas prácticas internacionales, así como aplicar dichos conceptos y herramientas para la resolución de dilemas éticos, desde el mes de marzo a noviembre de 2023, se capacitó a un total de 16.584 funcionarios públicos en integridad pública.

Cabe mencionar que, el Decreto Ejecutivo 04 de 24 de mayo de 2021, mediante el cual se expidió las Normas de Comportamiento Ético Gubernamental, motivó que las entidades de la Función Ejecutiva, emitan códigos de ética para cumplimiento obligatorio de todos los servidores públicos, promoviendo la integridad en la cultura organizacional y procurando minimizar a cero los riesgos de corrupción. Es importante considerar que, la normativa legal vigente impulsa aspectos de transparencia, integridad, acceso a la información, control social, participación ciudadana como mecanismos que promueven la lucha contra la corrupción (Presidencia de la República, 2022).

Asimismo, Ecuador en su Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2022 se mantiene con 36 de 100 puntos en el radar de la corrupción (Transparency International, 2022), principal indicador mundial de medición de la corrupción en el sector público. En este sentido, se encuentra en el décimo puesto de países de América Latina con la capacidad de detectar, castigar y prevenir la corrupción (Americas Society/Council of the Americas, 2023).

Para esta realidad, se contemplan varias causas como: las responsabilidades institucionales en materia anticorrupción se encuentran dispersas en distintas entidades pertenecientes a las cinco funciones del Estado, falta de mecanismos de articulación y coordinación que no solo afecta a las funciones del Estado, sino también a los distintos niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, inexistente política de Estado que promueva la integridad y la ausencia de una entidad dentro de la Función Ejecutiva encargada de liderar y coordinar políticas anticorrupción (Presidencia de la

República, 2022).

Bajo este escenario, es un reto del gobierno fortalecer la institucionalidad conformada en torno a la prevención, lucha contra la corrupción, y control, ya que son parte fundamental para promover una gestión pública transparente, que coadyuve a un sistema integral de control de la corrupción, mediante el cual se permita investigar y denunciar los actos de corrupción cometidos en el Estado.

4.3. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

La gobernanza engloba una serie de interacciones entre actores estatales y no estatales para concebir e implementar políticas y reformas sociales, económicas e institucionales relacionadas con el acceso y ejercicio del poder, con el propósito de mejorar la gobernabilidad de los sistemas políticos. En este contexto, gobernar se define como la acción llevada a cabo por aquellos que ejercen el poder político, independientemente de los procesos utilizados para alcanzar dicho poder.

La gobernabilidad puede entenderse como la capacidad de quienes gobiernan para establecer normas que generen consenso entre los ciudadanos (Tomassini, 1992). En términos más generales, la gobernabilidad puede explicarse como la calidad de las relaciones entre el gobierno y la sociedad para articular acciones sociales, económicas y políticas que fomenten la inclusión social, el desarrollo económico y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Estas deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los conflictos (Guzmán, 2003).

Por tanto, un sistema puede decirse gobernable cuando está estructurado socio-políticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones colectivas y resolver los conflictos conforme a un sistema de reglas y procedimientos. De esta forma, en la medida en que los actores tienen distintos intereses y grados de poder, el conflicto es una dimensión inherente a la gobernabilidad (Guzmán, 2003). En este contexto, la gobernanza intenta disminuir los conflictos, que desde el punto de vista político se definen como una interacción entre los diversos actores en una sociedad, los cuales generan una crisis (Rodríguez Vásquez, 2019), mientras que, desde el punto de vista social, se entiende como los disturbios tales como: demostraciones pacíficas, huelgas, hasta

conflictos violentos como guerras civiles, los cuales suceden dentro de un país o territorio (Ray - Esteban, 2017). Por lo que, los conflictos son situaciones anómalas, fruto de la alteración del curso normal de la vida social (Cadarsó, 2001). Ante la presencia de conflicto, las instituciones deben realizar un abordaje integral del conflicto, pues deviene necesario conocer las causas y condiciones, antes de intervenir en la solución del mismo (Sandole, 1998).

Al respecto, la Constitución de la República del Ecuador, establece el derecho a la organización, a la huelga y a la protesta pacífica, como una forma de ejercer la libertad de expresión y el accionar en los asuntos de interés público, sin embargo, esto se enmarca en los límites constitucionales, por lo cual se prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud y saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburífera, procesamiento, transporte y distribución de combustibles, transportación pública, correos y telecomunicaciones. En este contexto, en el período 2020 - 2023, el SISECU-911 reportó en promedio 2.739 incidentes anuales relacionados a plantones, control de huelgas, control de manifestaciones, control de marchas, control de paros y manifestaciones, lo cual representa el 0,1% del total de incidentes correspondientes a seguridad ciudadana.

Es importante mencionar que las manifestaciones y los plantones son incidentes con mayor presencia, mientras que, incidentes como control de paros y de huelgas presentan una menor recurrencia en territorio. En 2022, Ecuador presentó la mayor parte de incidentes relacionados a alteraciones de orden social (alrededor de 5.174 incidentes), siendo que los dos principales incidentes presentes en ese año se relacionan a las manifestaciones y el control de estas.

Al respecto, la gobernanza ayuda a mejorar las relaciones entre gobierno y ciudadanía, por lo cual se debe gestionar mecanismos de participación ciudadana que permitan intervenir en el quehacer público, generando confianza y aceptación política, viabilizando la corresponsabilidad de la toma de decisiones políticas, de esta forma fortalecer la democracia, y disminuir los conflictos. Al

respecto, la Constitución de la República del Ecuador, establece que “los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional”.

En este marco, en el Decreto Ejecutivo Nro. 656, se establece el Reglamento para el Funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales (R.O. Suplemento No. 490, de 29 de abril de 2015), el cual tiene como objeto “(...) establecer el marco regulatorio para la conformación y funcionamiento de los consejos ciudadanos sectoriales (...)”. En este contexto, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana insta los Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) como instancias de participación impulsadas por la Función Ejecutiva (R.O. Suplemento No. 175, de 20 de abril, 2010), los cuales actúan como redes de participación de la sociedad civil, vinculadas a los ministerios sectoriales, y sirven como espacios de diálogo, deliberación y seguimiento de políticas públicas.

Al respecto, los CCS, son instrumentos que fortalecen la participación ciudadana, aseguran la implementación efectiva de políticas y promueven la legitimidad de las decisiones gubernamentales, contribuyendo así a una gobernabilidad más inclusiva, efectiva y transparente. Por lo tanto, desde el Gobierno Central se generan políticas que promueven espacios de diálogo y relaciones políticas entre diferentes niveles de gobierno, actores sociales y ciudadanía.

En este contexto, las instituciones rectoras tienen la obligatoriedad de conformar CCS, que participen en la formulación de Políticas Públicas. En este sentido, 11 de las instituciones no tienen conformado los Consejos, ocho de las instituciones tienen conformado su CCS, mientras que cuatro instituciones se encuentran en proceso de conformación; y seis no reportan información. Cabe mencionar que de las 11 entidades rectoras que no han conformado su CCS, se evidencia que los principales inconvenientes son: la rotación del personal, procesos de reestructuración y reducción presupuestaria. Adicionalmente, estas instituciones establecen que existen otros factores relacionados a la dinámica institucional que limitan la conformación de los CCS. Es así que, es un reto del gobierno la conformación de CCS en todas las entidades rectoras, con la finalidad de

fortalecer espacios de intervención ciudadana, en el accionar público, ya que aún existen desafíos y oportunidades para consolidar estos espacios de participación ciudadana en los asuntos públicos, a través de la promoción de su conformación y el fortalecimiento de su funcionamiento.

Es esencial contar con una institucionalidad eficiente y eficaz que incorpore procesos de participación ciudadana en la gestión pública, logrando acuerdos sociales que faciliten la consolidación de la democracia.

El desafío para el Estado radica en articular todo el sector público, incluyendo el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en beneficio de la sociedad (CRE, 2008, Art. 225). En efecto, la coordinación interinstitucional favorece la gobernabilidad y la democracia, generando un modelo político sólido. Asimismo, se debe generar mecanismos de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad, a través del derecho a la iniciativa legislativa, los mecanismos de planificación participativa y la cogestión en la gobernabilidad y fortalecimiento institucional en el ejercicio de las capacidades públicas.

Es esencial consolidar las capacidades facilitadoras, mediadoras, integradoras, redistributivas, adaptativas y orientadoras que forman parte de la gobernanza del Estado, incluyendo medidas de mejora regulatoria y simplificación de trámites para facilitar la vida de la población, cuyo anclaje reside en el dinamismo de la sociedad.

La relación entre el Estado y la sociedad civil se fundamenta en la garantía de derechos constitucionales y el reconocimiento del protagonismo de la sociedad ante las acciones estatales. Por tanto, es crucial fortalecer el papel del Estado frente a la participación ciudadana para profundizar la democracia y buscar soluciones colectivas a los problemas de interés público, contribuyendo así a resolver conjuntamente el futuro de nuestra sociedad. Además, el Estado debe propiciar que los servicios públicos sean de calidad e innovadores, reduciendo las brechas de desigualdad estructural, mediante el fortalecimiento del Estado de derecho y de la protección social, se podrá recuperar la confianza entre la ciudadanía y el gobierno.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, el Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley. Al respecto, el Gobierno Central mide el Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos, que son otorgadas por parte del Estado hacia la sociedad.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, el Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias aeroportuarias, y los demás que determine la ley. Al respecto, el Gobierno Central mide el Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos, que son otorgadas por parte del Estado hacia la sociedad.

Hay que mencionar, además, que el Ecuador cuenta con la Implementación del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia (MECE), herramienta que describe el desempeño óptimo de las entidades, identificando posibles debilidades y definiendo acciones de mejora en la gestión institucional. En este sentido, se priorizó aproximadamente 100 instituciones para la implementación del programa que contempla cuatro niveles de madurez: comprometido, organizado, desarrollado y excelente, con 84 reconocimientos de los niveles de madurez y certificado de calidad en el 2023. Este modelo también contempla la entrega de reconocimiento anual a las instituciones públicas que demuestren una gestión institucional de excelencia en la prestación del servicio, sobre la base de la implementación del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia.

4.4. GOBIERNO ABIERTO

El Gobierno Abierto se configura como un modelo de gobernanza que impulsa la participación ciudadana en la esfera pública para canalizar cambios sociales bajo el principio de corresponsabilidad, generando así confianza en la gestión pública.

Este enfoque de Gobierno Abierto aprovecha las tecnologías de la información y comunicación en pro de la transparencia, la innovación y la participación. Esto

no sólo propicia una mejora en la calidad de vida mediante la prestación de servicios de excelencia, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en el gobierno. En sintonía con este concepto, el Gobierno Central ha establecido la política de Estado Abierto, la cual se articula a través de planes de acción, siendo obligatoria para la Función Ejecutiva y orientativa para las demás funciones del Estado y otros niveles de gobierno.

En julio 2018, Ecuador se integró a la Alianza para el Gobierno Abierto, organización que trabaja con gobierno, sociedad civil y ciudadanía en el fortalecimiento de la democracia. El Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador elaboró y presentó su primer plan de acción de Gobierno Abierto para el período 2019-2022, con 10 compromisos focalizados en datos abiertos, el desarrollo de capacidades para la transparencia, el empoderamiento ciudadano y la innovación pública, que culminó con un nivel de cumplimiento de 94%.

Ecuador lanzó su segundo plan de acción, ampliando su visión y alcance hacia un Estado abierto y participativo, con énfasis en derechos humanos, interculturalidad, medio ambiente y género. Este nuevo plan incorporó 15 compromisos, abordando temáticas como Estado abierto con siete compromisos (18% de avance registrado), iniciativas de transparencia con tres compromisos (36% de avance registrado) y participación y colaboración ciudadana con cinco compromisos (30% de avance registrado), obteniendo un avance total del

26%. El Gobierno Electrónico según la Organización de las Naciones Unidas en Vera (2017), "(...) se refiere al uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), por parte de las instituciones de Gobierno, para mejorar cualitativamente los servicios de información que se ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos; aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública; incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana". El Gobierno Electrónico busca usar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con la finalidad de facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, lo que permite el acceso a los servicios públicos con calidad, transparencia y de manera oportuna. El Gobierno Abierto ofrece la

prestación de servicios de manera innovadora, para que los ciudadanos ejerzan de manera efectiva el goce de garantías, el ejercicio de derechos, el cumplimiento de deberes sustentado en una gestión pública eficiente y eficaz.

En este sentido, el Ecuador ocupa el puesto número 15 en la región y 84 a nivel mundial en la implementación del gobierno digital conforme la encuesta E-Government de las Naciones Unidas realizado en el 2022, con especial énfasis en bajos niveles de infraestructura digital, acceso a internet y coberturas de servicio. La implementación del gobierno electrónico y la plataforma www.gob.ec tiene una alta cobertura, pero requiere una permanente actualización y digitalización de trámites, procesos y procedimientos.

Al primer trimestre de 2021, existieron alrededor de 4.070 trámites publicados por el gobierno ecuatoriano en el registro único de trámites GOB.EC, de los cuales el 78% ya inician en línea. Sin embargo, dentro de las conclusiones obtenidas en el proceso de despliegue, se desprende que muchos trámites son innecesarios y pueden perfectamente ser digitalizados, simplificados y hasta eliminados. En materia de datos abiertos, en la medición de 2020 del Barómetro de los Datos Abiertos para ALC, Ecuador alcanzó un puntaje de 42,31; respecto a 2016 subió 19 puntos; sin embargo, se situó en el puesto 12 de entre 24 países de la región.

4.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La actual administración parroquial, de acuerdo a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el marco legal vigente, y en base a sus capacidades ha ido involucrando a los pobladores de Boyacá en la gestión y toma de decisiones. Los espacios de participación se han venido dando en las Asambleas Ciudadanas que se convocan cuando se tiene que tomar una decisión importante o trascendental, así mismo para cuando se efectúa la rendición de cuentas.

Pese a la iniciativa del Gobierno Parroquial por la implementación de estos espacios de participación ciudadana, falta organización, capacitación y formación de los líderes comunitarios, ya que esta herramienta que la población tiene para ser copartícipe de las decisiones y de la gestión parroquial, se pierde

entre pedidos de obras, ayudas y requerimientos de servicios básicos, cuando debería ser un espacio de participación proactiva y protagónica, en que los ciudadanos aporten con ideas, soluciones y compromisos.

4.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional, es decir, es la acción de crear la eficacia, mediante la mejora de capacidades organizativas específicas, tales como la infraestructura, operaciones, salud financiera, y programas.

4.7. LIDERAZGO

Se define liderazgo como el arte de influenciar, comandar y conducir a personas. Una actitud de liderazgo puede surgir cuando se trabaja con un equipo de personas, atrayendo seguidores, influenciando positivamente las actitudes y los comportamientos de estos, e incentivándolos para trabajar por un objetivo común.

La Junta Parroquial de Boyacá tiene aceptación entre los habitantes de las comunidades, pero todavía no lo ven como el intermediario para coordinar o gestionar con los otros niveles de gobierno. Esta apreciación de la población se da por el desconocimiento del marco legal actual y de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados.

La parroquia Boyacá es una instancia de gobierno competitivo, líder en desarrollo integral comunitario en los aspectos social, económico, productivo y medio ambiental. Promueve la concertación y participación ciudadana, con responsabilidad compartida y siendo el enlace entre las comunidades y las demás instancias del Estado. Que tiene como visión el fortalecimiento institucional para mejorar la calidad de gestión y por ende la de los ciudadanos, impulsando el desarrollo para alcanzar el Buen Vivir Rural.

4.8. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA

La principal capacidad es la de gestión con otros niveles de gobierno, para el beneficio de su territorio, tienen un personal administrativo básico, un contador o contadora y secretaria o secretario, en algunos casos cuentan con alguna o algún asistente, no tienen un equipo técnico y el presupuesto anual que manejan son calculados en base a la población, motivo por el cual tienen que saber administrarlo e invertirlo.

La parroquia Boyacá, según el acuerdo N°57 del Ministerio de Finanzas, cuenta con un presupuesto anual de **279.903,83** dólares americanos. Año 2024. El gobierno parroquial a través del tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión.

En el Gobierno Parroquial de Boyacá, laboran una contadora, secretaria, el presidente, vicepresidente y tres vocales. El GAD de Boyacá se desempeña en una oficina que se ha adecuado para su funcionamiento, cuenta con mobiliario, climatización, equipos de computación, servicio telefónico, internet, amplificación, proyector y con servicios básicos.

4.9. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

Los miembros de la Gobierno Parroquial han logrado una armonía con el gobierno provincial y cantonal pese a ser de diferentes tiendas políticas, lo que les permite un trabajo de equipo en donde se privilegian los acuerdos, lo cual es beneficioso para la comunidad, más en un territorio donde existe escases de recursos. En cuanto a la articulación y gestión horizontal, existe una buena relación entre los tomadores de decisión de diferentes gobiernos parroquiales rurales. Adicionalmente, pese a existir comunidades rurales asentadas a ambos lados del límite parroquial, o que existen comunidades que culturalmente y productivamente realizan sus actividades en parroquias vecinas, no existen prácticas o experiencias de trabajo mancomunado.

4.10. ACTORES Y REDES

Los actores territoriales son entes que fundamentan el sistema organizativo, de esta manera en la Parroquia Rural Boyacá ha creado un comité regulado por el

Gobierno Parroquial que es el Consejo de Planificación. Estos fueron elegidos mediante Asamblea Popular y son miembros de la comunidad que representan al sector público, privado y líderes comunitarios, esta es una fortaleza que tiene el GAD Parroquial, ya que hay un interés por parte de estos actores a que la capacidad y competencias que tenga la institución sean bien utilizadas.

Los miembros del concejo de planificación son

Sr. Sandy Medardo Gómez Quijije	Presidente del GAD Parroquial
Ing. Walter Xavier Moreira García	Representante de los vocales
Ing. Lisette Loor Loor	Técnico Ad Honorem
Sra. Zuly Caicedo	Representante de la Ciudadanía
Sra. María Muñoz	Representante de la Ciudadanía
Sra. Oscar Loor Loor	Representante de la Ciudadanía

Tabla 84: Matriz de dirigentes comunitarios. Fuente: GAD Parroquial Boyacá

PARROQUIA	BARRIO/ COMUNIDAD/ SECTOR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (LÍDER/ DIRIGENTE)
BOYACÁ	LOS LIBERALES	RAMÓN APOLINAR RIVAS	DIRIGENTE
BOYACÁ	LAS CAÑAS	DIEGO PAZMIÑO	DIRIGENTE
BOYACÁ	SAN MIGUEL	JULIO BARREIRO	LÍDER
BOYACÁ	CABECERA DE PLATANALES	LEONERDO RIVERO	DIRIGENTE
BOYACÁ	PLATANALES	MARÍA MUÑOZ	DIRIGENTE
BOYACÁ	LAS PIEDRAS	ZULI CAICEDO	LÍDER
BOYACÁ	DACA 2	ENNITA ZAMBRANO BURGOS	LÍDER
BOYACÁ	CHICHANDA	JORGE ARTEAGA CORNEJO	LIDER

BOYACÁ	CHICHANDA	JORGE MUÑOZ	LÍDER
BOYACÁ	LA HABANITA	ANGELA CEDEÑO	LÍDER
BOYACÁ	DANDA 1	GANDY ZAMBRANO	LÍDER
BOYACÁ	DACA 1	EDISON MENDOZA ROSADO	LÍDER
BOYACÁ	ESTERO SECO	DARWÍN GARCÍA	DIRIGENTE
BOYACÁ	EL RETIRO	JESSICA DELGADO	LÍDER
BOYACÁ	EL CAPRICHIO	YORDANO AVELLAN	LÍDER
BOYACÁ	BUENOS AIRES	ROQUE BARRE	DIRIGENTE
BOYACÁ	LA BARRANCA	NESTOR SILIO MERA CHERE	DIRIGENTE
BOYACÁ	LA CHALA	OSWALDO VERA	LÍDER
BOYACÁ	BAREN	JORGE ESPINOZA ANCHUNDIA	LÍDER
BOYACÁ	DANDA 2	CRISTOBAL ZAMBRANO	LÍDER
BOYACÁ	COLORADO	ANSELMO ÁVILA	LÍDER
BOYACÁ	CHAMISA	PORFILIO SOLÓRZANO	LÍDER
BOYACÁ	RANCHO VIEJO	MARÍA ANDRADE	LÍDER
BOYACÁ	BOYACÁ	SANDY GOMEZ QUIIJE	PRESIDENTE

2

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE INSTITUCIONAL

Tabla 85: Matriz problemas y potencialidades del eje Institucional.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GAD Parroquial con competencias claras y exclusivas de acuerdo a lo establecido en el COOTAD y las Constitución de la República del Ecuador.	Normativa existente para el uso y control del suelo en áreas urbanas y parroquiales.
		Vacíos e inoperancia del GAD Parroquial para la gestión del territorio.
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA	Existe la capacidad y estructura del Gobierno Parroquial	El ingreso de recursos es limitado, poca atención a los requerimientos hecho por las comunidades
ACTORES Y REDES	Existen 4 actores sociales públicos y un número significativo de actores privados	Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial.
		Falta fortalecer a las organizaciones presentes en la parroquia.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	La voluntad política para mejorar la estructura organizacional del GAD Parroquial.	La población no tiene conocimiento ni capacitación para la participación en roles derechos y liderazgos.
		No existe mecanismo para la participación social ciudadana continua en la gestión de la parroquia.

OBJETIVO 9

Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Es fundamental edificar un Estado eficaz, transparente y centrado en el bienestar social. Este proceso implica la consolidación de una institucionalidad robusta que dinamice los servicios públicos en favor de la sociedad.

El presente objetivo busca abordar aspectos cruciales, como la participación ciudadana y la rendición de cuentas, la gobernabilidad, la coordinación interinstitucional, las relaciones internacionales y la cooperación para el desarrollo. Todas estas áreas se conciben como responsabilidades compartidas por la población ecuatoriana en la construcción de un Estado sólido y orientado al servicio público.

En el ámbito de la participación ciudadana, la Constitución de la República del Ecuador, garantiza a todos los ciudadanos el pleno goce de sus derechos. En consecuencia, se requieren acciones coordinadas entre las distintas funciones del Estado y los diversos niveles de gobierno para materializar este ideal.

Además, el Gobierno Central, en su búsqueda de una gobernabilidad sólida, aspira a cimentar principios fundamentales como la democracia participativa, el reconocimiento del Estado plurinacional e intercultural, el establecimiento de una estructura económica y productiva sostenible, y la garantía de la soberanía para promover el buen vivir de los ecuatorianos.

Asimismo, el Gobierno Abierto facilita la participación ciudadana en los asuntos públicos, exigiendo que el Estado brinde servicios oportunos y de calidad, lo que implica que la gestión pública sea transparente y eficaz. Este enfoque involucra la activa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, fomentando una administración más cercana a las personas. El Gobierno Abierto representa un nuevo modelo de gobernanza que sitúa al ciudadano como mandante, partícipe y protagonista en la construcción y ejecución de políticas públicas. En este sentido, el Gobierno Abierto busca fortalecer la democracia y la

confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Aspira a que estas actúen de manera ética y responsable, tomando decisiones informadas y sujetas a control social.

Promueve la participación activa de la ciudadanía en la generación de cambios sociales de manera corresponsable y colaborativa, con el objetivo de mejorar la calidad de vida. Además, busca aprovechar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para impulsar la innovación y el emprendimiento.

El plan de Gobierno del Presidente Noboa destaca la importancia de establecer una estrecha colaboración entre diversas instituciones de la Función Ejecutiva. Así también, propone la implementación del Gobierno Abierto como parte integral del proceso de gestión gubernamental, mediante la construcción de alianzas colaborativas con la sociedad civil. Estas alianzas se centran en los ejes de transparencia, rendición de cuentas, participación e inclusión social en todos los niveles de gobierno, permitiendo un enfoque conjunto y coherente para abordar los problemas comunes de la sociedad.

La Constitución de la República del Ecuador, establece que, las relaciones del país con la comunidad internacional deben responder a los intereses del pueblo ecuatoriano, quienes son los destinatarios de las establece que, las relaciones del país con la comunidad internacional deben responder a los intereses del pueblo ecuatoriano, quienes son los destinatarios de las acciones y decisiones tomadas en el ámbito internacional. El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador tiene como objetivo principal ampliar las oportunidades de cooperación internacional, adoptando un enfoque proactivo y estratégico para contribuir al desarrollo sostenible del Ecuador. Este enfoque se basa en dos ejes fundamentales:

1. Fomento de la Cooperación Sur-Sur: Se busca fortalecer las relaciones con otros países en desarrollo, compartiendo conocimientos, experiencias y buenas prácticas. El propósito es apoyar el desarrollo socioeconómico del Ecuador mediante la colaboración con naciones que enfrentan desafíos similares.

2. Participación activa en foros multilaterales: Se enfoca en la presencia y contribución activa del Ecuador en instancias internacionales. Este eje tiene como finalidad defender los intereses nacionales, promover un orden internacional más justo y equitativo, y buscar respaldo para las prioridades de desarrollo del país.

Ambos ejes reflejan la intención del Gobierno Central de articular una política exterior que no solo busque beneficios económicos, sino que también promueva valores de justicia, equidad y cooperación en la comunidad internacional.

Políticas y estrategias

Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas

Estrategias:

- a. Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas.
- b. Generar alianzas estratégicas con diversos niveles de gobierno, para fortalecer la gestión de las delegaciones provinciales.
- c. Desarrollar mecanismos que permitan incrementar la participación ciudadana activa de los pueblos y nacionalidades; y, grupos prioritarios.
- d. Diseñar e implementar mecanismos de evaluación ciudadana en la gestión pública de las instituciones y los sujetos obligados a rendir cuentas.

Política 9.2

Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía

Estrategias:

- a. Implementar el modelo de Estado abierto a través del Plan de Acción de Gobierno Abierto e impulsar la adhesión de instituciones a este modelo de gestión.
- b. Fortalecer la transparencia mediante el acceso a información oportuna a toda la ciudadanía.

Política 9.3

Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública

Estrategias:

- a. Incrementar el análisis en simplificación regulatoria, proponer reformas normativas e identificar procesos derivados de este análisis para su optimización.
- b. Desarrollar propuesta de alineamiento estratégico y la implementación de metodologías de innovación pública en materia de simplificación de procesos administrativos para la mejora regulatoria.

Política 9.4

Diseñar mecanismos interinstitucionales de identificación, prevención y gestión de conflictos para su implementación en la Función Ejecutiva

Estrategias:

- a. Estandarizar instrumentos para la identificación, prevención y gestión de conflictos en la Función Ejecutiva.
- b. Establecer canales de comunicación efectiva que permitan a los funcionarios gubernamentales y a las partes interesadas reportar posibles conflictos.

Política 9.5

Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad

Estrategias:

- a. Promover la conformación de los Consejos Ciudadanos Sectoriales en la Función Ejecutiva, a través de socialización y asistencia técnica con los ministerios sectoriales.
- b. Fortalecer el funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales en la Función Ejecutiva, a través de la coordinación interinstitucional, el seguimiento y la resolución de nudos críticos con las entidades rectoras.

Política 9.6

Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos

Estrategias:

- a. Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.

Política 9.7

Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del Ecuador en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional

Estrategias:

- a. Fortalecer, ampliar y articular los programas de cooperación internacional vigentes.
- b. Implementar estrategias de identificación y de acercamiento a nuevas fuentes de cooperación bilateral, multilateral y no gubernamental.
- c. Fortalecer la institucionalidad de la cooperación internacional y el trabajo de coordinación interinstitucional.

Política 9.8

Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado

Estrategias:

- a. Ampliar la implementación de metodologías de riesgos institucionales de corrupción en las entidades públicas.
- b. Desarrollar propuestas de mejora de procesos y estructura institucional para mitigar los riesgos de corrupción en instituciones y procesos priorizados.
- c. Formular y consolidar metodologías de investigación e impulso jurídico de los casos que hayan generado corrupción, afectación de los derechos de la ciudadanía o el interés social en la gestión pública.

Metas

Objetivo 9

1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.
2. Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025.
3. Reducir el posicionamiento en el ranking de percepción de corrupción mundial del puesto 115 en el año 2023 a 109 al 2025.
4. Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.
5. Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.
6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.

7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.
8. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.
9. Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.
10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.

Enfoque de igualdad

En el contexto nacional, la desigualdad es una de las problemáticas estructurales que afecta el sistema económico y el tejido social, impidiendo el pleno ejercicio de los derechos de los segmentos más vulnerables de la población.

Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) juegan un papel vital en la reducción de brechas de igualdad en el país, ya que, sus propuestas consideran los cinco enfoques de igualdad: género, discapacidades, intergeneracional, pueblos y nacionalidades y movilidad humana; mismas que se derivan de un proceso participativo, y que se convierten en acciones específicas para cerrar brechas de acceso a salud, educación, servicios sociales, entre otras, con el fin de “(...) asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos” (Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, Art. 3, numeral 1).

En este sentido, en el proceso de formulación del PND y la ETN 2024-2025, se establecieron mecanismos de participación específicos para los CNI, por lo que se desarrollaron mesas de trabajo con los cinco Consejos para receptor sus aportes respecto a la garantía de derechos, mismos que constituyeron un importante insumo para la construcción del nuevo instrumento de planificación.

A continuación, se exponen los principales aportes de los CNI para la formulación de las acciones que emprenderá el Gobierno, de acuerdo a los ejes sobre los cuales se construye este importante instrumento de planificación, cuya observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

Eje social

La principal preocupación de los CNI en el ámbito social fue el relacionado a la salud integral, ya que, debe ser una prioridad del Estado garantizar una vida sana y el bienestar de la población, en este contexto los Consejos manifestaron que la política pública debería atender problemáticas relacionadas a la desnutrición crónica infantil; depresión y ansiedad en niños, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de movilidad humana; falta de ayuda técnica y accesibilidad en el espacio público de las personas con discapacidad; mortalidad materna e infantil; la falta de reconocimiento de la salud intercultural, entre otros.

Otro de los aspectos que preocupa a los Consejos es la problemática relacionada con educación sobre todo aquellas que se relacionan al acceso y permanencia en el sistema educativo de niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas en situación de movilidad humana y personas con discapacidad; la discriminación en el ámbito educativo en todos los niveles. Otro tema abordado fue el rezago escolar principalmente de grupos vulnerables como las personas con discapacidad, personas en situación de pobreza, pobreza extrema y personas en situación de movilidad humana.

Asimismo, se trató la falta de sensibilización en derechos humanos (que contemplen

los 5 enfoques de igualdad) y la pérdida de las lenguas ancestrales de pueblos y nacionalidades.

En este sentido, en el PND se han considerado acciones fundamentales en la prestación de los servicios de salud de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad; a fin de

fortalecer los servicios de salud sexual y salud reproductiva para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población; mejorar la calidad de la atención en salud materna y salud neonatal; mejorar la atención integral en salud sexual y salud reproductiva para adolescentes; fortalecer el modelo comunitario de salud mental con abordaje de prevención y rehabilitación; reafirmar prácticas de vida saludables que promuevan la salud con enfoques de derechos, intercultural, intergeneracional y de género. Por otro lado, el PND ha procurado incorporar acciones relacionadas a garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios. Es decir, que la educación contemple un enfoque innovador, competencial, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales sin discriminación y libres de todo tipo de violencia.

Política 1.3:

Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia:

- a. Fortalecer prácticas de vida saludables que promuevan la salud en un ambiente y entorno sostenible, seguro e inclusivo; con enfoques de derechos, intercultural, intergeneracional, de participación social y de género.

5. EJE

GESTION DE RIESGO



5.1. AMENZAS NATURALES

Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas (terremotos, tsunamis, actividad volcánica), hidrometeorológicas (inundaciones, tormentas tropicales, sequías) o biológicas (epidemias). Las amenazas pueden ser inducidas por procesos humanos (cambio climático, incendios, minería o recursos naturales no renovables, degradación medio ambiental, y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser únicas, secuenciales, o combinadas en su origen y efectos. (Baas Stephan, 2009)

5.1.1. RIESGO

Es cuando existen elementos socioeconómicos expuestos en condiciones de vulnerabilidad ante fenómenos físicos potencialmente peligrosos que han sido analizados, evaluados o cuyos posibles efectos han sido percibidos por la sociedad de forma anticipada. El riesgo actual es el que más inmediatamente se puede transformar o actualizar en desastre en virtud de que tanto la amenaza como la vulnerabilidad son hechos o realidades ya dadas. (Narváez Lizardo, 2009)

5.1.2. VULNERABILIDAD

se refiere a la predisposición de los seres humanos, sus medios de vida y mecanismos de soporte a sufrir daños y pérdidas frente a la ocurrencia de eventos físicos potencialmente peligrosos. Esta predisposición, como se mencionó anteriormente, no es en general producto unilateral de la magnitud o intensidad del evento; aunque se debe aclarar que, en caso de condiciones extremas, tales como las explosiones volcánicas, de meteoritos grandes que impacten la tierra, de terremotos de magnitud superior a 9.0 y tsunamis con alturas superiores a los 30 metros, realmente es difícil imaginar una sociedad expuesta que pueda absorber el impacto. (Narváez Lizardo, 2009).

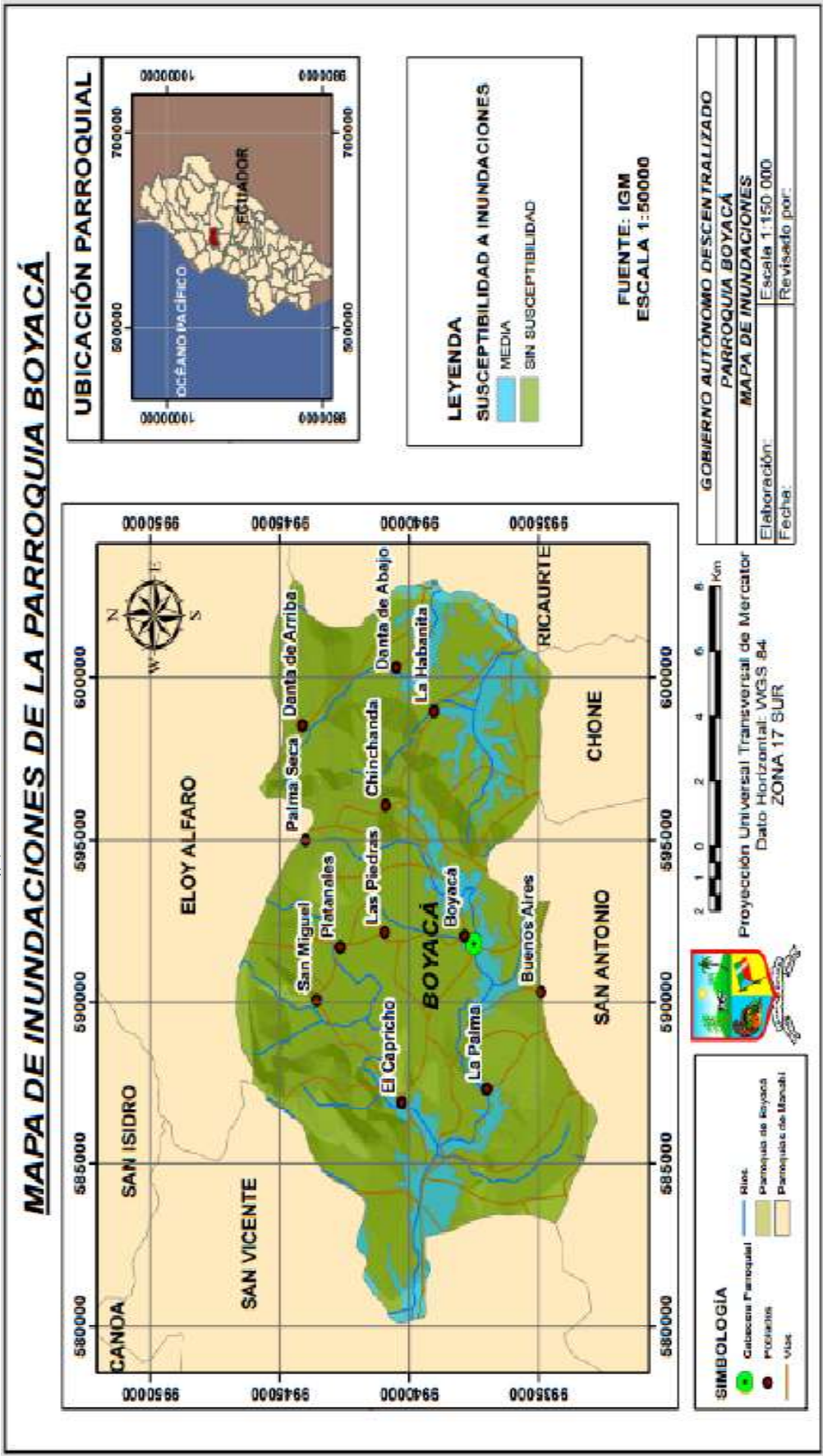
5.2. INUNDACIONES

La inundación se produce cuando la capacidad de desagüe del territorio es insuficiente (o incluso nula) frente a unas precipitaciones importantes sobre la cuenca de drenaje. Esta menor capacidad de desagüe puede tener motivos

naturales, o estar inducida por el hombre mediante la ocupación parcial o total del cauce fluvial. (GeoEnciclopedia, 2012)

En la parroquia Boyacá es media en susceptibilidad a las inundaciones debido a que no existe río muy caudaloso, en época invernal sube el caudal de ríos y riachuelos, pero sin causar mayores desastres naturales; los lugares donde se presenta estos incidentes son las comunidades El Capricho, Buenos Aires, Casco urbano Boyaca, La Habanita, Danda.

Figura 8: mapa de inundación de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme. Consultor.



5.3. MOVIMIENTOS EN MASA

Los movimientos en masa son fenómenos de la naturaleza que consisten en el movimiento pendiente abajo, lento o súbito de una ladera, formado por materiales naturales – roca - suelo, vegetación o bien de rellenos artificiales. Los deslizamientos o derrumbes se presentan sobre todo en la época lluviosa o durante períodos de actividad sísmica.

5.3.1. DERRUMBE

Término común para referirse a diversos tipos de movimientos en masa, particularmente caídas y deslizamientos.

5.3.2. DESLIZAMIENTO

Movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de zonas relativamente delgadas con gran deformación cortante (Cruden y Varnes, 1996)

5.3.3. FLUJO

Se originan en otro movimiento como un deslizamiento o caída. Hungr et al. (2001), los clasifican de acuerdo con el tipo y propiedades del material involucrado, la humedad, la velocidad, el confinamiento lateral y otras características que los hacen distinguibles.

5.3.3.1. FLUJO DE TIERRA

Movimiento intermitente, rápido o lento, de tierra arcillosa plástica (Hungr et al., 2001). Hungr et al. (2001) señalan que los flujos de tierra y los flujos de lodo pueden involucrar materiales de texturas similares pero que tienen diferencias significativas, particularmente en lo que se refiere a la velocidad del movimiento y el contenido de agua promedio. Estos autores indican que los flujos de tierra pueden mantener un movimiento continuo a lo largo de grandes distancias y periodos de tiempo considerable, obedeciendo a un proceso de deformación plástica intermitente combinada con reptación interna, ayudada por fluctuaciones en la presión de poros. Mencionan igualmente, que este tipo de flujo es característico de arcillas sobre consolidadas, rocas blandas meteorizadas y de materiales producto de la meteorización o erosión de estos depósitos.

5.3.4. SUBSIDENCIA

Descenso vertical lento de la superficie de un terreno debido a la fuerza de la gravedad, o a efectos de consolidación de suelos por descenso del nivel freático.

5.3.5. REPTACIÓN

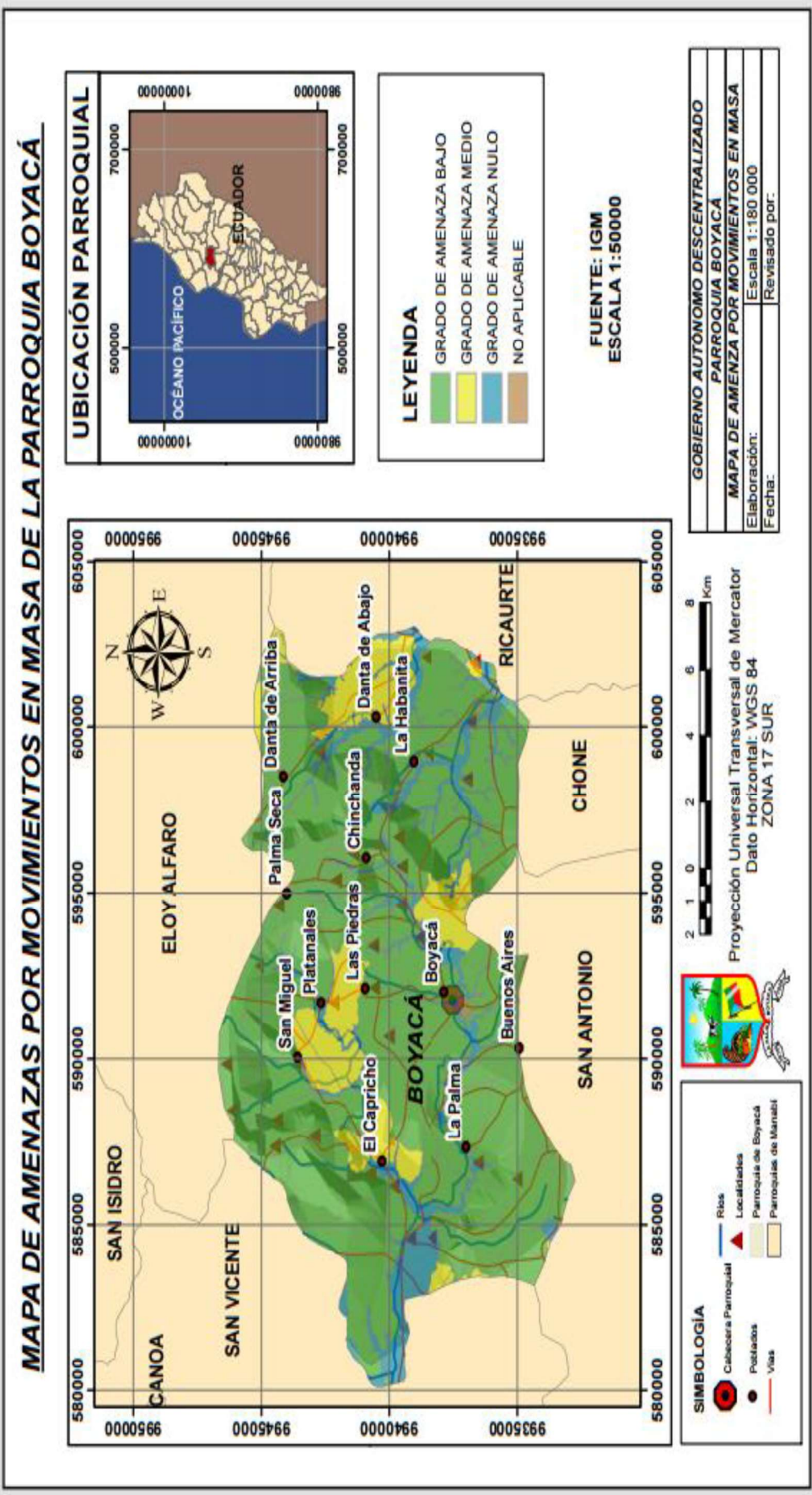
Es la deformación que sufre la masa de suelo o roca como consecuencia de movimientos muy lentos por acción de la gravedad. Se suele manifestar por la inclinación de los árboles y postes, el tensionamiento de las raíces de los árboles, el corrimiento de carreteras y líneas férreas y la aparición de grietas

La parroquia de Boyacá es susceptible a presentar deslizamientos de tipo rotacional por el tipo de geología que presenta y las características de compactación del suelo. Además, en zonas con altas precipitaciones por la saturación de agua pueden ocurrir flujos de lodo y escombros. Los factores importantes a tomar en cuenta son los detonantes (precipitación, sismos y antrópicos) y condicionantes (geología, pendientes, y geomorfología).

Las zonas que tienen más problemas de deslaves son Buenos Aires, Platanales, El Capricho, San Miguel, El Batán, Platanales, Las Piedras, Danda de Abajo entre otras pero sin mayor impacto.

Como se puede apreciar en el mapa las zonas con alta susceptibilidad a FRM se encuentran cercanos a los cauces de ríos y sus respectivas intersecciones ya que el agua es el factor detonante para que ocurran movimientos en masa como son los flujos de lodo, ocasionando así taponamiento de vías y ríos, pérdidas de vidas humanas y materiales.

Figura 9: mapa de amenaza de movimientos en masa de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme, Consultor.



5.4. AMENAZAS ANTRÓPICAS FORESTALES

5.4.1. DEFORESTACIÓN

Es la conversión de bosques a otro tipo de uso territorial o la reducción significativa a largo plazo de la cubierta forestal. Esto incluye la conversión del bosque natural a plantaciones de árboles, agricultura, pastizales, reservas de agua y áreas urbanas; excluye áreas para talar donde el bosque es manejado para regenerarse naturalmente o con la ayuda de medidas de silvicultura. (Smith Julian, 2015)

Los cambios dentro de los bosques que afectan la estructura o función del área o lugar durante varias décadas, y por lo tanto reducen la capacidad del bosque para brindar productos y/o servicios eco sistémicos. (Smith Julian, 2015)^o

Las causas subyacentes de la deforestación son el crecimiento poblacional, la demanda de la comunidad, gobernanza, cambio climático, pobreza, infraestructura y finanzas. Por ejemplo, la construcción de vías para expandir servicios a pueblos, o para aumentar el acceso a mercados con el fin de reducir la pobreza en áreas rurales puede facilitar e impulsar la extracción de la madera o la expansión agrícola. Estas expansiones son apoyadas frecuentemente por factores institucionales (como la limitada gobernanza), y factores socioeconómicos (como la inversión del sector financiero internacional), que pueden ejercer influencia desde fuera de la región. (Rautner Mario, 2013)

Se debe tener en cuenta que son muy importante las funciones ambientales de los bosques como la regulación del agua, influencia en el clima, absorción del dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera, la reserva de gran número de especies, acción depuradora, el control en la contaminación del aire y la conservación del agua por lo que a los bosques se los debe preservar. (Vivian, 2013)

Boyacá es de alta amenaza de deforestación porque su mayor extensión esta dedicada al cultivo de pasto, en siembra de maíz y en otros cultivos.

5.4.2. INCENDIO FORESTAL

Se considera incendio forestal al fuego que se propaga sin control por un terreno en el que se encuentran especies forestales arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, ya sea espontáneamente o bien procedan de siembra o plantación y cumplan o puedan cumplir funciones ambientales, protectoras, productoras, culturales, paisajísticas o recreativas. También tienen la consideración de incendios forestales los que afecten a terrenos yermos, roquedos* y arenales, las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte en el que se ubican, los terrenos agrícolas abandonados que cumplan las condiciones y plazos que determine la comunidad autónoma, y siempre que hayan adquirido signos inequívocos de su estado forestal. Todo terreno que, sin reunir las características descritas anteriormente, se adscriba a la finalidad de ser repoblado o transformado al uso forestal, de conformidad con la normativa aplicable. (Ruiz Javier, 2015)

Varios de los incendios forestales se originan de forma natural y por causas humanas. Los primeros son producidos por erupciones volcánicas o por rayos en tormentas eléctricas secas. Los segundos son incendios forestales originados por las personas, producto de descuido, desconocimiento, mala intención o accidentes. (CONAF, 2011)

Las recomendaciones para evitar incendios son evitar el uso de fuego para la eliminación de residuos agrícolas y forestales para lo cual es preferible su astillado o trituración para incorporación al suelo o uso como biomasa. Asegurarse que la hoguera está totalmente apagada, pues incluso enterrándola, un golpe de viento puede reavivar las brasas y provocar un incendio forestal. No realizar quemas de restos agrícolas cerca de vegetación forestal y modere el tamaño de la pila de quema, y moderará la altura de la llama. (Red Eléctrica de España, 2015)

Las zonas con una alta susceptibilidad a incendios forestales se ubican mayoritariamente en todas las comunidades cercanas a la vía principal, debido a

que los dueños de los espaldares prenden fuego y no contemplan los daños ya que repercute al desequilibrio del medio ambiente.

5.5. SISMOS

La parroquia Boyacá ha tenido varios eventos sísmicos a lo largo del tiempo, siéndole visto afectado recientemente con el sismo de gran magnitud del 16 de abril del 2016 el cual destrozó varias viviendas, aumentó el nivel de pobreza y analfabetismo ya que este fue el causante para que varias familias migren, dejen de estudiar por trabajar y reconstruir sus hogares.

El sismo registrado el sábado 16 de abril a las 18h58 (tiempo local), de magnitud 7.8 (Mw magnitud momento), cuyo hipocentro se ubicó frente a Pedernales (Manabí), a 20 km de profundidad, fue resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa de Nazca (placa oceánica) que se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental). A este proceso se le conoce como **subducción**, y es el mismo fenómeno que originó los sismos del 31 enero 1906 (Mw 8.8), que es el más grande registrado en Ecuador y el sexto más grande a escala mundial; el del 14 mayo 1942 (Mw 7.8); 19 enero de 1958 (Mw 7.8) y del 12 diciembre de 1979 (Mw 8.1).

La ubicación de las réplicas, que hasta el momento se han registrado, está en relación a la magnitud del sismo principal de 7.8. En la figura 13, se muestra la localización de 230 réplicas localizadas por la red Sísmica Nacional, con tamaños que varían entre 3.5 a 6.1 de magnitud. En figura 14, se presenta la distribución espacial de las zonas con el mayor número de réplicas. Se nota que la mayoría de éstas se ubican cerca de Puerto Cabuyal (Prov. Manabí).

Los datos indican que la mayoría de las réplicas son superficiales (< 20 km en profundidad), con la más grande correspondiente a un sismo de 6.1 (Mw) ocurrida hoy a las 2h13 (TL) y fue sentida incluso en Guayaquil.

Como es muy común en casos de sismos grandes, la tasa de generación de réplicas disminuye con el paso de tiempo. Esto significa que la amenaza asociada con ellas también disminuye paulatinamente. En la figura 15, basada en datos

hasta el momento, se observa que la cantidad de réplicas localizadas cada hora desde el sismo principal ha ido disminuyendo.

Aparte de las réplicas que se han producido luego del sismo de las 18h58, este evento tuvo un sismo premonitor que ocurrió a las 18h47 de magnitud 5.0.

Figura 10: Mapa de sismicidad de magnitud en Manabí. Fuente: IGM, 2022
Ing. Josimar Zambrano Cusme. Consultor.

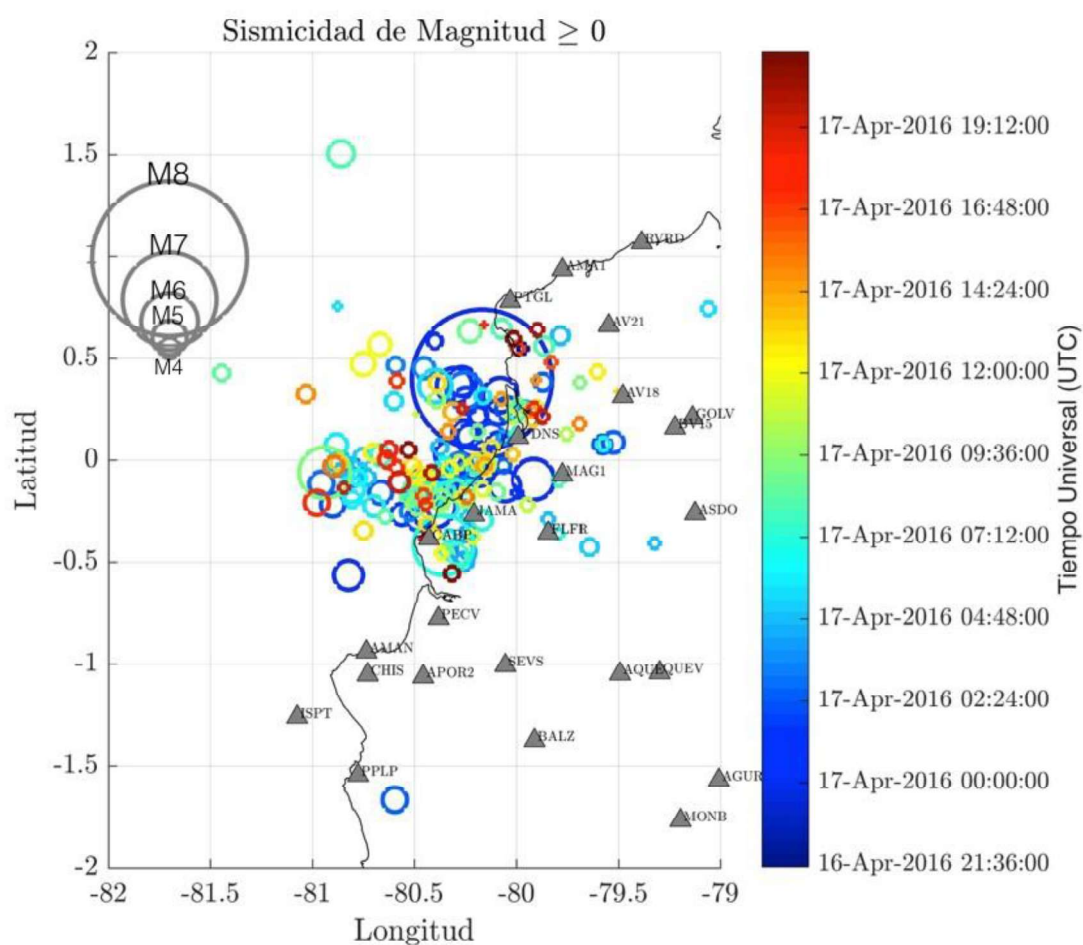
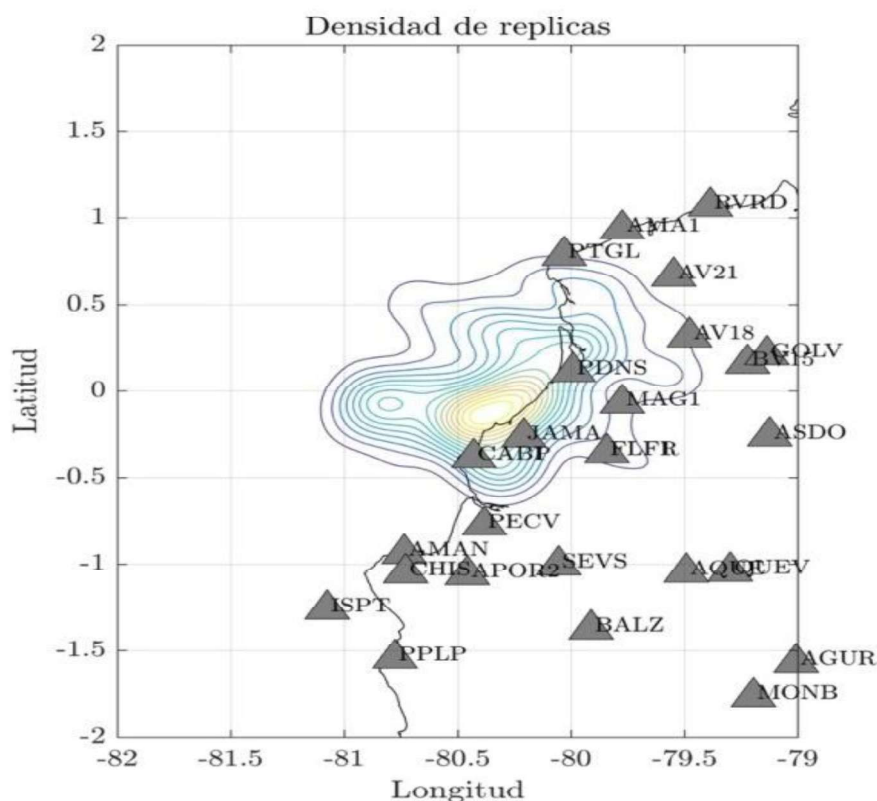


Figura 11: Densidad de réplicas en terremoto en Manabí. Fuente: IGM, 2022
Ing. Josimar Zambrano Cusme. Consultor.

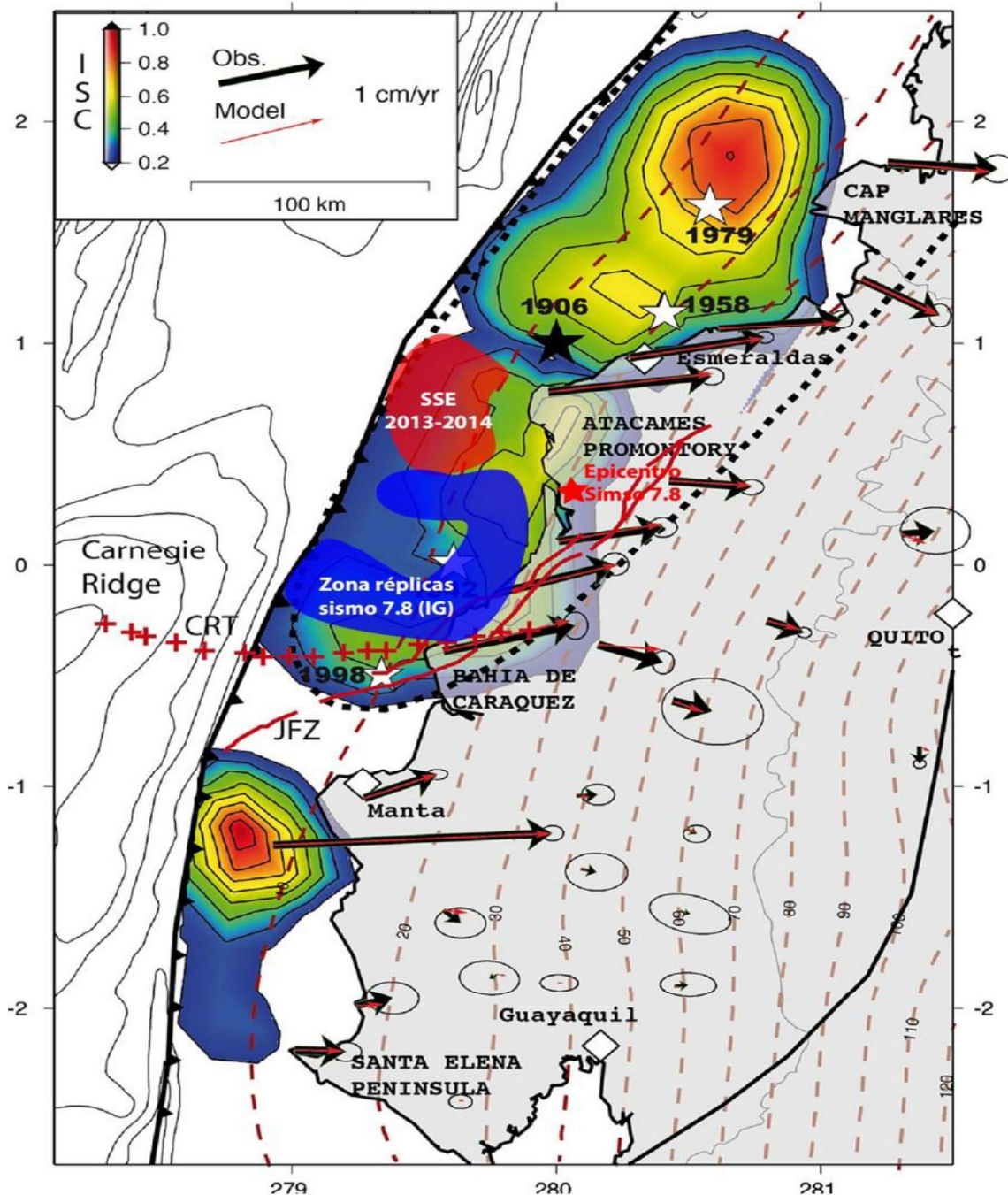


En conclusión, este evento es un sismo importante, no solo por los daños provocados, sino, porque constituye el sismo más grande desde 1979 en el país, con una magnitud similar a la de los sismos de 1942 y 1958. El número de réplicas tiende a disminuir, aunque todavía se no se puede descartar que se presenten sismos con magnitudes mayores a 5.0. La orientación del plano de falla inclinado suavemente al Este Sureste coincide con la orientación de la zona de subducción. Los datos de GPS permitieron encontrar zonas de acumulación de esfuerzo que coincide en este caso con la zona del contacto entre las placas Nazca y Sudamericana.

Se observa la acumulación de energía en la zona costera. ISC Interseismic Coupling (Acoplamiento Inter Sísmico). Los colores más rojizos muestran las zonas con mayor acumulación de deformaciones. Las estrellas marcan la ubicación de los sismos históricos en la zona, la estrella roja muestra el epicentro del evento del 16 de abril. Se muestra también la ubicación de las réplicas

actuales. La mancha roja indica la zona en la que se presentó un “sismo lento” entre 2013-2014. Las flechas rojas muestran la velocidad estimada por el modelo de cálculo y las flechas negras muestran las observaciones obtenidas por los GPS (Tomado de Chlieh et al, 2014).

Figura 12: Acumulación de energía en la costa de Manabí. Fuente: IGM, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme. Consultor.



5.6. REDUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Se trata de prevenir nuevas situaciones de riesgo impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos desastrosos. Se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, entre otras acciones.

La Intervención Correctiva es el proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza cuando sea posible y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

5.6.1. INTERVENCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD

Esta línea de intervención se aplica en determinadas situaciones de desastre que superan la capacidad de la Junta Parroquial, y en apoyo al sector vivienda, se evalúan soluciones para proveer viviendas

5.6.2. INTERVENCIÓN ANTE LA AMENAZA

En esta línea de intervención se ejecutan proyectos prioritarios para el país en prevención y mitigación del riesgo a nivel nacional y territorial, financiados con recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo

5.7. CONTROL RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN

Es un instrumento de manejo y control ambiental que comprende estrategias, acciones y técnicas aplicables en zonas intervenidas con el fin de corregir, mitigar, y compensar los impactos y efectos ambientales ocasionados, que permitan adecuar las áreas hacia un cierre definitivo de ciclos erosivos o contaminantes.

Se busca la recuperación, reconfiguración y protección de la diversidad e integridad del medio ambiente y a su vez se garantiza la conservación de áreas de especial importancia ecológica, con el firme propósito de respetar el uso y

aprovechamiento de nuestros recursos naturales, de tal forma que los mismos no se agoten y puedan ser disfrutados por nuestras generaciones futuras.

5.8. ANÁLISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS

Entre las amenazas antrópicas más sobresalientes son la deforestación y la construcción en laderas lo que ocasionan un desprendimiento del suelo y que el mismo pierda las condiciones geomecánicas tales como compactación, porosidad y ángulo de fricción.

5.9. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

En la parroquia Boyacá se observa una contaminación ambiental principalmente por agricultores, acuicultores y ganaderos, por el mal manejo de las tierras y el sobrepastoreo. Sin embargo, la gravedad de algunos problemas puede aumentar más lentamente que en el pasado y en algunos casos puede incluso intentar disminuir. Las principales fuentes de contaminación ambiental son:

5.10. CONTAMINACIÓN DE RÍOS

El daño de las fuentes hídricas suele relacionarse por la evidente pérdida de la biodiversidad en el ecosistema acuático determinado, afectando a la calidad de vida de los individuos allí residentes, e inclusive precipitando la muerte masiva de los mismos en casos de intoxicaciones agudas. Eso sin contar con algunos de los principales contaminantes de los ríos, tales como: agentes infecciosos que causan trastornos gastrointestinales; aguas residuales y otros residuos que tienden a demandar oxígeno; productos químicos y nutrientes vegetales.

5.11. AGROQUÍMICOS

Producen contaminación de las aguas subterráneas el cual es el problema más importante en casi todos los países. La contaminación por fertilizantes se produce cuando estos se utilizan en mayor cantidad de la que puede absorber los cultivos, o cuando se eliminan por acción del agua o el viento de la superficie del suelo antes de que puedan ser absorbidos. Los excesos de nitrógeno y fosfatos pueden infiltrarse en las aguas subterráneas o ser arrastrados a cursos de agua. Esta sobrecarga de nutrientes provoca la eutrofización de lagos, embalses y estanques

da lugar a una explosión de algas que suprimen otras plantas y animales acuáticos. Este problema se observa en gran parte de las zonas ganaderas y agrícolas de la parroquia Boyacá.

5.12. QUEMA DE RESIDUOS AGRÍCOLAS

En muchas zonas de la parroquia se queman residuos agrícolas como son tallos, pastos, hojas y cáscaras, entre otros. Ya que continúa siendo la manera más fácil y económica de deshacerse o reducir el volumen de materiales combustibles producto de las actividades agrícolas. Este tipo de quema a cielo abierto se realiza a fin de eliminar de manera rápida los restos de cosechas anteriores, así como limpiar, podar y despejar la zona de cultivo.

Se estima que la quema de biomasa, como madera, hojas, árboles y pastos incluidos los residuos agrícolas, produce 40% del dióxido de carbono (CO₂), 32% del monóxido de carbono (CO), 20% de la materia particulada o partículas de materia suspendidas (PM) y 50% de los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) emitidos al ambiente. Las quemas de residuos agrícolas son muy utilizadas a pesar de que no se trata de un manejo ambientalmente aceptable. Además, desde el punto de vista de la salud pública, resultan preocupantes por una serie de razones. Ya que pueden ser causantes de cáncer en los seres humanos y enfermedades agudas de las vías respiratorias, tos, flemas y asma.

5.13. QUEMA DE BASURA

Esta contiene residuos orgánicos como alimentos, papeles y cartones, e inorgánicos como plásticos, vidrios y metales. Entre estos últimos hay algunos peligrosos, como los envases de plaguicidas, las pilas, los fluorescentes, etc.

En muchos de los casos se queman los residuos para reducir su volumen, evitar el mal olor e impedir la proliferación de plagas producidas por la descomposición. Quemar basura genera un humo con gran cantidad de sustancias químicas dañinas para el hombre y contaminantes para el ambiente. Así tenemos, entre otras, el monóxido de carbono, el dióxido de azufre, material

particulado, metales pesados, dioxinas y furanos, y el dióxido de carbono, gas de efecto invernadero que causa el cambio climático.

Los efectos inmediatos a la salud producidos por estos contaminantes son ardor en los ojos, irritación de las vías respiratorias y exacerbación del asma, entre otros. Existen también efectos causados en el mediano y el largo plazo, como el enfisema pulmonar o el cáncer.

5.14. SOBREPASTOREO

Se refiere a lo que sucede cuando el ganado se alimenta de los pastos hasta el punto en que ya no queda vegetación. Cuando los animales agotan la vida silvestre en su totalidad, se mueven hacia plantas subdesarrolladas sin darles suficiente tiempo para que maduren completamente.

El sobrepastoreo puede tener consecuencias ambientales devastadoras. Cuando lo combinamos con otros peligros como la sobrepoblación y la urbanización, puede significar el final de la vida sostenible en la tierra.

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE GESTIÓN DE RIESGO

Tabla 86: Matriz problemas y potencialidades del eje Institucional.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
RIESGO	Pocas pendientes en el territorio	Desprendimiento de suelos por mal manejo de pastizales de ganadería
	La parroquia y sus comunidades no son afectadas por inundaciones	alta amenaza de sequia



OBJETIVO 10

Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Política 10.1

Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva.

Estrategias:

- a. Adecuar la normativa y los lineamientos técnicos acorde con la Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgo de Desastre.
- b. Ampliar la cobertura y mejorar la eficacia de los sistemas de alerta temprana, mapeo y monitoreo de amenazas, para proteger a la población mediante la adopción de medidas de respuesta oportunas y efectivas.
- c. Implementar mecanismos de respuesta ante desastres y de recuperación post desastre velando por la protección de los derechos de las personas afectadas y de la naturaleza.
- d. Capacitar y equipar al voluntariado de protección civil y a los actores nacionales y locales para que puedan asistir a la población ante emergencias y desastres de forma segura considerando las particularidades y necesidades del territorio.
- e. Fortalecer las capacidades de primera respuesta, respuesta humanitaria y logística para la atención de desastres en todos los niveles.
- f. Adoptar medidas integrales de recuperación post-desastre basadas en la evaluación de los efectos e impactos del desastre y/o emergencia en todos los niveles territoriales.
- g. Diseñar e implementar mecanismos de gestión financiera y técnica para la gestión integral del riesgo de desastres.

Política 10.2

Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres

Estrategias:

- a. Desarrollar e implementar programas y proyectos de investigación, de vinculación con la comunidad e iniciativas de participación ciudadana para comprender, anticipar y monitorear los riesgos de desastres a nivel nacional.
- b. Revisar la aplicación o expedición de normas técnicas y/o ordenanzas para la gestión de riesgos en los GAD municipales.
- c. Fomentar el desarrollo de ejercicios de simulación y simulacros de las principales amenazas existentes en el territorio.

Metas Objetivo 10

1. Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.
2. Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.

6. PARTE BIOFÍSICO DE LA PARROQUIA BOYACÁ

6.1. RELIEVE

La geomorfología de la parroquia principalmente corresponde a colinas altas ocupando el 40.15%, sin embargo, posee una ligera diferencia con las colinas medianas con el 39%. El 37,62% de los suelos son aptos para pasto y debido a sus laderas el 26,59% son aptos para agricultura con mecanización difícil.

La aptitud que predomina es la agricultura con mecanización difícil les el 37% esto se debe a la irregularidad del suelo con levadas pendientes, esto genera al mismo tiempo que estas pendientes no sean utilizadas para la agricultura sino para pastos ocupando el 34% del territorio para este fin, esto justifica que en el Tabla resumen de cobertura de suelo se identifique el 70.19% de suelo agropecuario destinado para uso pecuario.

La presencia de relieves colimados medios y bajos con cimas redondeadas es predominante, los constituyen las llanuras aluviales como litoral, la Hipsometría del territorio parroquial se mantiene mayoritariamente en los 30msnm, sin embargo, hacia los límites con la parroquia Boyacá se alcanza alturas hasta de los 800 metros.

Tabla 87: Mesorelieve de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.

MESORELIEVE	AREA KM
COLINAS ALTAS	232,74024
LLANURA ALUVIAL	1,9398
LLANURA LITORAL	0,1169

Gráfico 86: distribución de meso relieves de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.

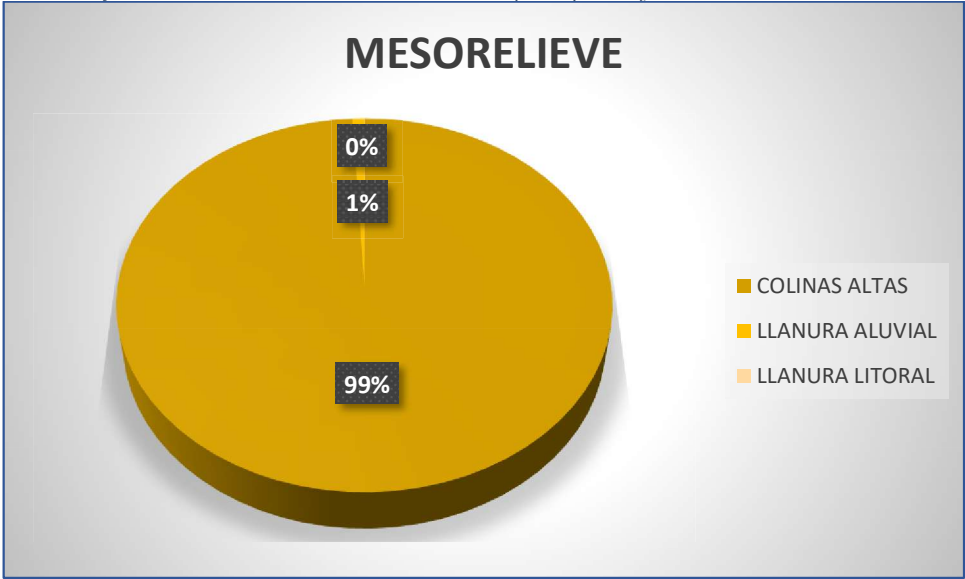
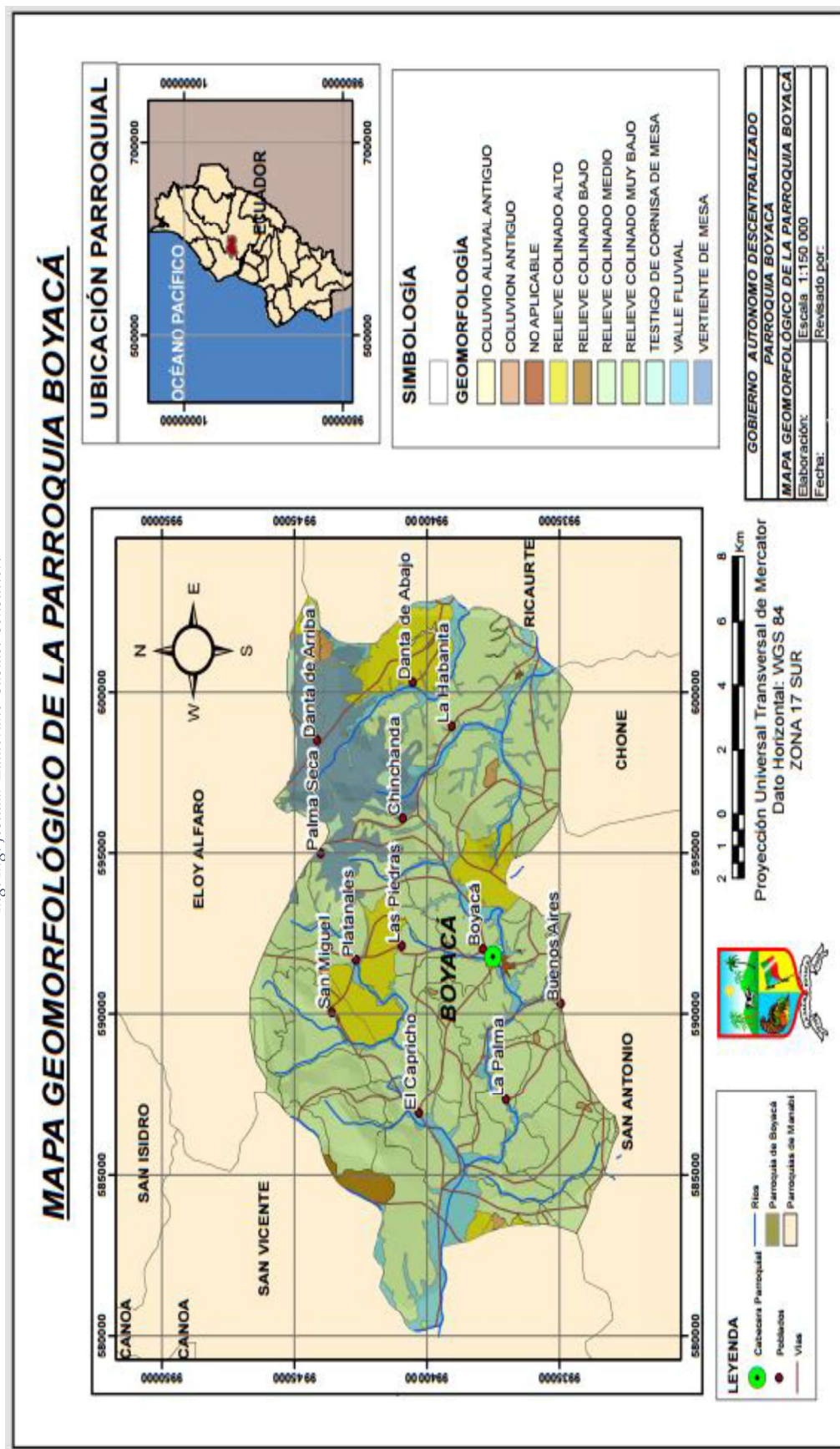


Figura 13: mapa geomorfológico de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Ing. Jostimar Zambrano Cusme, Consultor.



6.2. GEOLOGÍA

La parroquia Boyacá se presentan una serie de secuencias de rocas sedimentarias ricas en material arcilloso (Miembros Dos Bocas y Villingota) como producto de variaciones marinas transgresivas. Esfuerzos generados por la subducción de la corteza oceánica bajo el margen continental han producido levantamientos y deformación de las rocas tanto de basamento (Fm. Piñón) como de las que han sido parte de la cuenca sedimentaria de Manabí (Fm. Dos Bocas, Villingota, Angostura). La actividad tectónica y erosiva ha modelado los relieves que caracterizan al cantón Chone.

Las Formaciones geológicas de la Parroquia Boyacá son: Formación Piñón (KP).- Esta Formación con afinidad de plateau oceánico perteneciente al Cretácico y acrecionada al margen ecuatoriano, consiste de pillow-lavas, flujos de lava masivos, gabros, micro-gabros y wehrlitas. esta

Formación se evidenciaría en el límite Nor-Occidental con el cantón Jama, formando un ramal de la Cordillera Costera. Miembro Dos Bocas (MTB).- Consiste de lutitas de color café chocolate laminadas. Concreciones habanas calcáreas son comunes. Vetas de yeso ocurren en la superficie.

En la cuenca de Manabí, descansa discordantemente sobre la Fm. San Mateo. El tope está sobrepuesto en transición por el Mbro. Villingota, o en ausencia en contacto transicional por la Fm. Onzole. Se le atribuye la edad del Oligoceno superior al Mioceno medio (Bristow y Hoffstetter, 1977). Cantón Sucre (Norte) Geomorfología. Miembro Villingota (MTV).- Consiste de lutitas laminadas diatomáceas grises o habanas en afloramientos frescos, pero que meteorizan blanco. Hay una transición gradual con el Mbro. Dos Bocas. En la cuenca de Manabí trabajos realizados sobre varias especies de fósiles indican una edad del Mioceno inferior al medio (Bristow y Hoffstetter, 1977). Formación Angostura (MDA).-Consiste de un conglomerado basal con guijarros de material volcánico que en el Sur descansa discordante sobre los Miembros Villingota y Dos Bocas, y las Formaciones Piñón y Cayo. Continuando con areniscas de granulación gruesa a fina, como resultado de su carácter transgresivo y sublitoral. Localmente se

encuentra la presencia de estas areniscas de grano medio a grueso intercaladas con conglomerados de clastos volcánicos en el sector centro-Sur del cantón, además del límite Nor-oriental.

Depósitos Coluviales (Q2).- Constituyen depósitos que aparecen al pie de una ladera como resultado del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de relieves primarios. Depósitos Coluvio Aluviales (Q3).- Se originan por la sedimentación de material clástico (limos, arenas y clastos), producto de la erosión de las partes altas de las formaciones existentes y depósitos aluviales compuestos de gravas, arenas y limos, que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas. Depósitos Aluviales (Q1).- Constituyen los depósitos más recientes, erosionados y transportados por ríos, por lo que abarcan variedad de materiales que van desde arcillas, limos, arenas, gravas y cantos.

Tabla 88: Geología de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.

GEOLOGÍA	AREA KM	%
DEPOSITOS ALUVIALES	20,5	8,74
DEPOSITOS COLEGIALES	2,09	0,89
DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	0,96	0,41
MIEMBRO VILLINGOTA	83,78	35,72
MIEMBRO DOS BOCA	64,17	27,36
FORMACIÓN ANGOSTURA	29,15	12,43
FORMACIÓN ONZOLE	33,65	14,35
NO APLICABLE	0,26	0,11

Gráfico 87: distribución de Geología de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.

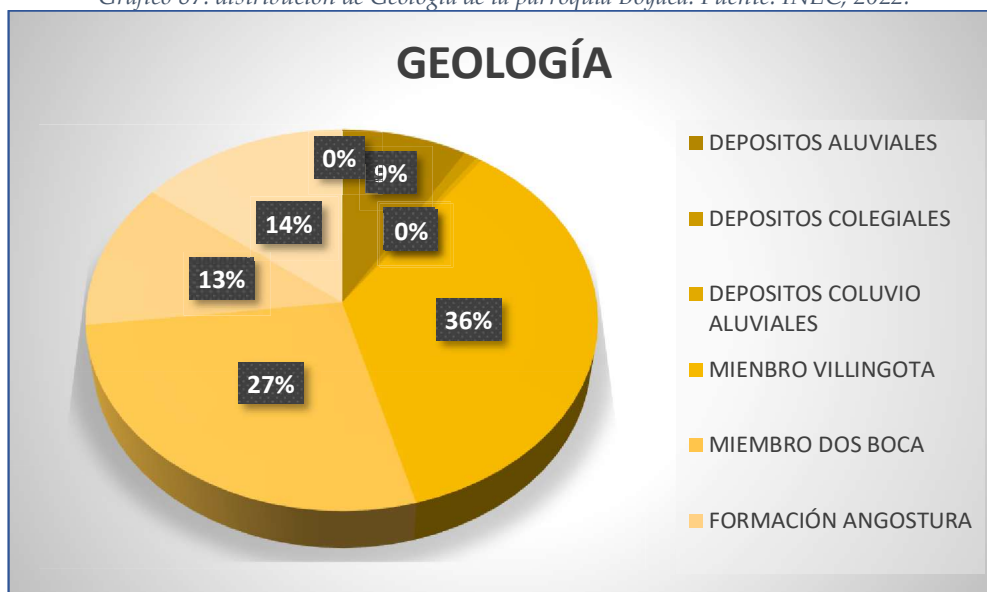
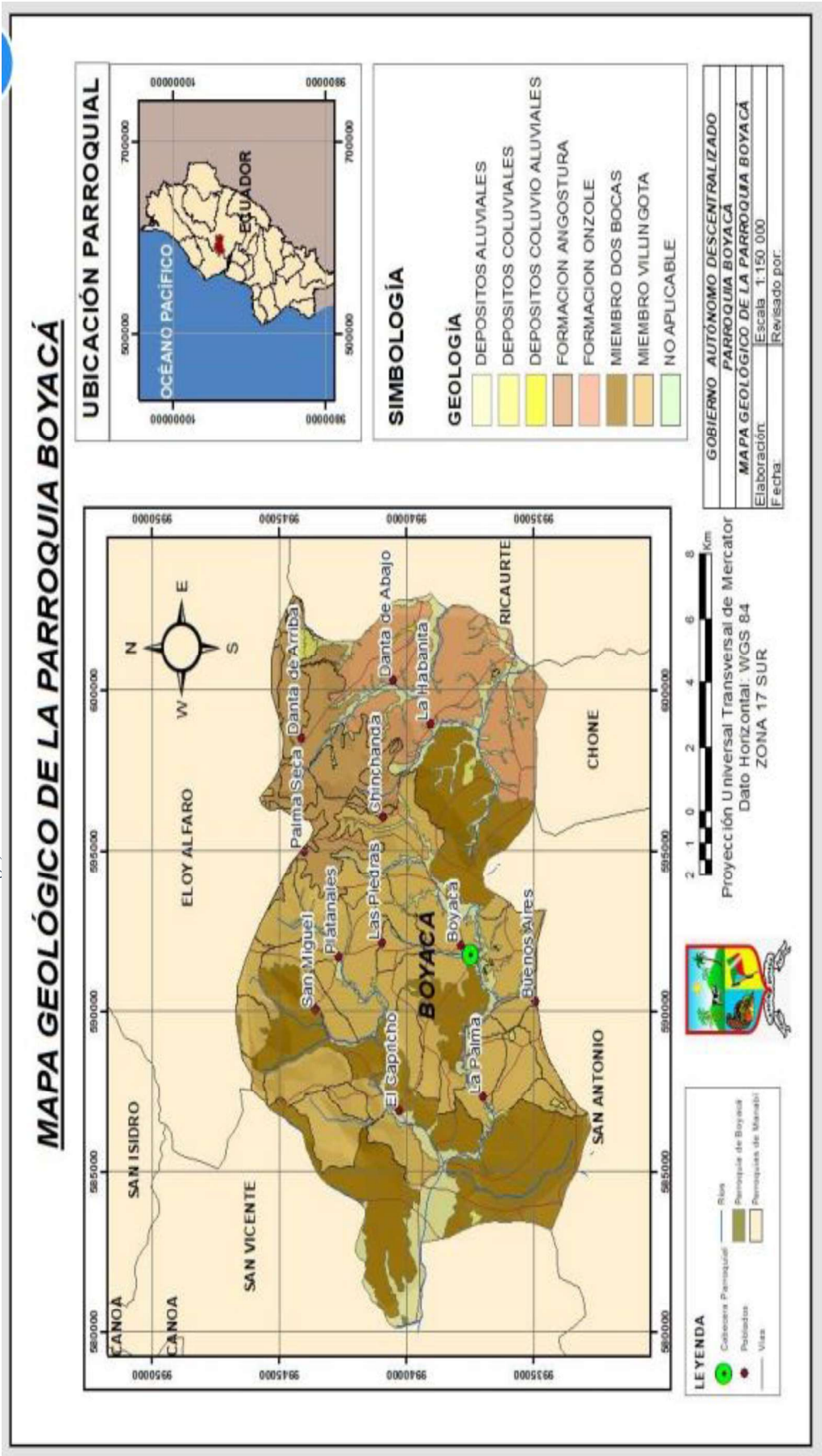


Figura 14: mapa geol3gico de la parroquia Boyac3. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme. Consultor.



6.3. USO Y COBERTURA DEL SUELO

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflictos en torno a su aprovechamiento. Es urgente armonizar los diversos tipos de tierras con el aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética. En el siguiente análisis se consideró la cartografía de cobertura y uso de la tierra elaborado por IEE y SIGTIERRAS – 2022 con el fin de identificar las diferentes coberturas y usos según el sistema de clasificación de coberturas oficial para el Ecuador. El uso de la tierra en la parroquia para el año 2022, se define en 7 usos; predominando el Pecuario con el 71.27%, Agrícola 3.98%, Agropecuario Mixto con el 11,32% y de Conservación y Protección con el 12,82%, Protección oP 0,54, Antrópico 0,04, Agua 0,01.

Tabla 89: Uso de suelo de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.

USO DE SUELO	HECTAREAS	%
PROTECCION O PRODUCCION	268,77	0,54
PECUARIO	35337,88	71,27
CONSERVACION Y PROTECCION	6358,1	12,82
ANTROPICO	20,42	0,04
AGUA	5,64	0,01
AGROPECUARIO MIXTO	5613,91	11,32
AGRICOLA	1975,05	3,98
TOTAL	49579,77	100

Gráfico 88: distribución de meso relieves de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.



Figura 15: mapa de Cobertura de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme, Consultor.

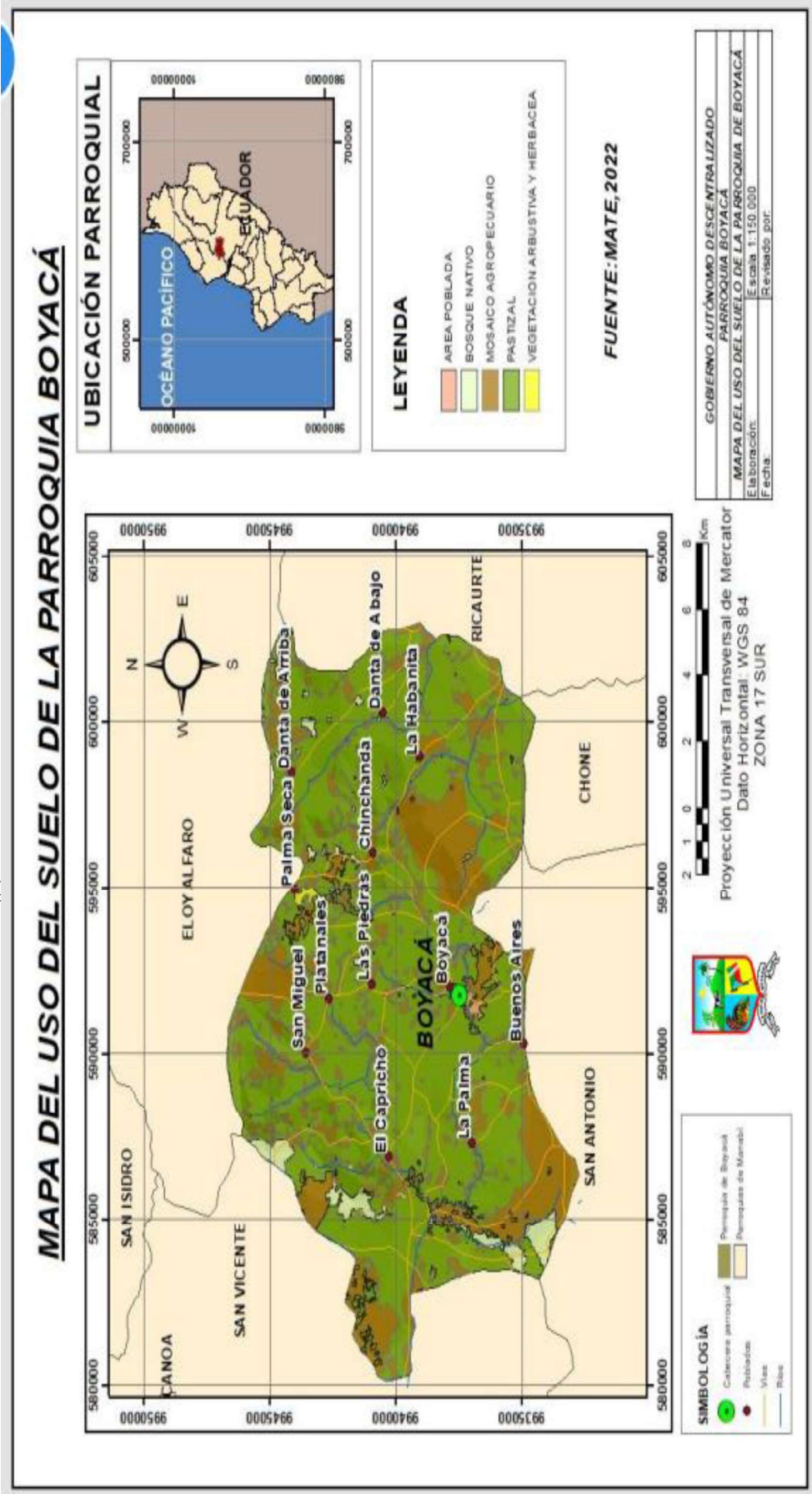
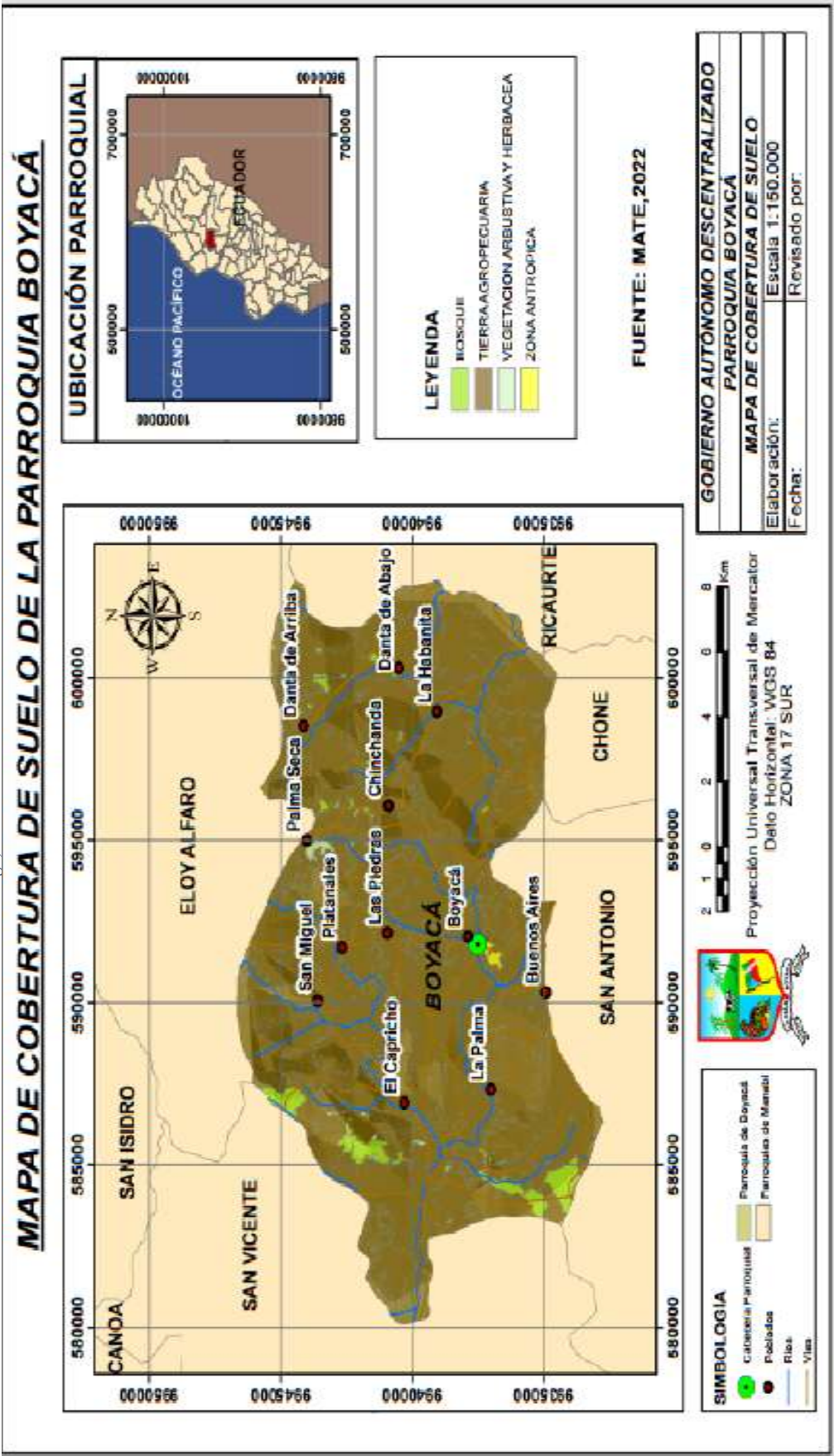


Figura 16: mapa de cobertura de suelo de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme, Consultor.



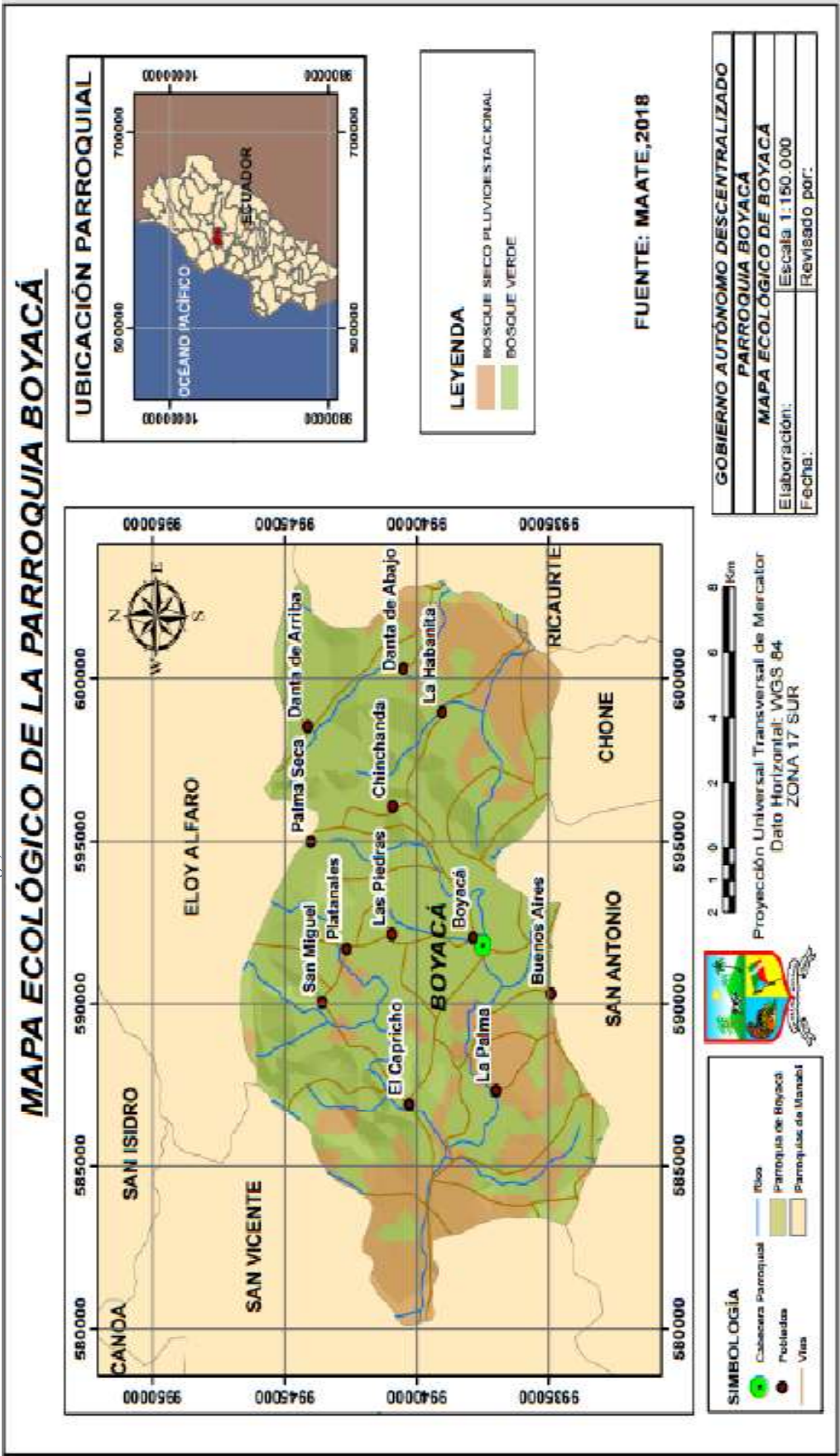
6.4. ECOLOGIA

Ecuador está considerado como uno de los 17 países donde está concentrada la mayor biodiversidad del planeta. Su amplia gama de climas en sus cuatro regiones, ha dado lugar al nacimiento de miles de especies de flora y fauna en medio de extensos territorios naturales, muchos de los cuales están protegidos por el Estado. En su pequeña extensión de territorio se pueden encontrar bosques tropicales y húmedos, selvas, montañas, islas, páramos, desiertos, valles y nevados. Uno de sus principales atractivos es el Archipiélago de Galápagos y su reserva marina, que guardan especies endémicas únicas en el planeta.

Los ecosistemas que existen en el país van desde el nivel del mar hasta aproximadamente 6.400 metros de altura. Su superficie total es de 14.583.227 has., tanto en la Sierra, como en la Costa y la Amazonía. Hay 46 ecosistemas que integran páramos, bosques, valles y el Océano Pacífico, ubicados en diferentes pisos climáticos.

Uno de los ecosistemas más ricos en biodiversidad es el bosque seco pluvioestacional y bosque verde, con grandes árboles de diferentes y numerosas especies, y una infinidad de plantas, flores, mamíferos, reptiles, aves, invertebrados, peces y anfibios, enriqueciendo los ecosistemas naturales.

Figura 17: Mapa ecol3gico de la parroquia Boyac3. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme, Consultor.



6.5. PRODUCTOS DE LA ZONA

En Boyacá, se encuentran zonas de: cacao, plátano, café, balsa, teca, arroz, maíz pastos, bosques, mandarina, maracuyá, etc.

Tabla 90: Cultivos de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.

CULTIVOS	HECTAREAS	%
ARROZ	8,90	0,02
BALSA	46,18	0,09
BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	236,30	0,48
BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO	851,23	1,72
BOSQUE SECO MEDIANAMENTE ALTERADO	3238,55	6,53
BOSQUE SECO MUY ALTERADO	448,70	0,91
CACAO	915,60	1,85
CACAO - MANDARINA	2,29	0,00
CAFE	2,03	0,00
CANA GUADUA O BAMBU	152,58	0,31
CENTRO POBLADO	20,42	0,04
LAGO / LAGUNA	5,64	0,01
MAIZ	746,07	1,51
MANDARINA	4,33	0,01
MARACUYA	140,20	0,28
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	181,69	0,37
MATORRAL SECO MEDIANAMENTE ALTERADO	130,82	0,26
MATORRAL SECO MUY ALTERADO	1161,52	2,34
MISCELANEO DE CICLO CORTO	2,40	0,00
MISCELANEO DE FRUTALES	5,09	0,01
MISCELANEO INDIFERENCIADO	19,86	0,04
PACHACO	1,53	0,00
PASTO CULTIVADO	35337,88	71,29
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	5584,26	11,27
PLATANO	140,16	0,28
TECA	68,47	0,14
TIERRA AGRICOLA SIN CULTIVO	14,74	0,03
VEGETACION HERBACEA DE HUMEDAL MUY ALTERADA	10,04	0,02
VEGETACION HERBACEA HUMEDA MUY ALTERADA	19,89	0,04
VEGETACION HERBACEA SECA MUY ALTERADA	73,33	0,15
TOTAL	49570,71	100,00

Gráfico 89: Cultivos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.

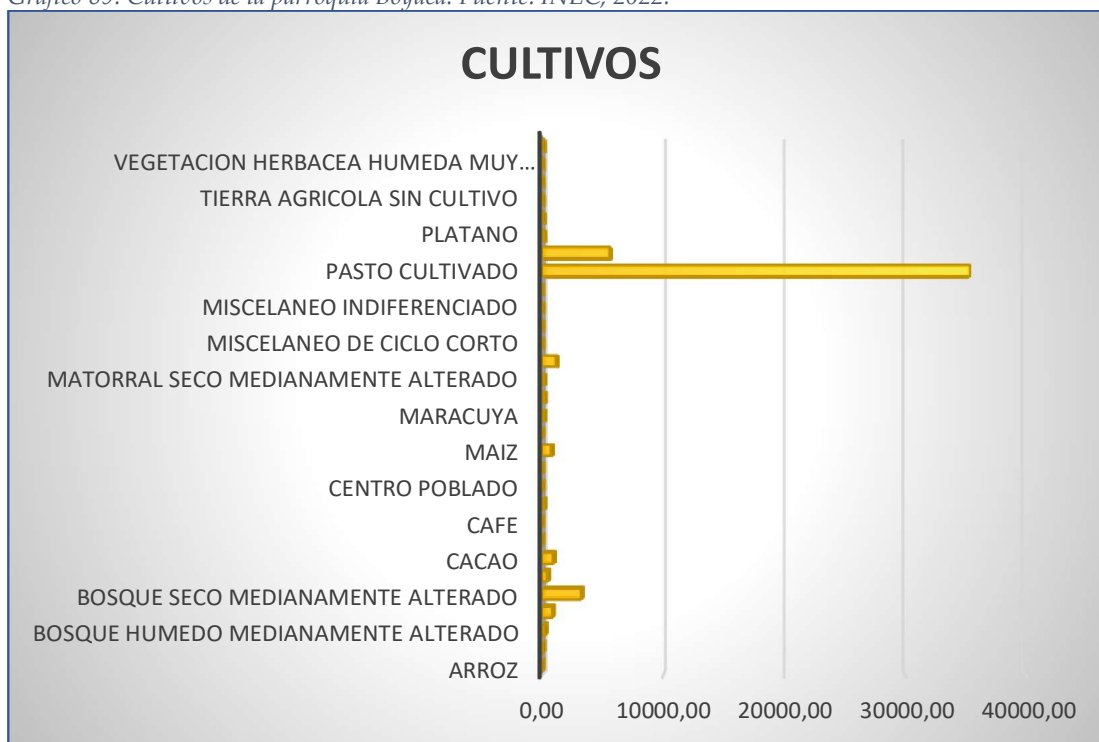
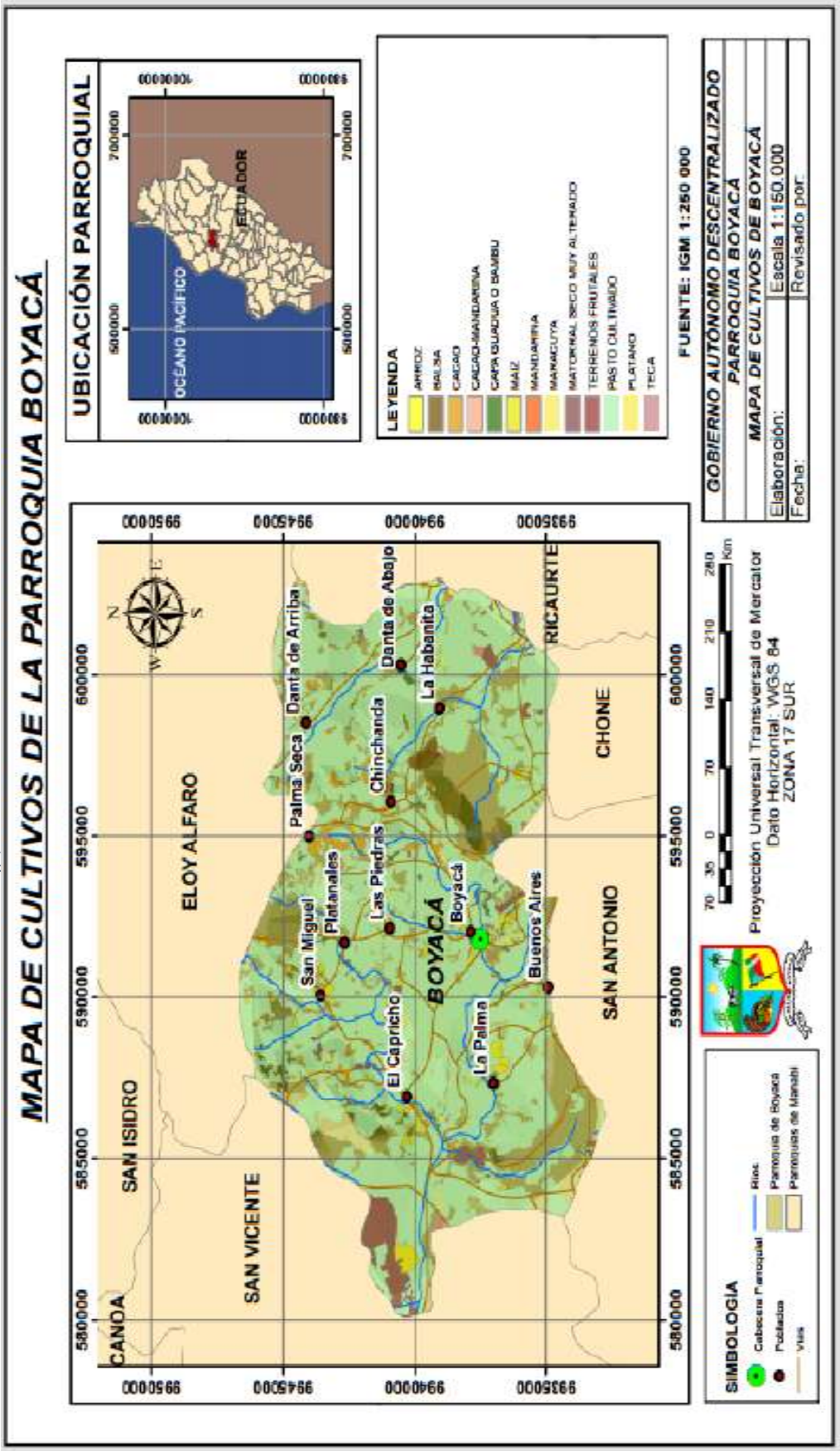


Figura 18: mapa de cultivos de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme, Consultor.



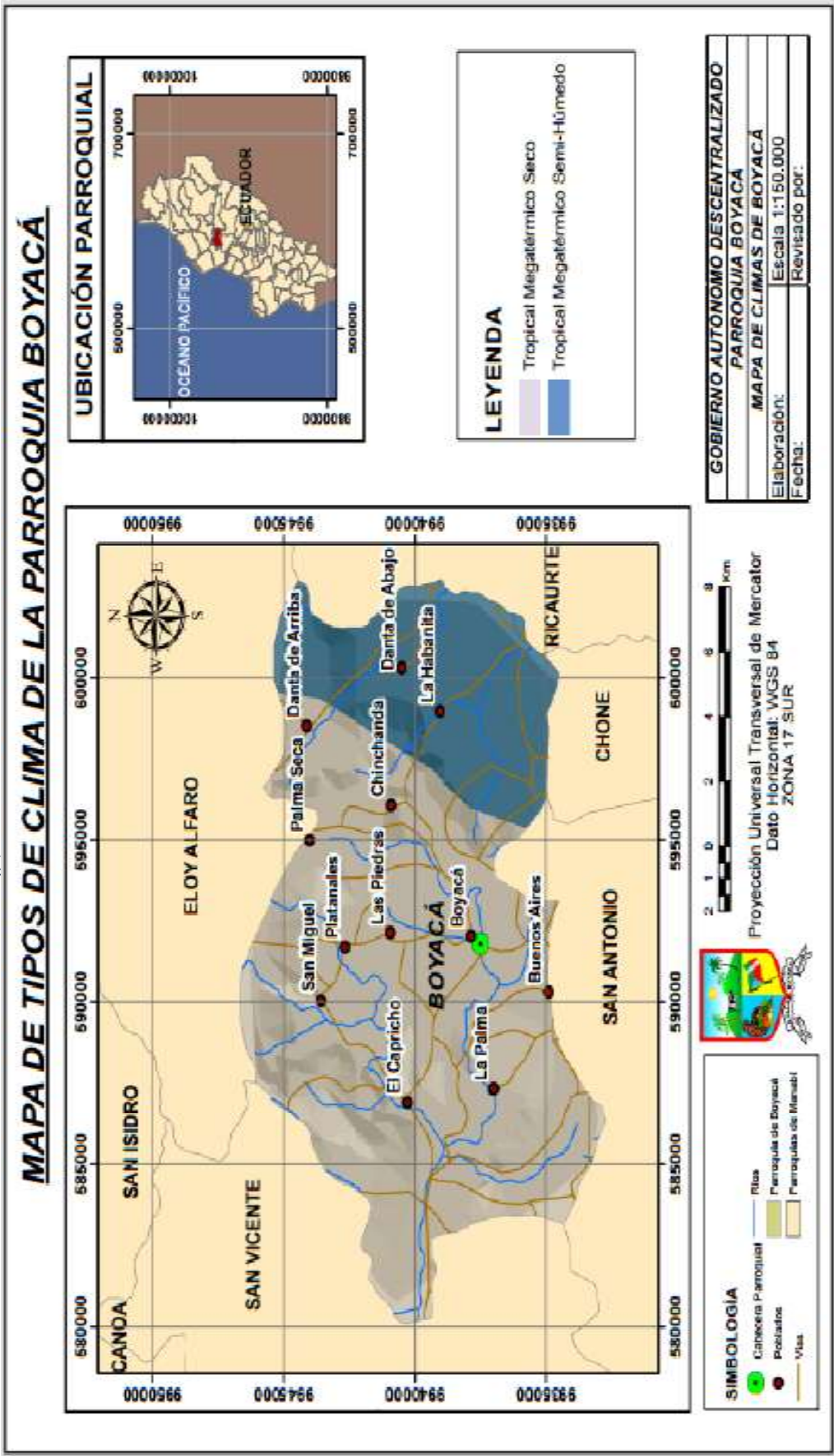
6.6. INFORMACIÓN CLIMÁTICA

Se entiende por clima a aquel fenómeno natural que se da a nivel atmosférico y que se caracteriza por ser una conjunción de numerosos elementos tales como la temperatura, humedad, presión, lluvia, viento y otros. El clima es un fenómeno geográfico que existe a lo largo de todo el Planeta pero que, de acuerdo a las condiciones de cada lugar, varía y presenta notorias diferencias entre lugar y lugar, debido al alto impacto de la acción del hombre no sólo sobre la naturaleza sino también sobre la atmósfera. En la Parroquia Boyacá cuenta con un clima tropical mego térmico seco, semi árido y semi húmedo. El clima predominante es el cálido seco en verano, que va desde junio hasta noviembre, en épocas normales; y el cálido lluvioso en época de invierno, que va de diciembre a mayo. En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34 grados centígrados, considerándose uno de los climas más inestables y desequilibrados de las regiones costeras del Pacífico sudamericano.

En la parroquia Boyacá, se registra una temperatura media anual de 24.5 °C. Los meses de enero, febrero, marzo y abril son los que presentan el mayor valor de temperatura, mientras que los meses de julio, agosto y septiembre son los que presentan valores ligeramente más bajos con respecto a la media anual. Las variaciones mensuales de las temperaturas no son significativas ya que su amplitud (diferencia entre los valores máximos y mínimos) está alrededor de 2 °C. En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34 grados centígrados, considerándose uno de los climas más inestables y desequilibrados de las regiones costeras del Pacífico sudamericano. La temperatura en la Parroquia los últimos años ha venido sufriendo cambios y variaciones que llega alcanzar 32.4 °C

La precipitación anual en la Parroquia Boyacá en la mayor parte de su extensión territorial se encuentra fluctuando entre un rango 700-800 mm en condiciones normales con un clima predominante.

Figura 19: mapa de tipos de clima de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme. Consultor.



6.7. CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

Los ríos y quebradas en su mayoría son superficiales y perennes, debido a las precipitaciones generosas de la región, las cuales fluyen hacia la cuenca principales del Río Chone, Río Briceño, Río Jama posterior a la cual se divide en las subcuencas como estero Balsamo, estero Baule, Estero Cadiales, Estero Chamizas, Estero Chibunga, Estero Colorado, Estero Daga, Estero Daga, Estero Juan Peludo, Estero la Barranca, estero La India, Estero las Pungas, Estero los Laureles, Estero Male, Estero Matapalo, Estero Mejía, Estero Milagro, Estero Mocochoal, Estero Moreira, Estero Platanales, Estero San Miguel, Estero Seco, Estero Santa María, Río Briceño, Río el Capricho, Río Rancho Viejo, Río San Ramon.

Tabla 91: Cuencas hídricas de la parroquia Boyacá. Fuente, INEC, 2022.

Nombres de las micro cuencas	Área Km2
Río Mariano	5,06
Río Zapallo	154,30
Río Cucuy	73,35
Esteros El Aguardiente	1,92
Río Briceño	135,11
Río Rancho Viejo	158,67
Esteros De Agua Dulce	17,67
Quebrada Baquero	17,80
Esteros Los Bravos	69,62
Microcuenca S/N	29,00

Gráfico 90: Microcuencas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.

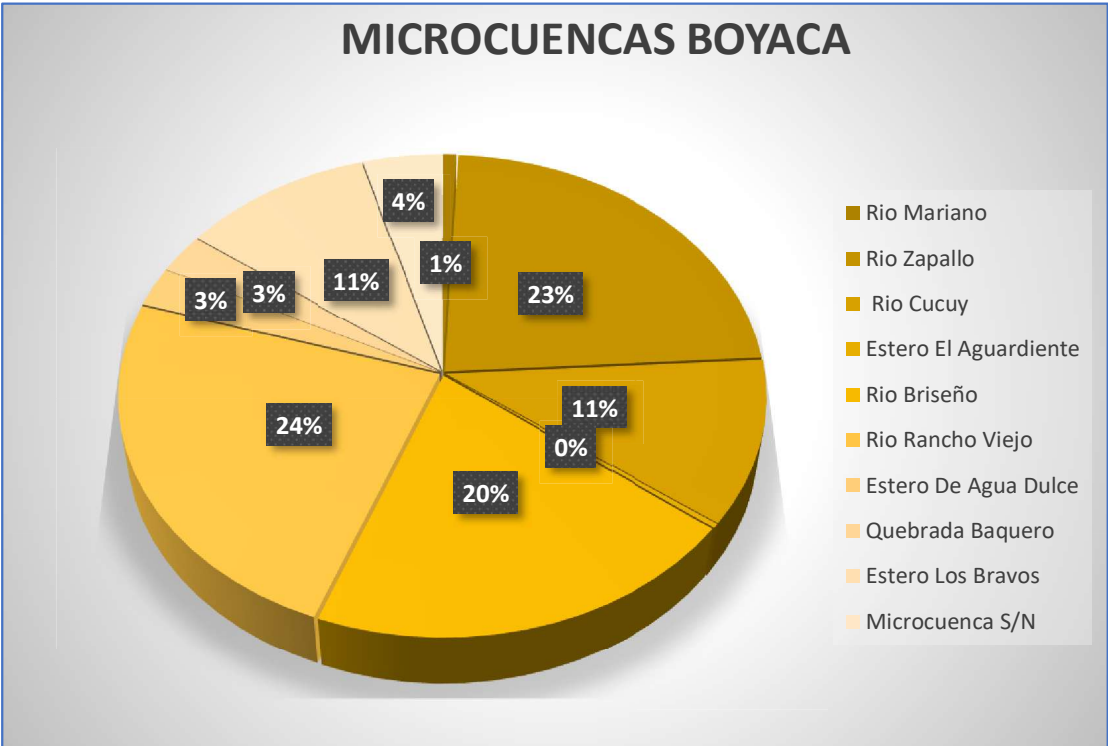
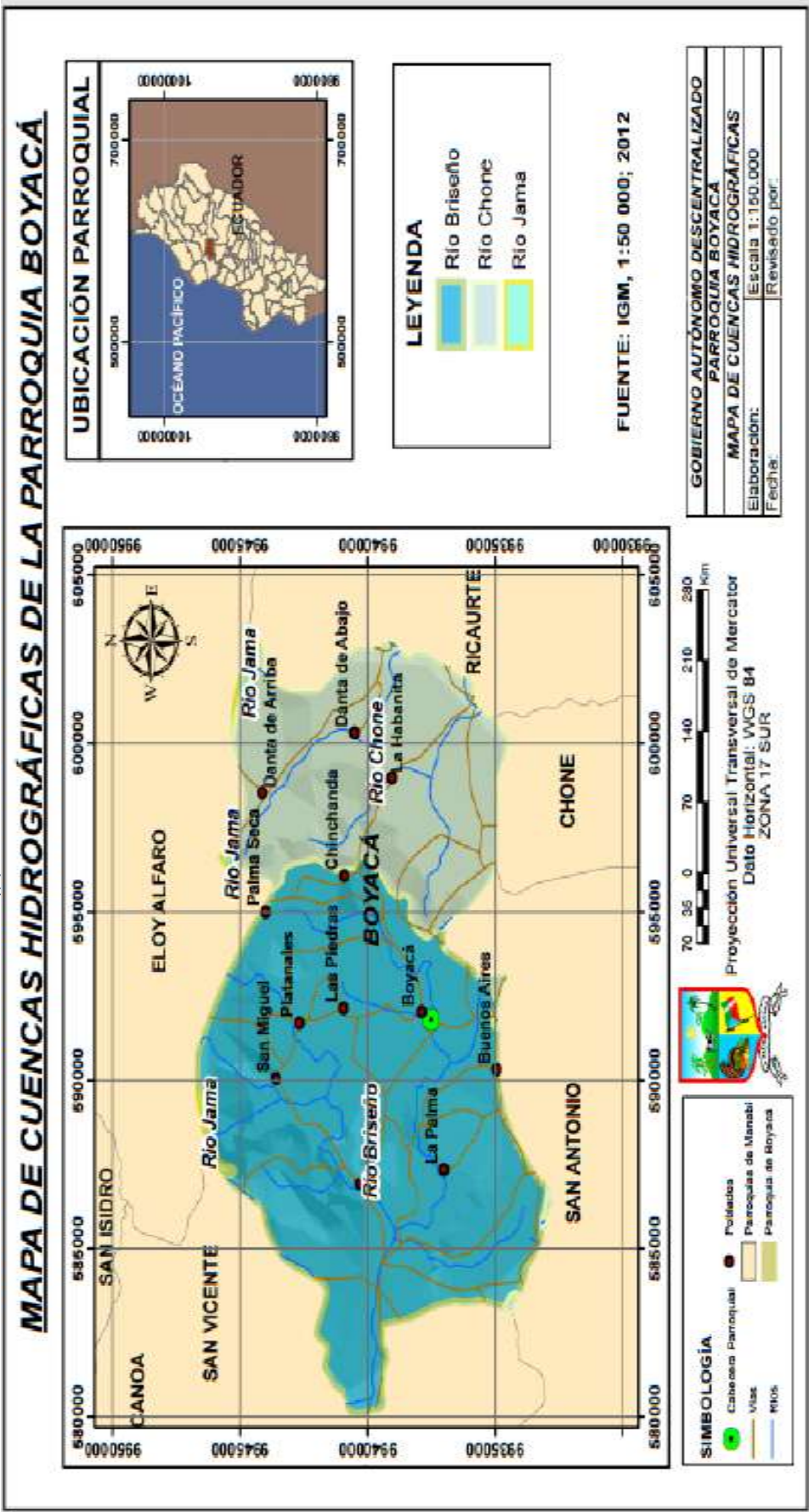


Figura 20: mapa de cuencas hídricas de la parroquia Boyacá. Fuente: INEC, 2022.
Ing. Josimar Zambrano Cusme. Consultor.



7. ANÁLISIS ESTRATÉGICOS TERRITORIAL

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

La ETN considera al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico que permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio continental, marítimo e insular, tomando como punto de partida la identificación de las necesidades territoriales, para establecer acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en Ecuador. De manera complementaria, la ETN establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación.

Con esos antecedentes, se adopta un enfoque territorial en la planificación, a fin de facilitar la comprensión sistémica del espacio al considerar que las dinámicas socio espaciales trascienden los límites político-administrativos, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, metodologías de cálculo y niveles de desagregación necesarios en diferentes escalas. El reto consiste en pensar la planificación y los objetivos nacionales desde el territorio y hacer visibles las desigualdades ambientales, sociales y económicas.

Con estas consideraciones, la ETN 2024-2025 analiza las dinámicas territoriales desde los ámbitos biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos

humanos, infraestructura y político institucional, considerando el territorio fronterizo, amazónico, costero e insular como territorios que requerirán énfasis en algunos aspectos por sus particularidades, para luego definir el modelo territorial nacional y proponer las directrices que se vinculen con los ejes definidos en el PND.

Boyacá se encuentra en la costa ecuatoriana, en el centro geográfico del Cantón Chone, en la Provincia de Manabí. Limita al norte con la Parroquia Rural Boyacá; al Sur con la parroquia Bachillero del cantón Tosagua y Este con el territorio de la Parroquia Urbana Chone y la parroquia Rural Canuto; y al Oeste con los cantones Tosagua y San Vicente.

En base a los datos estadísticos del Censo 2022 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023), la parroquia rural Boyacá tiene 4.447 habitantes, que representa el 3,47% de la población de Chone y el 0,28% del total de la provincia de Manabí, asimismo indica que la población se distribuye en 2.309 hombres y 2.138 mujeres. En la parroquia Boyacá el 42,38% es joven de cero a 24 años; el mayor número encontramos es en la edad de 15 a 19 años con 420 personas, de 25 a 49 años tenemos una cantidad de 1382 que equivale al 31% de personas, en esta tabla también podemos apreciar cómo está distribuida la población de la parroquia y como punto importante que todavía tiene una población bien adulta de 70 a más de 85 con 279 personas.

En la parroquia Boyacá de las personas de mayor de 15 años que son 3032, el 91% es alfabeto y el 9% es analfabeta, es decir 317 personas. En el año lectivo 2023-2024 existen 17 unidades educativas, con un total de 49 maestros, además que alumnos que reciben educación son 784estudiantes, el 53% son masculinos y el 47% es femenino.

Los servicios básicos son los elementos principales para la subsistencia de la población como se puede apreciar en la siguiente tabla 203 hogares cuentan con red de agua publica, 327 tienen servicio de recolección de basura, 4 personas tienen red de alcantarillado y 1323 cuenta con servicio de electricidad.

En la parroquia rural Boyacá existen 1647 viviendas distribuidas en el casco urbano y las comunidades, en viviendas particulares 1408 están ocupadas por personas presentes, 14 ocupadas con personas ausentes, 87 viviendas de temporada de vacaciones, 121 viviendas desocupadas, 10 en construcción; y en viviendas colectivas encontramos 7 sin residencia habituales.

Boyacá es una zona ganadera de grandes extensiones de pasto, con agua con muchas sales minerales para la crianza de animales de engorde de ganado bovino, también encontramos agricultura en menor escala como cacao, plátano, frutas, etc.

En la parroquia Boyacá el 82% de su territorio está cubierto por pasto, el 3% de maíz, el 2% de cacao, el 4% de plátano, el 3% de maracuyá y el resto está cubierto por bosques rastrojos entre otros.

7.1. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Tabla 92: Sistematización de potencialidades y problemas

EJE SOCIAL			
PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Déficit de red de alcantarillado	Realizar la red de alcantarillado	Buscar financiamiento para la obra	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y sus correspondientes ordenamientos territorial, en coordinación con el gobierno cantonal, provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Falta de sistema de agua potable o entubada en las comunidades	Repotenciar redes de agua potable y gestionar nuevos proyectos de agua potable	Gestionar con el GAD cantonal la repotenciación y nuevos proyectos de agua	
Población con dificultad de servicios básicos, migración interna y externa.	Capacitar a la población en la matriz productiva y emprendimiento	Gestionar con el GAD cantonal capacitaciones a productores y emprendedores	
Unificación de unidades educativas.	Restablecer planteles educativos	Coordinar con el ministerio de educación la	

Dificultad para traslado de estudiantes, pérdida de autoridad de los maestros. Infraestructuras de planteles no cumplen con los requerimientos de estudio.		reapertura de escuelas donde sea necesario
Falta de medicamentos.	Realizar campañas de desparasitación y atención medica	Gestionar con el GAD cantonal, provincial y ministerio de salud publica
Deficiencia de profesionales de la salud, atención insatisfecha, alta incidencia de problemas respiratorios y de parásitos.		
La calidad de agua no apta para el consumo humano.	Limpieza de las áreas de captación de agua y análisis químico de agua	gestionar con el GAD cantonal el mantenimiento de las captaciones de aguas de las comunidades
Aumento de áreas recreacionales en ciertas comunidades.	Restablecer área de esparcimiento	Regenerar áreas verdes en coordinación con el GAD Cantonal
No cuenta con un recolector de basura periódico.	Mantener convenios con el MIES y fundaciones.	Consolidar el trabajo con los técnicos del MIES y el GAD cantonal en la atención de los grupos prioritarios
60% de grupos vulnerables no son atendidos por ciertos parámetros.	Mantener convenios con el MIES y fundaciones.	Consolidar el trabajo con los técnicos del MIES y el GAD cantonal en la atención de los grupos prioritarios

Falta de eventos culturales dentro de la parroquia y sus alrededores	Patentar ferias de emprendimiento y eventos culturales	Gestionar con otros niveles de gobierno, GAD Cantonal, GAD Provincial la culturalidad de la parroquia.	
Falta de oficio laboral, migración estudiantil por otras ofertas económicas.	Crear proyecto de emprendimiento para habitantes de la parroquia.	fomentar y fortalecer las capacidades de los habitantes en temas de emprendimiento.	
Migración de la parroquia hacia la cabecera cantonal y provincial.	Crear proyecto de emprendimiento para habitantes de la parroquia.	Fomentar y fortalecer las capacidades de los habitantes en temas de emprendimiento.	
PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Inestabilidad laboral, por inestabilidad de precios de productos.	Fortalecer la matriz productiva	Crear convenios para realizar capacitaciones a productores y emprendedores	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Desconocimiento de disponibilidad de créditos	Crear campaña de concientización de consumir lo local	Coordinar con otros niveles de gobierno para dictar talleres de valor agregado a sus productos	
Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, falta de organización para la comercialización en nichos preferenciales.	Crear canales de comunicación para la adquisición de créditos para los agricultores	Invitar a los eventos y ferias a entidades bancarias públicas y privadas para que realicen socializaciones de sus carteras y créditos	
Deficientes comercialización de productores asociados.	Crear canales de comercialización	En ferias y eventos preferir emprendimientos locales	

Deslaves en diferentes comunidades y sequias en el entorno parroquial.	Crear centro de acopio de productos en general	Incentivar a los productores a que se asocien para que puedan lograr y realizar centros de acopios y comercio justo	
Falta de mantenimiento a la vialidad rural.	Coordinar estrategias con otros niveles de gobiernos para capacitar a productores	Que los técnicos de los GAD realicen capacitaciones en territorio y realicen visitas técnicas	
EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE			
PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Falta de cobertura de los medios de comunicación.	Coordinación con empresas de telecomunicaciones	Solicitar a las empresas telefónicas que mejoren la cobertura en la parroquia	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y sus correspondientes ordenamientos territorial, en coordinación con el gobierno cantonal, provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Deficit en ciertas zonas de cobertura movil			
En tiempo de invierno existen cortes de luz que provoca la suspensión del internet.	Repotenciar el sistema de servicio de internet	Coordinar con empresas de internet para que mejoren la cobertura	
Falta de mantenimiento en las redes eléctricas y alumbrado publico.	Mejoramiento del sistema eléctrico publico	Coordinar trabajos con CNEL para alumbrado público en las comunidades	
No hay una cooperativa de transporte que facilite la movilización a ciertos sitios y recintos.	Fortalecer el cooperativismo en el territorio	Dar el acompañamiento a que se formen cooperativas de transporte	
No hay suficiente apoyo de los GADS	Tener el 95% de las vías con mantenimiento	Coordinar con GAD provincial el	

seccionales para el mantenimiento de vías rurales y apertura de nuevas vías.		mantenimiento de vías	
EJE INSTITUCIONAL			
PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Normativa existente para el uso y control del suelo en áreas urbanas y parroquiales.	Fortalecimiento en el uso de los bienes públicos	Cuidar los bienes públicos	Servir de fortaleza interinstitucional a los actores sociales de la parroquia.
Vacíos e inoperancia del GAD Parroquial para la gestión del territorio.	Capacitación del personal administrativo	Capacitar al personal en competencia del gas, y parte financiera	
El ingreso de recursos es limitado, poca atención a los requerimientos hecho por las comunidades	Priorización de obras	Obras emblemáticas necesarias para la comunidad	
Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial.	Involucramiento de la comunidad	Participación de la comunidad en asambleas	
Falta fortalecer a las organizaciones presentes en la parroquia.	Organización de las comunidades	Mantener organizadas las comunidades	
La población no tiene conocimiento ni capacitación para la participación	Desarrollar capacidades de liderazgo	Los dirigentes comunitarios participen en la toma de decisiones	

en roles derechos y liderazgos.			
PROBLEMA	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Desprendimiento de suelos por mal manejo de ganadería	Crear concientización a manejo de pastoreo con el ganado.	Crear programas de capacitación para ganaderos	Crear planes de mitigación y de alertas tempranas.
Alta amenaza de sequía	Crear redes y programas de reforestación.	Vincular con unidades educativas y grupos de apoyo para realizar siembra de árboles.	

7.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Tabla 93: Priorización de potencialidades y problemas

EJE SOCIAL			
PROBLEMA	Prioridad (alta/media)	DESAFIO	
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION
Déficit de red de alcantarillado	Alta	Realizar la red de alcantarillado	Buscar financiamiento para la obra
Falta de sistema de agua potable o entubada en las comunidades	Media	Repotenciar redes de agua potable y gestionar nuevos proyectos de agua potable	Gestionar con el GAD cantonal la repotenciación y nuevos proyectos de agua
Población con dificultad de servicios básicos, migración interna y externa.	Alta	Capacitar a la población en la matriz productiva y emprendimiento	Gestionar con el GAD cantonal capacitaciones a productores y emprendedores
Unificación de unidades educativas.	Media	Restablecer planteles educativos	Coordinar con el ministerio de educación la reapertura de escuelas donde sea necesario
Dificultad para traslado de estudiantes, pérdida de autoridad de los	Media		

maestros. Infraestructuras de planteles no cumplen con los requerimientos de estudio.			
Falta de medicamentos.	Alta		
Deficiencia de profesionales de la salud, atención insatisfecha, alta incidencia de problemas respiratorios y de parásitos.	Alta	Realizar campañas de desparasitación y atención medica	Gestionar con el GAD cantonal, provincial y ministerio de salud publica
La calidad de agua no apta para el consumo humano.	Alta	Limpieza de las áreas de captación de agua y análisis químico de agua	gestionar con el GAD cantonal el mantenimiento de las captaciones de aguas de las comunidades
Aumento de áreas recreacionales en ciertas comunidades.	Alta	Restablecer área de esparcimiento	regenerar áreas verdes en coordinación con el GAD Cantonal
No cuenta con un recolector de basura periódico.	Media	Mantener convenios con el MIES y fundaciones.	consolidar el trabajo con los técnicos del MIES y el GAD cantonal en la atención de los grupos prioritarios
60% de grupos vulnerables no son atendidos por ciertos parámetros.	Media	Mantener convenios con el MIES y fundaciones.	consolidar el trabajo con los técnicos del MIES y el GAD cantonal en la atención de los grupos prioritarios
	Media		
Falta de eventos culturales dentro de la parroquia y sus alrededores	Alta	Patentar ferias de emprendimiento y eventos culturales	Gestionar con otros niveles de gobierno, GAD Cantonal, GAD

			Provincial la culturalidad de la parroquia.
Falta de oficio laboral, migración estudiantil por otras ofertas económicas.	Alta	Crear proyecto de emprendimiento para habitantes de la parroquia.	Fomentar y fortalecer las capacidades de los habitantes en temas de emprendimiento.
Migración de la parroquia hacia la cabecera cantonal y provincial.		Crear proyecto de emprendimiento para habitantes de la parroquia.	fomentar y fortalecer las capacidades de los habitantes en temas de emprendimiento.
EJE ECONÓMICO			
PROBLEMA	Prioridad (alta/media)	DESAFIO	
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION
Inestabilidad laboral, por inestabilidad de precios de productos.	Alta	Fortalecer la matriz productiva	Crear convenios para realizar capacitaciones a productores y emprendedores
Desconocimiento de disponibilidad de créditos	Media	Crear campaña de concientización de consumir lo local	Coordinar con otros niveles de gobierno para dictar talleres de valor agregado a sus productos
Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, falta de organización para la comercialización en nichos preferenciales.	Alta	Crear canales de comunicación para la adquisición de créditos para los agricultores	invitar a los eventos y ferias a entidades bancarias públicas y privadas para que realicen socializaciones de sus carteras y créditos
Deficientes comercialización de productores asociados.	ALTA	Crear canales de comercialización	En ferias y eventos preferir emprendimientos locales

Deslaves en diferentes comunidades y sequias en el entorno parroquial.	Alta	Crear centro de acopio de productos en general	Incentivar a los productores a que se asocien para que puedan lograr y realizar centros de acopios y comercio justo
Falta de mantenimiento a la vialidad rural.	Alta	Coordinar estrategias con otros niveles de gobiernos para capacitar a productores	Que los técnicos de los GAD realicen capacitaciones en territorio y realicen visitas técnicas
EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE			
PROBLEMA	Prioridad (alta/media)	DESAFIO	
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION
Falta de cobertura de los medios de comunicación.	Media	Fortalecimiento en el uso de los bienes públicos	Cuidar los bienes públicos
Déficit en ciertas zonas de cobertura móvil	Media	Capacitación del personal administrativo	Capacitar el personal en competencia de los GADS, y parte financiera
En tiempo de invierno existen cortes de luz que provoca la suspensión del internet.	Alta	Priorización de obras	Obras emblemáticas necesarias para la comunidad
Falta de mantenimiento en las redes eléctricas y alumbrado publico.	Alta	Involucramiento de la comunidad	Participación de la comunidad en asambleas
No hay una cooperativa de transporte que facilite la movilización a ciertos sitios y recintos.	Media	Organización de las comunidades	Mantener organizadas las comunidades

No hay suficiente apoyo de los GADS seccionales para el mantenimiento de vías rurales y apertura de nuevas vías.	Alta	Desarrollar capacidades de liderazgo	Los dirigentes comunitarios participen en la toma de decisiones
EJE INSTITUCIONAL			
PROBLEMA	Prioridad (alta/media)	DESAFIO	
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION
Normativa existente para el uso y control del suelo en áreas urbanas y parroquiales.	Media	Fortalecimiento en el uso de los bienes públicos	Cuidar los bienes públicos
Vacíos e inoperancia del GAD Parroquial para la gestión del territorio.	Media	Capacitación del personal administrativo	Capacitar al personal en competencia de los GADS, y parte financiera
El ingreso de recursos es limitado, poca atención a los requerimientos hecho por las comunidades	Alta	Priorización de obras	Obras emblemáticas necesarias para la comunidad
Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial.	Alta	Involucramiento de la comunidad	Participación de la comunidad en asambleas
Falta fortalecer a las organizaciones presentes en la parroquia.	Alta	Organización de las comunidades	Mantener organizadas las comunidades
La población no tiene conocimiento ni	Media	Desarrollar capacidades de liderazgo	Los dirigentes comunitarios participen en la toma de decisiones

capacitación para la participación en roles derechos y liderazgos.			
EJE GESTIÓN DE RIESGO			
PROBLEMA	Prioridad (alta/media)	DESAFIO	
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION
Desprendimiento de suelos por mal manejo de ganadería	Alta	Crear concientización a manejo de pastoreo con el ganado.	Crear programas de capacitación para ganaderos
Alta amenaza de sequia	Alta	Crear redes y programas de reforestación.	Vincular con unidades educativas y grupos de apoyo para realizar siembre de arboles.

7.3. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Para obtener el modelo territorial actual, se analizan los datos producto del diagnóstico de los ejes social, económico, infraestructura, energía y cambio climático, institucional y gestión de riesgo, identificando las potencialidades y problemas existentes, las relaciones y articulaciones de conectividad, flujo de personas y de intercambio comercial en la parroquia.

En la segunda fase, durante el taller de construcción de la propuesta se inició recordando a los asistentes los problemas y potencialidades priorizadas en el taller anterior y se realizó los reajustes necesarios para seguir a la siguiente fase de construcción de la visión y los objetivos estratégicos.

Boyacá está ubicada en la provincia de Manabí es una de las 55 parroquias rurales de esta provincia y de las siete que conforman la jurisdicción del cantón Chone, tiene la categoría política de parroquia rural desde el 18 de marzo de 1920; su configuración interna la conforman 22 comunidades rurales en su extensión territorial de 235,18 km². Cuenta con 4447 habitantes; entre sus potencialidades tiene la ganadería, el cultivo de maíz, cacao, frutas, etc.

Con respecto a la vialidad externa de la parroquia, cuenta con una vía de segundo orden que conecta a la parroquia con poblaciones de parroquias vecinas y sobre todo permite conexión con la ciudad de Chone. En la vialidad interna no existe buena conectividad por la falta de apertura de vías, instalación de puentes lo que dificulta la conexión con recintos, comunidades y áreas productivas, lo que dificulta la movilización de las personas y el traslado de productos, esto aumenta en invierno donde la comercialización de los mismos se ve afectado debido a que las vías quedan incomunicadas por las crecidas de los ríos, riachuelos y no hay acceso a las comunidades lo que genera una falta de ingresos económicos a las familias, todos los caminos son veraneros y no obedecen a ninguna planificación si a esto sumamos la explotación de los comerciantes mayoristas a los agricultores pagándoles por sus productos precios totalmente bajos en relación al que ellos lo entregan a intermediarios, sin que ninguna institución del estado regule esta desigualdad, da como resultado comunidades que viven en un nivel alto de pobreza. Además, existe una baja rentabilidad debido a que no hay capacitación permanente para mejorar la producción, hay falta de inversión y no existe alternativas efectivas para mejorar la comercialización de productos.

Varias comunidades de Boyacá no tienen servicios básicos como el agua potable, la falta de disponibilidad de este elemento ocasiona que varias familias compren agua a un tanquero, muchas han optado por hacer pozos de agua, pero la manera que captan el agua no asegura una protección de la contaminación principalmente fecal o química, es decir que utilizan agua de mala calidad, no apta para el consumo humano.

Además de esto, en el territorio parroquial se han asentado viviendas en zonas de riesgo, sin planificación e intervención de instituciones del estado, ni cantonales, sin servicios básicos y con una educación básica que en muchos casos se reduce a saber leer y escribir, debido a esta falta de educación es muy poco lo que saben acerca de conservación del medio ambiente, teniendo una visión de su entorno totalmente limitado. Además de esto no cuentan con buena infraestructura en sus viviendas, lo que aumenta los niveles de insalubridad.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa

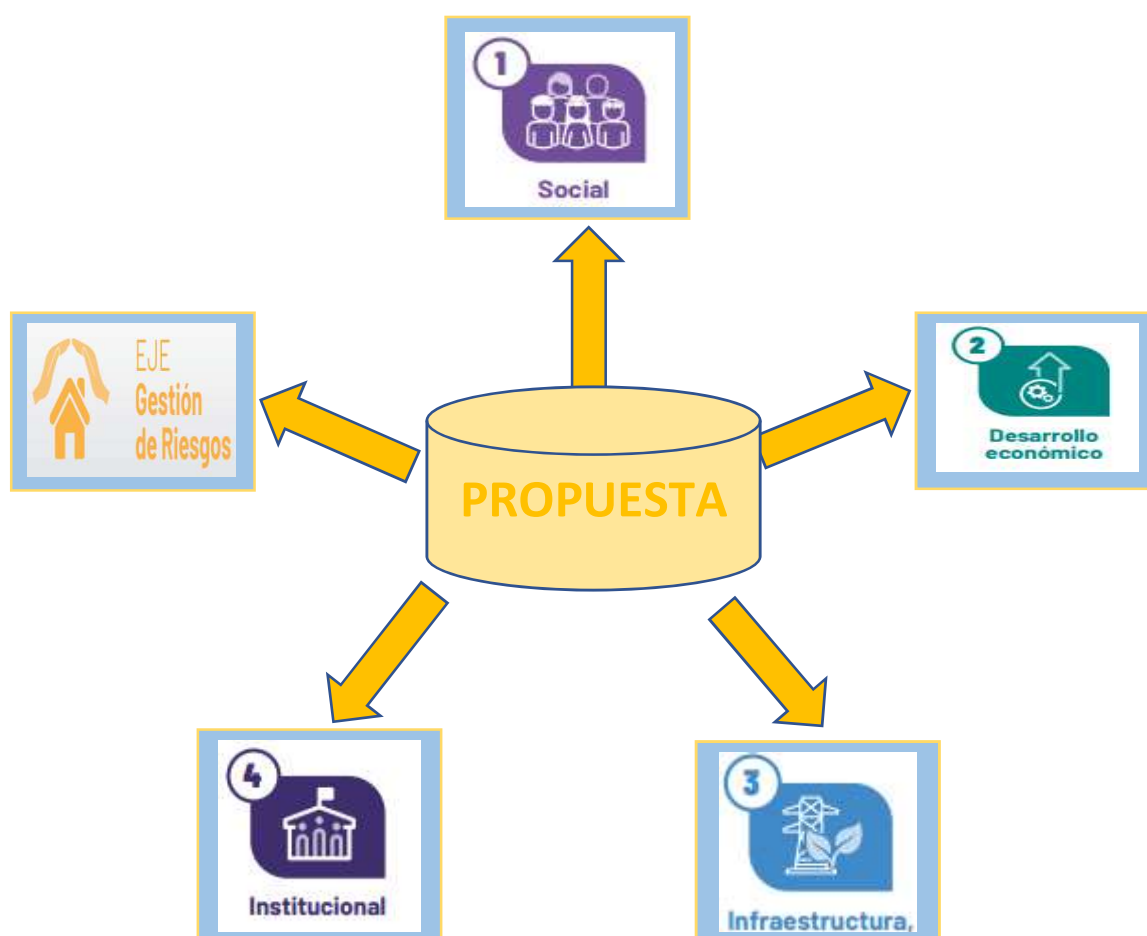
Este modelo territorial se fundamenta en un análisis exhaustivo de las características geográficas, demográficas y económicas de la zona, con el objetivo de promover un crecimiento equitativo y armónico. Se han identificado áreas clave para el desarrollo urbano, la conservación de espacios naturales y la promoción de infraestructuras que fortalezcan la conectividad y la accesibilidad.

Considera también como variable la red vial se presenta como un componente crucial, evidenciando una interconexión eficiente entre los distintos sectores, aunque se identifican áreas con necesidades de mejora en términos de accesibilidad y movilidad. En cuanto a los servicios básicos, se identifica un déficit en su cobertura, afectando directamente la calidad de vida de la población. Este aspecto resalta la necesidad de una atención prioritaria para mejorar la infraestructura y garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales.

8. PROPUESTA

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial busca mejorar las condiciones de vida de la población en la parroquia Boyacá, promoviendo la integración y reduciendo las disparidades sociales. Se enfoca en una visión integral que une tanto los aspectos internos (territorio) como externos (entorno), y propone directrices estratégicas a corto, mediano y largo plazo para coordinar políticas, programas y recursos de los distintos niveles de gobierno competentes.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se compone de una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo, y su elaboración implica tener en cuenta aspectos técnicos y políticos, al mismo tiempo que refleja las aspiraciones de los residentes y las perspectivas de los actores del territorio.



Propuesta de largo plazo

La propuesta a largo plazo del Plan de Desarrollo Ordenado y Territorial (PDOT) de Boyacá se fundamenta en una visión al año 2030 y sus correspondientes objetivos de desarrollo. Su construcción requiere un equilibrio entre elementos técnicos y políticos, ya que busca capturar tanto las aspiraciones de los habitantes como las perspectivas de los diversos actores del territorio.

Esta propuesta integral se compone de una visión que sirve como piedra angular, definiendo las principales apuestas territoriales en línea con las aspiraciones de la población y las tendencias socioeconómicas y ambientales que pueden actuar como obstáculos u oportunidades para alcanzar dichas aspiraciones.

Además, la visión y los objetivos de desarrollo se alinean con la visión y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, asegurando coherencia y continuidad en la planificación del desarrollo de Boyacá.

Visión de desarrollo

Hacia el año 2030, la Parroquia Rural Boyacá, en el cantón Chone, ser referente cantonal y provincial en la sostenibilidad y desarrollo de las comunidades dinamizando la economía pecuaria y agrícola.

Bajo una planificación estratégica, Boyacá impulsa la sinergia entre actividades pecuarias y agrícolas, actuando como motor de un crecimiento económico sostenible. Este enfoque se sustenta en la riqueza de sus tierras y la preservación cultural.

Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo se constituyen como la encarnación de la visión a futuro de una sociedad, definiendo la situación fundamental deseada a alcanzar en un plazo determinado. Este horizonte comprende una transformación integral

que abarca lo social, lo cultural y lo económico, delineando una calidad de vida óptima para sus habitantes.

Por último, conlleva una estructura institucional y funcional que garantice una gestión eficiente y coherente con los objetivos trazados. El desarrollo local se enmarca en los siguientes objetivos de desarrollo.

Tabla 94: Objetivos de desarrollo

EJES	OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOCIAL	O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social:
	O2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
	O3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos
ECONÓMICO	O4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
	O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
	O6: Incentivar la generación de empleo digno
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	O7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

	O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible
INSTITUCIONAL	O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social
GESTIÓN DE RIESGO	O10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico

PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

La propuesta de gestión a mediano plazo se compone de objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas diseñados para satisfacer las necesidades territoriales durante el periodo de gestión. Estos elementos se derivan de objetivos de desarrollo establecidos en la propuesta de largo plazo, y son los que orientan las intervenciones territoriales a largo plazo.

ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

La guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT determina que el análisis funcional del territorio busca ordenar las actividades y recursos de manera espacial y funcional para implementar políticas públicas, considerando las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas.

El análisis de las unidades territoriales es definido por el nivel de gobierno y las categorías del PUGS, priorizando los desafíos de gestión identificados en el diagnóstico. Estas unidades se convierten en unidades de intervención para focalizar planes, programas y proyectos. Este enfoque permite comprender el funcionamiento del territorio y responder a las demandas territoriales con criterios de equidad.

Tabla 95: Análisis funcional de unidades Territoriales eje social

EJE SOCIAL										
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territori o	Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo rural					
		Consolidación	No consolidación	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana			Protección
Buscar financiamiento para la obra	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad		X	X				X	GAD Cantonal	
Gestionar con el GAD cantonal la repotenciación y nuevos proyectos de agua		X			X			X	GAD Cantonal	
Gestionar con el GAD cantonal capacitaciones a			X		X			X	GAD Cantonal	

productores y emprendedores	d y el respeto a la diversidad.							
Coordinar con el ministerio de educación la reapertura de escuelas donde sea necesario		X			X			
Gestionar con el GAD cantonal, provincial y ministerio de salud publica		X			X			

Gestionar con el GAD cantonal el mantenimiento de las captaciones de aguas de las comunidades				X	X						X	GAD Parroquia I y GAD Cantonal
	X										X	GAD Parroquia I
					X					X		GAD Parroquia I, MIES
		X									X	GAD parroquia I
											X	GAD parroquia I

[illegible]

Tabla 96: Análisis funcional de unidades Territoriales Eje económico

EJE ECONÓMICO										
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana			Protección
Crear convenios para realizar capacitaciones a productores y emprendedores	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		X		X			X	X	GAD Cantonal
Coordinar con otros niveles de gobierno para dictar talleres de valor agregado a sus productos		X			X			X		GAD Cantonal
Invitar a los eventos y ferias a entidades bancarias públicas y privadas para que realicen			X			X			X	

[illegible]

Tabla 97: Análisis funcional de unidades Territoriales Eje infraestructura energía y medio ambiente

EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE										
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana			Protección
Solicitar a las empresas telefónicas que mejoren la cobertura en la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad		x		X			X	X	CONATEL
Coordinar con empresas de internet para que mejoren la cobertura			X		X			X	X	Empresa privada

Coordinar trabajos con CENEL para alumbrado público en las comunidades	y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad		X	X					X	CENEL
Dar el acompañamiento a que se formen cooperativas de transporte			X	X					X	GAD Parroquial
Coordinar con GAD provincial el mantenimiento de vías			X	X					X	GAD Parroquial y Provincial

Tabla 98: Análisis funcional de unidades Territoriales Eje institucional

EJE INSTITUCIONAL										
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o Extractivo	Expansión Urbana			Protección
Cuidar los bienes públicos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad	X		X					X	GAD Parroquial
Capacitar el personal en competencia de los GADS, y parte financiera		X				X			X	CONAGOPARE, Ministerio DE FINANZAS
Obras emblemáticas necesarias para la comunidad		X			X				X	GAD Parroquial

Participación de la comunidad en asambleas	y el respeto a la diversidad	X					X			GAD Parroquial, Cantonal, Provincial
		X								GAD Parroquial
Mantener organizadas las comunidades										
Los dirigentes comunitarios participan en la toma de decisiones										

Tabla 99: Análisis funcional de unidades Territoriales Eje Gestión de Riesgo

EJE GESTIÓN DE RIESGO									
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							
		Suelo Urbano		Suelo rural				Todo el territorio	Articulación
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana		
Socializar con productores la quema de maleza o de rastrojo antes de la siembra	y el respeto a la diversidad			X	X			X	GAD Provincial y MATTE
Crear concientización en los ciudadanos en proteger los bosques y reforestar				X				X	GAD Parroquial, Provincial y MATTE
Sembrar árboles en las riveras de los ríos				X				X	GAD Parroquial, Provincial y MATTE
Separación de la basura				X				X	GAD Parroquial y Cantonal

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE PROPUESTA (PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES)

Tabla 100: Matriz de consolidación de propuesta (planes, programas, proyectos, presupuestos, metas e indicadores).

EJE SOCIAL							
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLITICA	META	INDICADOR	FUENTE	ENTIDAD RESPONSABLE	PROYECTO/META
SOCIAL	O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social:	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos	Repotenciar un centro de los grupos de atención	Personas atendidas	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial y provincial	Repotenciación del fortalecimiento de atención de los grupos de atención prioritarios, a través de la rehabilitación en el centro integral de fisioterapia
							5000

SOCIAL	O2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Beneficiar a 300 niños anualmente	Niños y niñas beneficiadas	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial y provincial	Proyecto Entrenando valores	2000
--------	---	--	---	-----------------------------------	----------------------------	--	-----------------------------	-----------------------------	------

SOCIAL	O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social:	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Realizar convenios con el MIES	Personas atendidas	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial y MIES	Convenio acompañamiento del hogar y la comunidad de atención de Adultos mayores sin discapacidad	5000
--------	---	---	--------------------------------	--------------------	--	-----------------------	--	------

SOCIAL	O3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional	Capacitar 15 comunidades sobre seguridad	Disminución de delincuencia	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial y Policía Nacional	Proyecto de capacitación de seguridad y protección	1000
	O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al	Repotenciar la red de agua en el casco urbano	Número de familias beneficiadas	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial y Cantonal	Repotenciación de agua potable en la parroquia	1000

fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

SOCIAL	O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Crear dos nuevos proyectos de agua potable o entubada en las comunidades	Número de familias beneficiadas	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial y Cantonal	Creación de nuevos proyectos de agua potable para las comunidades	2000	EJE ECONÓMICO			
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLITICA	META	INDICADOR	FUENTE	ENTIDAD RESPONSABLE	PROYECTO/META	PRESUPUESTO REFERENCIAL				

ECONOMICO	O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental Estrategias	Capacitar 100 beneficiarios al año	Mejorar la economía local y familiar	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial, Cantonal y Provincial	Programa de capacitación emprendimiento, productores agrícolas y pecuarios, gastronomía	5000
ECONOMICO	O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	. Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad de acuerdo con la demanda local e internacional, la integralidad territorial de los destinos, y con la participación coordinada de	Impulsar y apoyar las ferias de gastronomía y emprendimiento	Aumento de visitas turísticas	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial, Cantonal, Provincial y ministerio de turismo	Crear una feria anual	4000

333

INFRAESTRUCTURA	O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	80% del casco urbano este alumbrado y los centros poblados más grandes	Calles alumbradas	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial y CENEL	Proyectos de alumbrado público en el casco urbano y las comunidades	2000
		d como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	a los ciudadanos	descentralizado Boyacá	o de vías rurales		

			general, que responda a las necesidades de desarrollo del sector con eficiencia, calidad y resiliencia, para el corto, mediano y largo plazo			
INFRAESTRUCTURA	O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera	Adoquinar una calle	Mejorar accesibilidad a los ciudadanos	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial
						Creación de aceras y bordillos de una calle del casco urbano
						70000

INFRAESTRUCTURA	O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Ubicar una cubierta	Desarrollo de las comunidades	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial	Una cubierta de canchas de uso múltiple	60000	
-----------------	--	---	---------------------	-------------------------------	--	----------------	---	-------	--

INFRAESTRUCTURA	O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Construcción de dos canchas de uso múltiple	Recreación de la comunidad impulsando el deporte	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial	Construcción de dos canchas de uso múltiple	50000
-----------------	--	--	---	--	--	----------------	---	-------

INFRAESTRUCTURA	O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Construir los badenes para conectar comunidades	Mejorar accesibilidad a los ciudadanos	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial	Construcción de dos badenes en las comunidades rurales	8000
-----------------	--	--	---	--	--	----------------	--	------

INFRAESTRUCTURA	O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mantenimiento de cubierta	Desarrollo de las comunidades	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial	Mantenimiento de una cubierta y canales de desagüe	5000
-----------------	--	---	---------------------------	-------------------------------	--	----------------	--	------

INFRAESTRUCTURA	O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejoramiento de áreas verdes	Embellacimiento de la parroquia	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial y Cantonal	embellecimiento de áreas verdes	5000
-----------------	--	--	------------------------------	---------------------------------	--	---------------------------	---------------------------------	------

INFRAESTRUCTURA	O7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental	Capacitar al 30 % de la parroquia	Reducción de la contaminación y el cambio climático	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial, Provincial y MATTE	Capacitación a dirigentes comunitarios sobre remediación sobre cambio climático	6000	EJE INSTITUCIONAL			
									PROYECTO/META	ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO REFERENCIAL	
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLITICA	META	INDICADOR	FUENTE	ENTIDAD RESPONSABLE	PROYECTO/META	PRESUPUESTO REFERENCIAL				

INSTITUCIONAL	O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Diseñar mecanismos interinstitucionales de identificación, prevención y gestión de conflictos para su implementación en la Función Ejecutiva	Realizar dos capacitaciones anuales	Personal capacitado	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial y CONAGOP ARE	Capacitación financiera al personal administrativo	1500
INSTITUCIONAL	O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Diseñar mecanismos interinstitucionales de identificación, prevención y gestión de conflictos para su implementación en la Función Ejecutiva	Realizar dos capacitaciones anuales	Personal capacitado	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Parroquial y CONAGOP ARE	Capacitación en la parte administrativa	1500

INSTITUCIONA L	O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Un taller anual	Dirigentes capacitados	Gobierno autónomo descentraliz ado Boyacá	GAD Parroquial	Talleres de fortalecimien to y liderazgo a los dirigentes comunitarios	3000
-------------------	--	--	--------------------	---------------------------	--	-------------------	---	------

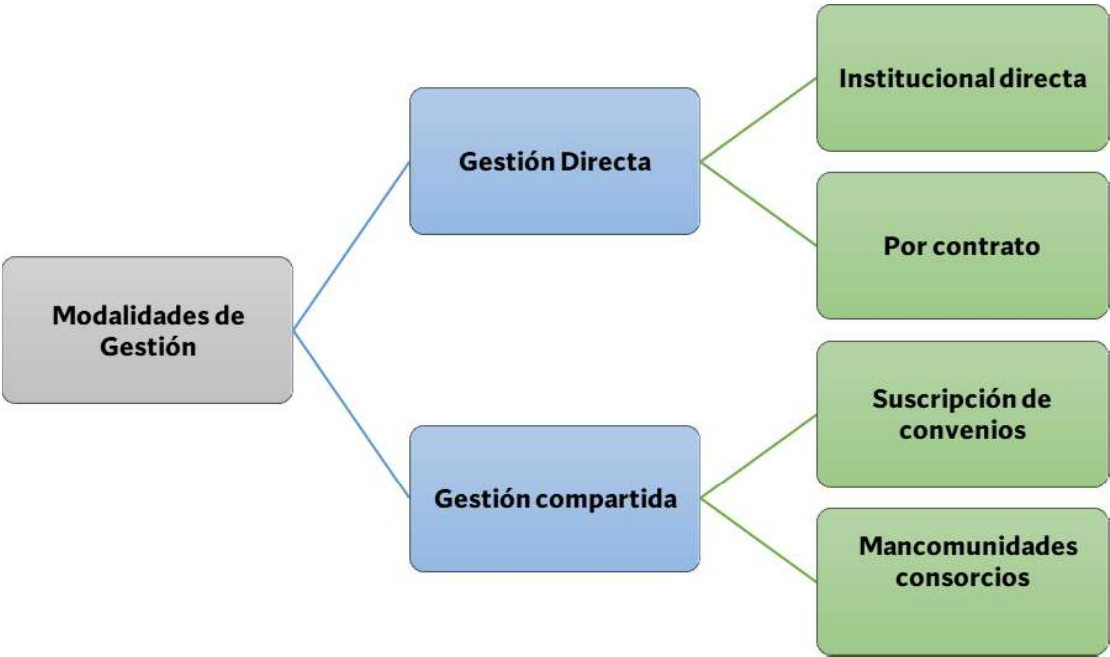
INSTITUCIONAL	O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Un taller anual	Dirigentes capacitados			GAD Parroquial	Capacitación en el fortalecimiento social	3000
EJE GESTION DE RIESGO									
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLITICA	META	INDICADOR	FUENTE	ENTIDAD RESPONSABLE	PROYECTO/META	PRESUPUESTO REFERENCIAL	

GESTION DE RIESGO	O10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres	fortalecimiento de la identificación, evaluación, mitigación y supervisión de los riesgos dentro de la parroquia	250 personas de comunidades capacitadas en prevención de riesgos y desastres naturales	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD Cantonal, provincial y secretaria de riesgo	Capacitar a comunidades en zonas de alto riesgo	6000
	O10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres		300 personas	Gobierno autónomo descentralizado Boyacá	GAD parroquial	Plan de emergencia	8000
GESTION DE RIESGO								

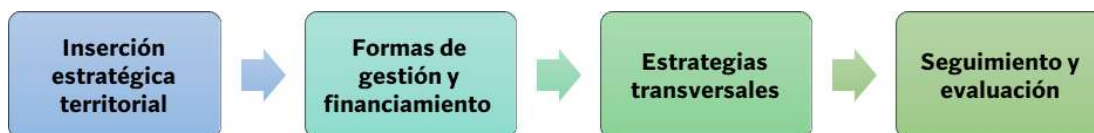
9. MODELO DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo, como principal enfoque de la planificación, se lleva a cabo de manera coordinada tanto vertical como horizontalmente, siguiendo políticas y directrices delineadas en los Objetivos Nacionales de Desarrollo. Su realización se persigue a través de la Estrategia Territorial Nacional. A partir de este enfoque, se fortalecen otras herramientas de planificación, como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel territorial parroquial.

El modelo de gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) comprende un conjunto de estrategias y procesos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para administrar su territorio. Su propósito es abordar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico, así como alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos propuestos. El modelo de gestión se complementa con la articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en línea con sus objetivos y los planes planteados. Además, se lleva a cabo un análisis de temas transversales para mejorar la planificación, información, protección de derechos y gestión de riesgos. Se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional y estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.



Acorde a lo establecido en la Guía Para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT emitida por el ente rector, se establece que el modelo de gestión se integra de las siguientes etapas:



INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial es definida en la Guía Para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT como etapa de identificación de la participación y las intervenciones del GAD en relación con iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores como: asociaciones, academia, ONG, OSC, etc.

El PDOT de la parroquia Boyacá se ejecutará progresivamente fundamentado en el marco legal de la ley por lo que fundamentado en el marco legal de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y normativas locales, se plantea establecer las siguientes instancias de participación e intervenciones como mecanismos de articulación para la implementación del PDOT de la parroquia Boyacá.

ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

De acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, cada GAD deberá elaborar un informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado de una meta para un año (t) y el valor del indicador en dicho año, en función de la tendencia del

indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) **Cálculo de la variación anual:** consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

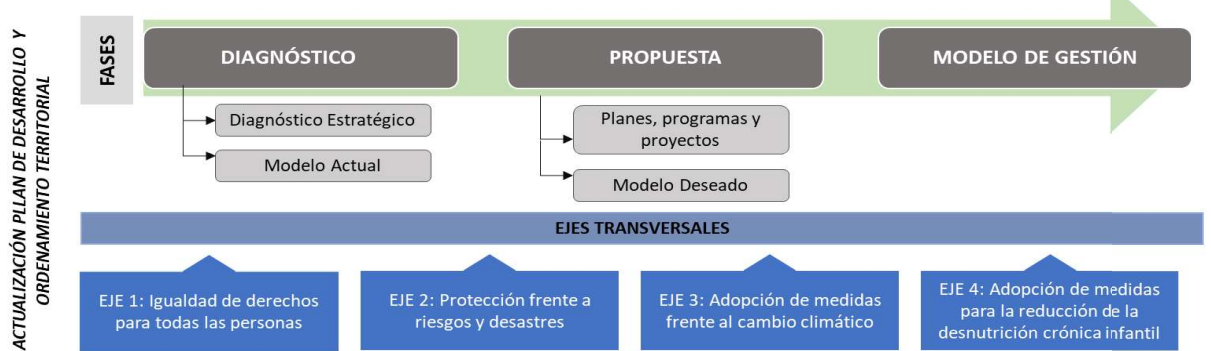
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Acorde a la guía metodología para la actualización de los PDOT, El modelo de gestión debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La actualización del Plan de Desarrollo Ordenado del Territorio (PDOT) ha integrado los ejes transversales tanto en el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, asegurando así que estos ejes sean parte integral de todas las fases del proceso.

Tabla 101: Validación de implementación de ejes transversales en las fases de la actualización del PDOT. Fuente: Equipo Consultor



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación implica recolectar y analizar información para verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso hacia el logro de la meta propuesta para el año en análisis. El objetivo es proporcionar alertas tempranas para retroalimentar las políticas públicas en los territorios. El seguimiento no se limita a reportar resultados, sino que implica analizar las situaciones destacadas y aquellas que necesitan corrección, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

El del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia BOYACÁ verificará la implementación, avance y resultados de la planificación, así como las situaciones destacadas y aquellas que necesitan corrección, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas de intervención y el cumplimiento de las competencias asignadas.

Como parte del seguimiento, se elaborará un informe periódico para monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este informe contendrá un análisis, alertas y recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

- Informe de seguimiento: Como parte del seguimiento, se elaborará un informe periódico para monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este informe contendrá un análisis, alertas y recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

En base a la metodología emitida por la Secretaria Nacional de Planificación respecto a los informes de seguimiento del PDOT, incluirá al menos los siguientes aspectos:

- a) Seguimiento al cumplimiento de metas
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

- c) Conclusiones
- d) Recomendaciones
- e) Plan de acción

➤ Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

- Anualización de metas: El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes: (i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador

- Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas: se deberá a realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, el ente rector regula la evaluación en las siguientes categorías:

Tabla 102: Categorización para cálculo de metas

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	COLOR
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en: (i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías.

Tabla 103: Categorización para cálculo de cumplimiento de metas.

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	COLOR
85% y 100%	Indicador cumplido	
70% y 84,9%	Indicador parcialmente cumplido	
0 a 69,9%	Incumplido	

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 104: Categorización para cálculo de cumplimiento de metas.

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	COLOR
85% y 100%	Indicador cumplido	
70% y 84,9%	Indicador parcialmente cumplido	
0 a 69,9%	Incumplido	

Conclusiones y recomendaciones: El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

Plan de acción: El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyecto.

Periodicidad de evaluación: Si bien la Guía establece que los Planes de Desarrollo Operativo (PDOT) se evalúan anualmente, resulta más adecuado y conforme al marco normativo que dicha evaluación se realice mensualmente para asegurar el cumplimiento efectivo de sus metas y objetivos. Este enfoque permite una supervisión continua y una mayor capacidad de ajuste ante posibles desviaciones, garantizando así una gestión más eficiente y alineada con los requerimientos establecidos.

Difusión y promoción del PDOT

La divulgación y promoción del PDOT se llevará a cabo en colaboración con Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación, con el objetivo de facilitar la interacción con la comunidad, informarles sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y fomentar su participación en su

implementación.

Se producirán materiales informativos sobre el alcance del PDOT, tanto en formato digital como impreso, según los diferentes grupos a los que se dirijan. Además, se desarrollarán materiales promocionales para eventos como las Asambleas Cantonales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas y procesos electorales, donde se discutirá sobre la base del PDOT.

BIBLIOGRAFÍA:

https://gadvueltalarga.gob.ec/media/gadboyaca/pdot_archivos/PDOT_2023.pdf.

<https://www.geoportalign.gob.ec/geoinformacion/index-alt2.html>.

<https://www.geoportalign.gob.ec/portal/index.php/descargas/cartografia-de-libre-acceso/registro/>

Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Boyacá.

Corporación de Ganaderos de Manabí CORPOGAM Chone.

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Geografia_Estadistica/Micrositio_geoportal/index.html#clasificador-geog-dpa

https://geometadatos.inec.gob.ec/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/search?facet.q=topicCat%2Fstructure%26keyword%2FCARTOGRAFICA&resultType=details&sortBy=relevance&fast=index&_content_type=json&from=1&to=20

Plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD parroquial rural Boyacá 2019-2023

<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD cantonal de Chone 2019-2023.

<https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/>

<https://www.planificacion.gob.ec/sistema-de-informacion-para-los-gobiernos-autonomos-descentralizados/>

<https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/aPUzCONx0Ip1MyA>

<https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/index.php>

<https://www.policia.gob.ec/programas-servicios/>

<https://manabiboyaca1.wixsite.com/boyaca/copia-de-acitividades-recreativas>

<https://www.facebook.com/boyacacentenaria/>

<https://disasterscharter.org/web/guest/activations/-/article/flood-in-ecuador-activation-862->

<http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/4f7e118f-0439-42bf-ab62-f0e7c842a379>

<http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>



Firmado electrónicamente por:
SANDY MEDARDO GOMEZ
QUIJIJE



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.